



IHUARI
Municipalidad Distrital



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE IHUARI 2025-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
Thaylit Sánchez
THAYLIT SÁNCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN
Y PROGRAMAS SOCIALES

IHUARÍ

¡Futuro de Todos!





**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES - GTGRD de la
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI – RESOLUCION DE ALCALDIA N°083-2025/MDI**

INTEGRANTES DEL ET.

Alcalde	Presidente del GTGRD	Elmer Edgar Calderón Carrasco
Jefe de Oficina de Defensa Civil	Secretario Técnico	Mirko Stalin Chaupis Romero
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Miembro del GTGRD	Gamarra Dueñas Jason
Subgerente de Desarrollo e Inclusión Social.	Miembro del GTGRD	Sanchez Alvarado Thaylit Aracely
Jefe de Oficina de Logística	Miembro del GTGRD	Barrientos Fuentes Juan Miguel
Subgerente de Administración Tributaria y Licencia Municipal	Miembro del GTGRD	Milla Vega Jenny Vanessa
Subgerente de Planeamiento y Presupuesto	Miembro del GTGRD	Rojas Huarac Julio Artemio
Subgerente de Desarrollo Económico.	Miembro del GTGRD	Llanos Grandez July Judits

**EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI – RESOLUCION DE ALCALDIA
N°088-2025/MDI**

INTEGRANTES DEL ET.

UNIDAD ORGANICA O AREA	MIEMBROS
Alcalde	Elmer Edgar Calderón Carrasco
Jefe de Oficina de Defensa Civil	Mirko Stalin Chaupis Romero
Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Gamarra Dueñas Jason
Subgerente de Desarrollo e Inclusión Social.	Sanchez Alvarado Thaylit Aracely
Jefe de Oficina de Logística	Barrientos Fuentes Juan Miguel
Subgerente de Administración Tributaria y Licencia Municipal	Milla Vega Jenny Vanessa
Subgerente de Planeamiento y Presupuesto	Rojas Huarac Julio Artemio
Subgerente de Desarrollo Económico.	Llanos Grandez July Judits



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
THAYLIT ARACELY SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSION
Y PROGRAMA SOCIALES



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

ASISTENCIA TECNICA - CENEPRED

MIEMBRO	CARGO	DEPENDENCIA
Ing. Marina Rosella Bustamante Vásquez	Especialista de Asistencia Técnica Local Lima Provincias I CENEPRED	Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
THATY MARCELY SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSION
Y PROGRAMAS SOCIALES



ESTRUCTURA BÁSICA DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PRESENTACION

INTRODUCCION

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

- 1.1 Marco legal y normativo
- 1.2 Metodología
- 1.3 Características del ámbito de estudio
 - 1.3.1 Aspecto Social
 - 1.3.2 Aspecto Económico
 - 1.3.3 Aspectos Físicos
 - 1.3.4 Aspectos Ambientales

CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

- 2.1 Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres
 - 2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes
 - 2.1.1.1 Roles y Funciones Institucionales
 - 2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial
 - 2.1.2 Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres
 - 2.1.2.1 Análisis de Recursos Humanos
 - 2.1.2.2 Análisis de Recursos Logísticos
 - 2.1.2.3 Análisis de Recursos Financieros
- 2.2 Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenarios de Riesgo
 - 2.2.1 Identificación de peligros del ámbito (Escenarios de Riesgo a nivel de Susceptibilidad)
 - 2.2.2 Identificación de los elementos expuestos
 - 2.2.3 Análisis de Vulnerabilidad
 - 2.2.4 Análisis de riesgos

CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

- 3.1 Objetivos
 - 3.1.1 Objetivo General
 - 3.1.2 Objetivos Específicos
- 3.2 Articulación del Plan
- 3.3 Estrategias
 - 3.3.1 Ejes y prioridades
- 3.4 Programación
 - 3.4.1 Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables
 - 3.4.2 Programación de inversiones.

CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

- 4.1 Financiamiento
- 4.2 Seguimiento y Monitoreo
- 4.3 Evaluación

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IHUARI
TITULO: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
JEFE DE OFICINA: [Firma]





ANEXOS

- Anexos N° 1: Conclusiones y Recomendaciones
- Anexos N° 2: Fuentes de información
- Anexos N° 3: Fichas de identificación de zonas críticas
- Anexos N° 4: Fichas de intervención de zonas críticas
- Anexos N° 5: Mapas
- Anexos N° 6: Registro fotográfico.
- Anexos N° 7: Resolución de conformación de equipo técnico.
- Anexos N° 8: Resolución de conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo del Distrito de Ihuari

INDICE DE TABLAS

- Tabla N°1. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRRD del Distrito de Ihuari.
- Tabla N°2. Centros Poblados del distrito de Ihuari.
- Tabla N°3. Superficie y extensión del distrito de Ihuari y provincia de Huaral.
- Tabla N°4. Vías en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°5. Distribución política Población por sexo del distrito de Ihuari.
- Tabla N°6. Población total de centros poblados del distrito de Ihuari según género.
- Tabla N°7. Población por edad del distrito de Ihuari
- Tabla N°8. Población por edad a nivel de centros poblados del distrito de Ihuari
- Tabla N°9. Densidad poblacional del distrito de Ihuari.
- Tabla N°10. Tasa de analfabetismo del distrito de Ihuari.
- Tabla N°11. Viviendas por material predominante en las paredes en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°12. Viviendas por material predominantes en los techos en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°13. Viviendas por material predominante en los pisos en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°14. Viviendas por tipo de procedencia del agua por red pública en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°15. Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°16. Viviendas por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°17. Nivel educativo alcanzado en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°18. Instituciones educativas en el distrito de Ihuari
- Tabla N°19. Código RENIPRESS Microrred Red de Salud Establecimientos de salud del distrito de Ihuari
- Tabla N°20. Población que cuenta con seguro de salud en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°21. Comisarías ubicadas que brindan servicio al distrito de Ihuari
- Tabla N°22. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Tabla N°23. Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD
- Tabla N°24. Indicadores de brecha social del distrito de Ihuari
- Tabla N°25. Indicadores de brecha económica del distrito de Ihuari
- Tabla N°26. Población Económicamente Activa – PEA del distrito de Ihuari
- Tabla N°27. Población Económicamente Activa – PEA según la clasificación económica y tipo de ocupación en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°28. Clasificación climática
- Tabla N°29. Código Ecosistemas en el distrito de Ihuari
- Tabla N°30. Región Unidades hidrográficas del distrito de Ihuari
- Tabla N°31. Tipo de uso Cantidad de derechos de uso de agua en la Cuenca Chancay en el distrito de Ihuari



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

- Tabla N°32. Inventario de infraestructura hidráulica del distrito de Ihuari
- Tabla N°33. Extensión superficial de los niveles de pendiente del distrito de Ihuari
- Tabla N°34. Código Unidades geológicas del distrito de Ihuari
- Tabla N°35. Unidades geomorfológicas del distrito de Ihuari.
- Tabla N°36. Pasivos mineros en el distrito de Ihuari
- Tabla N°37. Botadero municipal del distrito de Ihuari.
- Tabla N°38. Cuadro de resultados de parámetros de calidad de agua en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°39. Instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Ihuari
- Tabla N°40. ITEM Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Ihuari
- Tabla N°41. Integrantes del Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD de la municipalidad distrital de Ihuari
- Tabla N°42. Recursos humanos de la municipalidad distrital de Ihuari.
- Tabla N°43. Recursos logísticos de la municipalidad distrital de Ihuari
- Tabla N°44. Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo de 2016 – 2025
- Tabla N°45. Fuente de Financiamiento del gasto de la municipalidad distrital de Ihuari 2025.
- Tabla N°46. Ejecución del gasto del Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones durante el periodo 2016 – 2025 de la municipalidad distrital de Ihuari
- Tabla N°47. Zona critica identificado por la ANA en el distrito de Ihuari
- Tabla N°48. Informe de riesgo existentes sobre lluvias intensas realizados por la municipalidad de Ihuari.
- Tabla N°49. Registros de emergencias – SINPAD – Distrito de Ihuari 2024 – 2025
- Tabla N°50. Registros de emergencia – Consulta a la población
- Tabla N°51. Registros de emergencia del 2015 al 2024 del distrito de Ihuari - SINPAD
- Tabla N°52. Número de ocurrencia de fenómenos de origen natural durante el periodo 2014 – 2025 en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°53. Zonas críticas por tipo de peligro en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°54. Ponderación de factores para la elaboración del mapa de susceptibilidad a flujo de detritos y deslizamientos.
- Tabla N°55. Niveles de susceptibilidad a flujo de detritos y deslizamientos y extensión territorial
- Tabla N°56. Elementos expuestos de las zonas críticas por flujo de detritos y deslizamientos.
- Tabla N°57. Elementos expuestos de las zonas críticas por inundación fluvial.
- Tabla N°58. Resumen del análisis de elementos expuestos en zonas críticas por flujo de detritos y desplazamientos e inundación fluvial en el distrito de Ihuari.
- Tabla N°59. Nivel de Riesgo ante Flujo de detritos y deslizamientos – Comunidades Campesinas
- Tabla N°60. Nivel de Riesgo ante Flujo de detritos y deslizamientos – Instituciones Educativas
- Tabla N°61. Nivel de Riesgo ante Flujo de detritos y deslizamientos – Puestos de salud
- Tabla N°62. Nivel de Riesgo ante inundación fluvial – Centros poblados.
- Tabla N°63. Nivel de Riesgo ante inundación – Instituciones Educativas.
- Tabla N°64. Nivel de Riesgo ante inundación – Establecimientos de salud
- Tabla N°65. Nivel de Riesgo de las zonas críticas por inundación fluvial
- Tabla N°66. OP 1, Lineamiento y Servicios



- Tabla N°67. OP 2, Lineamiento y Servicios
Tabla N°68. OP 3, Lineamiento y Servicios
Tabla N°69. OP 4, Lineamiento y Servicios
Tabla N°70. Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo del distrito de Ihuari.
Tabla N°71. Estrategias del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.
Tabla N°72. Responsable de cumplimiento del PPRRD.
Tabla N°73. Ejes y prioridades del PPRRD del distrito de Ihuari
Tabla N°74. Medidas estructurales del PPRRD del distrito de Ihuari.
Tabla N°75. Objetivos y acciones del PPRRD medidas no estructurales
Tabla N°76. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.
Tabla N°77. Programa de inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ihuari.
Tabla N°78. Sistema de seguimiento de PPRRD.
Tabla N°79. Sistema de monitoreo de PPRRD.
Tabla N°80. Sistema de monitoreo de PPRRD.

INDICE DE FIGURAS

- Figura N°01. Fases de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD.
Figura N°02. Población según sexo
Figura N°03. Población total por localidades del distrito de Ihuari según género.
Figura N°04. Población según grupos de edad en el distrito de Ihuari
Figura N°05. Población total por localidades del distrito de Ihuari según grupo etario.
Figura N°06. Tasa de analfabetismo en el distrito de Ihuari
Figura N°07. Porcentaje de viviendas particulares según material de construcción predominante en paredes
Figura N°08. Porcentaje de viviendas particulares según material de construcción predominante en paredes
Figura N°09. Porcentaje de viviendas particulares según material de construcción predominante en pisos.
Figura N°10. Tipo de fuente de abastecimiento de agua a viviendas particulares
Figura N°11. Viviendas según conexión a servicios higiénicos o desagüe
Figura N°12. Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red publica
Figura N°13. Población del distrito de Ihuari según nivel educativo
Figura N°14. Población según tipo de seguro de salud al que accede en el distrito de Ihuari
Figura N°15. Indicadores Sociales – Porcentaje de brecha social del distrito de Ihuari
Figura N°16. Indicadores económicos – Porcentaje de brecha económica del distrito de Ihuari
Figura N°17. Indicadores de acceso a servicios en vivienda – Porcentaje de brechas en el distrito de Ihuari
Figura N°18. Mapa de pobreza monetaria a nivel provincial de la región Lima
Figura N°19. Acceso de la población del distrito de Ihuari a los programas sociales
Figura N°20. Clasificación de la Población Económicamente Activa PEA en el distrito de Ihuari
Figura N°21. Perfil Productivo del distrito de Ihuari
Figura N°23. Contaminantes actuales – distrito de Ihuari



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Figura N°24. Calidad actual del aire – distrito de Ihuari

Figura N°25. Indicadores de generación de residuos sólidos del distrito de Ihuari

Figura N°26. Tipos de aguas residuales identificadas en la unidad hidrográfica Cuenca Chancay.

Figura N°27. Ubicación de muestreo de calidad de agua en el distrito de Ihuari

Figura N°28. Muestreo de Calidad de Agua – ICARHS

Figura N°29. Organigrama de la municipalidad distrital de Ihuari

Figura N°30. Numero de ocurrencia de fenómenos de origen natural durante el periodo 2014 – 2025.

Figura N°31. Metodología para el registro e identificación de zonas críticas

Figura N°32. Ubicación de la zona crítica – Quebrada Peña Rajada.

Figura N°33. Vista panorámica de la zona crítica – Quebrada Peña Rajada.

Figura N°34. Vista panorámica de elementos expuestos y viviendas afectadas

Figura N°35. Ubicación de la zona crítica – Quebrada Tucuy.

Figura N°36. Vista panorámica de la zona crítica – Quebrada Tucuy

Figura N°37. Entrevistas a comuneros de Comunidad Campesina de Huachinga

Figura N°38. Ubicación de la zona crítica – Caserío 2 de mayo

Figura N°39. Vista panorámica de la zona crítica y principales afectaciones

Figura N°40. Ubicación de la zona crítica – Qda. Tancaran

Figura N°41. Afectaciones del último evento (2023) de flujo de detritos en la C.C. Yunguy

Figura N°42. Ubicación de la zona crítica – I.E. 20411 VIRGEN DEL CARMEN - C.C. Ñaupay.

Figura N°43. Vistas panorámicas de la zona crítica y principales afectaciones

Figura N°44. Ubicación de la zona crítica – Qda. Anucaray

Figura N°45. Ubicación de la zona crítica – Qda. Anucaray

Figura N°46. Ubicación de la zona crítica – Vía de acceso LM-106 a la C.C. Acotama

Figura N°47. Ubicación de la zona crítica – Qda. Anucaray

Figura N°48. Ubicación de la zona crítica – Puente Huaycho

Figura N°49. Ubicación de la zona crítica – Puente Huaycho

Figura N°50. Ubicación de la zona crítica – Puente Ocupampa

Figura N°51. Ubicación de la zona crítica – Puente Ocupampa

Figura N°52. Perfil de un deslizamiento.

Figura N°53. Partes de un deslizamiento.

Figura N°54. Metodología para el análisis de la susceptibilidad a flujo de detritos.

Figura N°55. Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar (°C) en el Pacífico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.

Figura N°56. Umbrales de precipitación para la estación Huayan

Figura N°57. Precipitaciones máximas de su serie histórica en la estación Huayan

Figura N°58. Sección típica simplificada del cauce de un río y zonas inundables.

Figura N°59. Población expuesta a flujo de detritos y deslizamientos e inundación fluvial.

Figura N°60. Población expuesta a flujo de detritos y deslizamientos e inundación fluvial.

Figura N°61. Establecimientos de salud expuestos a flujo de detritos y deslizamientos e inundación fluvial.

Figura N°62. Instituciones educativas expuestas a flujo de detritos y deslizamientos.

Figura N°63. Carreteras y accesos expuestos a flujo de detritos y desplazamientos e inundación fluvial.





Figura N°64. Primera reunión Presencial

Figura N°65. Segunda reunión virtual

Figura N°66. Tercera reunión virtual

Figura N°67. Cuarta reunión virtual

Figura N°68. Quinta reunión virtual

Figura N°69. Sexta reunión virtual

Figura N°70. Séptima reunión virtual

Figura N°71. Octava reunión virtual

INDICE DE MAPAS

Mapa N°01. Ubicación del Distrito de Ihuari

Mapa N°02. Vías de comunicación del distrito de Ihuari

Mapa N°03. Distribución de la población en el distrito de Ihuari

Mapa N°04. Instituciones educativas en el distrito de Ihuari

Mapa N°05. Establecimientos de salud del distrito de Ihuari

Mapa N°06. Comunidades campesinas en el distrito de Ihuari

Mapa N°07. Clasificación Climática del distrito de Ihuari

Mapa N°08. Cobertura Vegetal del distrito de Ihuari

Mapa N°09. Unidades Hidrográficas del distrito de Ihuari

Mapa N°10. Pendiente del terreno en el distrito de Ihuari

Mapa N°11. Geología del distrito de Ihuari

Mapa N°12. Geomorfología del distrito de Ihuari

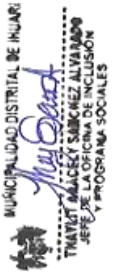
Mapa N°13. Concesiones y yacimientos mineros en el distrito de Ihuari

Mapa N°14. Zonas críticas (09) por Flujo de detritos y deslizamientos e Inundación fluvial del distrito de Ihuari.

Mapa N°15. Mapa de susceptibilidad a flujo de detritos del distrito de Ihuari.

Mapa N°16. Mapa de susceptibilidad a inundación fluvial del distrito de Ihuari.

Mapa N°17. Mapa de elementos expuestos a flujo de detritos y desplazamientos e inundación fluvial del distrito de Ihuari.



IHUARI
Municipalidad Distrital



PRESENTACION

La Municipalidad Distrital de Ihuari, en su rol de ente rector, presenta el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ihuari 2025 – 2030”, el cual ha sido desarrollado conforme a lo dispuesto en la Ley N° 29664, que establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo – PLANAGERD, entre otras normativas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres.

Este plan ha sido elaborado mediante una coordinación constante entre el Equipo Técnico (ET-PPRRD), el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), y los miembros que conforman el Grupo de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Ihuari. Asimismo, se utilizó información proveniente de las entidades técnico-científicas competentes sobre los peligros existentes, así como datos obtenidos de las plataformas virtuales del SIGRID - CENEPRED, SINPAD - INDECI y GEOCATMIN, SENAMHI, entre otros, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la guía metodológica elaborada por CENEPRED.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Ihuari 2025 – 2030 tiene como propósito fortalecer el entendimiento del riesgo de desastres para facilitar una adecuada toma de decisiones tanto por parte de la población como de la municipalidad distrital de Ihuari. Esto se busca lograr mediante la suscripción de convenios institucionales con entidades técnico-científicas y privadas, y también mediante el mejoramiento de las condiciones de ocupación y uso del territorio, considerando los escenarios de riesgo identificados. En ese marco, se plantea la programación y formulación de proyectos de inversión orientados a la reducción del riesgo en las zonas críticas reconocidas, específicamente en 09 zonas vulnerables a flujo de detritos y deslizamientos e inundación fluvial dentro del ámbito distrital de Ihuari.

IHUARI
Municipalidad Distrital



INTRODUCCION

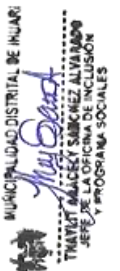
El Perú se localiza en una región geográfica caracterizada por diversos factores que favorecen la presencia de peligros de origen natural. En este sentido, su ubicación en la franja tropical y subtropical de la costa occidental del continente sudamericano lo expone a variaciones climáticas, tales como el Fenómeno El Niño, lluvias intensas, inundaciones fluviales, sequías prolongadas, heladas, granizadas y vientos fuertes, eventos que en ocasiones derivan en desastres. Asimismo, la presencia de la Cordillera de los Andes en el territorio nacional ha originado una morfología compleja y diversa, la cual está expuesta a fenómenos geológicos, incluyendo distintos tipos como flujo de detritos, deslizamientos e inundación fluvial.

En este contexto, el distrito de Ihuari comparte las mismas condiciones geográficas y climáticas, por lo que no es ajeno a dichos peligros. A ello se suman factores como el uso inadecuado del territorio y el desarrollo de actividades socioeconómicas y culturales que no consideran un enfoque de gestión del riesgo de desastres, lo cual conlleva a generar condiciones de vulnerabilidad debido a la exposición, la fragilidad de los sistemas y la limitada capacidad de resiliencia. Frente a este escenario, la Municipalidad Distrital de Ihuari, reconociendo la relevancia de implementar herramientas con enfoque de gestión del riesgo como base fundamental para alcanzar el desarrollo sostenible en su jurisdicción, a través de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, procedió con la formulación del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ihuari 2025 – 2030”. Este plan constituye un instrumento clave de gestión que permitirá ejecutar medidas, acciones y proyectos orientados a reducir y mitigar los riesgos existentes, así como prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo.

El documento contiene un análisis integral que abarca aspectos físicos, sociales, económicos y ambientales del distrito, además de un diagnóstico sobre la situación de la gestión municipal. También incluye una descripción detallada de los principales peligros que afectan la zona, en especial los de (flujo de detritos y deslizamientos) e inundación fluvial, y la priorización de 09 zonas críticas en función de dichos peligros. Asimismo, se realiza la identificación de los elementos expuestos, el nivel de vulnerabilidad, y la elaboración de escenarios de riesgo, cuya información ha sido sistematizada y presentada mediante mapas temáticos.

Durante la formulación del plan, se definieron la visión, misión y objetivos, los cuales están alineados al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). También se establecieron estrategias orientadas a implementar medidas tanto estructurales como no estructurales. Además, se programaron acciones, programas, actividades y proyectos enfocados en mejorar la gestión del territorio, integrando los lineamientos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), mediante una matriz que detalla acciones, metas, indicadores y responsables, junto con un cronograma de inversiones, y un plan de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Finalmente, el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ihuari 2025 – 2030” contempla la ejecución de intervenciones directas sobre las zonas críticas, consistentes en acciones enmarcadas dentro de los enfoques de gestión prospectiva y correctiva





Municipalidad Distrital de Ihuari



CAPITULO I. ASPECTOS GENERALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI



GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE IHUARI 2025 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
Thayist
THAYIST MACECY SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN
Y PROGRAMA SOCIALES

(MOVIMIENTOS EN MASA: FLUJO DE DETRITOS Y
DESLIZAMIENTOS) E (INUNDACIÓN FLUVIAL)





CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1 Marco Internacional

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU entre el 14 y el 18 de marzo del 2015 durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio de 2015. El Marco de Sendai sucede al marco de Hyogo para la acción (2005 – 2015), y establece cuatro prioridades de acción:

- a) Comprender el riesgo de desastres.
- b) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.
- c) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
- d) Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, rehabilitación y la reconstrucción.

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en el año 2012, con el propósito de crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo. Los ODS de la Agenda 2030 en su totalidad están relacionados con el Marco de Sendai, pero tres de ellos mantienen una relación directa, siendo los siguientes:

- a) ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- b) ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- c) ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

1.1.2 Marco Nacional

La Constitución Política del Perú, señala, señala en sus **artículos 1 y 2**, que la defensa de la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado. Toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad moral, psíquica y física, y a su libre desarrollo y bienestar. Asimismo, el **artículo 44** dispone que son deberes primordiales del Estado, defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad.

Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades (27 de mayo de 2003), en su Art. 1, define a los gobiernos locales como entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Así mismo, son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. En su artículo 25, menciona que el cargo





de Alcalde se suspende por acuerdo de concejo entre otras causas por no cumplir con las funciones en materia de defensa civil contenidas en el artículo 11 de la Ley 29664.

Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)

Esta ley, promulgada en el año 2011, establece el marco normativo para la organización y funcionamiento del **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)**, con el objetivo de identificar, reducir y controlar los riesgos, así como preparar y responder ante emergencias y desastres, garantizando la protección de la vida, la salud y el patrimonio de la población. En su **artículo 14**, señala las competencias de los Gobiernos regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político- administrativos.

El **Decreto Supremo N° 060-2024-PCM** introduce modificaciones y precisiones a esta ley, **fortaleciendo la articulación interinstitucional**, actualizando los **mecanismos de planificación, financiamiento y competencias de los tres niveles de gobierno**, y **modernizando la estructura del SINAGERD** para mejorar la capacidad de respuesta y recuperación ante desastres, en coherencia con las políticas nacionales de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.

D.S. N° 048-2011-PCM (25 de mayo de 2011), que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.

Ley N° 29869 (29 de mayo de 2012), “**Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable**”, que contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.

D.S. N° 115-2013-PCM (24 de octubre de 2013), que aprueba **el reglamento de la Ley N° 29869**, que tiene por objeto establecer los procedimientos técnicos, administrativos y operativos, así como las actividades de las instituciones responsables de adoptar las medidas para la implementación del reasentamiento poblacional de las personas ubicadas en zonas de muy alto riesgo no mitigable dentro del territorio nacional.

Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM (26 de diciembre de 2012), que aprueba los “**Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres**”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.

Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM (21 de agosto de 2013), que aprueba los “**Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres**”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.

Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM (21 de agosto de 2013), que aprueba los “**Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres**”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de



gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.

Ley N° 30779 (04 de junio de 2018), que dispone medidas para el **fortalecimiento del sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)** y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.

Ley N° 30831 (05 de mayo de 2018), que **modifica el artículo 19 de la ley 29664**, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).

D.S. N° 038-2021-PCM (01 de marzo de 2021), que promulga la nueva **Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050**, la cual propone abordar como problema público la “alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio” y, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar que al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se vea reducida.

D.S. N° 115-2022-PCM (13 de setiembre de 2022), que aprueba el **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030**, donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

D.L. N° 1587 (24 de noviembre de 2023), que modifica los artículos 1, 4, 5, 7, 11, 14, 19, 20 y 21 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), donde se establece que la finalidad es identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, [...]. Del mismo modo, establece los procedimientos sancionadores para funcionarios públicos, evaluadores, técnicos, especialistas u otros profesionales implicados en las actividades de la GRD.

Ley N° 31953 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, en su Artículo 65: Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres, menciona el uso del 20% de los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades: i) la limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes; ii) la protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo; iii) la monumentación y control de la faja marginal; iv) revegetación y mantenimiento de especies nativas; v) tratamiento de cabeceras de cuencas en Gestión de Riesgo de Desastres; vi) diques para el control de cárcavas; y, vii) las actividades



comprendidas en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por la instancia correspondiente.

Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la “Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.

Resolución Jefatural N° 112-2014 CENEPRED/J, que aprueba el "Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión.

1.1.3 Marco Local

Resolución de Alcaldía N° 083-2025-MDI (09 de abril de 2025), que conforma el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos y Desastres del Distrito de Ihuari.

Resolución de Alcaldía N° 088-2025-MDI (09 de abril de 2025), que conforma el Equipo Técnico de Gestión de Riesgos y Desastres del Distrito de Ihuari.

Ordenanza Municipal N°003-2023/MDI (30 de enero de 2023), que aprueba la nueva estructura orgánica y reglamento de organización y funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ihuari.

Resolución de Alcaldía N° 0124-2023-MDI (03 de agosto de 2023), que aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres del Distrito de Ihuari.

1.2 METODOLOGÍA

La metodología empleada en la elaboración del presente documento es la propuesta por el Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres – CENEPRED, el cual se detalla en la “Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno” (CENEPRED, 2016); donde se describen las 6 fases de elaboración: preparación, diagnóstico, formulación, validación, implementación y, seguimiento y monitoreo. (Ver figura N° 1).

Figura N°01. Fases de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD.





Fuente: Adaptado de la “Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno” (CENEPRED, 2016). Elaborado por el ET- PPRRD, MDI, 2025.

En la guía se propone 6 fases durante el proceso de elaboración de un PPRRD, del cual el equipo técnico se encarga de las fases de preparación, diagnóstico y formulación; mientras que las fases de implementación y seguimiento y evaluación estarán a cargo del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Ihuari.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la sede desconcentrada Lima, para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del ámbito distrital, donde se conformó el equipo técnico con Resolución de Alcaldía N° 033-2024-MDC/A (25 de marzo de 2024), coordinado por la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Ihuari.

1.2.1 Diagnóstico del área de estudio.

El diagnóstico se inició con la recopilación de datos estadísticos referentes al aspecto socioeconómico de la jurisdicción del distrito; se recopiló la información digital geoespacial (entidades técnico-científicas) sobre peligros, vulnerabilidad y riesgos, para la caracterización física del territorio y la posterior elaboración de los escenarios de riesgo. Asimismo, se caracterizaron los peligros, donde se determinó que los más recurrentes son los asociados a flujo de detritos, deslizamientos e inundación fluvial. Además, se identificaron las zonas críticas y se realizaron visitas técnicas en campo para la recopilación de información in situ de los niveles de peligro y los elementos expuestos frente a los referidos peligros. Finalmente, se elaboraron los mapas de susceptibilidad, elementos expuestos y escenarios de riesgo.

1.2.2 Formulación del plan

En función a las zonas críticas las políticas y planes regionales y nacionales de gestión del riesgo de desastres. La priorización de proyectos se realizó según los niveles de riesgo detectados, en coordinación con la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ihuari. Se elaboraron fichas de proyectos que incluyen tanto medidas estructurales como no estructurales para las zonas más críticas, así como fichas de actividades específicas para aquellas áreas que aún no cuentan con estudios detallados en el distrito. En este marco, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) y sus objetivos están plenamente articulados con la Política de Estado N.° 32 sobre Gestión del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.

1.2.3 Validación del plan

En sesión del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) con participación de los especialistas del Equipo Técnico de la municipalidad distrital de Ihuari y la asistencia técnica de la coordinadora regional del CENEPRED, se presentó el PPRRD preliminar, se socializó y se recibieron aportes del GTGRD. Se entregó el PPRRD en versión física y digital a la Municipalidad Distrital de Ihuari. Se elaboró el informe técnico-legal, de la propuesta de ordenanza municipal y finalmente Se aprobó el plan mediante Ordenanza Municipal.



1.2.4 Implementación del plan

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), en coordinación con la Oficina de Defensa Civil, será responsable de planificar anualmente las actividades en concordancia con lo establecido en el presente plan, asegurando una comunicación permanente con las diferentes oficinas municipales y entidades del ámbito distrital.

1.2.5 Seguimiento y evaluación del plan

El Jefe de la Oficina de Defensa Civil, con el respaldo y apoyo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, tendrá a su cargo la evaluación del progreso y el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el presente plan.



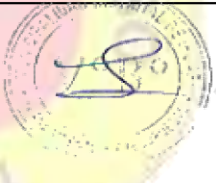


Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Tabla 1. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRD del Distrito de Ihuari.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PPRD																					
FASES DEL PPRD	ELABORACIÓN DEL INFORME	PASOS	ACTIVIDADES	PRODUCTO	RESPONSABLES	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO			
						1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
FASE 1: PREPARACIÓN		1.Organización	1.- Sensibilización	Acta de Reunión	GTGRD																
			2.- Seguimiento de la conformacion del Equipo Técnico	Resolución Administrativa.	Oficina de Secretaría General / ODC																
			3.- Aprobación del Equipo Técnico.																		
			4.- Asistencia Técnica al Equipo Técnico	Personal capacitado para elaboración del PPRD	CENEPRED																
FASE 2: DIGANÓSTICO	CAPITULO I: Aspectos Generales	1.1. Marco Normativo	1.1. Marco Legal y Normativo	Capítulo I culminado	Subgerencia de Desarrollo e Incliucion Social / Subgerencia de Desarrollo Economico																
			1.2. Metodologia																		
	CAPITULO II: Diagnóstico de la GRD	2.1. Análisis Institucional	1.3. Características del ámbito de estudio (Ubicación Geografica, Vías de acceso, Aspecto social, economico, fisico , ambiental)	Item 2.1. Culminado	Todas los integrantes del Equipo Técnico.																
			2.1.1.Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres 2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales 2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial. 2.1.1.3. estrategias en Gestión de Riesgo de Riesgo																		
		2.2.Análisis de Riesgo de Desastres	2.1.2. Capacidad operativa institucional de la GRD: Analisis de Recursos Humanos, logísticos, financieros.	Subgerencia de Administración / Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto																	
			2.2.1.- Identificar de peligros del ámbito, elaborar la cronología de los impactos de los desastres: Identificación de Zonas Críticas.		Mapas de Peligro, Mapa de identificación de Zonas Criticas	Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial / ODC															
	2.2.2.Identificación de los elementos expuestos		Mapas de Elementos Expuestos, Cuadros estadísticos		Subgerencia de Desarrollo e Inclusion Social / SGIDT / ODC																
	2.2.3.-Análisis de vulnerabilidadd		Matriz de parámetros y descriptores, Mapa de niveles de Vulnerabilidad		Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial / ODC																
			2.2.4.Análisis de Riesgo	Mapa de Riesgo	SGIDT / ODC																
	FASE 3: FORMULACIÓN	CAPITULO III: Formulación del PPRD	3.1.Definición de objetivos (Objetivo General y específico)	Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD.	Capítulo III culminado (Identificación de programas, actividades, proyectos y acciones) Matriz de formulación	Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto Todas los integrantes del Equipo Técnico.															
3.2. Articulación del Plan			Identificar objetivos del PPRD con otros planes																		
3.3.Estrategias			3.3.1 Ejes y prioridades 3.3.2 Implementación de medidas estructurales 3.3.3 Implementación de medidas no estructurales																		
3.4.Programación			3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables 3.4.2 Programación de inversiones																		
FASE 4: VALIDACIÓN	CAPITULO IV: Implementación del Plan	4.1. Financiamiento (Presupuesto anual)	Asignación de partidas presupuestales para la ejecución de proyectos.	Capítulo IV culminado	Equipo Tecnico																
		4.2. Seguimiento y Monitoreo	Definir indicadores para el monitoreo, seguimiento y evaluación.																		
		4.3. Evaluación	Asegurar la implementación del Plan																		
FASE 4: VALIDACIÓN		1. Presentacion Pública	1- Socialización y recepción de aportes.	Acta de aprobación del Plan	Grupo de Trabajo																
		2.Aprobación Oficial	2.- Elaboración del informa técnico legal .																		
			3.- Difusión del PPRD.																		





1.3 CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

Las características del ámbito de estudio del distrito de Ihuari fueron determinadas mediante la revisión de información geoespacial proveniente del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), correspondiente al año 2017, y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), del año 2016. Esta información fue integrada a partir de datos recopilados en el Geo Servidor del CENEPRED – SIGRID durante el año 2025.

1.3.1 Ubicación Geográfica

El distrito de Ihuari es uno de los doce distritos de la Provincia de Huaral, ubicado en el Departamento de Lima en el Perú, se emplaza en las coordenadas geográficas: 11° 11' 19" Latitud Sur; 76° 57' 7" Longitud Oeste (**Ver Mapa N°01**).

1.3.1.1 Límites

Los límites del distrito de Ihuari son:

- Por el norte: Distrito de Leoncio Prado.
- Por el este: Distrito de Lampian
- Por el sur: Distrito de Sumbilca
- Por el oeste: Distrito de Huaral

1.3.1.2 División política administrativa

Al producirse la Emancipación, al transformarse los partidos en provincias y las reducciones en distritos, se creó la Provincia de Chancay, e Ihuari pasó a ser uno de sus distritos, por Reglamento Provisorio del 12 de febrero de 1821, dado por el Libertador José de San Martín, y confirmado por Ley del 2 de enero de 1857, dada por el presidente Ramón Castilla. El 11 de mayo de 1976 mediante Ley Número 21488 de creación de la Provincia de Huaral, suscrita por el presidente Francisco Morales Bermúdez, pasó a formar parte de la provincia recién creada. En la actualidad el distrito de Ihuari está conformado por 8 comunidades campesinas y 8 caseríos que se describe en la tabla siguiente.

Tabla N°2. Centros Poblados del distrito de Ihuari

N°	COMUNIDAD Y/O CASERIOS	CODIGO CCPP	ZONA	ESTE	NORTE
1	COMUNIDAD CAMPESINA YUNGUY	1506060040	18L	288825.00 m E	8751407.00 m S
2	COMUNIDAD CAMPESINA ÑAUPAY	1506060020	18L	289753.00 m E	8756759.00 m S
3	COMUNIDAD CAMPESINA HUACHINGA	1506060015	18L	292877.00 m E	8761444.00 m S
4	COMUNIDAD CAMPESINA IHUARI	1506060001	18L	286848.00 m E	8762425.00 m S
5	COMUNIDAD CAMPESINA OTEC	1506060013	18L	291814.00 m E	8763805.00 m S
6	COMUNIDAD CAMPESINA YANCAO	1506060009	18L	287463.00 m E	8772901.00 m S
7	COMUNIDAD CAMPESINA ACOTAMA	1506060004	18L	274458.00 m E	8767538.00 m S
8	COMUNIDAD CAMPESINA HUAYCHO	1506060011	18L	282166.00 m E	8764443.00 m S
9	CASERIO DE MATARA	1506060041	18L	288039.00 m E	8749911.00 m S
10	CASERIO DE AÑAMPAY	1506060005	18L	280075.00 m E	8768444.00 m S
11	CASERIO DE HUARACNIN QUINQUERA	1506060032	18L	289742.00 m E	8754263.00 m S
12	CASERIO DE LAMBLAN	1506060018	18L	291131.22 m E	8758337.21 m S
13	CASERIO DE QUISPITUAY	1506060035	18L	289504.28 m E	8755172.12 m S
14	CASERIO DE DOS DE MAYO	1506060006	18L	287384.08 m E	8774047.41 m S
15	CASERIO DE CHIPCHO	1506060007	18L	287465.31 m E	8772910.37 m S
16	CASERIO DE QUIPATAMA	1506060008	18L	286206.00 m E	8772977.00 m S

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025



1.3.1.3 Superficie y extensión

El distrito de Ihuari tiene una extensión total de 467,67 km², el cual representa el 12.79% del territorio de la provincia de Huaral, siendo uno de los distritos de la provincia con mayor extensión de la provincia de Huaral.

La ubicación, extensión y otras características de los límites de este distrito se detallan y muestran en el Mapa 1.

Tabla N°3. Superficie y extensión del distrito de Ihuari y provincia de Huaral.

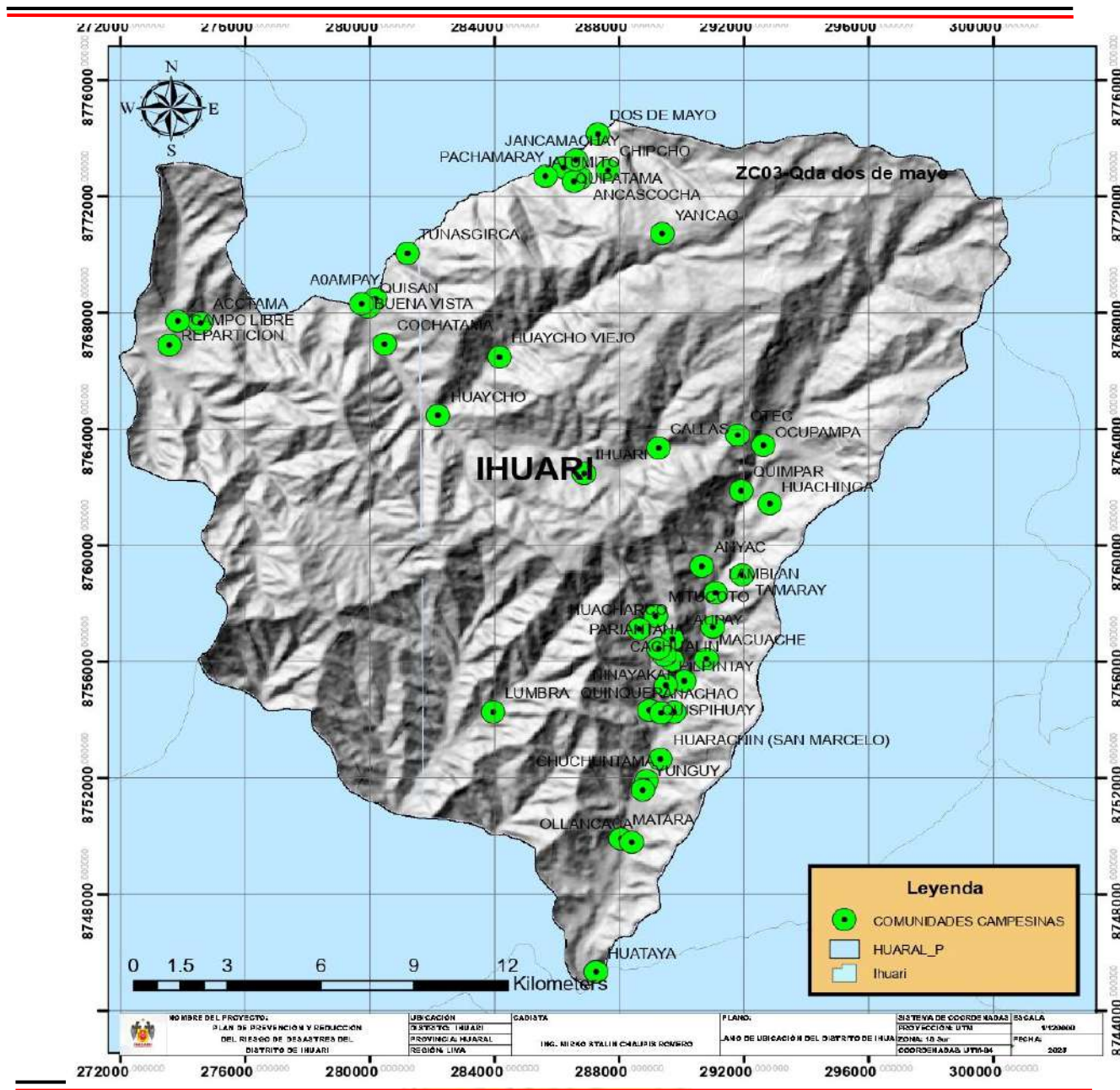
Provincia / Distrito	Capital	Poblacion	Area (km2)	Coordenadas Geograficas		Coordenadas UTM	
				Latitud	Longitud	Este	Norte
Huaral	Huaral	183,898	3,655.70	11°15'00" S	76°55'00" O	290754.45	8755694.73
Ihuari	Ihuari	2,253	467,67	11°11'20" S	76°57'07" O	286865.48	8762429.01

Fuente Cartografía nacional – IGN. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025



Municipalidad Distrital de Ihuarí

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidadihuari2023@gmail.com



1.3.2 Vías de Acceso

Las vías de acceso que se mencionan a continuación se identificaron utilizando información geoespacial elaborada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) en el año 2016, la cual fue incorporada al plan mediante el uso del Geo Servidor del CENEPRED – SIGRID.

Desde Lima

Desde la capital de la república del Perú (Lima), se accede a la Panamericana Norte (Emp PE-1N) en dirección al norte del país, con trayecto hasta Chancay, se recorre 82 km desde Lima hasta el distrito de Chancay, ubicado en la provincia de Huaral, en un tiempo estimado de 1.5 horas. En Chancay se toma el desvío hasta el este, en dirección a la ciudad de Huaral y luego se continua por la ruta RM-108 que lleva hacia los distritos de San Miguel de Acos e Ihuari, esta ruta es parte de la red vial departamental y atraviesa zonas rurales y de sierra. Desde Huaral, se recorre un camino de aproximadamente 90 km pasando por los centros poblados de San Miguel de Acos, Lampian y San Juan de Lampian, hasta llegar finalmente al distrito de Ihuari. El tramo desde Huaral hasta Ihuari puede tomar entre 3 a 4 horas, dependiendo del estado de la vía (en su mayoría afirmada y con tramos en regular estado).

Desde Huacho

Desde la ciudad de Huacho, capital de la provincia de Huaura en la región Lima, se inicia el recorrido hacia el distrito de Ihuari dirigiéndose primero hacia el este, por la carretera PE-18, hasta llegar al distrito de Sayán. Este primer tramo, de aproximadamente 52 kilómetros, se encuentra completamente asfaltado y en buen estado, lo que permite una circulación fluida en un tiempo estimado de 40 a 50 minutos.

Una vez en Sayán, se continúa el trayecto por la ruta departamental LM-106, la cual conecta con diversos centros poblados rurales de la sierra de Huaral. Este tramo atraviesa localidades como Huanangui, Yauringa y Huaycho, hasta alcanzar finalmente el distrito de Ihuari. Esta parte del recorrido tiene una extensión aproximada de 70 kilómetros y se desarrolla mayormente sobre una vía afirmada. Debido a las condiciones geográficas de la zona andina y al tipo de vía, el tiempo estimado de viaje entre Sayán e Ihuari puede variar entre 3 a 4 horas, dependiendo del estado del clima y del camino.

En total, la ruta desde Huacho hasta Ihuari, pasando por Sayán, comprende una distancia aproximada de 120 a 125 kilómetros, combinando tramos asfaltados y afirmados. Se recomienda realizar este recorrido con vehículos adecuados para caminos rurales, especialmente en épocas de lluvias, cuando las condiciones de transitabilidad pueden verse afectadas. Esta vía constituye una alternativa importante para el acceso hacia Ihuari desde el norte de la región Lima, facilitando el tránsito de personas, bienes y servicios hacia esta zona de la sierra huaralina.

A continuación, se describen las vías de acceso, además de las vías vecinales que interconectan a los diferentes sectores del distrito.





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°4. Vías en el distrito de Ihuari.

N°	Tipo de Vía	Nombre o Código de la Vía	Longitud Aproximada (km)	Superficie	Estado Actual	Comunidades o Sectores que Conecta	Observaciones
1	Vía Departamental	LM-106 (Sayán – Ihuari)	70 km	Afirmada	Regular	Sayán, Huanangui, Yauringa, Ihuari	Principal vía de acceso al distrito. Transitable todo el año con vehículos 4x4.
2	Vía Vecinal	Ihuari – Llamcán	12 km	Trocha afirmada	Regular a malo	Ihuari, Llamcán	Requiere mantenimiento frecuente. Afectada en época de lluvias.
3	Vía Vecinal	Ihuari – Palpas	8 km	Trocha	Regular	Ihuari, Palpas	Transitable en temporada seca.
4	Vía Vecinal	Llamcán – Huancor	10 km	Trocha	Malo	Llamcán, Huancor	Camino angosto. Solo transitable con vehículos altos.
5	Vía Vecinal	Ihuari – Chauca Alta/Baja	15 km	Trocha	Malo	Ihuari, Chauca Alta, Chauca Baja	Riesgo de interrupción por deslizamientos.
6	Vía Vecinal	Ihuari – Quipanilla	9 km	Trocha afirmada	Regular	Ihuari, Quipanilla	Vía rural con mantenimiento comunal ocasional.
7	Vía Vecinal	Palpas – Yacora	7 km	Trocha	Malo	Palpas, Yacora	Difícil acceso en temporada de lluvias.

Fuente: D.S. N° 011-2016-MTC. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.

Por otra parte, se ha de tener en cuenta que los puentes son una vía de comunicación importante, ello debido a que, muchos de estos se encuentran comunicando los diferentes sectores del distrito. Se recomienda actualizar la base de datos de estos elementos estructurales constantemente.

Mapa N°02. Vías de comunicación del distrito de Ihuari

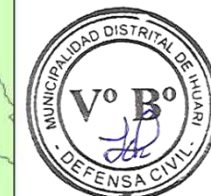
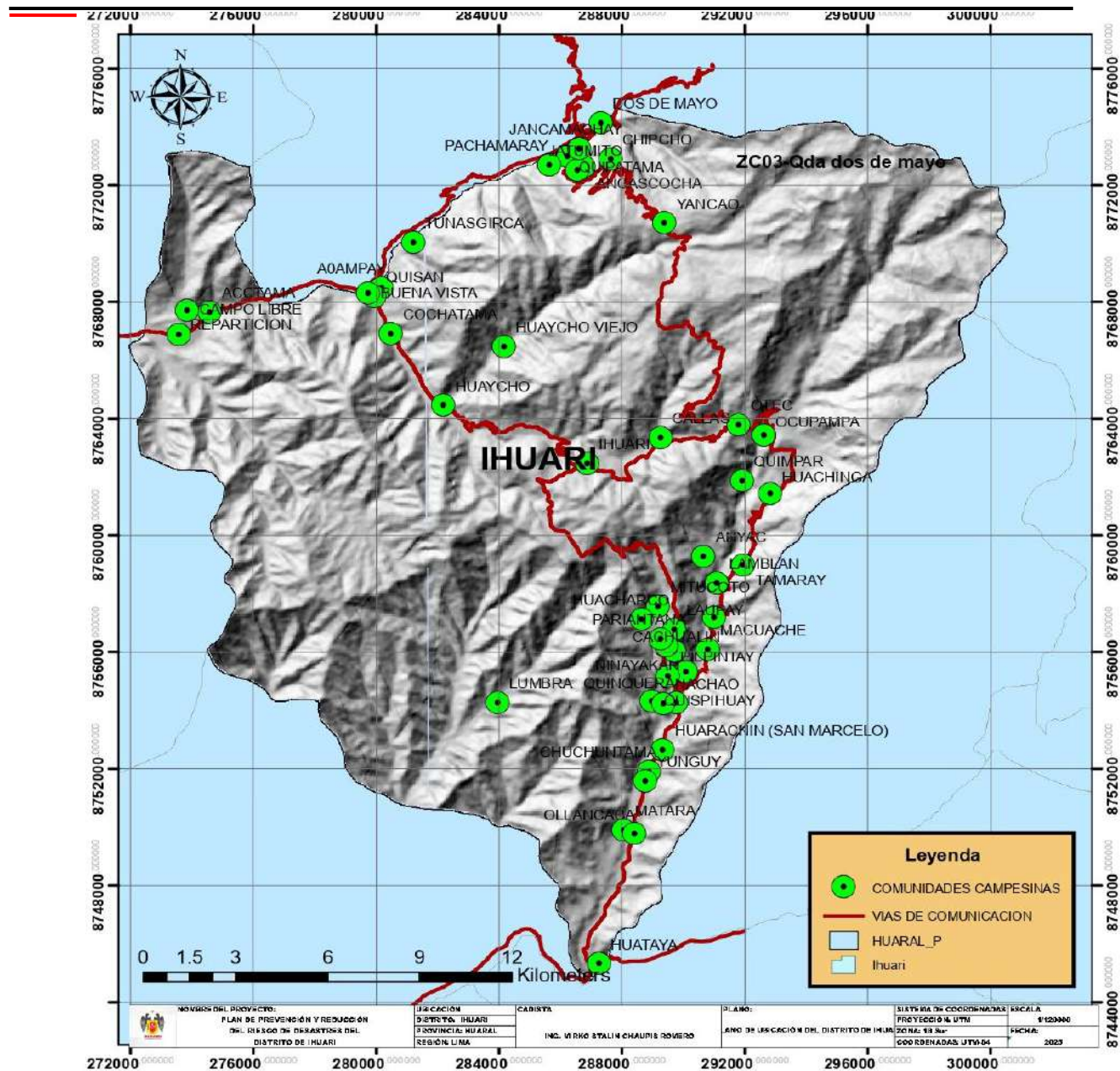
Municipalidad Distrital de Ihuari “Futuro de Todos”

Municipalidadihuari2023@gmail.com



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidadihuari2023@gmail.com

Municipalidad Distrital de Ihuari
THAYIST MACCEY SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES



1.3.3 Aspectos Sociales

Las características del aspecto social del distrito de Ihuari fueron identificadas mediante el análisis de información geoespacial y estadística proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2018. Esta información fue integrada en el Geo Servidor del CENEPRED – SIGRID en 2020, y posteriormente verificada y enriquecida con datos del Directorio Nacional de Centros Poblados, así como del Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas, disponibles en el portal web del INEI bajo el título “Resultados Definitivos del Censo Nacional 2017”.

1.3.3.1 Población

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017, el distrito de Ihuari posee una población de 2037 habitantes, de los cuales el 56.10% es población masculina y el 43.90%, femenina. Esta población representa tan solo el 1.23% de la población de la provincia de Huaral. Esta información se consigna con mayor detalle en la tabla y figura siguiente.

Tabla N°5. Distribución política Población por sexo del distrito de Ihuari.

Distribucion Politica	Poblacion Censada 2017					
	Total	% de poblacion	Hombre	%	Mujer	%
Departamento de Lima	8,567,786	100%	4,095,402	47.80	4,472,384	52.20
Provincia de Huaral	183,898	2.15%	92,621	50.37	91,277	49.63
Distrito de Ihuari	2,037	1.10%	1,064	52.23	47.77	2.35

Fuente: Adaptado de Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°02. Población según sexo

Poblacion segun sexo



■ Hombre ■ Mujer

Fuente: Adaptado de Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Además, la distribución de la población del distrito por género, según sus caseríos y localidades, se muestra en la Tabla 7. En estos datos se puede apreciar que las comunidades campesinas con mayor número de habitantes son, entre ellos, Ihuari (capital del distrito), que cuenta con un total de 413 personas, de las cuales 197 son hombres y 216 son mujeres.



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°6. Población total de centros poblados del distrito de Ihuari según género.

N°	CENTRO POBLADO	POBLACION	HOMBRES	%	MUJERES	%
1	IHUARI	413	197	47.70	216	52.30
2	REPARTICION	14	8	57.14	6	42.86
3	ACOTAMA	142	76	53.52	66	46.48
4	AÑAMPAY	11	6	54.55	5	45.45
5	DOS DE MAYO	96	54	56.25	42	43.75
6	CHIPCHO	25	16	64.00	9	36.00
7	QUIPATAMA	45	27	60.00	18	40.00
8	YANCAO	14	3	21.43	11	78.57
9	HUAYCHO VIEJO	87	42	48.28	45	51.72
10	HUAYCHO	114	64	56.14	50	43.86
11	TAN TAN	-	-	-	-	-
12	OTEC	223	113	50.67	110	49.33
13	QUIMPAR	2	2	100.00	-	0.00
14	HUACHINGA	106	53	50.00	53	50.00
15	TAMARAY	5	3	60.00	2	40.00
16	MOLINO	-	-	-	-	-
17	LAMBLAN	58	33	56.90	25	43.10
18	MARAN PAMPA	-	-	-	-	-
19	ÑAUPAY	257	134	52.14	132	51.36
20	COCHAC	-	-	-	-	-
21	JAUCANCA	-	-	-	-	-
22	MACUACHE	5	3	60.00	2	40.00
23	CRUZ	-	-	-	-	-
24	PALUCUMAY	21	12	57.14	9	42.86
25	NINAYAKAN	4	1	25.00	3	75.00
26	PARIANTANA	6	3	50.00	3	50.00
27	CHIHUITAMA	-	-	-	-	-
28	MITUCOTO	4	1	25.00	3	75.00
29	PUQUIO	-	-	-	-	-
30	QUINQUERA	20	13	65.00	7	35.00
31	PILPINTAY	10	7	70.00	3	30.00
32	LUMBRA	1	-	0.00	1	100.00
33	QUISPIHUAY	16	7	43.75	9	56.25
34	HUARACNIN (SAN MARCELO)	35	22	62.86	13	37.14
35	SAN MARCELO	-	-	-	-	-
36	CHUCHUNTAMA	1	-	0.00	1	100.00
37	YUNGUY	109	54	49.54	55	50.46
38	MATARA	30	16	53.33	14	46.67
39	HUATAYA	36	20	55.56	16	44.44
40	CHAQUI	-	-	-	-	-
41	HUAYRENCA	-	-	-	-	-
42	ANCASCOCHA	4	3	75.00	1	25.00



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

43	JATUMITO	9	5	55.56	4	44.44
44	JANCAMACHAY	12	8	66.67	4	33.33
45	CHIHUINTANA	-	-	-	-	-
46	PACHAMARAY	4	2	50.00	2	50.00
47	OCUPAMPA	1	1	100.00	-	0.00
48	CALLAS	4	3	75.00	1	25.00
49	NACHAO	5	4	80.00	1	20.00
50	OLLANCACA	15	7	46.67	8	53.33
51	LUCUMA	-	-	-	-	-
52	HUANCUY	-	-	-	-	-
53	PAGUANCA	-	-	-	-	-
54	ANYAC	2	1	50.00	1	50.00
55	SAYAN MEDIO	11	7	63.64	4	36.36
56	JAMASCA	-	-	-	-	-
57	TUNASGIRCA	11	7	63.64	4	36.36
58	QUISAN	4	2	50.00	2	50.00
59	COCHATAMA	5	2	40.00	3	60.00
60	BUENA VISTA	5	2	40.00	3	60.00
61	CHIWITAMA	-	-	-	-	-
62	CACHUALIN	8	5	62.50	3	37.50
63	HUALALIN	-	-	-	-	-
64	KARUY	-	-	-	-	-
65	HUACHARCO	3	1	33.33	2	66.67
66	QUILCACHI	-	-	-	-	-
67	CAMPO LIBRE	24	14	58.33	10	41.67
68	ARACOTO	-	-	-	-	-

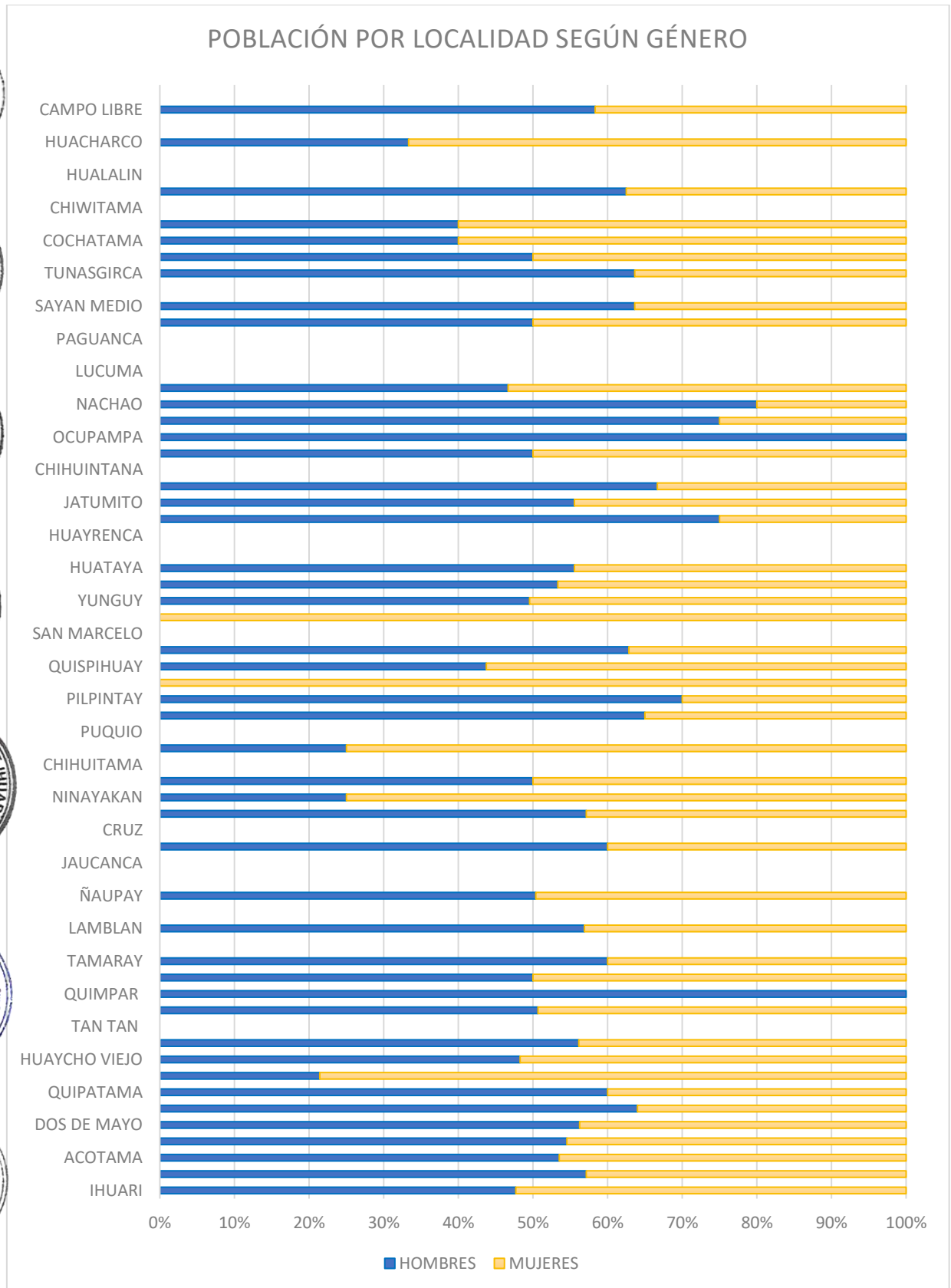
Fuente: Adaptado de Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

IHUARI
Municipalidad Distrital



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Figura N°03. Población total por localidades del distrito de Ihuari según género.



Fuente: Adaptado de Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
THAYLET BALACEY SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

1.3.3.2 Grupo Etario

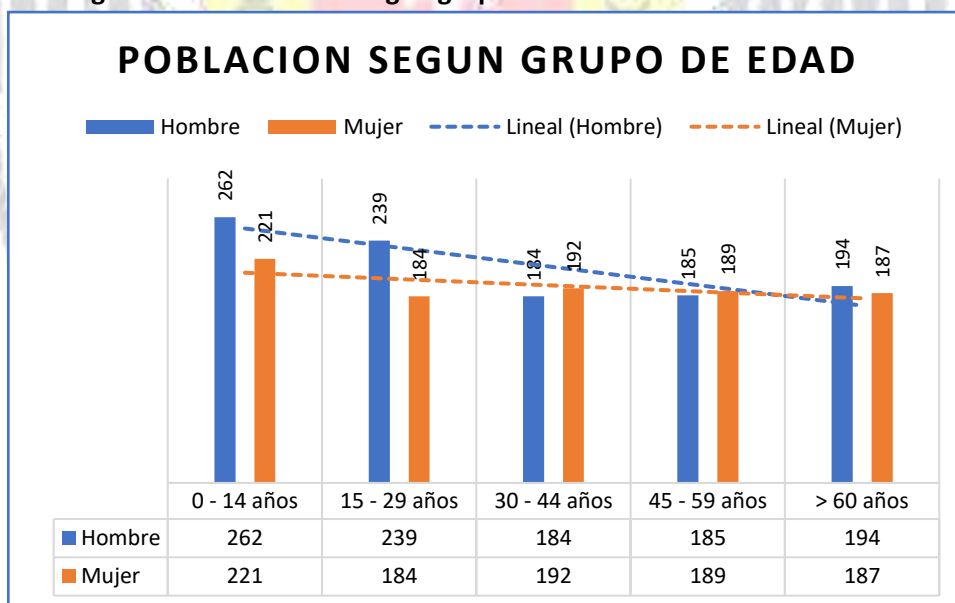
La población predominante del distrito de Ihuari corresponde al grupo etario de 1 a 14 años, el cual representa el 23.71% de la población total. Un 18.70% de la población corresponde al grupo etario de adultos mayores (> 60 años), En la tabla siguiente se consigna la información con mayor detalle.

Tabla N°7. Población por edad del distrito de Ihuari

Distrito	Genero	Edad (años)					Total
		0 - 14	15 - 29	30 - 44	45 - 59	> 60	
IHUARI	Hombre	262	239	184	185	194	1064
	%	54%	57%	49%	49%	51%	52%
	Mujer	221	184	192	189	187	973
	%	46%	43%	51%	51%	49%	48%
	Total	483	423	376	374	381	2037
	%	23.71%	20.77%	18.46%	18.36%	18.70%	100.00%
Provincia de Huaral		25017	25029	21704	15777	12388	99915

Fuente: Adaptado de Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025.

Figura N° 04. Población según grupos de edad en el distrito de Ihuari



Fuente: Adaptado de Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

En relación a la población de los centros poblados, de los 68, solo 7 sobrepasan los 100 habitantes, siendo estos detallados en la tabla siguiente.

Municipalidad Distrital de Ihuari
Thayisthany Sánchez Alvarado
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°8. Población por edad a nivel de centros poblados del distrito de Ihuari

N°	CENTRO POBLADO	POBLACION	Grupo Etario (Años)		
			0 a 17	18 a 59	> 60
1	IHUARI	413	108	228	77
2	REPARTICION	14	3	5	6
3	ACOTAMA	142	46	74	22
4	AÑAMPAY	11	1	9	1
5	DOS DE MAYO	96	30	50	16
6	CHIPCHO	25	6	14	5
7	QUIPATAMA	45	20	24	1
8	YANCAO	14	7	6	1
9	HUAYCHO VIEJO	87	29	37	21
10	HUAYCHO	114	43	61	10
11	TAN TAN	-			
12	OTEC	223	76	87	60
13	QUIMPAR	2	0	1	1
14	HUACHINGA	106	13	45	48
15	TAMARAY	5	1	3	1
16	MOLINO	-			
17	LAMBLAN	58	18	34	6
18	MARAN PAMPA	-			
19	ÑAUPAY	257	72	155	30
20	COCHAC	-			
21	JAUCANCA	-			
22	MACUACHE	5	0	2	3
23	CRUZ	-			
24	PALUCUMAY	21	5	8	8
25	NINAYAKAN	4	1	3	0
26	PARIANTANA	6	2	4	0
27	CHIHUITAMA	-			
28	MITUCOTO	4	1	3	0
29	PUQUIO	-			
30	QUINQUERA	20	5	11	4
31	PILPINTAY	10	2	6	2
32	LUMBRA	1	0	1	0
33	QUISPIHUAY	16	4	8	4
34	HUARACNIN (SAN MARCELO)	35	4	24	7
35	SAN MARCELO	-			
36	CHUCHUNTAMA	1	0	1	0
37	YUNGUY	109	24	67	18
38	MATARA	30	9	15	6
39	HUATAYA	36	10	19	7
40	CHAQUI	-			
41	HUAYRENCA	-			



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

42	ANCASCOCHA	4	1	2	1
43	JATUMITO	9	2	7	0
44	JANCAMACHAY	12	4	8	0
45	CHIHUINTANA	-			
46	PACHAMARAY	4	2	2	0
47	OCUPAMPA	1	0	0	1
48	CALLAS	4	0	1	3
49	NACHAO	5	0	5	0
50	OLLANCACA	15	2	6	7
51	LUCUMA	-			
52	HUANCUY	-			
53	PAGUANCA	-			
54	ANYAC	2	0	2	0
55	SAYAN MEDIO	11	2	9	0
56	JAMASCA	-			
57	TUNASGIRCA	11	4	5	2
58	QUISAN	4	2	1	1
59	COCHATAMA	5	2	2	1
60	BUENA VISTA	5	1	4	0
61	CHIWITAMA	-			
62	CACHUALIN	8	1	7	0
63	HUALALIN	-			
64	KARUY	-			
65	HUACHARCO	3	0	3	0
66	QUILCACHI	-			
67	CAMPO LIBRE	24	11	13	0
68	ARACOTO	-			

Fuente: Adaptado de Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.

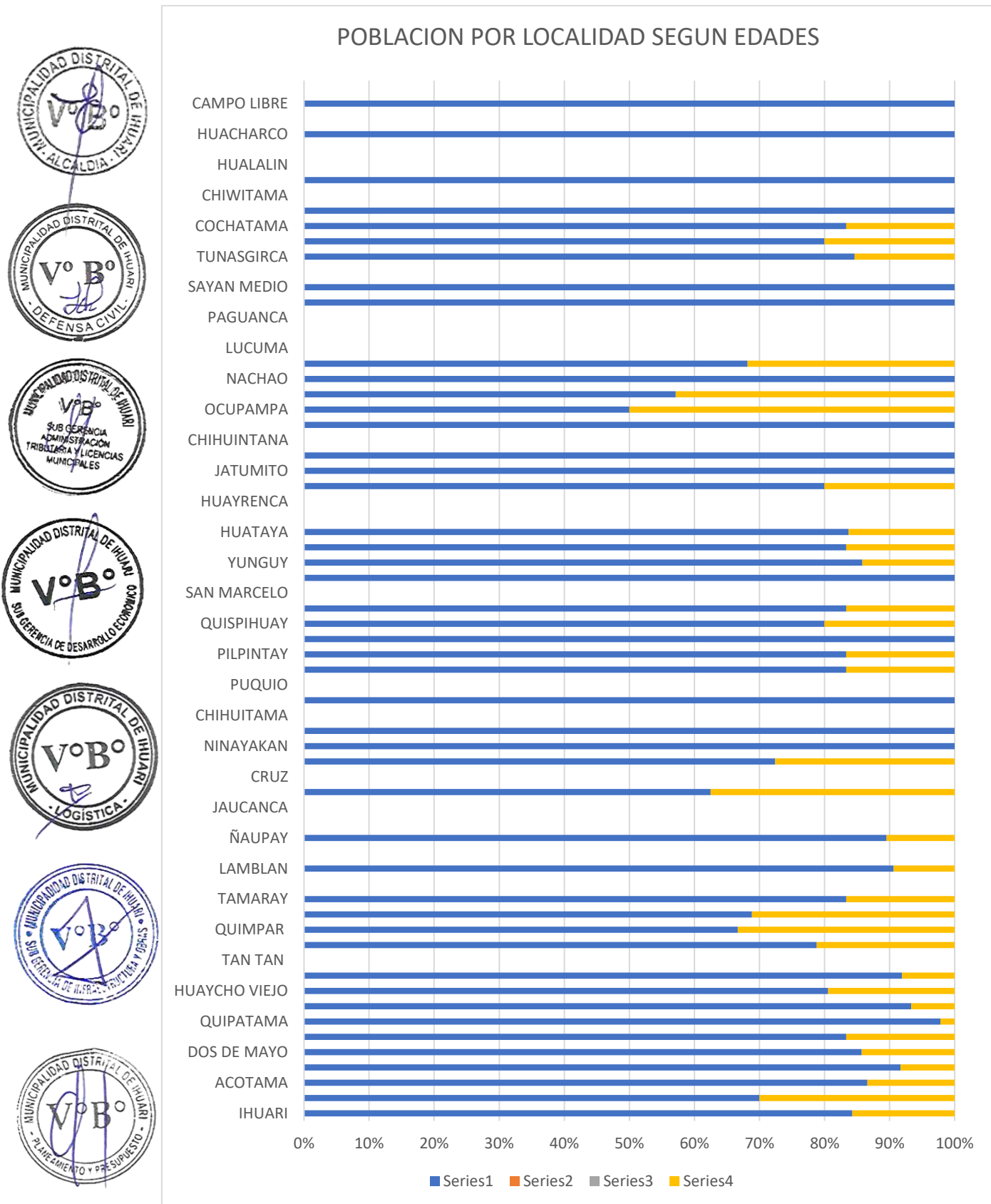
IHUARI
Municipalidad Distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
Thaylet Sanchez Alvarado
THAYLET SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN
Y PROGRAMA SOCIALES



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Figura N°05. Población total por localidades del distrito de Ihuari según grupo etario.



Fuente: Adaptado de Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

1.3.3.3 Densidad poblacional y tasa de crecimiento demográfico

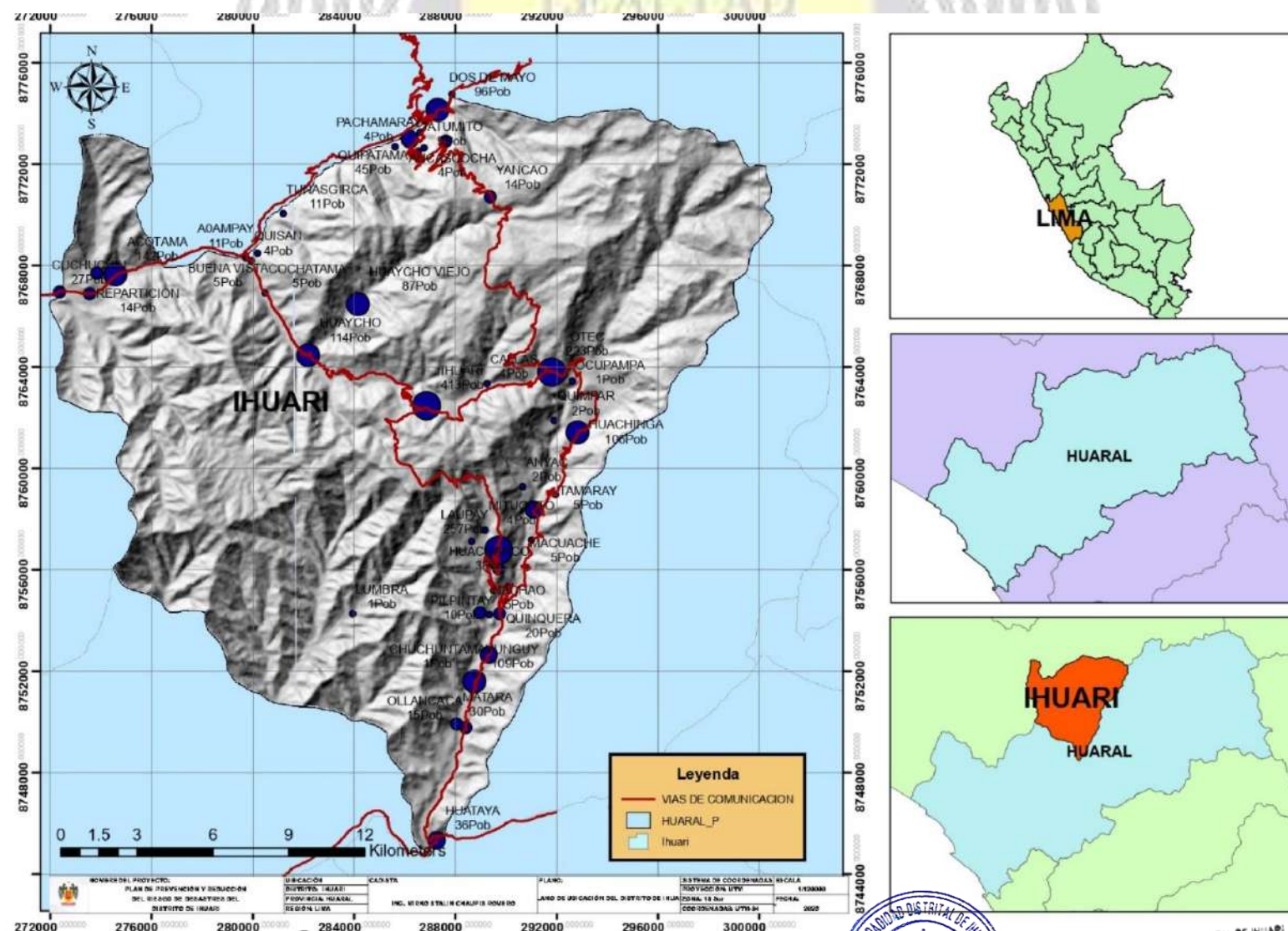
La densidad poblacional refiere al número de habitantes por kilómetro cuadrado dentro de una determinada extensión territorial. El distrito de Ihuari presenta una densidad de 4.35 Hab/km², teniendo en cuenta que posee una población de 2037 habitantes en un área de 467.67 km². Así, en la tabla siguiente se describe el caso para el distrito de Ihuari y la provincia de Huaral

Tabla N°9. Densidad poblacional del distrito de Ihuari.

Provincia / Distrito	Población 2017	Área (km ²)	Densidad Poblacional (Hab/km ²)	Población 2025	Tasa de crecimiento
Ihuari	2037	467.67	4.36	2671	31%
Huaral	183898	3655.70	50.30	203024	10%

Fuente: Adaptado de Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025.

Mapa N°03. Distribución de la población en el distrito de Ihuari





Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

1.3.3.4 Tasa de analfabetismo

De acuerdo al censo de población y viviendas, 2017, se determinó que la tasa de analfabetismo en el distrito de Ihuari asciende a un 12.29% de la población total, siendo considerados como analfabetos a aquellas personas que son saben leer ni escribir. El porcentaje de analfabetismo predomina en el género femenino con un 17% de ellas. En la tabla siguiente se observa a mayor detalle.

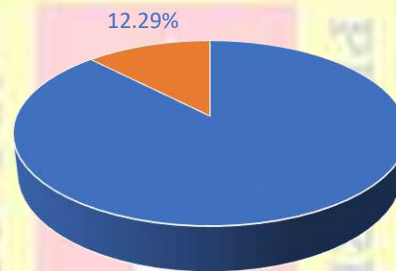
Tabla N°10. Tasa de analfabetismo del distrito de Ihuari

Condición de analfabetismo	Población	Tasa de analfabetismo	Hombre	%	Mujer	%
Sabe leer y escribir	1,706	87.71%	928	92%	778	83%
No sabe leer ni escribir	239	12.29%	82	8%	157	17%
Distrito de Ihuari	1,945	100.00%	1010	100%	935	100%

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°06. Tasa de analfabetismo en el distrito de Ihuari

Porcentaje de poblacion Analfabeta del distrito de Ihuari



■ Sabe leer y escribir ■ No sabe leer ni escribir

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

1.3.3.5 Vivienda

1.3.3.5.1 Viviendas

De acuerdo al censo nacional de población y vivienda del 2017, dentro del distrito de Ihuari existen 673 viviendas independientes habitadas por 1941 ocupantes presentes. En relación al tipo de construcción, el 85.28% de las viviendas, las paredes se encuentran elaboradas por adobe; el 0.29% por triplay, calamina o estera; mientras que solo el 6.68% se encuentra construido por ladrillos.

Tabla N°11. Viviendas por material predominante en las paredes en el distrito de Ihuari

Distrito	Viviendas / Ocupantes Presentes	Material de Construcción Predominante en las paredes									Total
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha	Piedra con barro	Madera	Triplay / calamina / estera	Otro material	
Ihuari	Viviendas	45	1	574	1	13	1	2	36	-	673
	Ocupantes	136	2	1650	5	31	1	7	109	-	1941
Provincia de Huaral	Viviendas	29885	168	12956	187	410	143	1470	1929	-	47148
	Ocupantes	117458	653	45926	526	1317	385	5190	5190	-	178105

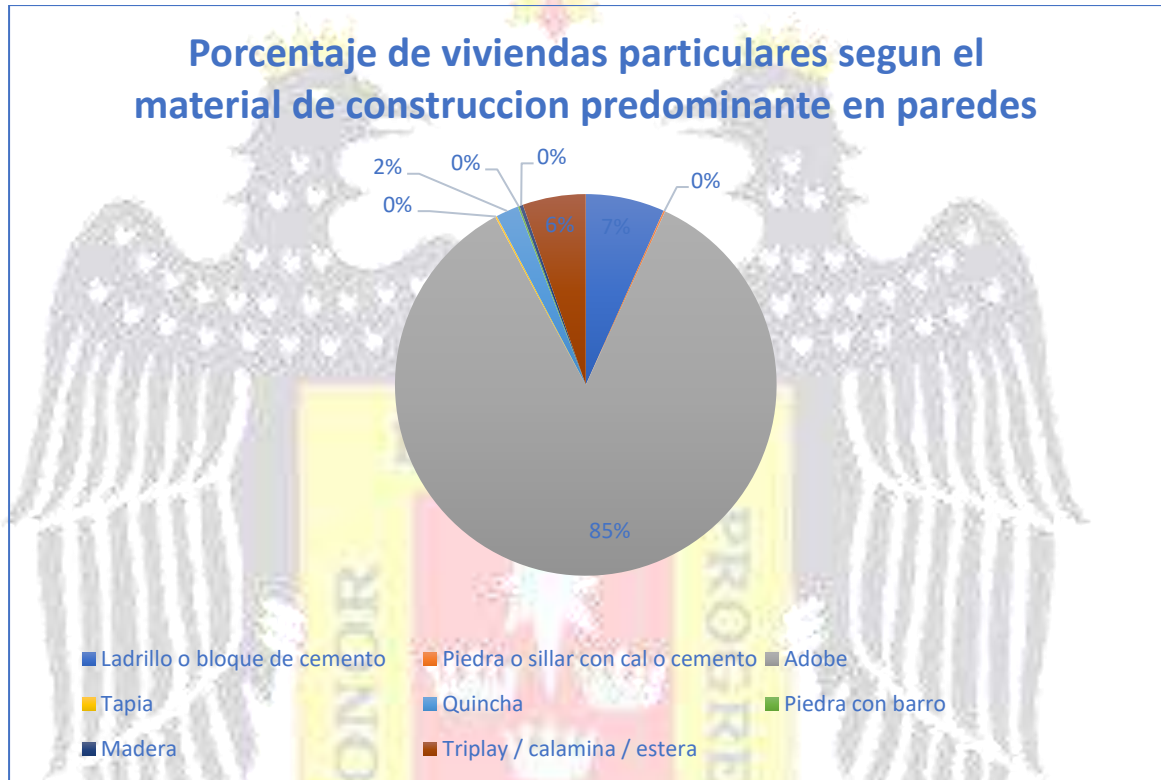


Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Fuente: Adaptado de Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°07. Porcentaje de viviendas particulares según material de construcción predominante en paredes



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Con respecto al material predominante en los techos de las viviendas, el 94.7% se encuentra conformado por calamina o fibra de cemento, el 2.2% de concreto armado y el 1.2% de caña o estera o carrizo.

Tabla N°12. Viviendas por material predominantes en los techos en el distrito de Ihuari

Distrito	Viviendas / Ocupantes Presentes	Material de Construcción Predominante en los techos								Total
		Concreto armado	Madera	Tejas	Calamina, fibra de cemento	Caña o estera con torta de barro	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Otro material	
Ihuari	Viviendas	15	0	5	637	8	5	3	0	673
	Ocupantes	45	0	19	1847	15	10	5	0	1941
Provincia de Huaral	Viviendas	22279	983	384	8141	12756	2501	104	0	47148
	Ocupantes	88441	3350	1444	27262	47999	9249	360	0	178105

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
THAYUT AMACEY SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y PROGRAMA SOCIALES

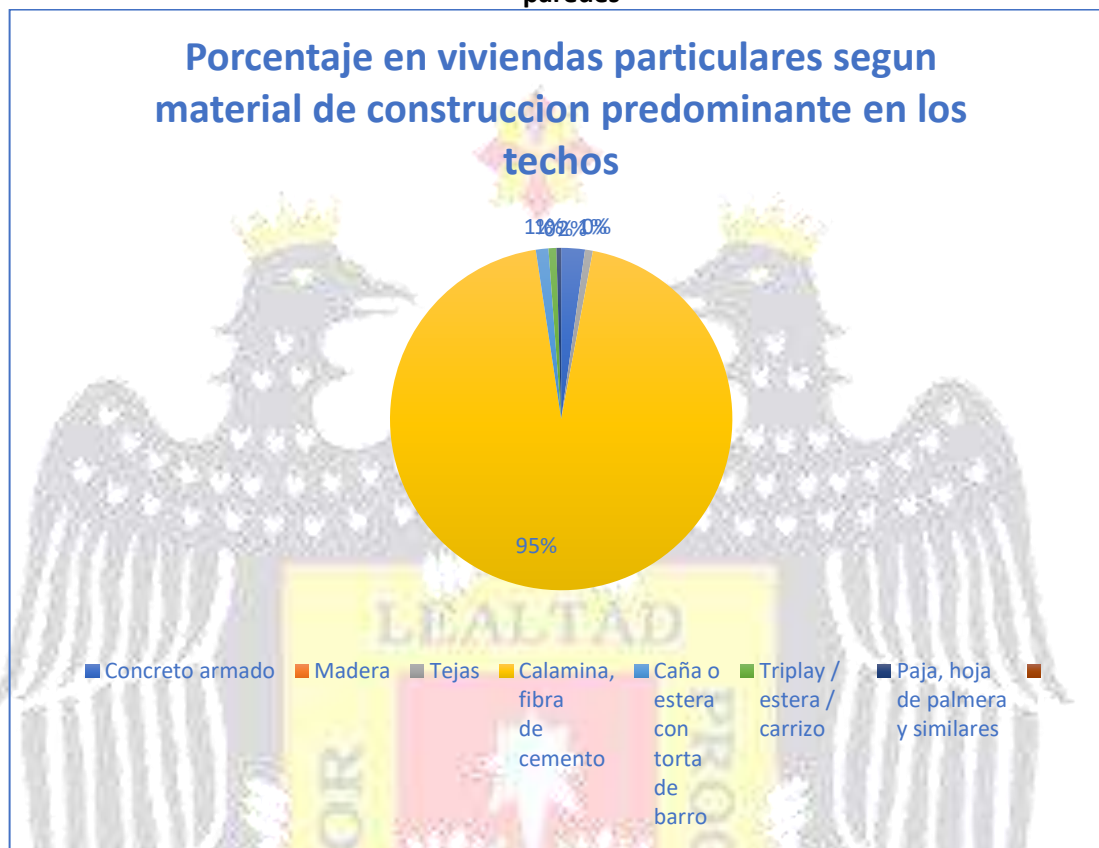


Municipalidad Distrital de Ihuari “Futuro de Todos”

Municipalidadihuari2023@gmail.com



Figura N°08. Porcentaje de viviendas particulares según material de construcción predominante en paredes



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Finalmente, en relación al material de los pisos, predominan las viviendas con pisos de tierra con 81.1% y un 18.1% poseen pisos de cemento.

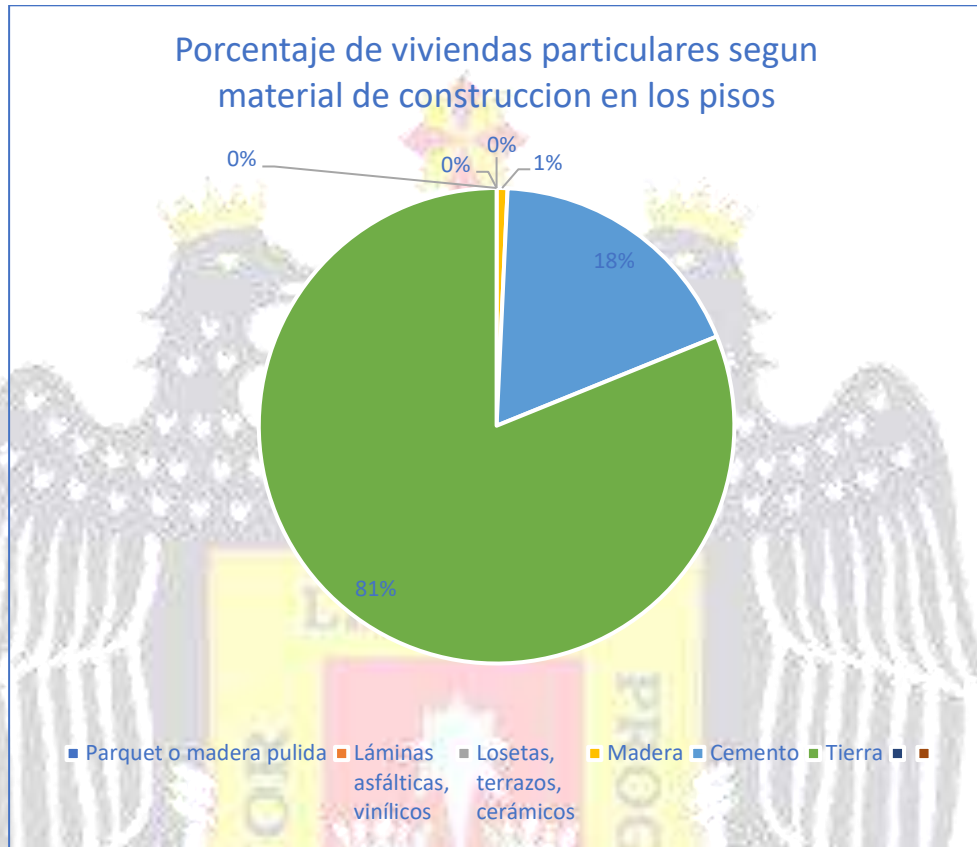
Tabla N°13. Viviendas por material predominante en los pisos en el distrito de Ihuari

Distrito	Viviendas / Ocupantes Presentes	Material de Construcción Predominante en los pisos							Total
		Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicos	Losetas, terrazos, cerámicos	Madera	Cemento	Tierra	Otro material	
Ihuari	Viviendas	0	0	0	5	122	546	0	673
	Ocupantes	0	0	0	11	356	1574	0	1941
Provincia de Huaral	Viviendas	656	259	7298	298	29273	9364	0	47148
	Ocupantes	2443	976	28358	837	112699	32792	0	178105

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025



Figura N°09. Porcentaje de viviendas particulares según material de construcción predominante en pisos



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRD, MDI 2025

Teniendo en cuenta el tipo de construcción de las viviendas, se puede determinar que estas se encuentran vulnerables a efectos adversos consecuentes de la ocurrencia de precipitaciones anormales que puedan ocurrir en la jurisdicción del distrito de Ihuari.

1.3.3.6 Servicios Básicos

El diagnóstico sobre el acceso a los servicios básicos a los que accede la población del distrito de Ihuari se obtuvo a partir del Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas donde se evidencia que la población accede a los servicios, siendo principales características los descritos a continuación.

1.3.3.6.1 Saneamiento

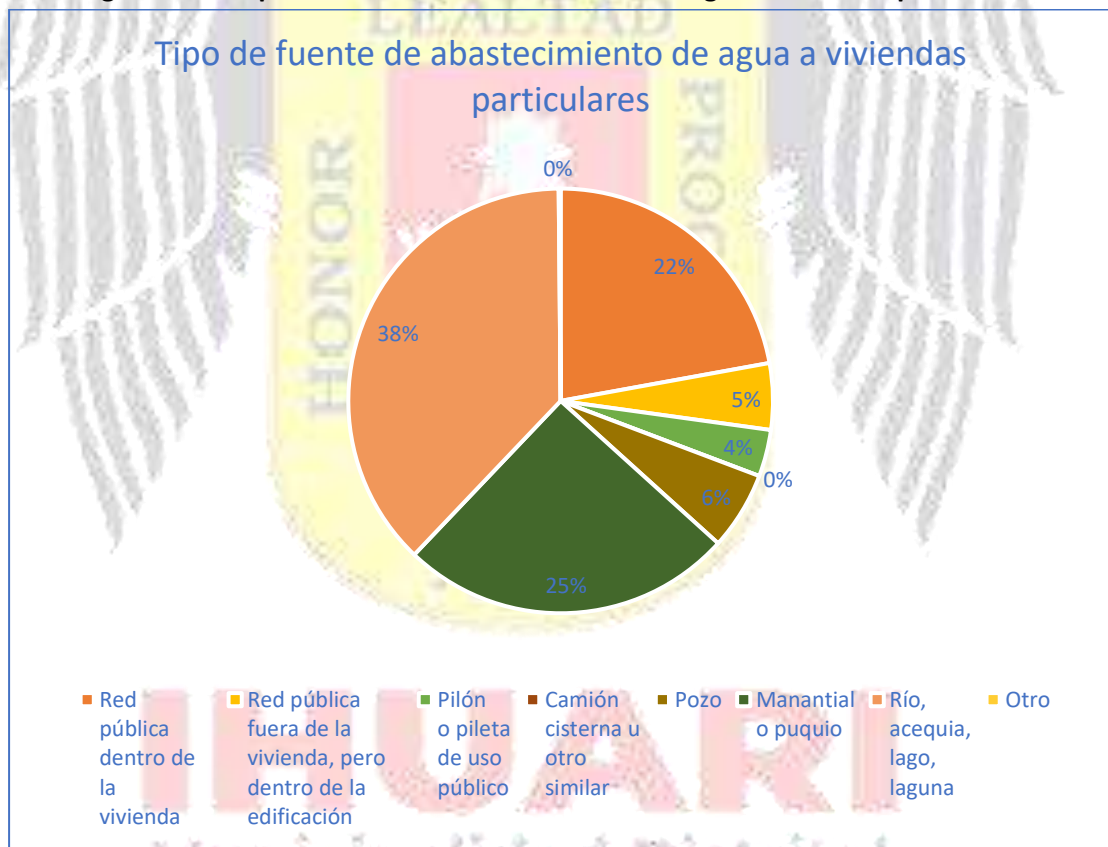
En relación al servicio de agua potable, 22.14% de las viviendas se encuentra dentro de la red pública dentro de la misma, mientras el 37.74% de viviendas emplea agua de uso público u otra fuente.

Tabla N°14. Viviendas por tipo de procedencia del agua por red pública en el distrito de Ihuari

Distrito	Viviendas / Ocupantes Presentes	Tipo de procedencia del agua								Total
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro	
Ihuari	Viviendas	149	34	24	0	40	171	254	1	673
	Ocupantes	463	119	58	0	107	466	727	1	1941
Provincia de Huaral	Viviendas	33458	3509	826	996	6264	294	1598	203	47148
	Ocupantes	128985	12599	2775	3227	23822	871	5213	613	178105

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°10. Tipo de fuente de abastecimiento de agua a viviendas particulares



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

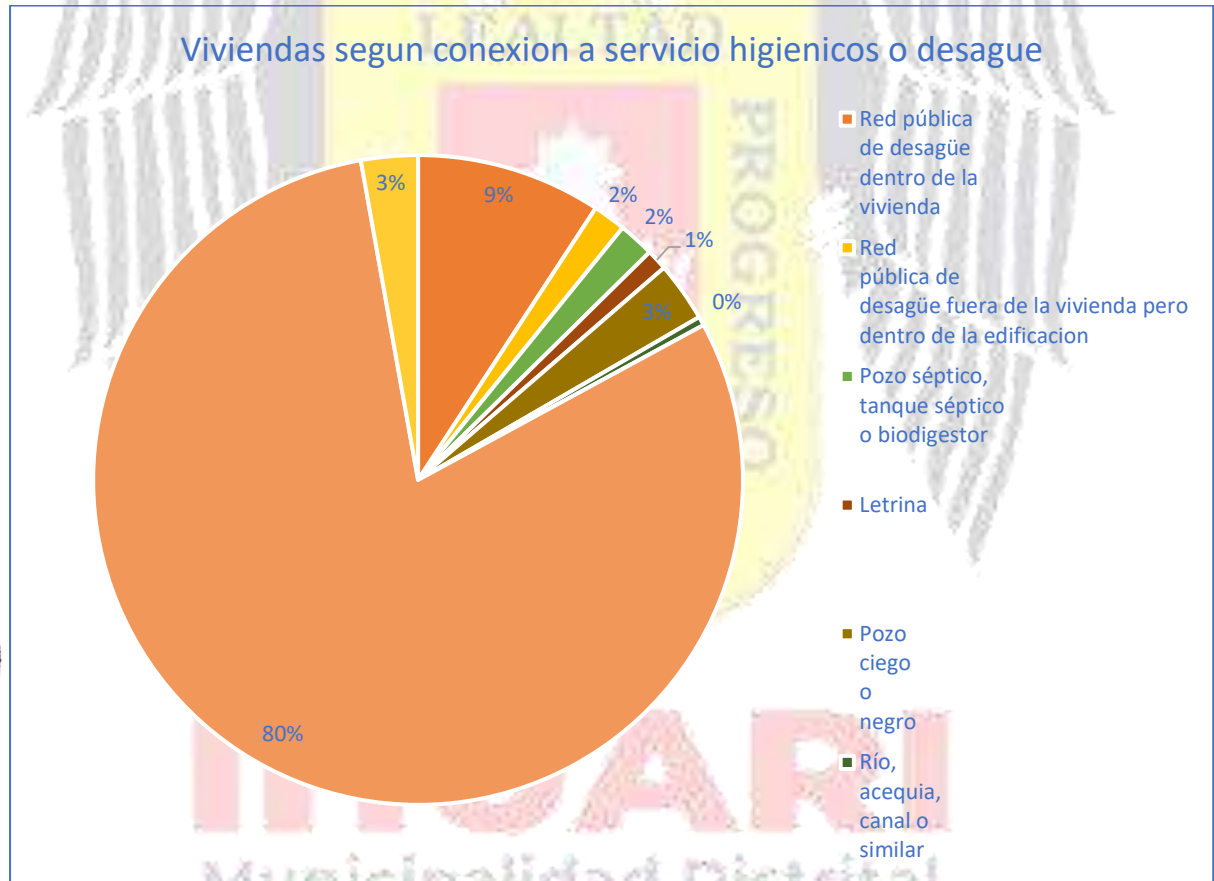
Por otra parte, respecto a los servicios higiénicos se encuentra una brecha mucho más amplia, puesto que el 80.09% de las viviendas no cuenta con este servicio, empleando el campo abierto; mientras que solo el 9.21% cuenta con el servicio conectado a la red pública de desagüe, tal y como se muestra en la tabla y gráfico siguiente.

Tabla N°15. Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Ihuari

Distrito	Viviendas / Ocupantes Presentes	Servicio higiénico conectado a:								Total
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	
Ihuari	Viviendas	62	11	12	7	20	3	539	19	673
	Ocupantes	175	53	38	21	51	7	1536	60	1941
Provincia de Huaral	Viviendas	28700	3512	1933	745	6834	2829	2066	529	47148
	Ocupantes	111294	12805	7359	2674	25563	11018	5817	1575	178105

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°11. Viviendas según conexión a servicios higiénicos o desagüe



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

1.3.3.6.2 Electricidad

En el distrito de Ihuari, el 84.08% de las viviendas cuentan con el servicio de electricidad, beneficiando a 567 viviendas, siendo la brecha de este servicio del 15.75% de viviendas. La concesionaria que se encarga de brindar el servicio de electricidad el distrito es la ADINELSA S.A.



Municipalidad Distrital de Ihuari

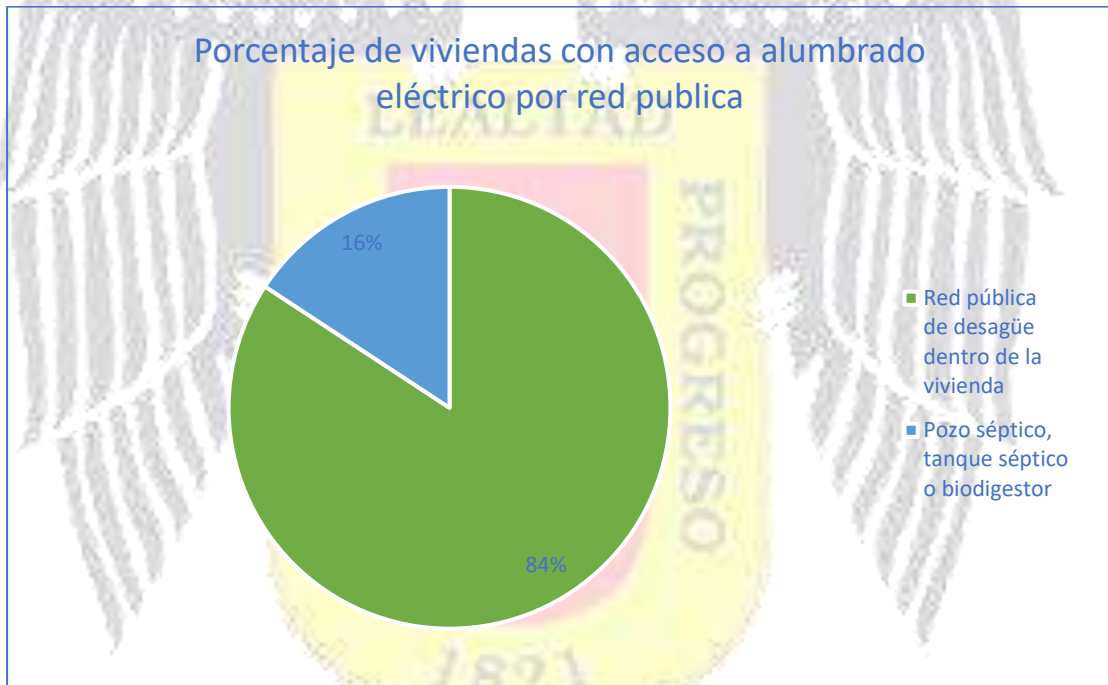
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°16. Viviendas por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en el distrito de Ihuari

Distrito	Viviendas / Ocupantes Presentes	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública		Total
		SI	NO	
Ihuari	Viviendas	567	106	673
	Ocupantes	1642	299	1941
Provincia de Huaral	Viviendas	43324	3824	47148
	Ocupantes	165757	12348	178105

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°12. Porcentaje de viviendas con acceso a alumbrado eléctrico por red publica



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

1.3.3.7 Educación

Según el Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas desarrolladas por el INEI, la población del distrito de Ihuari presenta en su mayoría estudios de nivel primario y secundario, como se muestra en la tabla y grafico siguiente, donde se describe el nivel educativo alcanzado.





Municipalidad Distrital de Ihuari

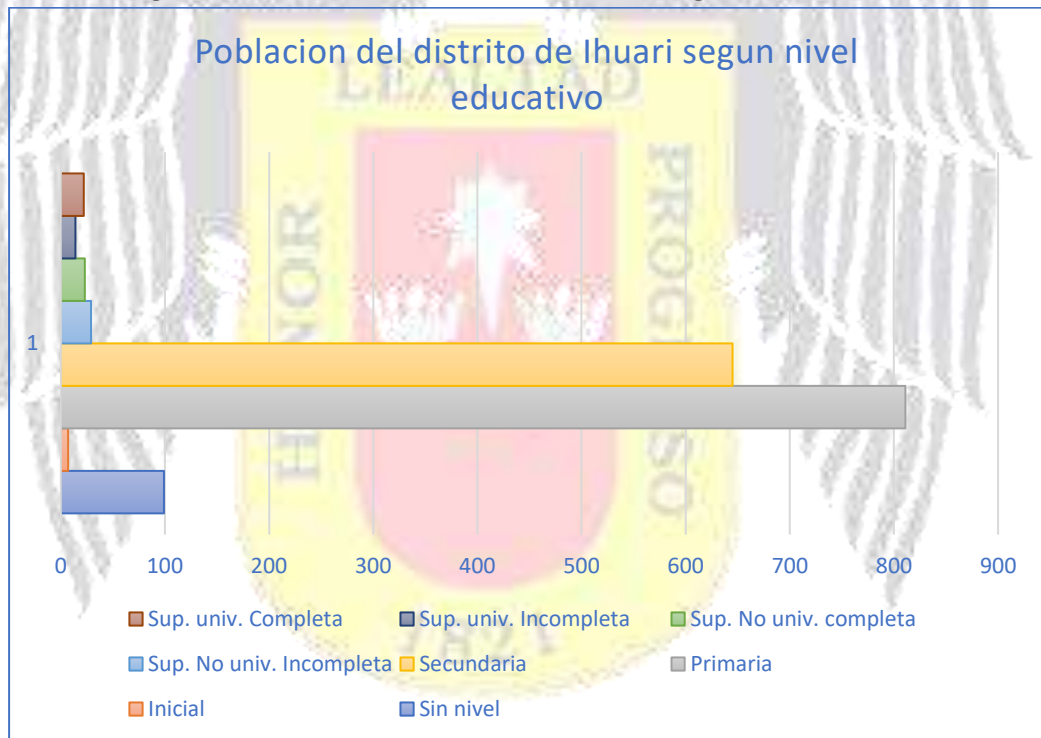
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°17. Nivel educativo alcanzado en el distrito de Ihuari

Distrito / Nivel educativo alcanzado	Población	% población
Sin nivel	99	6.00%
Inicial	7	0.42%
Primaria	811	49.15%
Secundaria	645	39.09%
Sup. No univ. Incompleta	29	1.76%
Sup. No univ. completa	23	1.39%
Sup. univ. Incompleta	14	0.85%
Sup. univ. Completa	22	1.33%

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRD, MDI 2025

Figura N°13. Población del distrito de Ihuari según nivel educativo



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRD, MDI 2025

El distrito de Ihuari cuenta con 39 instituciones educativas activas, los cuales se desarrollan bajo una gestión pública, con un total de 405 alumnos, 58 docentes. El 13% de las instituciones atienden al nivel educativo de Inicial – Jardín, el 38% al nivel de Primaria, el 15% brindan atención al nivel secundario.

Tabla N°18. Instituciones educativas en el distrito de Ihuari

N°	Código Modular	Institución Educativa	Ubicación	Nivel	Total Alumnos	Total Docentes
1	0867234	20367 SAN AGUSTIN	HUAYCHO	Primaria	0	0
2	0867176	20368	YANCAO	Primaria	2	1
3	0867143	20455 ANDRES AVELINO CACERES	CARRETERA SAYAN - LEONCIO PRADO KM. 16.5	Primaria	0	0



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



4	0867119	20456	AÑAMPAY	Primaria	20	2
5	0867085	20919	CHIPCHO	Primaria	0	0
6	0867200	20952	QUIPATAMA	Primaria	14	1
7	1050749	21012	DOS DE MAYO	Primaria	15	2
8	1019512	20455 ANDRES AVELINO CACERES	CARRETERA SAYAN - LEONCIO PRADO KM. 16.5	Secundaria	0	0
9	1050947	20456	AÑAMPAY	Secundaria	28	8
10	1519263	20455 ANDRES AVELINO CACERES	CARRETERA SAYAN - LEONCIO PRADO KM. 16.5	Inicial - Jardín	0	0
11	1255488	20367 SAN AGUSTIN	HUAYCHO	Secundaria	0	0
12	0706879	20410 EMMA MENA MELCHOR	CALLE JUVENTUD S/N MZ B LOTE 8	Inicial - Jardín	16	1
13	0877373	20409 LUIS ALBERTO MONTESINOS BAO	HUACHINGA	Inicial - Jardín	1	1
14	0766055	20412 SANTO DOMINGO DE GUZMAN	AVENIDA 28 DE JULIO S/N	Inicial - Jardín	7	1
15	1090703	20411 VIRGEN DEL CARMEN	CARRETERA QUISPITUAY - IHUARI S/N	Inicial - Jardín	15	2
16	1090901	20460 RICARDO PALMA	QUISPITUAY	Inicial - Jardín	8	1
17	0248955	20412 SANTO DOMINGO DE GUZMAN	AVENIDA 28 DE JULIO S/N	Primaria	21	2
18	0249417	20461 SIMON BOLIVAR	YUNGUY	Primaria	6	1
19	0515387	20853	MATARÁ	Primaria	3	1
20	0254482	20409 LUIS ALBERTO MONTESINOS BAO	HUACHINGA	Primaria	5	1
21	0254490	20410 EMMA MENA MELCHOR	CALLE JUVENTUD S/N MZ B LOTE 8	Primaria	38	3
22	0588749	20888 ALFONSO UGARTE	CARRETERA LAMBLAN C.C. HUACHINGA	Primaria	6	1
23	0766105	20410 EMMA MENA MELCHOR	CALLE JUVENTUD S/N MZ B LOTE 8	Secundaria	42	8
24	0248948	20411 VIRGEN DEL CARMEN	CARRETERA QUISPITUAY - IHUARI S/N	Primaria	38	3
25	0249409	20460 RICARDO PALMA	QUISPITUAY	Primaria	8	1
26	1373844	21012	DOS DE MAYO	Secundaria	34	8
27	3070409	BLANCA NIEVES	QUIPATAMA	Inicial No Esc.	7	0
28	3070410	MI PEQUEÑO UNIVERSO	CHIPCHO	Inicial No Esc.	1	0
29	3070412	ESTRELLITA DE MI AMOR	AÑAMPAY	Inicial No Esc.	10	0
30	0105450	LOS INGENIOSOS	YUNGUY	Inicial No Esc.	6	0
31	1694629	20412 SANTO DOMINGO DE GUZMAN	AVENIDA 28 DE JULIO S/N	Secundaria	26	8
32	1713882	20367 SAN AGUSTIN	HUAYCHO	Inicial - Jardín	0	0
33	1745173	21012	DOS DE MAYO	Inicial - Jardín	6	1
34	3905899	PASITOS GIGANTES	CALLE JUVENTUD S/N	Inicial No Esc.	6	0
35	3926426	RETOÑITOS	ACOTAMA	Inicial No Esc.	5	0
36	3935508	ABEJITAS TALENTOSAS	ÑAUPAY	Inicial No Esc.	5	0
37	3976645	LA SEMILLITA DE ELIDA	AÑAMPAY	Inicial No Esc.	6	0
38	4004980	ESTRELLITAS DE YANCAO	YANCAO	Inicial No Esc.	0	0
39	4004986	SONRISAS CREATIVAS	MATARA	Inicial No Esc.	0	0

Fuente: Censo escolar – MINEDU, 2021 Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025.

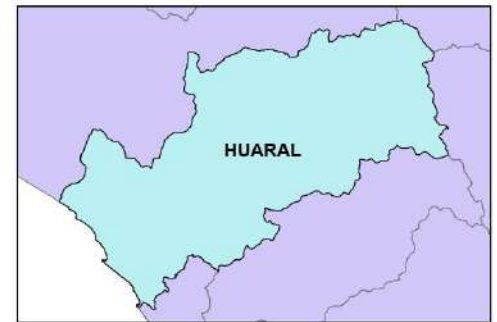
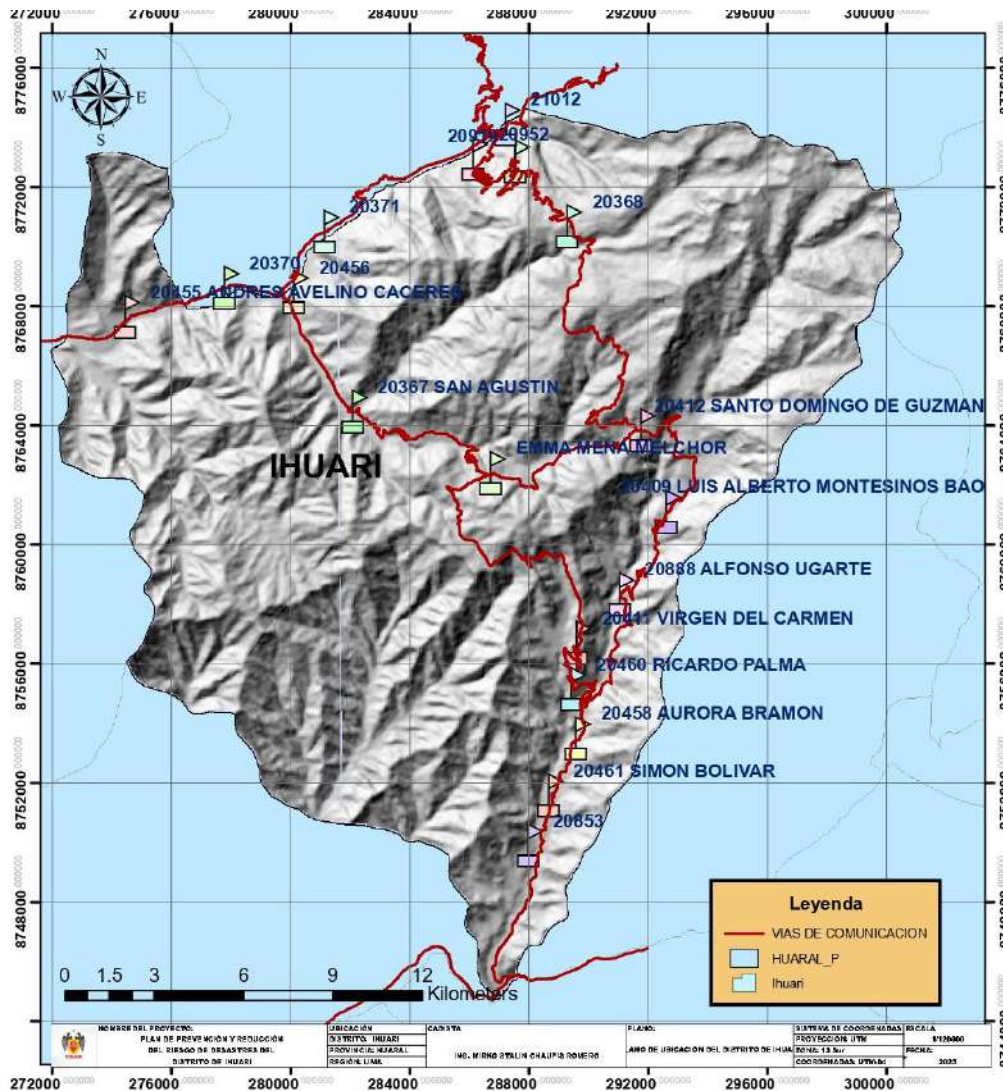




Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Mapa N°04. Instituciones educativas en el distrito de Ihuari





Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

1.3.3.8 Salud

El distrito de Ihuari posee 6 puestos de salud categorizados como establecimientos de salud sin internamiento, perteneciendo a la Dirección Regional de Salud Lima – DIRESA Lima.

Tabla N°19. Código RENIPRESS Microrred Red de Salud Establecimientos de salud del distrito de Ihuari

CODIGO RENIPRES	MICRORED	RED DE SALUD	TIPO	CATEGORIA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	REPRESENTANTE	CONTACTO	LONGITUD	LATITUD
5594	YUNGUY	RED III HUARAL - CHANCAY	Sin Internamiento	1 - 2	OTEC	VICTOR EDUARDO BACINI PEREZ	945941601	- 76.90512836	- 11.17681719
5782	SAYAN	RED II HUAURA - OYON	Sin Internamiento	1 - 2	ACOTAMA	EDWIN EFRAIN SUAREZ ALVARADO	920193128	- 77.06628511	- 11.14318933
5595	YUNGUY	RED III HUARAL - CHANCAY	Sin Internamiento	1 - 2	IHUARI	VICTOR EDUARDO BACINI PEREZ	945941601	- 76.95273497	- 11.18868902
5593	YUNGUY	RED III HUARAL - CHANCAY	Sin Internamiento	1 - 2	HUACHINGA	VICTOR EDUARDO BACINI PEREZ	945941601	- 76.89815464	- 11.20045403
5597	YUNGUY	RED III HUARAL - CHANCAY	Sin Internamiento	1 - 2	ÑAUPAY	VICTOR EDUARDO BACINI PEREZ	2462990	- 76.92583042	- 11.23979286
5596	YUNGUY	RED III HUARAL - CHANCAY	Sin Internamiento	1 - 2	YUNGUY	JUAN DIAZ AMADO	2462990	- 76.93471404	- 11.28732827

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS (Consultado en <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipresswebapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>)

Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025.



Mapa N°05. Establecimientos de salud del distrito de Ihuari

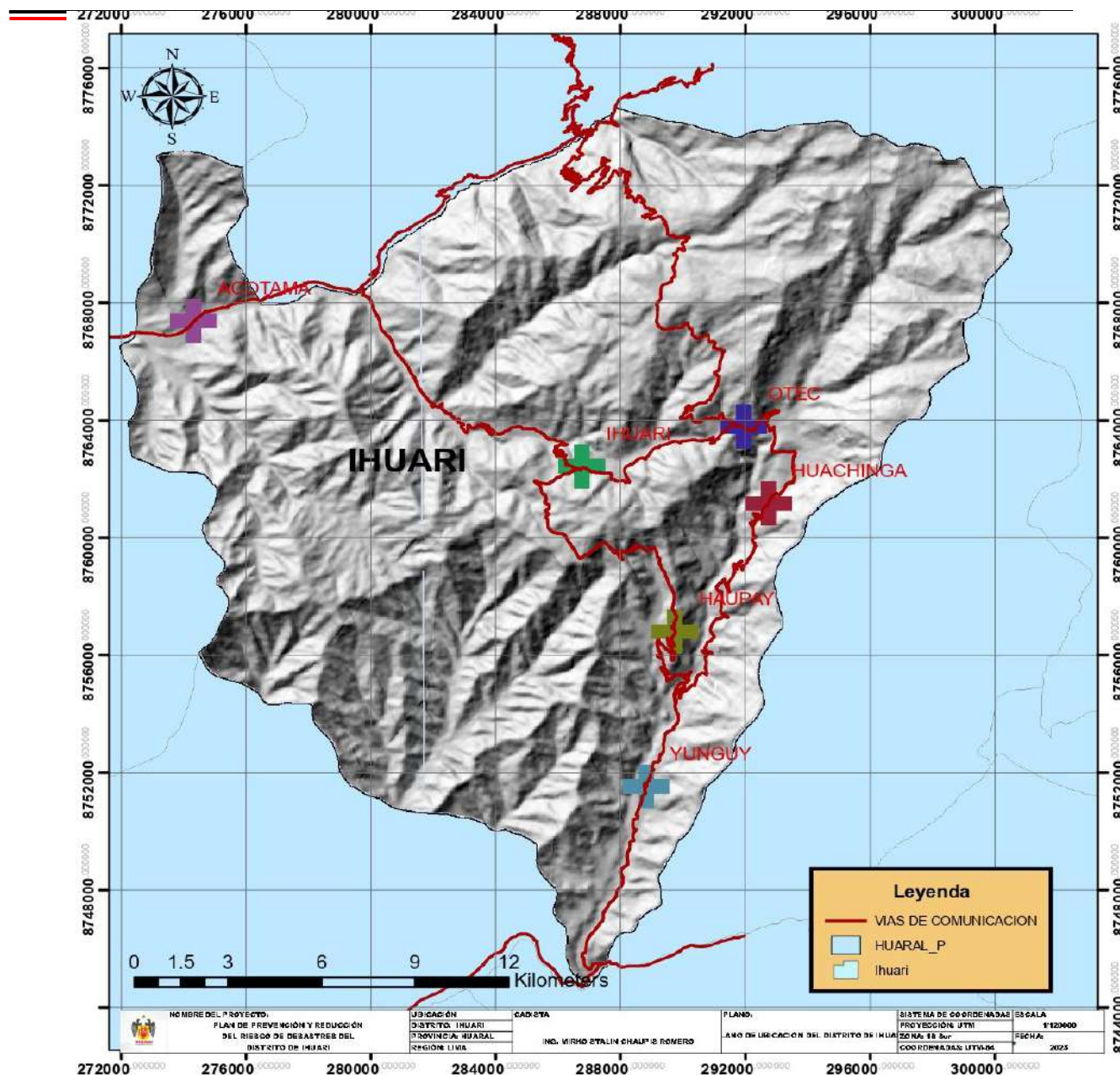
Municipalidad Distrital de Ihuari “Futuro de Todos”

Municipalidadihuari2023@gmail.com



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidadihuari2023@gmail.com

Municipalidad Distrital de Ihuari
Mayra
THAYSTI MACAY SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSION
Y PROGRAMAS SOCIALES



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

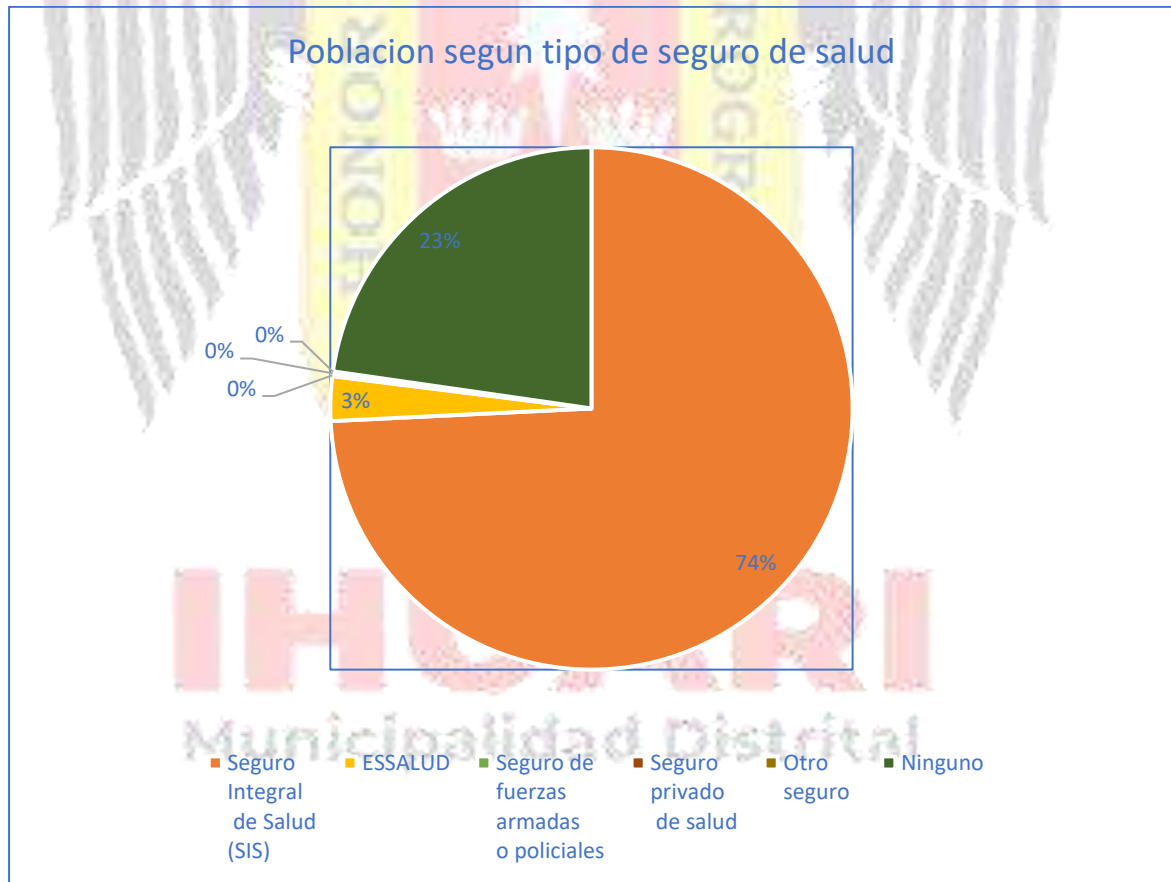
El 74.23% de la población del distrito de Ihuari se encuentra afiliada al Seguro Integral de Salud – SIS otorgada por el gobierno nacional, el 2.75% al Seguro Social de Salud del Perú – ESSALUD, y solo 0.29% cuenta con otro tipo de afiliación.

Tabla N°20. Población que cuenta con seguro de salud en el distrito de Ihuari

Distrito	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno	Total
	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro		
Menores de 1 año	30	0	0	0	0	2	32
De 1 a 14 años	385	10	0	0	0	56	451
De 15 a 29 años	318	10	1	1	0	93	423
De 30 a 44 años	271	20	0	0	1	84	376
De 45 a 64 años	325	12	1	2	0	136	476
De 65 y más años	183	4	0	0	0	92	279

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. (Consultado en <https://escale.minedu.gob.pe/>) Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°14. Población según tipo de seguro de salud al que accede en el distrito de Ihuari



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025





1.3.3.9 Seguridad Ciudadana

Dentro de la jurisdicción del distrito de Ihuari, el Ministerio del Interior no cuenta con comisarías pero es atendida por la comisaría distrital ubicada en el distrito de San Miguel de Acos.

Tabla N°21. Comisarías ubicadas que brindan servicio al distrito de Ihuari

Nombre	División Policial	Distrito	Longitud	Latitud
CPNP Acos	DIVPOL Huaral	San Miguel de Acos	-76.8213478	-11.2741958

Ministerio del Interior – MININTER. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025.

1.3.3.10 Actores Sociales

Los actores sociales participantes en la gestión del riesgo de desastres para el distrito de Ihuari está liderado por el grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres de la municipalidad distrital de Ihuari, conformado mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 083-2025-MDI**, donde se ratifica el compromiso del alcalde distrital en esta labor, conjuntamente a los jefes de las oficinas de Defensa Civil, Infraestructura y Desarrollo Territorial, Desarrollo e Inclusión Social, Logística, Administración Tributaria y Licencias Municipales, Planeamiento y Presupuesto, Desarrollo Económico.

- **Juntas Vecinales del Distrito**

Las Juntas Vecinales representan mecanismos de organización ciudadana orientados a la vigilancia, articulación comunitaria y participación en la gestión del territorio. En el distrito de Ihuari, se identifican tres Juntas Vecinales activas:

- ✓ **Junta Vecinal de Ihuari**
- ✓ **Junta Vecinal de Huachinga**
- ✓ **Junta Vecinal de Ñaupay**

Estas organizaciones constituyen un actor clave en la difusión de medidas de sensibilización, la organización comunitaria para contingencias y la provisión de información local sobre zonas críticas, vulnerabilidades específicas y problemáticas recurrentes asociadas a peligros naturales. Su articulación con la Municipalidad permite fortalecer los mecanismos de alerta temprana comunitaria y la movilización social ante emergencias.

- **Comunidades Campesinas del Distrito**

El distrito de Ihuari cuenta con una presencia significativa de Comunidades Campesinas, las cuales desempeñan un papel central en la administración de territorios comunales, recursos hídricos, pastizales y zonas de alto valor ecosistémico. Estas comunidades presentan dinámicas productivas y sociales que deben ser consideradas en la planificación del riesgo, dado que gran parte de su población se ubica en zonas susceptibles a fenómenos como deslizamientos, flujos de detritos, heladas o déficit hídrico.

- ✓ **Las Comunidades Campesinas identificadas son:**
- ✓ **Comunidad Campesina de Ihuari**
- ✓ **Comunidad Campesina de Yunguy**
- ✓ **Comunidad Campesina de Ñaupay**
- ✓ **Comunidad Campesina de Huachinga**
- ✓ **Comunidad Campesina de Otec**
- ✓ **Comunidad Campesina de Huaycho**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
Thaivy Mañay Sánchez Alvarado
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN
Y PROGRAMAS SOCIALES



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

- ✓ **Comunidad Campesina de Acotama**
- ✓ **Comunidad Campesina de Yanco**

Estas comunidades constituyen actores sociales fundamentales por su conocimiento ancestral del territorio, su capacidad de organización interna y su involucramiento directo en actividades productivas que pueden verse afectadas por peligros climáticos y geodinámicos. Su participación es prioritaria para la identificación de medidas de reducción del riesgo con enfoque territorial, participativo y de interculturalidad.

- **Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS)**

Las JASS son organizaciones responsables de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable y saneamiento en los centros poblados del distrito. Dada la importancia crítica de los servicios de agua en escenarios de riesgo, estas organizaciones constituyen actores estratégicos para la gestión de la continuidad operativa de los sistemas ante emergencias y para la implementación de medidas preventivas en infraestructura de saneamiento.

Se reconocen las siguientes JASS:

- ✓ **JASS de Yunguy**
- ✓ **JASS de Huachinga**
- ✓ **JASS de Ñaupay**
- ✓ **JASS de Otec**
- ✓ **JASS de Ihuari**
- ✓ **JASS de Huaycho**
- ✓ **JASS de Acotama**

Su participación en el PPRRD es esencial para identificar vulnerabilidades en sistemas de abastecimiento, riesgo de afectación por peligros naturales (como movimientos en masa o avenidas), así como para evaluar la capacidad de respuesta ante interrupciones del servicio. Además, constituyen un canal directo de comunicación con la población para acciones de educación sanitaria y gestión comunitaria del riesgo.

- **Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED:** Entidad que incentivó y realizó el acompañamiento técnico a la municipalidad distrital de para la elaboración del PPRRD, a través de capacitaciones y talleres con el Grupo de Trabajo para la GRD y el Equipo técnico para la elaboración del PPRRD.
- **Municipalidad Distrital de Ihuari:** A través de la Oficina de Defensa Civil, se comprometió con la elaboración y la definición de estrategias para el cumplimiento de los objetivos planteados dentro del PPRRD, para lo cual conformo el GTGRD y el ET-PPRRD.
- **Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres:** Se encargó de respaldar la información necesaria para la elaboración del PPRRD, además de revisar y validar el PPRRD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
THAYETI MACKEY SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN
Y PROGRAMAS SOCIALES



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°22. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

Presidente	Alcalde la municipalidad distrital de Ihuari
Miembro	Jefe de Oficina de Defensa Civil
Miembro	Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial
Miembro	Subgerente de Desarrollo e Inclusión Social.
Miembro	Jefe de Oficina de Logística
Miembro	Subgerente de Administración Tributaria y Licencia Municipal
Miembro	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto
Miembro	Subgerente de Desarrollo Económico.

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 083-2025-MDI (09 de abril de 2025)

- **Equipo Técnico para la elaboración del PPRD:** Equipo conformado por los principales jefes de áreas competentes con relación a la gestión del territorio, área ambiental, legal y socioeconómico, así como, especialistas con relación a la GRD, siendo ellos los encargados que elaboraron el PPRD.

Tabla N°23. Equipo Técnico para la elaboración del PPRD

Miembros	Alcalde la municipalidad distrital de Ihuari
	Jefe de Oficina de Defensa Civil
	Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Territorial
	Subgerente de Desarrollo e Inclusión Social.
	Jefe de Oficina de Logística
	Subgerente de Administración Tributaria y Licencia Municipal
	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto
	Subgerente de Desarrollo Económico.

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 084-2025-MDI (09 de abril de 2025)

- **Entidades públicas y privadas:** Se viene articulando objetivos y trabajos con la municipalidad provincial de Huaral, como por ejemplo los reportes semanales de caudales, precipitaciones y temperaturas en la cuenca Chancay Huaral.
- **Entidades técnico-científicas:** Nos apoyamos en la información que presentan en sus plataformas digitales para realizar un correcto diagnóstico del territorio y se plantea realizar convenios institucionales para fortalecer y mejorar el conocimiento del riesgo en el distrito.
 - **Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI:** Obtención de información pertinente sobre el historial de precipitaciones que puedan desencadenar otros fenómenos naturales, como avisos a corto plazo y mediano plazo.
 - **Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET:** La municipalidad distrital de Ihuari solicitará realizar estudios de peligros geológicos en las zonas críticas.
 - **Instituto Geofísico del Perú – IGP:** La municipalidad distrital de Ihuari solicitará un estudio de peligro sísmico como factor desencadenante como flujo de detritos e inundación fluvial.
- **Sociedad civil:** Encargados de impulsar el desarrollo de una cultura de prevención del riesgo de desastres, a partir de la participación y conocimiento de buenas prácticas en gestión del riesgo de desastres.



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Con relación a las comunidades campesinas registradas dentro de la jurisdicción del distrito de Ihuari, existe la comunidad campesina de Ihuari, la cual se encuentra ubicada en el distrito del mismo nombre, en la provincia de Huaral, región Lima. Esta comunidad se extiende entre los 1,200 y 4,500 msnm, abarcando un área aproximada de 18,500 hectáreas. Limita con las comunidades campesinas de San Miguel de Acos, Lampian y San Juan de Uchucuanico. La comunidad campesina de Ihuari fue constituida formalmente en el año 1923, siendo su primer presidente comunal el señor Lorenzo Cordero. Fue reconocida oficialmente como “Comunidad Campesina de Ihuari” mediante resolución de la Dirección de Comunidades del entonces Ministerio de Fomento, el 18 de junio de 1934.

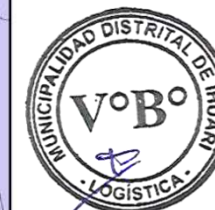


Mapa N°06. Comunidades campesinas en el distrito de Ihuari

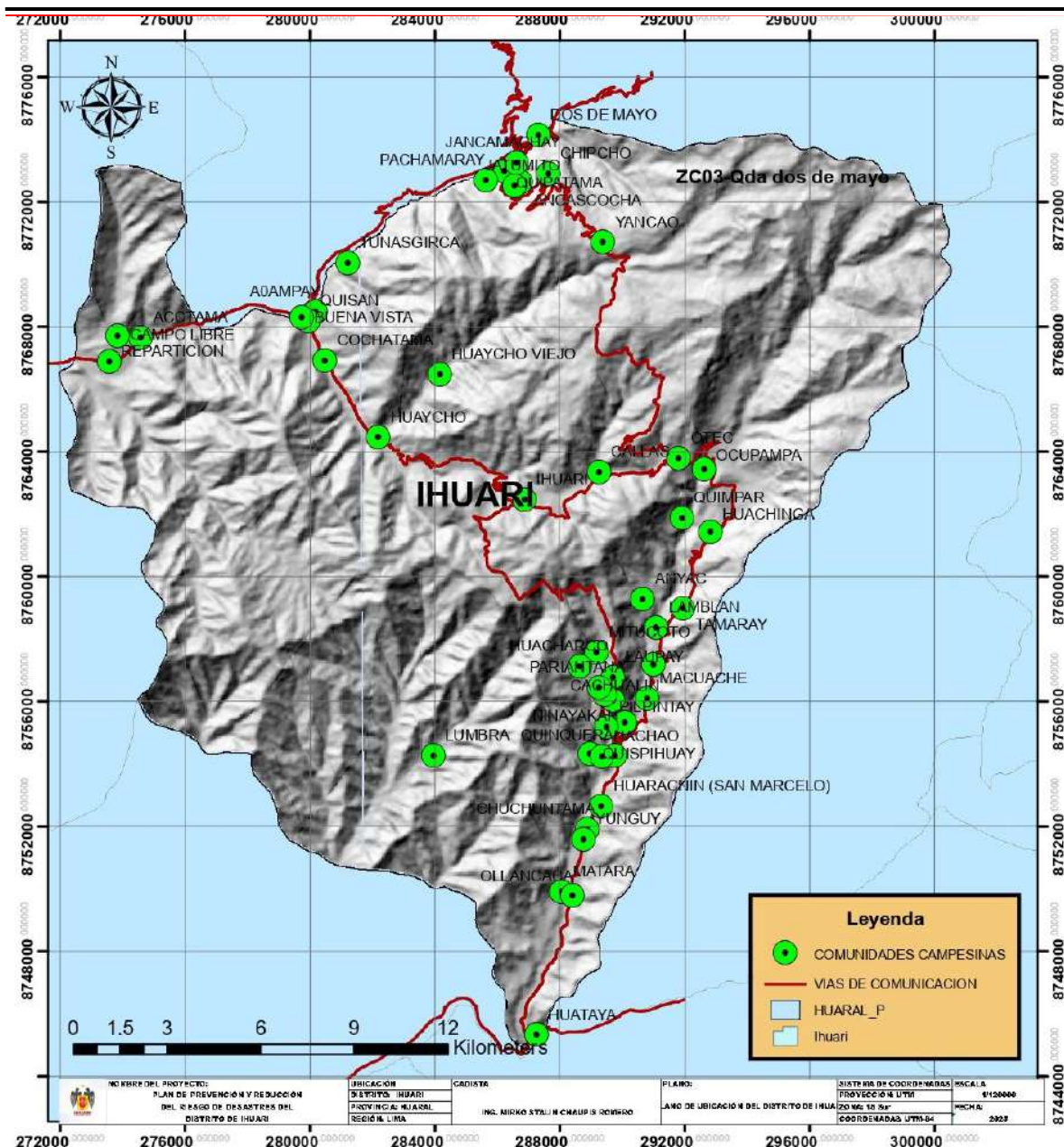


Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Municipalidad Distrital de Ihuari
Thy Sanch
THAYUT AMARCEY SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSION
Y PROGRAMA SOCIALES



Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidadihuari2023@gmail.com



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

1.3.3.10.1 Indicadores de brechas

De acuerdo con el reporte departamental y distrital de indicadores de brechas elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, el distrito de Ihuari presenta cuatro indicadores para la brecha social: El 4.33% de la población urbana no cuenta con acceso al servicio de agua potable mediante red pública; el 16.85% de la población rural no cuenta con acceso al servicio de agua potable mediante red pública el 100% de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada y el 83.33% de establecimiento de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada. A nivel de distrito no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana.

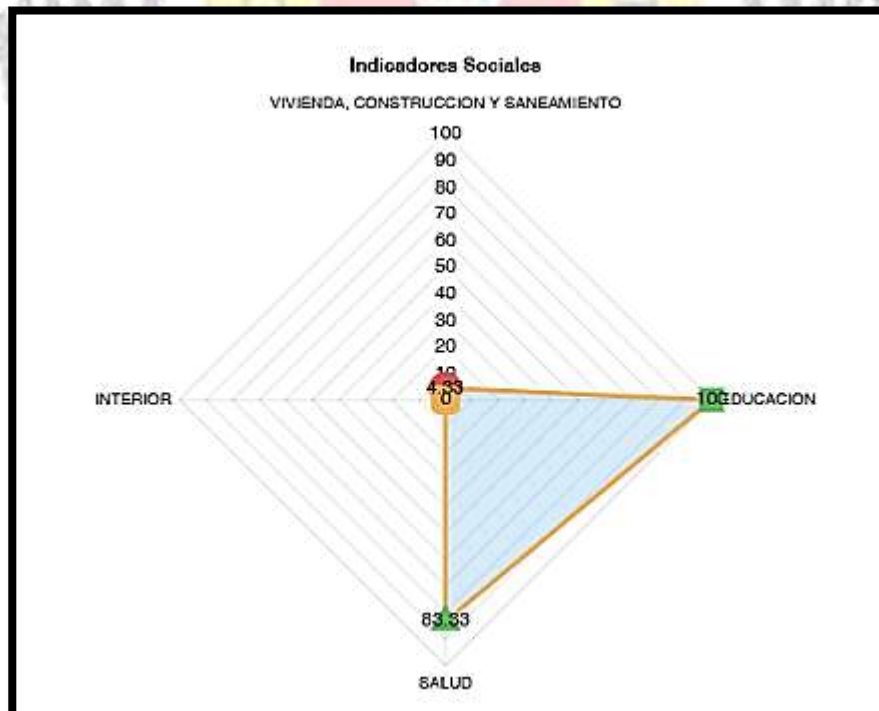
Tabla N°24. Indicadores de brecha social del distrito de Ihuari

Nro.	ELIMINAR	SECTOR	INDICADOR	%
1	☐	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA (VALOR: 0 PERSONAS)	4.33
2	☐	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 UNIDAD PRODUCTORA)	100
3	☐	SALUD	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA (VALOR: 1 ESTABLECIMIENTO DE SALUD)	83.33
4	☐	INTERIOR	PORCENTAJE DE UNIDADES DE SERENAZGO MUNICIPAL POR IMPLEMENTAR (VALOR: 0 SECTOR VIGILADO)	0

Solo debe seleccionar 5 sectores y 1 indicador por cada sector.

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (Consultado el 12 de junio de 2025 en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>).

Figura N°15. Indicadores Sociales – Porcentaje de brecha social del distrito de Ihuari



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (Consultado el 12 de junio de 2025 en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>).

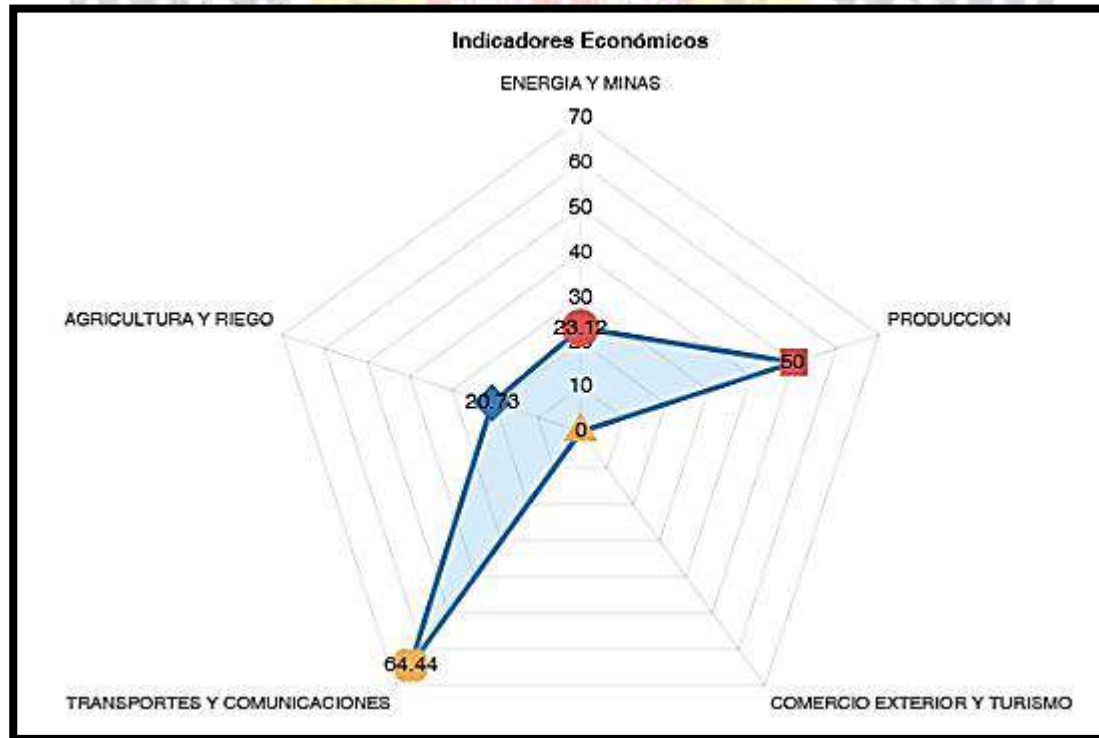
De la misma manera, el distrito de Ihuari presenta cinco indicadores para la brecha económica: 100% a nivel de Comercio exterior y turismo, 23.12% a nivel de energía y minas, 50.00% a nivel de producción con el porcentaje de centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas, 20.73% a nivel de agricultura y riego, teniendo como indicador al porcentaje de sistemas de riego en mal estado y 64.44% a nivel de transportes y comunicaciones, teniendo como indicador al porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecuados niveles de servicio.

Tabla N°25. Indicadores de brecha económica del distrito de Ihuari

Nro.	ELIMINAR	SECTOR	INDICADOR	%
1		ENERGIA Y MINAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO (VALOR: 0 VIVIENDA ATENDIDA)	23.12
2		PRODUCCION	PORCENTAJE DE CENTROS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (CITE/UT) QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 1 CENTRO DE INNOVACIÓN)	50
3		COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 0 RECURSO TURÍSTICO)	0
4		TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 1 KM)	64.44
5		AGRICULTURA Y RIEGO	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS (VALOR: 0 SISTEMA DE RIEGO)	20.73

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (Consultado el 22 de marzo de 2024 en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>)

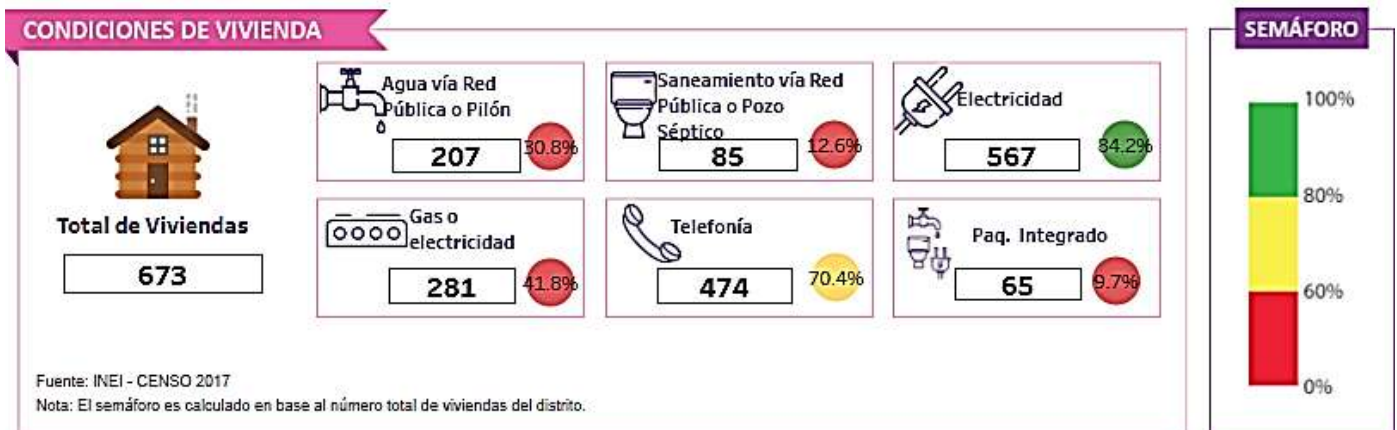
Figura N°16. Indicadores económicos – Porcentaje de brecha económica del distrito de Ihuari



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (Consultado el 22 de marzo de 2024 en: <https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>)

Además, con relación a la cobertura de servicios al que acceden las viviendas, se tiene que el 30.8% cuenta con agua por vía red pública, el 12.6% cuenta con saneamiento vía red pública, el 84.2% cuenta con servicio de electricidad, el 41.8% tiene acceso al servicio de gas, el 70.4% cuenta con servicio de telefonía; siendo que, en conclusión, solo el 9.7% de las viviendas cuenta con el paquete integrado de servicios.

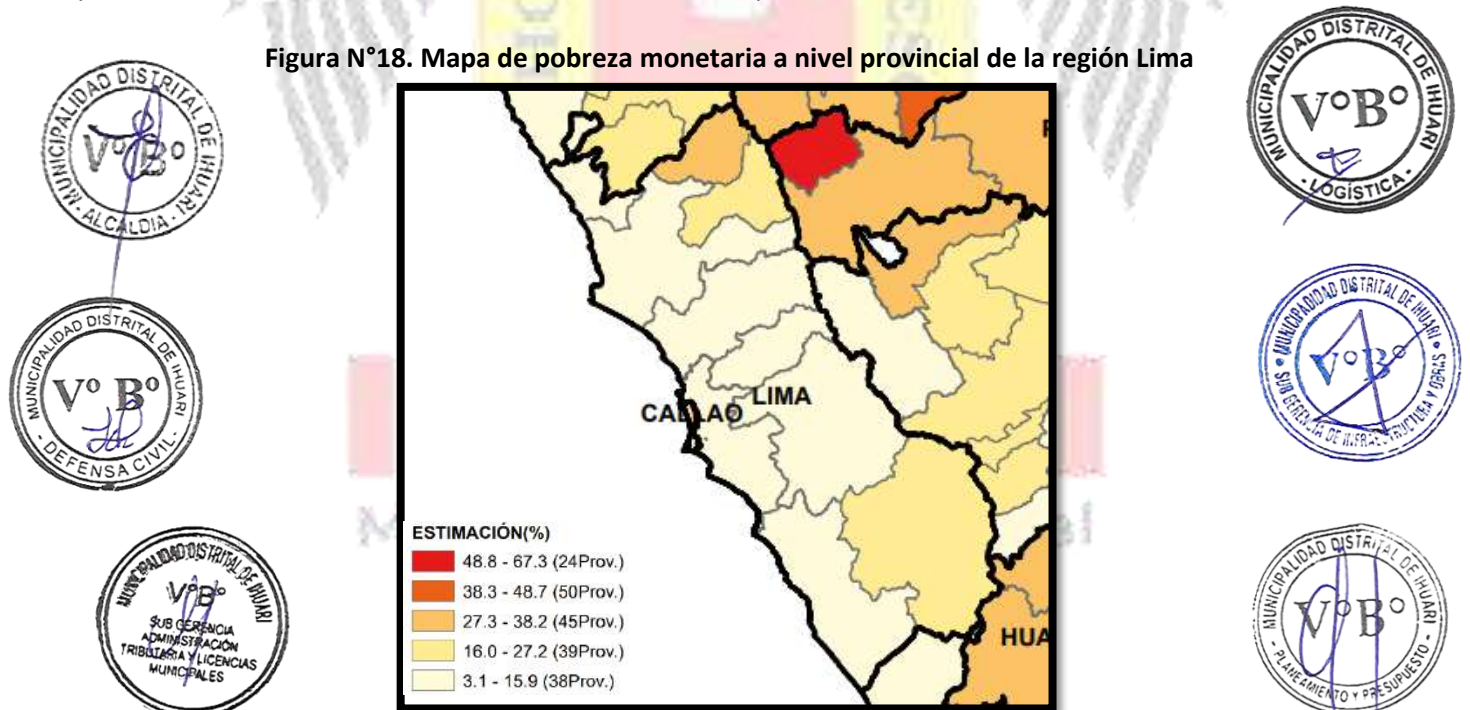
Figura N°17. Indicadores de acceso a servicios en vivienda – Porcentaje de brechas en el distrito de Ihuari



Fuente: RED Informa, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS (Consultado en: <https://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>)

Con respecto a la información a nivel provincial de la región Lima, de acuerdo con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, determina que el Índice de Desarrollo Humano – IDH al año 2017 para el distrito de Ihuari fue el 0.41. Así mismo, la esperanza de vida al nacer es de 78.320 y un ingreso per cápita promedio es 593.30 soles. Se ubica en el número 793 de pobreza monetaria.

Figura N°18. Mapa de pobreza monetaria a nivel provincial de la región Lima



Fuente: Informe técnico Perú: Estimación de la Vulnerabilidad Económica a la Pobreza Monetaria – Región Lima. INEI, 2020.



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

1.3.3.10.2 Programas Sociales

De la información revisada del ministerio de desarrollo e inclusión social (MIDistrito) se obtuvo el acceso de la población del distrito de Ihuari cuenta con programas sociales tales como: Contigo, Foncodes, Juntos, Pensión 65.

En la siguiente figura se observa el número de personas que accedieron a los programas sociales.

Figura N°19. Acceso de la población del distrito de Ihuari a los programas sociales

INTERVENCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES			
	Intervención	Variable	Nº
	SI	Nº de usuarios.	24
	NO	Nº de Fam. Atend en el Serv. Acompañamien	-
		Nº de niños atend. en el Serv. Cuidado Diurno	-
	SI	Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Culm	0
		Hogares Haku Wiñay/Noa Jayatai Proy. Ejec	400
	SI	Nº de Hogares abonados.	22
		Nº de Hogares afiliados.	24
	NO	Atenc. a través de los Tambos.	-
		Atendidos en los Tambos.	-
		Nº de tambos prestando servicios.	-
	SI	Nº de Beneficiados.	324

Fuente: INFOMIDIS Actualizado a Abril 2025
Información de Juntos/Foncodes/Pensión 65/Contigo/PAIS
Cuna Más: Información oficial de registros administrativos por ejecución

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS (Consultado 22 de marzo de 2024 en: <https://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>).

1.3.4 Aspectos Económicos

Las características de aspecto económico del distrito de Ihuari, se diagnosticó a través de la revisión de información geoespacial y estadística elaborado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el 2018, esta información fue incluida a partir del Geo Servidor del CENEPRED – SIGRID en el año 2023 y fue corroborado y complementado en el Directorio Nacional de Centros Poblados, Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas, a través del portal web del INEI, titulado Resultados Definitivos del Censo Nacional 2017.

1.3.4.1 Población Económicamente Activa (PEA)

La población que podría considerar como población económicamente activa (PEA) en el distrito de Ihuari posee una edad superior a 14 años, esta población asciende a un total de 1588 habitantes representando el 77.96% de la población de todo el distrito. Se puede apreciar que la mayor parte de la población que no está económicamente activa asciende a 543 habitantes y de estos en su mayoría son mujeres con un 77.72% de estas.





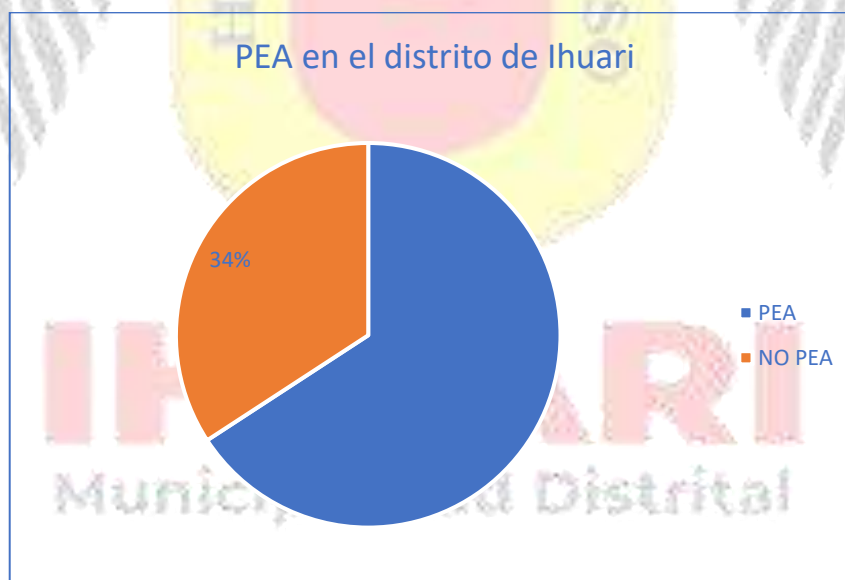
Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°26. Población Económicamente Activa – PEA del distrito de Ihuari

Condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Distrito de Ihuari	1,588	457	376	476	279
Hombres	820	257	184	240	139
Mujeres	768	200	192	236	140
PEA	1,045	253	290	364	138
Hombres	699	186	181	233	99
Mujeres	346	67	109	131	39
Ocupada	1,035	251	288	361	135
Hombres	694	184	180	233	97
Mujeres	341	67	108	128	38
Desocupada	10	2	2	3	3
Hombres	5	2	1	0	2
Mujeres	5	0	1	3	1
NO PEA	543	204	86	112	141
Hombres	121	71	3	7	40
Mujeres	422	133	83	105	101

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°20. Clasificación de la Población Económicamente Activa PEA en el distrito de Ihuari



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025



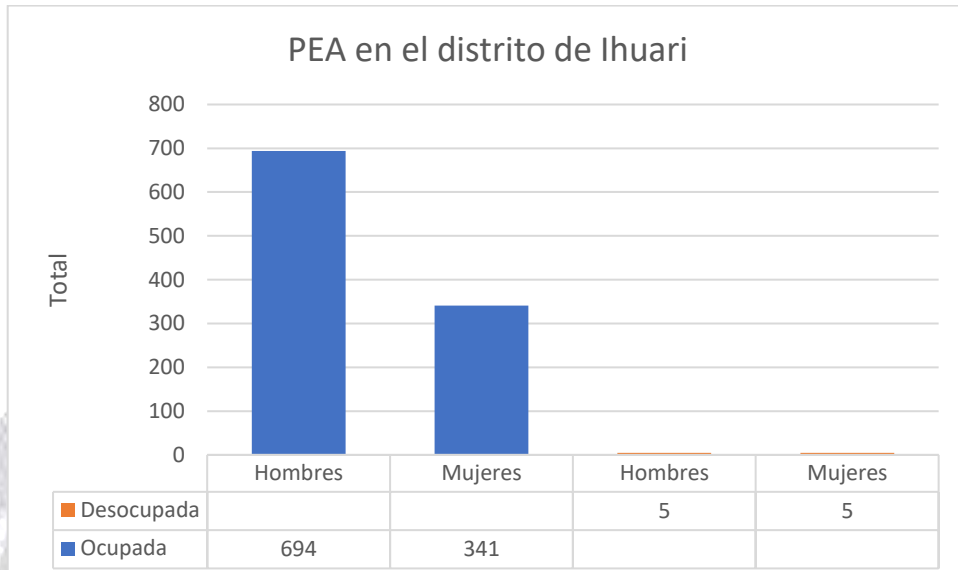


Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Población Económicamente Activa PEA en el distrito de Ihuari



Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

1.3.4.2 Actividades Económicas

Actividad Primaria: Está conformada por la agricultura (Palta, chirimoya, durazno, papa, oca, alverja, habas, manzana, fresas, lúcuma), ganadería (ganado caprino y vacuno principalmente) y explotación de minas y canteras (Actualmente tiene áreas de exploración del proyecto MinSur en la Comunidad Campesina Ihuari del distrito donde se demanda trabajos eventuales). Constituye la actividad principal en el distrito, dado que ocupa el 85.96% de la PEA, la población está dedicada principalmente a la agricultura y ganadería.

Actividad Secundaria: Es una de las actividades más deficientes del distrito, la industria de la construcción o albañilería es mínima; por estas razones la actividad secundaria ocupa el 0.85% de la PEA.

Actividad Terciaria: Está relacionada a la prestación de servicios, se encuentra constituida por la PEA dedicada a la actividad comercial de bodegas, servicios de restaurantes y pensiones de alimentos para trabajadores y servidores públicos locales, hospedajes (hospedaje municipal), ocupación laboral en el sector público en el municipio de Ihuari y privado, entre otros; ocupa el 10.91% de la PEA.

Tabla N°27. Población Económicamente Activa – PEA según la clasificación económica y tipo de ocupación en el distrito de Ihuari.

Actividad Económica	Condición de actividad económica y sexo	Total	Grupos de edad						
			Empleador/a o patrono/a	Trabajador/a independiente o por cuenta propia	Empleado/a	Obrero/a	Trabajador/a en negocio de un familiar	Trabajador/a del hogar	Desocupado
DISTRITO IHUARI		1,045	86	711	31	199	8	0	10
Primaria	Agricultura, ganadería, silvicultura	906	77	638	0	184	7	0	0
	Explotación de minas	1	0	0	0	1	0	0	0



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



	y canteras								
Secundaria	Industrias manufactureras	3	0	0	0	3	0	0	0
	Suministro de agua; evacua. de aguas residuales, gest. de desechos y descont	1	0	0	0	1	0	0	0
	Construcción	9	2	1	0	6	0	0	0
Terciaria	Comercio, reparación de vehículos automóviles y motocicletas	51	2	48	1	0	0	0	0
	Transporte y almacenamiento	17	2	12	0	3	0	0	0
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	18	3	10	3	1	1	0	0
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0	0	1	0	0	0	0
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6	0	0	6	0	0	0	0
	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5	0	0	5	0	0	0	0
	Enseñanza	6	0	0	6	0	0	0	0

Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidadihuari2023@gmail.com



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	10	0	1	9	0	0	0	0
Otras actividades de servicios	1	0	1	0	0	0	0	0
Desocupado	10	0	0	0	0	0	0	10

Fuente: Censo Nacional de Población y Viviendas – INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025



Municipalidad Distrital de Ihuari
Thayist Maaccky Sánchez Alvarado
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN
Y PROGRAMA SOCIALES

IHUARI
Municipalidad Distrital



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Perfil Productivo, Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI (Consultado el 23 marzo de 2024 en:



<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoieGQ0M2QxMmItZTUyOC00NDQ5LTlhZDQ0OWNlZjJmYTJjMWFiliwidCI6IjdmMDg0NjI3LTdmNDAtNDg3OS04OTE3LTk0Yjg2ZmZmZWYzZiJ9>

1.3.5 Aspectos Físicos

1.3.5.1 Clima

De acuerdo al mapa de clasificación climática del Perú presentado por el SENAMHI, 2021, basado en la clasificación de Thornthwaite, el distrito de Ihuari posee 6 tipos de climas dentro de su territorio, siendo el de mayor extensión territorial: el “Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Semirrígido” el cual se entiende sobre un área de 135.26 km², el cual representa el 28.92% del territorio; seguido del tipo “Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año. Templado”, el cual representa el 22.51%.

Tabla N°28. Clasificación climática

CODIGO	DESCRIPCION	AREA (KM2)	% DE AREA
B (o, i) C'	Lluvioso con otoño e invierno secos. Frío	39.05	8.35%
B (r) D'	Lluvioso con humedad abundante todas las estaciones del año. Semirrígido	135.26	28.92%
C (i) C'	Semiseco con invierno seco. Frío	89.70	19.18%
D (i) B'	Semiárido con invierno seco. Templado	52.34	11.19%
D (i) C'	Semiárido con invierno seco. Frío	46.07	9.85%
E (d) B'	Árido con deficiencia de humedad en todas las estaciones del año. Templado	105.28	22.51%

Fuente: Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 12.87 9.30% 2021(<https://www.senamhi.gob.pe/mapas/mapa-climatico-v2/>). Elaborado por el ET-PPRRD, MDI - 2025

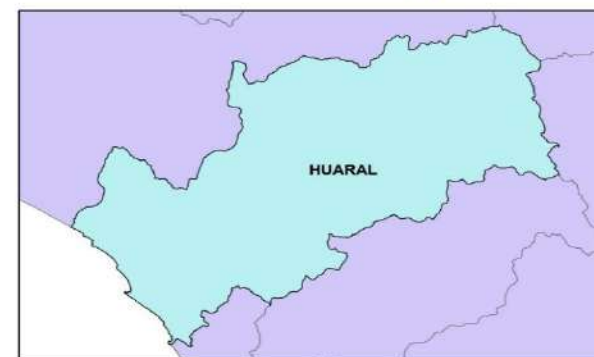
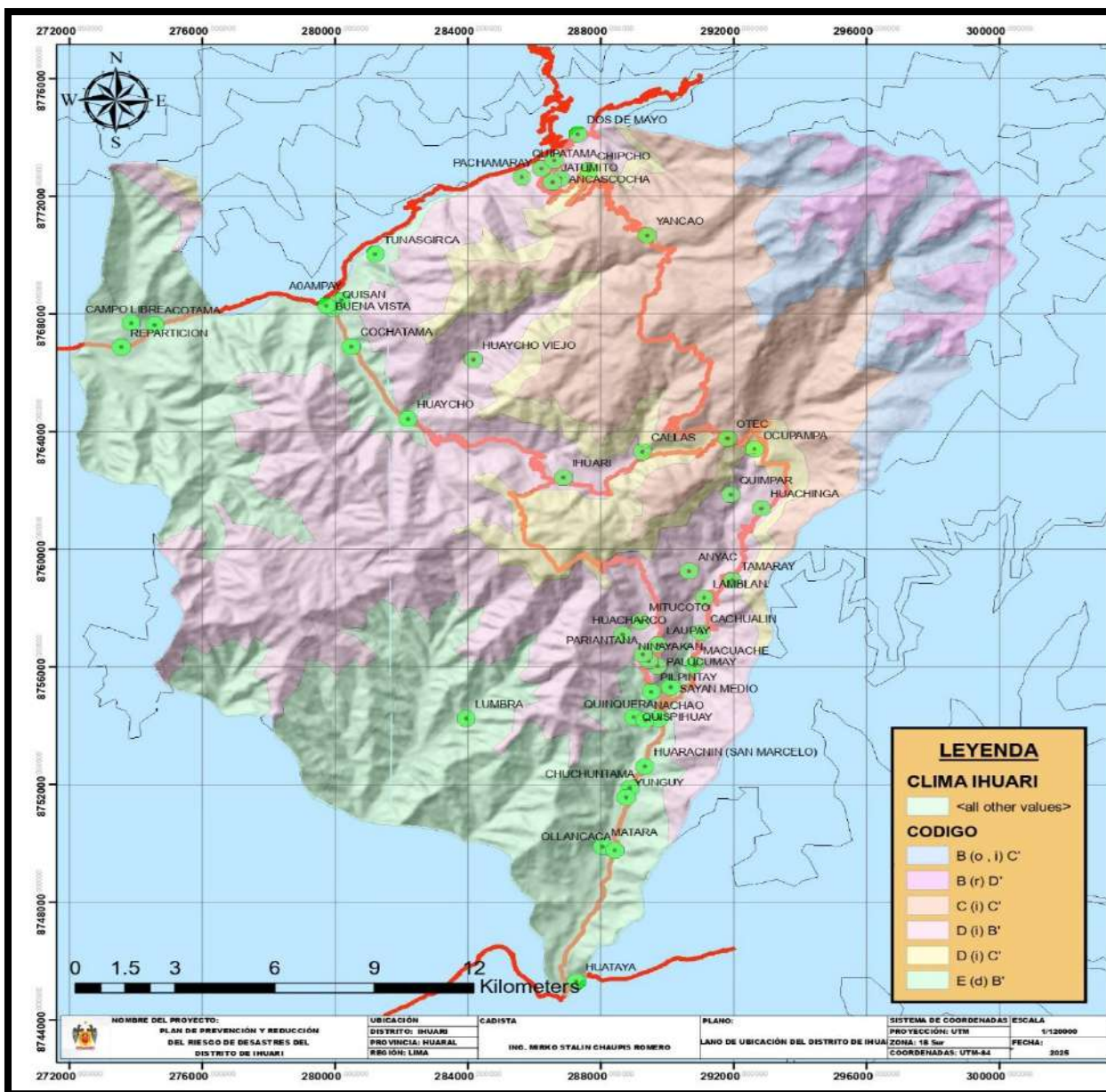


Mapa N°07. Clasificación Climática del distrito de Ihuari



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral





Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

1.3.5.2 Cobertura Vegetal

De acuerdo al Mapa Nacional de Cobertura Vegetal (MINAM, 2015), el distrito de Ihuari cuenta con 07 tipos de cobertura vegetal

- **Agricultura costera y andina (Agri)** Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan al extenso desierto costero y los que ascienden a la vertiente occidental andina hasta el límite con el pajonal altoandino. Asimismo, los fondos y laderas de los valles interandinos hasta el límite del pajonal altoandino. En el distrito de Ihuari ocupa una superficie de 49.30 km².
- **Matorral arbustivo (Ma)** Este tipo de cobertura vegetal se encuentra distribuido ampliamente en la región andina, desde aproximadamente 1500 hasta 3800 m. s. n. m. en la zona sur y centro del país, y desde 1000 hasta los 3000 m. s. n. m. en la zona norte del país, es decir, en ambos casos, hasta el límite de los pajonales naturales. En el distrito de Ihuari ocupa una superficie de 138.81 km².
- **Pajonal Andino (Pj)** Este tipo de cobertura vegetal está conformado mayormente por herbazales ubicado en la porción superior de la cordillera de los andes, aproximadamente entre 3800 y 4800 m. s. n. m. Se desarrolla sobre terrenos que van desde casi planos como en las altiplanicies hasta empinados o escarpado, en las depresiones y fondo de valles glaciares. En el distrito de Ihuari ocupa una superficie de 53.50 km².

Tabla N°29. Código Ecosistemas en el distrito de Ihuari

CODIGO	DESCRIPCION	AREA (KM2)	% DE AREA
Agri	Agricultura costera y andina	49.30	10.54%
Esv	Área altoandina con escasa y sin vegetación	21.79	4.66%
Car	Cardonal	164.68	35.21%
Dc	Desierto costero	36.90	7.89%
L/Co	Lagunas, lagos y cochas	2.71	0.58%
Ma	Matorral arbustivo	138.81	29.68%
Pj	Pajonal andino	53.50	11.44%

Fuente: Mapa Nacional de Cobertura Vegetal - MINAM, 2015.

<https://www.gob.pe/institucion/minam/informes-publicaciones/2674-mapa-nacional-de-cobertura-vegetal-memoria-descriptiva>) Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025



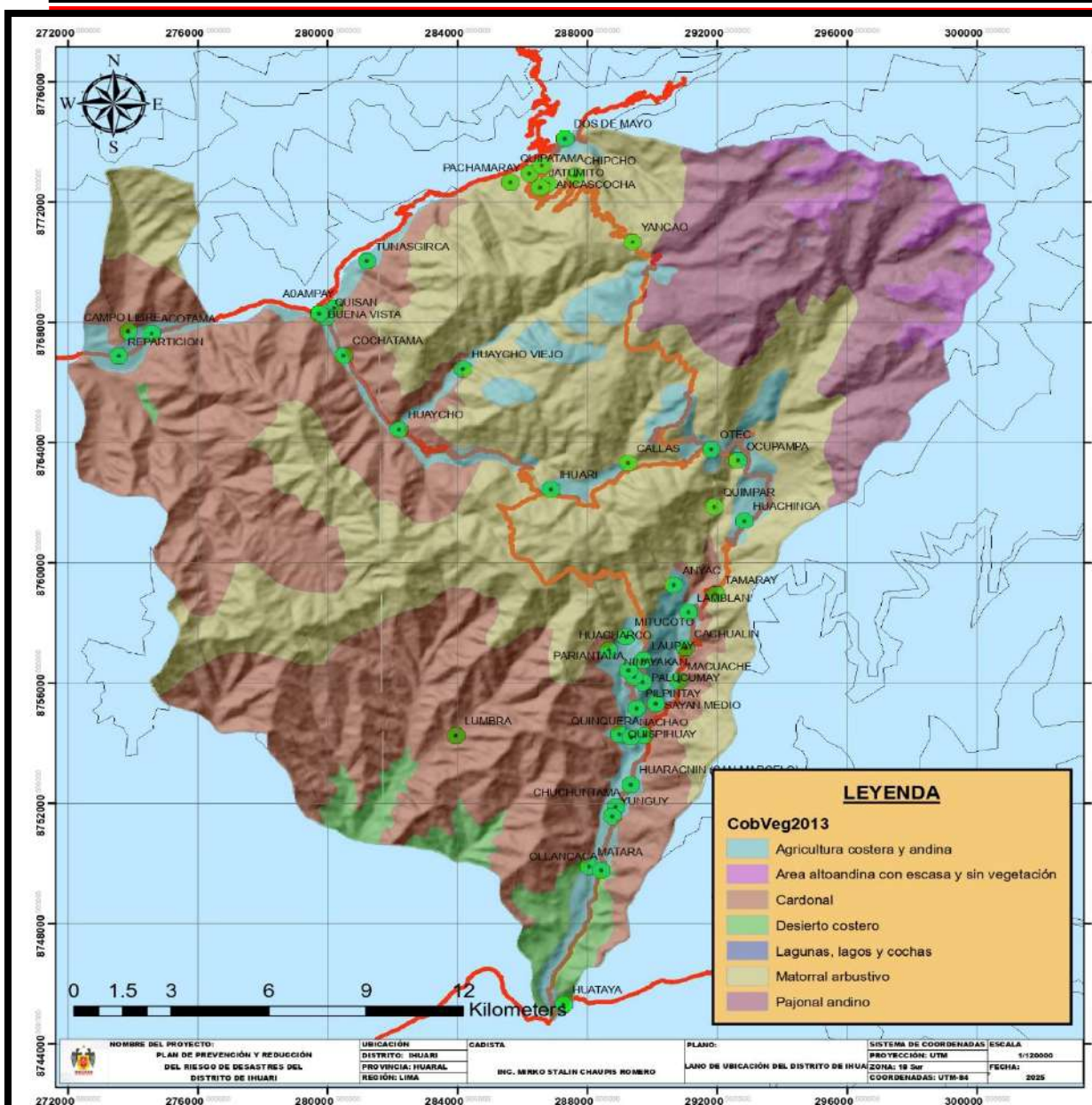
Mapa N°08. Cobertura Vegetal del distrito de Ihuari





Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral





Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

1.3.5.3 Hidrografía

De acuerdo al estudio "Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú", el distrito de Ihuari se encuentra ubicada en la Región Hidrográfica del Pacífico, y se emplaza en parte de una unidad hidrográfica, siendo la cuenca del río Chancay que ocupa el 100.00% del territorio distrital.

Tabla N°30. Región Unidades hidrográficas del distrito de Ihuari

REGION	UNIDAD HIDROGRAFICA	AREA (KM2)	% DE AREA
Región Hidrográfica del Pacífico	Cuenca Chancay	221.44	7.27%

(<https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>) elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

La Cuenca Chancay presenta una superficie de 3046 km² y una longitud de ríos de 116.36 km; se emplaza sobre las provincias de Canta, Huaral Huaura y Lima; así, dentro del distrito de Ihuari se encuentra el 7.27% del área total de la cuenca. En la Cuenca Chancay, la cantidad de derechos de uso son en total 4621, de los cuales la mayor cantidad de derechos se otorgaron para el uso Agrícola

Tabla N°31. Tipo de uso Cantidad de derechos de uso de agua en la Cuenca Chancay en el distrito de Ihuari

TIPO DE USO	CANTIDAD DE DERECHOS	USUARIO	FUENTE	UBICACIÓN	VOLUMEN CONSTITUTIVO OTORGADO (m3)
AGRARIO	1	COMITÉ DE USUARIOS DE AGUA DE LA ACEQUIA QUEBRADA DE ANTA "GAGAY HUIISHI-CHAQUI ULTIMO"-BLOQUE DE RIEGO GAGAY HUIISH-CHAQUI ULTIMO	Manantial ANTA GAGAY HUIISHI	IHUARI	34840.00
POBLACIONAL	1	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE YUNGUY	Manantial CHUCHUNTAMA	IHUARI	31930.20
POBLACIONAL	1	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE YUNGUY	Manantial CURAU PUQUIO	IHUARI	24265.20
POBLACIONAL	1	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE YUNGUY	Quebrada AGUASHUARCO	IHUARI	15330.00
POBLACIONAL	1	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS) DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ÑAUPAY	Manantial CHUNCHA	IHUARI	11613.20
POBLACIONAL	1	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CASERIO LAMBLAN ROYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHINGA	Quebrada AGUASHUARCO	IHUARI	15330.00
POBLACIONAL	1	JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO (JASS) DEL CASERIO LAMBLAN ROYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUACHINGA	Quebrada AGUASHUARCO	IHUARI	15330.00

Fuente: Registro Administrativo de Derechos de uso de Agua – RADA.
(<https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>) Ihuari 4730.40 Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025



Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidadihuari2023@gmail.com



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

En ese sentido, principalmente debido a la importancia del uso del agua en las actividades agrícolas, existe infraestructura hidráulica necesaria para el riego de cultivos, de acuerdo al aplicativo “Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos” – MIDARH de la ANA, se identifica infraestructuras, la mayor cantidad de estructuras registradas correspondientes a solo 17 bocatomas.

Tabla N°32. Inventario de infraestructura hidráulica del distrito de Ihuari

Unidad Hidrográfica	Bocatoma	Coord. Este	Coord. Norte	Distrito
CUENCA CHANCAY	ANTAHUAYLA	293408.3630	8764164.0920	IHUARI
CUENCA CHANCAY	YAROYAN	289766.4410	8753490.5740	IHUARI
CUENCA CHANCAY	TOMA EL PALTO	289275.8610	8753524.3820	IHUARI
CUENCA CHANCAY	CHUMCHUMTAMA	289117.0730	8753061.2450	IHUARI
CUENCA CHANCAY	MARCAULA - MATARCAN	291965.0320	8761972.7770	IHUARI
CUENCA CHANCAY	ICHAPARA	291417.3250	8761082.6450	IHUARI
CUENCA CHANCAY	LAMBLAN	291588.5550	8760086.5020	IHUARI

Fuente: Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA. 8955344.27 Ihuari (<https://snirh.ana.gob.pe/VisorPorCuenca/>). Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

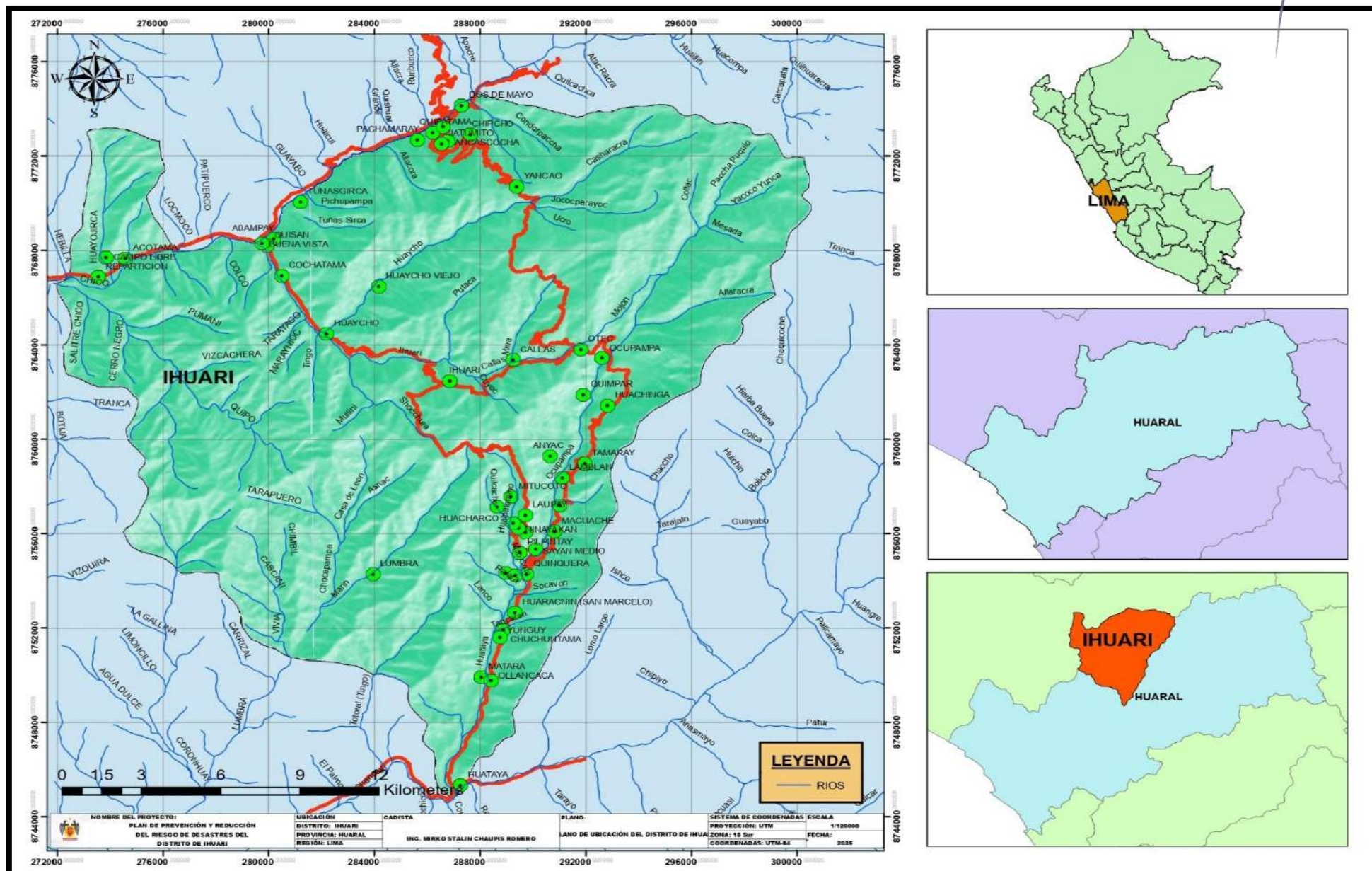


Mapa N°09. Unidades Hidrográficas del distrito de Ihuari



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral





Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

1.3.5.4 Pendiente

En el ámbito geográfico del distrito de Ihuari, 283 km del territorio se encuentra entre una pendiente de hasta 50%; sin embargo, entre las pendientes mayores de 50 % están sobre un área de 191.08 km², que representa el 40.29% del territorio distrital.

Tabla N°33. Extensión superficial de los niveles de pendiente del distrito de Ihuari

PENDIENTE %	CLASIFICACION	AREA (KM2)	AREA %
0 - 2	Plano (Planicie)	9.10	1.92 %
2 - 4		29.44	6.21 %
4 - 8	Ligeramente inclinado	50.33	10.61 %
8 - 15		46.77	9.86 %
15 - 25	Suave	65.88	13.89 %
25 - 50	Moderada	81.72	17.23 %
50 - 75	Fuerte	103.79	21.88 %
78 - 85		77.96	16.44 %
Mayor a 85		9.33	1.97 %

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial del Ráster Aster Dem – MINAM, elaborado por el ET-PPRRD (<https://search.asf.alaska.edu/>). MDI 2025.

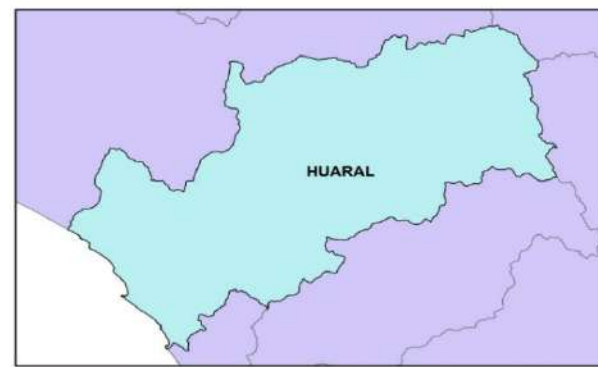
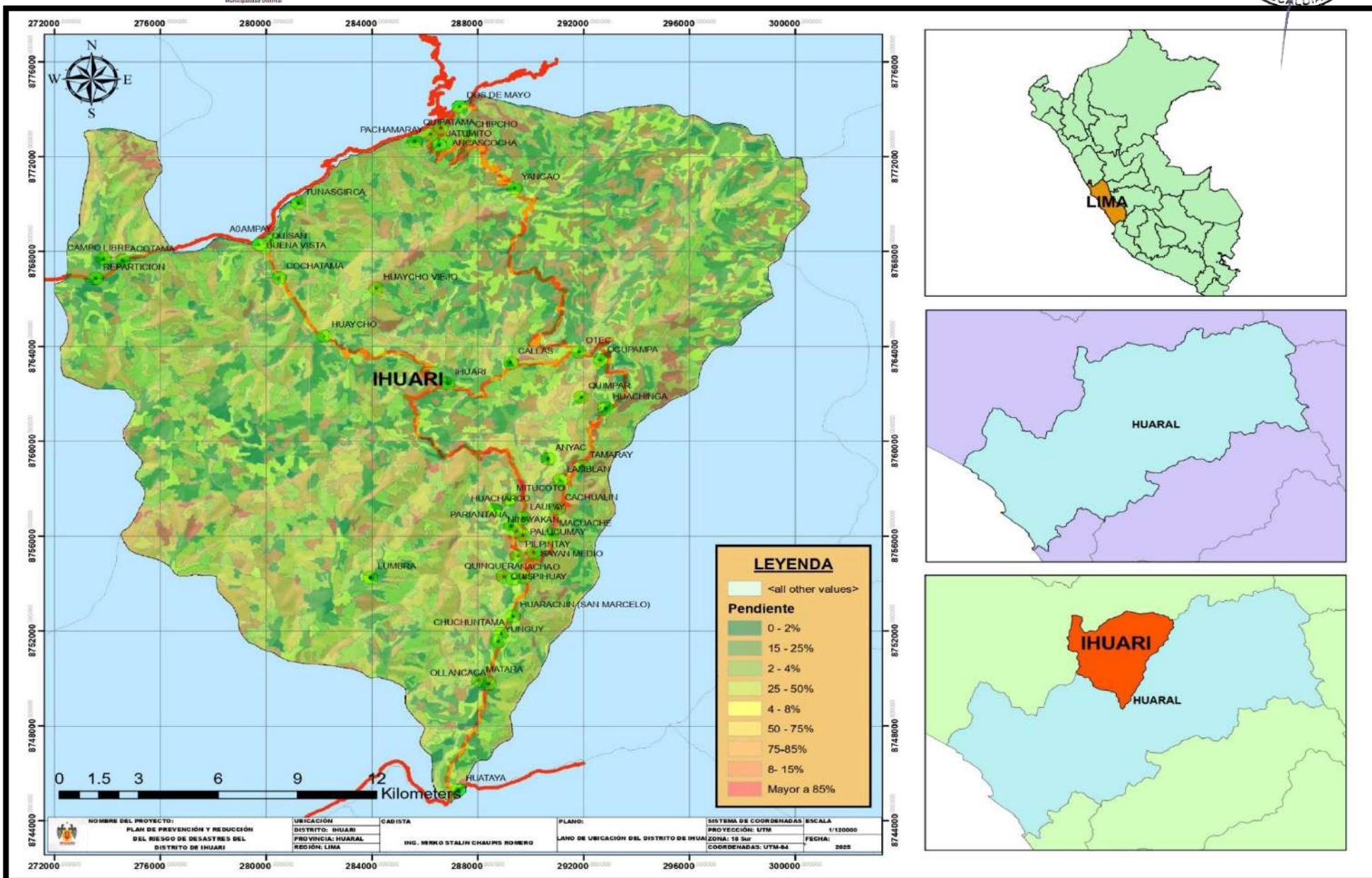


Mapa N°10. Pendiente del terreno en el distrito de Ihuari



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral





Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

1.3.5.5 Geología

El distrito de Ihuari se ubica en el cuadrángulo 23i y 23j, del Mapa Geológico del Perú / Escala 1: 100 000 (INGEMMET, 2017); donde se observa que posee en su territorio 12 unidades geológicas, siendo las que presentan mayor área las conformadas por el complejo de Paccho, de composición tonalítica y diorita y Volcánico Calipuy conformado por aglomerado volcánico andesítico y cenizas, los cuales representan el 35.73% y 0.63% del área total respectivamente. Estas características se detallan en la tabla siguiente.

Tabla N°34. Código Unidades geológicas del distrito de Ihuari

CODIGO	UNIDAD GEOLOGICA	AREA	AREA %
KTi-a-h	Adamelita de Huantataya	1.00	0.21%
KTi-a-v	Adamelita de Vilca	0.00	0.00%
KTi-g	Gabro	32.00	6.77%
KTi-t-sr	Tonalita	3.00	0.63%
KTi-tdi-p	Complejo de Paccho, Tonalita-diorita	209.00	44.19%
Kti-vca	Volcanico Calipuy	169.00	35.73%
KTi-vca	Volcanico Calipuy	3.00	0.63%
laguna	Poligono de laguna	0.00	0.00%
Pueblo	Poligono de pueblo	0.00	0.00%
Q-al	Depósito aluvial	29.00	6.13%
Q-mo	Depositos morrenicos-Bloque angulosos	18.00	3.81%
Qh-al	Depositos lluviales-Gravas y arenas mal seleccionadas en matriz-limoarenosa	9.00	1.90%

Fuente: Mapa Geológico del cuadrángulo 23i – 23j, que conforma el distrito de Ihuari Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000 (INGEMMET, 2017).
(<https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>) Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025.



Mapa N°11. Geología del distrito de Ihuari



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAR

José
 TRAYLIT AMACEKY SANCHEZ ALVARADO
 JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSION
 PROGRAMA SOCIALES

Municipalidadihuari2023@gmail.com



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

1.3.5.6 Geomorfología

En el distrito de Ihuari, de acuerdo al mapa geomorfológico del Perú, presenta 10 unidades geomorfológicas, de las cuales la montaña en roca intrusiva y la montaña en roca volcánica son las que se presentan en mayor área con 51.12% y 35.10% del territorio distrital, en la tabla siguiente se describen cada una de las unidades representadas gráficamente en el mapa N° 12.

Tabla N°35. Unidades geomorfológicas del distrito de Ihuari.

CODIGO	UNIDAD GEOMORFOLOGICA	AREA KM2	AREA %
RIO	CAUCE DE RIO	1.00	0.21%
RCL-rv	COLINA Y LOMADA EN ROCA VOLCANICA	12.00	2.54%
RM-ri	MONTAÑA EN ROCA INTRUSIVA	256.00	54.12%
RM-rv	MONTAÑA EN ROCA VOLCANICA	166.00	35.10%
Mo	MORRENAS	9.00	1.90%
Ti	TERRAZA INDIFERENCIADA	3.00	0.63%
VII-gl	VALLE GLACIAR	7.00	1.48%
V-d	VERTIENTE COLUVIAL DE DETRITOS	1.00	0.21%
P-at	VERTIENTE O PIEDEMONTE ALUVIO-TORRENCIAL	8.00	1.69%
V-cd	VERTIENTE O PIEDEMONTE COLUVIO-DELUVIAL	10.00	2.11%

Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú – INGEMMET.

(<https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin/>) 1.44 1.04% Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

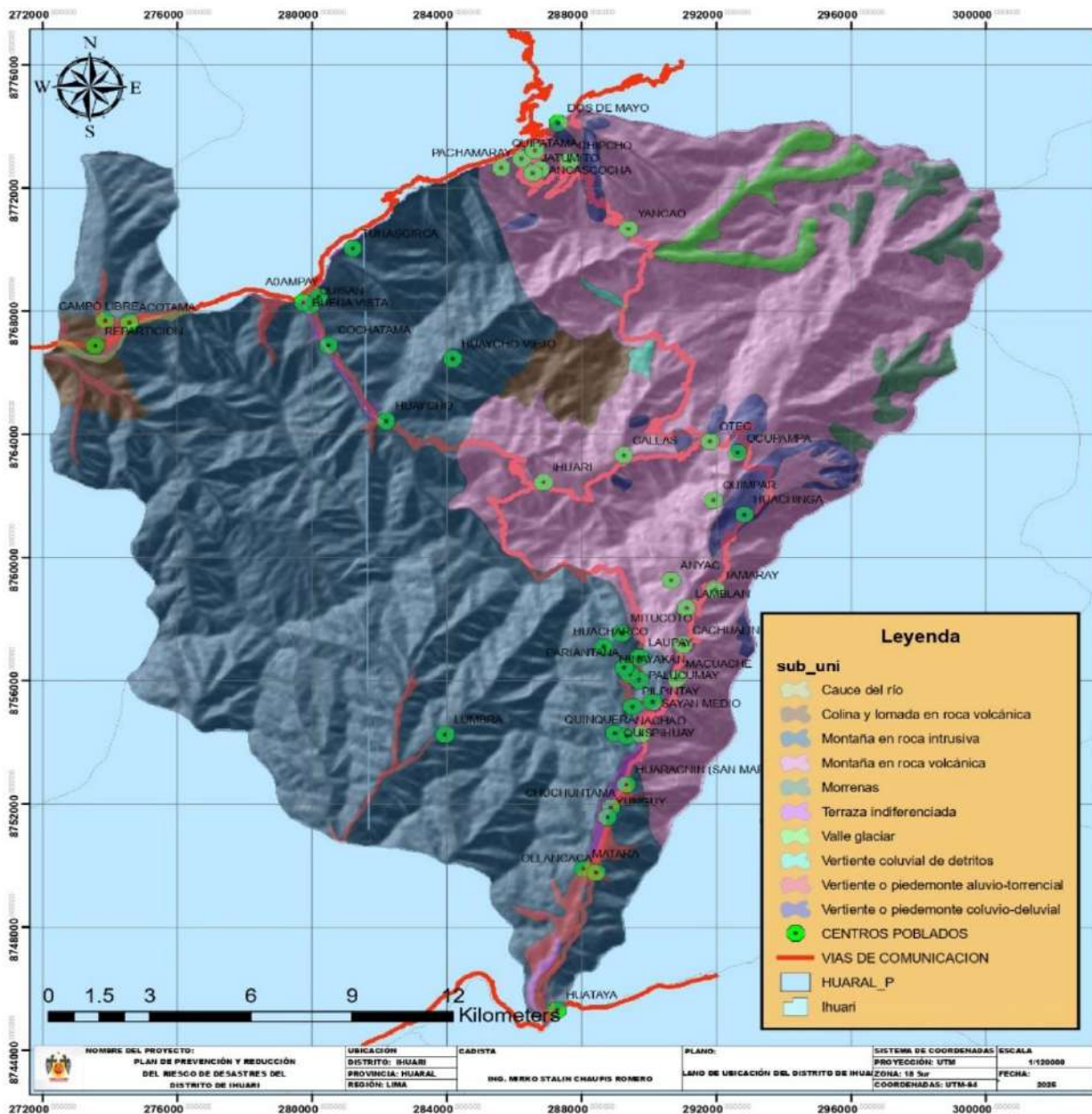
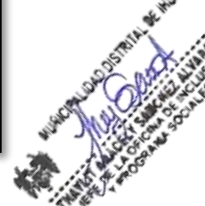


Mapa N°12. Geomorfología del distrito de Ihuari



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Municipalidad Distrital de Ihuari “Futuro de Todos”

Municipalidadihuari2023@gmail.com



1.3.6 Aspectos Ambientales

1.3.6.1 Actividad Minera

Del total de 7,668 PAM (Pasivos Ambientales Mineros), las regiones que presentan mayor número de pasivos son: Áncash (15,5%), Cajamarca (14,5%) y Puno (11,6%). Al mismo tiempo, Cajamarca (30,7%), Áncash (17,5%) y Lima (11,6%) son las regiones con mayores PAM de niveles de riesgo alto y muy alto del total registrado (921 PAM). (Contraloría General de la República del Perú, 2022). El distrito de Ihuari cuenta con 1 pasivo minero en su jurisdicción correspondiente a la mina MinSur.

Tabla N°36. Pasivos mineros en el distrito de Ihuari

EUM	TIPO	SUBTIPO	CUENCA	DISTRITO	ESTE	NORTE	TITULAR	PRIORIDAD
SUMACWAYRA 01	EXPLORACION	DIAMANTINO (DDH)	CUENCA RIO CHANCAY - HUARAL	IHUARI	284030	8758863	NEWMONT PERU SRL	MEDIA

Fuente: Inventario de Pasivos Ambientales Mineros 2023.

(<https://www.gob.pe/institucion/minem/normaslegales/4961275-510-2023-minem-dm>) Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Por otra parte, dentro de la jurisdicción del distrito de Ihuari se pueden identificar 49 concesiones mineras. Asimismo, 42 se encuentran titulados, 4 en trámite y 3 extintos. La distribución se muestra en el mapa que sigue.

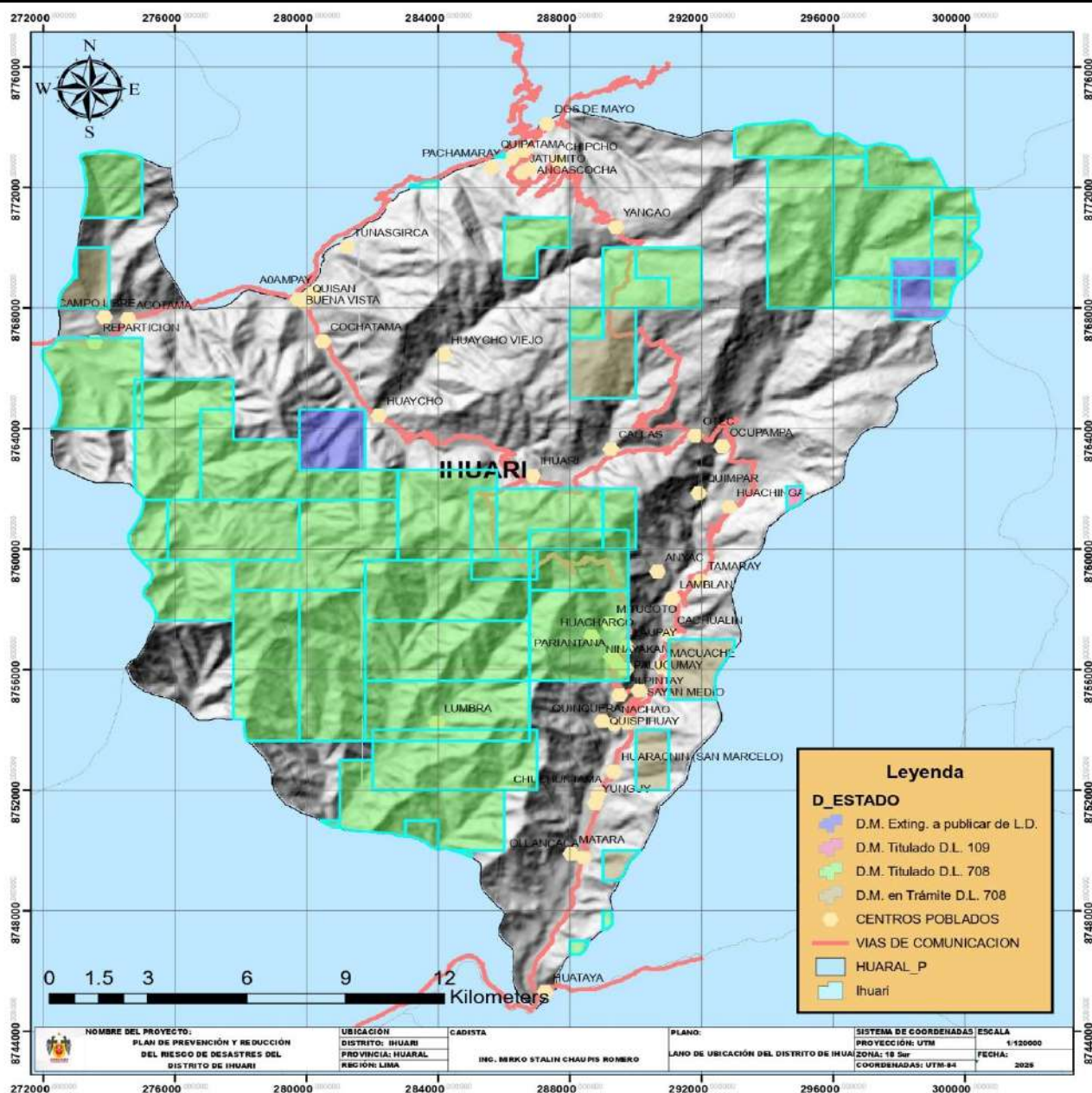
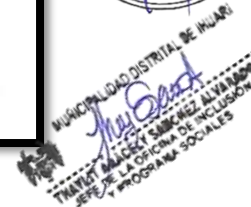


Mapa N°13. Concesiones y yacimientos mineros en el distrito de Ihuari



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



1.3.6.2 Calidad de Aire

Actualmente la municipalidad distrital de Ihuari no se encuentra monitoreando la calidad de aire, sin embargo, existen algunos reportes como los de la página Accuweather que realiza previsiones diarias de temperatura, calidad de aire, etc. Para hoy 18 de junio del 2025 la calidad de aire es buena, aceptable.

Figura N°23. Contaminantes actuales – distrito de Ihuari

Contaminantes actuales	Escala de calidad del aire	Durante la última hora
PM_{2.5}  Mala	Las partículas finas son partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 2,5 micrómetros que pueden entrar en los pulmones y en el torrente sanguíneo y provocar graves problemas... más	55 16 µg/m³
NO₂  Mala	La inhalación de altos niveles de dióxido de nitrógeno aumenta el riesgo de afecciones respiratorias. La tos y la dificultad para respirar son un síntoma habitual, pero hay asociados problemas... más	50 26 µg/m³
PM₁₀  Buena	La materia particulada está formada por partículas contaminantes inhalables con un diámetro inferior a 10 micrómetros. Las partículas de más de 2,5 micrómetros pueden depositarse en las... más	37 32 µg/m³
O₃  Excelente	El ozono a nivel del suelo puede agravar las enfermedades respiratorias existentes y también provocar irritación de garganta, dolores de cabeza y dolor de pecho.	8 25 µg/m³
CO  Excelente	El monóxido de carbono es un gas incoloro e inodoro y, cuando se inhala en altos niveles, puede causar dolor de cabeza, náuseas, mareos y vómitos. La exposición prolongada a largo plazo puede... más	1 108 µg/m³
SO₂  Excelente	La exposición al dióxido de azufre puede provocar irritación de garganta y ojos, y agravar el asma y la bronquitis crónica.	1 1 µg/m³

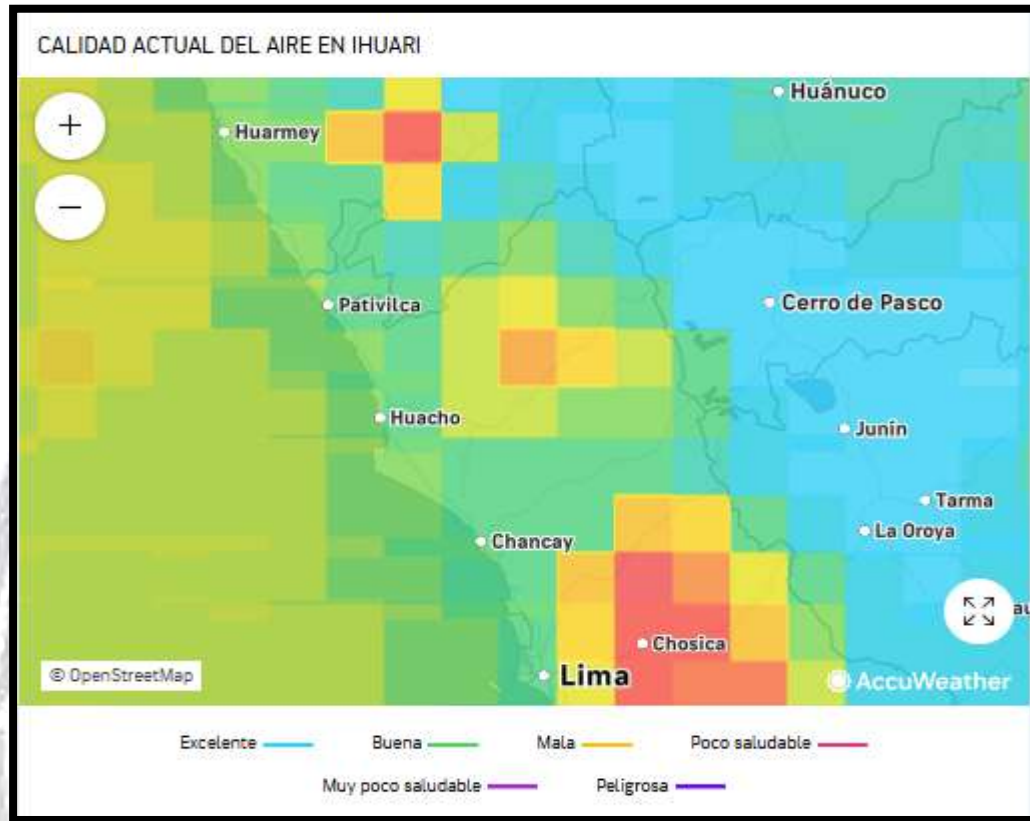
Fuente: Reporte diario – Accuweather (<https://www.accuweather.com/>) Elaborado por el ETPPRD, MDI 2025



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Figura N°24. Calidad actual del aire – distrito de Ihuari



Fuente: Reporte diario – Accuweather (<https://www.accuweather.com/>) Elaborado por el ETPPRD, MDI 2025

1.3.6.3 Residuos Sólidos

De acuerdo al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, se considera como eje prioritario la gestión de residuos sólidos; en ese sentido, es importante conocer la información del acopio y recolección de los residuos sólidos, del relleno sanitario, botadero, etc. La información del botadero municipal de Ihuari se detalla a continuación.

Tabla N°37. Botadero municipal del distrito de Ihuari.

N°	DESCRIPCION	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
1	Nombre del botadero	Botadero Piedra Grande
2	Ubicación	C.C. Yunguy
	Coordenadas	289013.00 m E 8751509.00 m S
3	Área m2	142 m2
4	Volumen m3	213 m3
5	Condición	Inadecuado
6	Área total botadero m2	142 m2
7	Distancia botadero - fuente de generación	186 m
8	Quienes depositan	Población - Capital distrital
9	Vías de acceso - transporte	Trocha carrozable

Fuente: ATM Ihuari. Elaborado por el ETPPRD, MDI 2025.

El distrito de Ihuari no cuenta con área de clasificación de residuos sólidos; además el botado de disposición final ubicado a 1km de la capital de Ihuari no cuenta con medidas de control adecuada, a ello se suma la inadecuada ubicación de este.

A continuación, se describe las actividades referentes a la gestión de residuos sólidos.

- Almacenamiento y barrido: El almacenamiento de los residuos sólidos domiciliarios generalmente se realiza en un solo recipiente, sin tener en cuenta la clasificación de estos.
- Barrido de calles: El barrido de calles y espacios públicos se realiza de manera manual, es decir, se emplea la mano de obra local de manera rotativa.
- Recolección y transporte: La municipalidad distrital no cuenta con un vehículo o camión, para la recolección de los residuos sólidos municipales.
- Disposición final: Actualmente no existe un relleno sanitario en el distrito, el botadero se encuentra ubicado a 1km de la capital de Ihuari donde se disponen los residuos sólidos sin ningún control, no se compactan, ni se cubren lo cual genera malos olores y emisión de gases y fluidos.

Por otra parte, de acuerdo con la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente (MINAM 2023), el distrito de Ihuari posee una generación per cápita de residuos sólidos de 0.44 kg/Hab/día y una generación per cápita de residuos municipales de 0.63 kg/Hab/día. Del mismo modo, a nivel distrital se genera 197.28 t/año de residuos, donde predominan los residuos orgánicos con 106.62 t/año, tal como se observa en la ilustración siguiente.

Figura N°25. Indicadores de generación de residuos sólidos del distrito de Ihuari



Fuente: Indicadores de RRSS Año 2023– MINAM

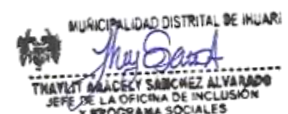
1.3.6.4 Aguas Residuales y Calidad de Agua

Desde el año 2011 la Autoridad Nacional del Agua ha ejecutado 21 monitoreos (2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024), que se encuentra en el SNIRH. De los cuales un muestreo se realizó en el río Chancay (2019), que tiene categoría 3 (278666 E, 8742323N) como se puede visualizar en la figura 27.

Figura N°26. Tipos de aguas residuales identificadas en la unidad hidrográfica Cuenca Chancay.

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	AGUAS RESIDUALES							
			AGROINDUSTRIAL	AGROPECUARIA	DOMESTICA	ENERGETICA	HOSPITALARIA	INDUSTRIAL	MINERO-METALURGICA	MUNICIPAL
LIMA	HUARAL	CHANCAY	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMA	HUARAL	HUARAL	0	0	3	0	0	5	0	0
LIMA	HUARAL	IHUARI	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMA	HUARAL	LAMPIAN	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMA	HUARAL	27 DE NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMA	HUARAL	PACARAOS	0	0	0	0	0	0	0	0
LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	0	0	0	0	0	2	0	0

Fuente: Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA (<https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>). Elaborado por el ET-PPRD, MDI 2025.

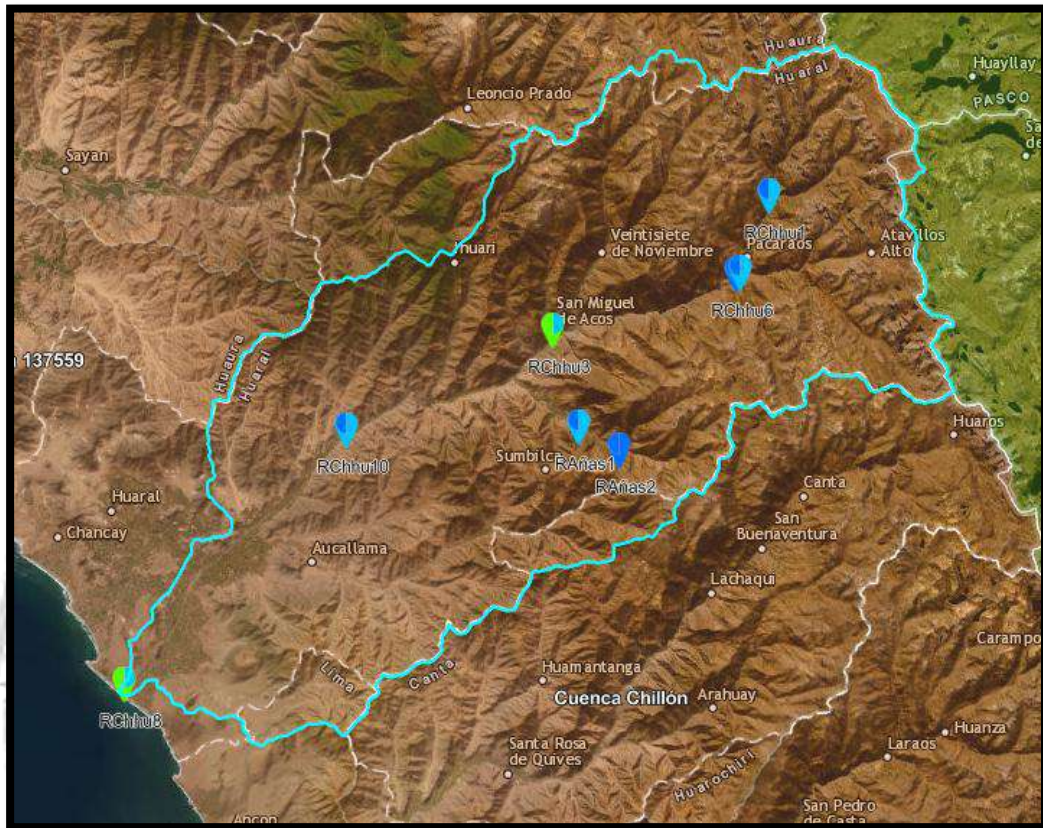




Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Figura N°27. Ubicación de muestreo de calidad de agua en el distrito de Ihuari



Fuente: Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA (<https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>). Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°28. Muestreo de Calidad de Agua – ICARHS

ICARHS				
Código Final	Descripción del Punto de Muestreo	Clasificación de Cuerpos de Agua	ICARHS (2018-2021)	ICARHS - Calificación
RAñas1	Rio Añasmayo, a 550 m aguas abajo del vertimiento de aguas residuales del C.P La Perla Chaupis.	Cat.3		Buena
RAñas2	Rio Añasmayo, a 60 m aguas arriba de la Estación Hidrométrica Callanca.	Cat.3		Excelente
RChhu1	Rio Chancay Huaral, a 65 m aguas abajo de la confluencia de los rios Chicrin y Vichaycocha.	Cat.3		Buena
RChhu3	Rio Chancay Huaral, a 1480 m aguas abajo del vertimiento del C.P. Acos	Cat.3		Regular
RChhu6	Rio Chancay Huaral, sector Tingo Punto, ubicado aproximadamente a 100 m después de la confluencia con el rio Baños.	Cat.3		Excelente
RChhu10	Rio Chancay Huaral, Estación Hidrometereológica Santo Domingo.	Cat.3		Buena
RChhu8	Rio Chancay Huaral, aproximadamente a 113 m aguas arriba del puente Chancay.	Cat.3		Regular
RBaño2	Rio Baños, a 480 m antes de la confluencia con el rio Chancay Huaral	Cat.3		Buena



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Fuente: Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA (<https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>). Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Se presenta el muestreo de calidad de Agua – ICARHS en el río Chancay, realizado el 2022 a 14km de la comunidad campesina de Yunguy.

Tabla N°38. Cuadro de resultados de parámetros de calidad de agua en el distrito de Ihuari.

PUNTO			RChhu10					
Valor de la Calificación Sub Índice 1			100					
CALIFICACIÓN			Excelente					
Número de parámetros que NO cumplen ECA para Agua			0					
Número Total de parámetros a Evaluar			4					
Número de datos que NO cumplen el ECA para Agua			0					
Número Total de Datos			24					
F1			0					
F2			0					
PARAMETROS		Cat.3	04-2019	08-2019	09-2019	05-2020	11-2020	05-2021
			026-2019	092-2019	075-2019	029-2020	002-2021	017-2022
FISICOS - QUIMICOS	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	<=15	2	< 2	< 2	< 2	< 2	< 2
	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	<=40	9	5	< 2	9	< 2	9
	Oxígeno Disuelto	>=5	8,63	8,65	8,3	8,86	8,32	10,24
MICROBIOLOGICO Y PARASITOLOGICOS	Coliformes Termotolerantes	<=1000	170	79	79	170	330	4,5
Sumatoria de los excedentes			0					
F3			0					
PARAMETROS		Cat.3	04-2019	08-2019	09-2019	05-2020	11-2020	05-2021
			026-2019	092-2019	075-2019	029-2020	002-2021	017-2022
FISICOS - QUIMICOS	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	<=15						
	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	<=40						
	Oxígeno Disuelto	>=5						
MICROBIOLOGICO Y PARASITOLOGICOS	Coliformes Termotolerantes	<=1000						

Fuente: Módulo de Información de la Dirección Administración de Recursos Hídricos – MIDARH de la ANA (<https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>). Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025.



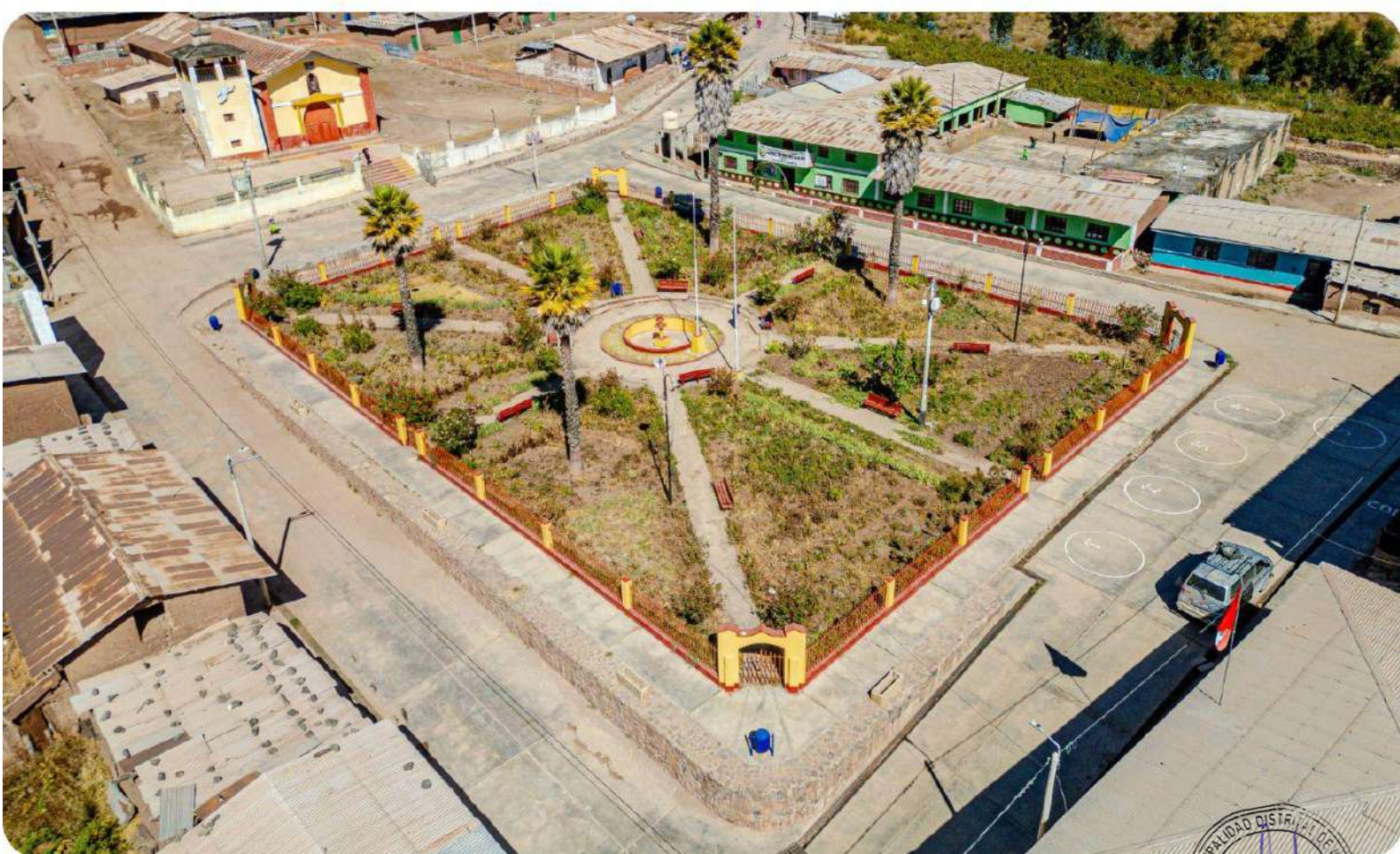
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IHUARI
THAYLET ANACECY SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES



CAPITULO II. DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES

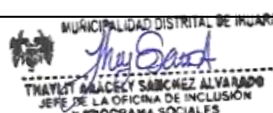
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI

GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE IHUARI 2025 - 2030

(FLUJO DE DETRITOS Y DESLIZAMIENTOS) E
INUNDACION FLUVIAL



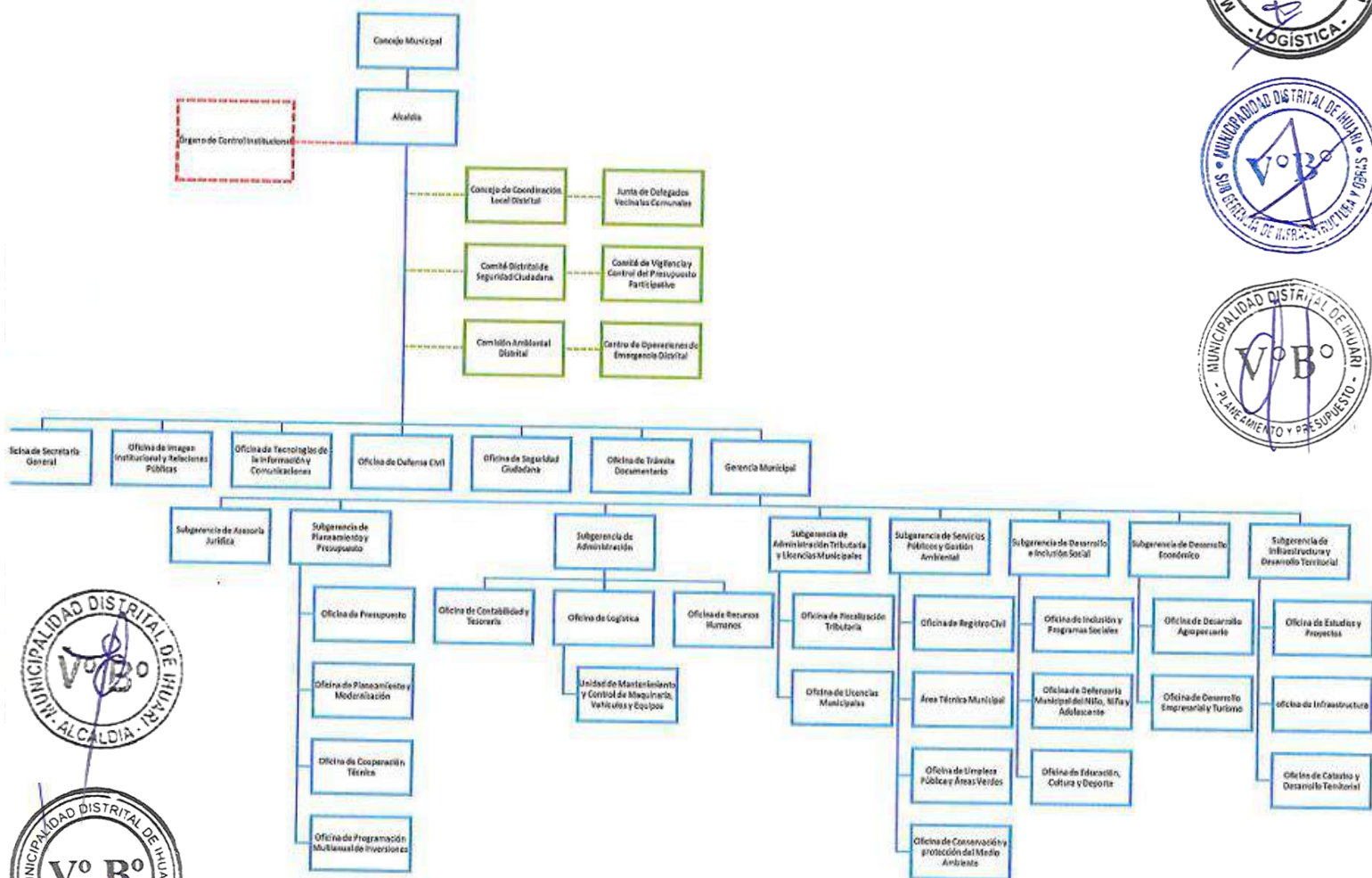


CAPÍTULO II. DIÁGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1 ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La municipalidad distrital de Ihuari, de acuerdo con su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con ordenanza municipal **Ordenanza Municipal N°003-2023/MDI** (30 de enero de 2023), y presenta la estructura organizacional mostrada en la figura 29 y delega las funciones correspondientes a la gestión de riesgos de desastres a la Oficina de Defensa Civil que se encuentra bajo la Oficina de Servicios a la Comunidad.

Figura N°29. Organigrama de la municipalidad distrital de Ihuari



Fuente: Adaptado del Reglamento de Organización y Funciones de la municipalidad distrital de Ihuari– ROF. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.



2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres según componentes

La municipalidad distrital de Ihuari deberá ejercer sus funciones y atribuciones mencionadas en la constitución política del Perú, modificado por la ley N° 27689, concordante con lo prescrito en el artículo II del Título Preliminares de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. En ese contexto, dentro de su estructura orgánica, se encuentra la Oficina de Defensa Civil, que se encarga de cumplir con las funciones correspondientes a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). En relación con las acciones correspondientes a los componentes prospectivo y correctivo de la GRD, la municipalidad distrital de Ihuari, a través de la unidad orgánica mencionada, se encuentra en proceso de implementar actividades en relación con ello. Así, con relación a actividades realizadas por el **componente prospectivo** la municipalidad distrital de Ihuari hasta la fecha se viene elaborando el **plan de prevención y reducción del riesgo de desastres** y los estudios técnicos correspondientes para su diagnóstico e identificación de los escenarios de riesgos más críticos dentro del ámbito del distrito. Este plan propone acciones en el marco de la gestión prospectiva donde se puede apreciar con mayor detalle en el capítulo 3. Por otra parte, con relación al **componente correctivo** se han realizado y considerado las intervenciones como trabajos de limpieza y descolmatación de canales mediante faenas comunales. Así como en el canal Puyao de la Comunidad Campesina de Ñaupay, perteneciente al distrito de Ihuari. Se viene realizando la limpieza de cunetas de las vías principales y acondicionamiento de estas en las vías de mayor orden del distrito como por ejemplo las aledañas al centro de Ihuari. Actualmente, la Oficina de Defensa Civil centra sus actividades en la **gestión de reactiva** como son las acciones de: la atención post desastre como la rehabilitación de las vías de comunicación mediante intervención con maquinarias pesadas, organización de simulacros, registro de peligros en el SINPAD a través del llenado de fichas EDAN. En ese sentido, durante este año 2025, tras una evaluación de los instrumentos relacionados a la gestión de riesgo de desastres se determinó que el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ihuari debía ser elaborado con un horizonte del año 2025 al 2030. En ese sentido, se propuso de manera inmediata la Oficina de Defensa Civil, el cual se encargó en primer lugar de instaurar el Grupo de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD (**Resolución de Alcaldía N° 083-2025-MDI**) y se conformó el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de Estimación, Prevención, Reducción de riesgos de desastre. Así, el Equipo Técnico se encuentra en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ihuari 2025 – 2030, después de haber solicitado la asesoría técnica al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.

2.1.1.1 Roles y funciones institucionales

Mediante **Resolución de Alcaldía N° 083-2025-MDI**, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD), que según el D.S. 048-2011-PCM, tienen la función de “formular normas y planes, evaluar, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia”. Por otro lado, mediante la Resolución de Alcaldía N° 088-2025-MDI, se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la municipalidad distrital de Ihuari. A la actualidad si bien la municipalidad cuenta con el ROF y MOF aprobados, en dichos documentos de gestión municipal no se encuentra contempladas funciones que se enmarquen dentro de la gestión del riesgo de desastres. En ese sentido, la municipalidad distrital de Ihuari cuenta con un proyecto de



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

actualización de sus instrumentos de gestión municipal donde se tiene planeado incorporar el marco de la gestión del riesgo de desastres.

2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional y territorial

La municipalidad distrital de Ihuari, con el propósito de cumplir con sus obligaciones y competencias como ente municipal con autonomía política, económica y administrativa, cuenta con algunos instrumentos de gestión institucional, planificación estratégica y de ordenamiento territorial; sin embargo algunos ya no se encuentran vigentes y otros aún no se han formulado, por lo que será necesaria su actualización y formulación incorporando el enfoque de gestión del riesgo de desastres. En ese sentido, actualmente el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, se encuentra constituido y formulado pero no incluye funciones correspondientes al componente prospectivo, correctivo de la gestión del riesgo de desastre, por lo que se identifica deficiente en cuanto contenido de GRD. Además, no cuenta con el Plan Operativo Institucional – POI (no existe), no se tiene planteada las actividades correspondientes al plan anual de trabajo para la gestión del año 2025, ni se incluyen actividades relacionadas al componente prospectivo, a excepción de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ihuari – PPRRD y la priorización de las EVAR a realizar. Con relación a los instrumentos de planificación estratégica, Plan de Desarrollo Local Concertado – PDL se encuentra en proceso y/o modificación; en ese sentido, busca la incorporación de la gestión prospectiva y correctiva de la gestión del riesgo de desastres, lo cual permite el uso y ocupación ordenada, segura y sostenible del espacio urbano y rural.

Finalmente, con relación a los instrumentos de ordenamiento territorial, no cuenta con un Estudio de Diagnóstico de Zonificación, puesto que no se consideraron los componentes de la gestión del riesgo de desastres. En la tabla siguiente se hace un resumen de los instrumentos de gestión con los que cuenta la municipalidad.

Tabla N°39. Instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Ihuari

Instrumento	Constituido / Formulado	En proceso / Modificación	No existe	Contenido GRD
Instrumentos de gestión Institucional				
Plan Operativo Institucional – POI			X	
Plan Estratégico Institucional – PEI			X	
Reglamento de Organización y Funciones - ROF	X			
Manual de Organización y Funciones – MOF	X			
Manual de Clasificación de Cargos - MCC			X	
Cuadro de Asignación de Personal - CAP			X	
Instrumentos de planificación estratégica				



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLC			X	
Instrumentos de Ordenamiento Territorial				
Estudio de Diagnóstico de Zonificación – EDZ			X	
Planes y Políticas				
Plan de Gobierno Digital – PDG			X	

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.

En ese sentido, se determina que la gestión municipal es regular y requiere mejoras en cuanto a la incorporación del eje de gestión del riesgo de desastres en las actividades de la municipalidad distrital de Ihuari con relación a la gestión prospectiva y correctiva de la GRD. Además, si bien muchos de los instrumentos cuentan con el eje de GRD, aun se requiere actualizar las denominaciones correctas a ciertas actividades y términos técnicos.

2.1.1.3 Estrategias en gestión de riesgos de desastres

Teniendo en cuenta el análisis elaborado en los ítems anteriores, la municipalidad distrital de Ihuari se encuentra en el proceso de actualización de sus instrumentos de gestión institucional, de planificación estratégica y de ordenamiento territorial. En ese sentido, una estrategia respecto a la gestión de riesgo es la actualización de instrumentos de gestión considerando los deberes que corresponden a la municipalidad, en el marco de la Ley del SINAGERD y su reglamento; además, se han de enmarcar en los objetivos planteados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030.

2.1.2 Capacidad operativa institucional de la gestión de riesgos de desastres

Es esencial conocer la capacidad que posee la municipalidad distrital de Ihuari para enfrentar situaciones de emergencia e implementar la gestión correctiva y prospectiva de la gestión del riesgo de desastres, para ello, se ha recopilado la información de las diferentes oficinas competentes a los datos requeridos.

2.1.2.1 Análisis de recursos humanos

La municipalidad cuenta con personal asignado al cargo de la Oficina de Defensa Civil el cual se encarga del cumplimiento de las funciones relacionadas a la gestión del riesgo de desastres. En ese sentido, respecto a los componentes prospectivo y correctivo, se conformó el Grupo de Trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD); además, se estableció el Equipo Técnico para la elaboración de instrumentos técnicos relacionados a la caracterización de peligros, análisis de vulnerabilidad y determinación de riesgos.



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°40. ITEM Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Ihuari

ITEM	CARGO	FUNCION	ESPECIALIZACION	EXPERIENCIA EN GRD (SI/NO)
1	Alcalde	Presidente	Licenciado en educación y enfermería	NO
2	Oficina de Defensa Civil	Integrante	Ingeniero Civil	SI
3	Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Integrante	Ingeniero Civil	NO
4	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social.	Integrante	Encargado del área	NO
5	Oficina de Logística	Integrante	Encargado del área	NO
6	Subgerencia de Administración Tributaria y Licencia Municipal	Integrante	Contadora	NO
7	Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto	Integrante	Economista	NO
8	Subgerencia de Desarrollo Económico	Integrante	Licenciada Sociología	NO

Fuente: Municipalidad Distrital de Ihuari– Equipo Técnico PPRD

Tabla N°41. Integrantes del Equipo Técnico para la elaboración del PPRD de la municipalidad distrital de Ihuari

ITEM	CARGO	FUNCION	ESPECIALIZACION	COMPROMISO
1	Alcalde	Presidente	Licenciado	SI
2	Oficina de Defensa Civil	Secretario Técnico	Ingeniero Civil	SI
3	Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Integrante	Ingeniero Civil	SI
4	Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social.	Integrante	Encargado del área	SI
5	Oficina de Logística	Integrante	Encargado del área	SI
6	Subgerencia de Administración Tributaria y Licencia Municipal	Integrante	Contadora	SI
7	Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto	Integrante	Economista	SI
8	Subgerencia de Desarrollo Económico	Integrante	Licenciada Sociología	SI

Fuente: Municipalidad Distrital de Ihuari– Equipo Técnico PPRD

Además se recabo información del número de trabajadores que cuenta la municipalidad y autoridades dentro de la jurisdicción de la municipalidad distrital de Ihuari.



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



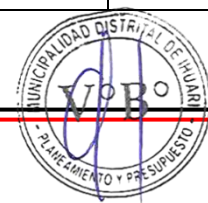
Tabla N°42. Recursos humanos de la municipalidad distrital de Ihuari.

AREA	NOMBRES	CARGO	ESPECIALIZACION	EXPERIENCIA EN GRD (SI/NO)
Alcaldía	Elmer Edgar Calderón Carrasco	Alcalde	Licenciado en educación y enfermería	No
Gerencia Municipal	Julio Artemio Rojas Huarac	Gerente Municipal	Economista	No
Oficina de Secretaria Municipal	Llanos Grandez July Judits	Responsable de Secretaria Municipal	Licenciada Sociología	No
Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Publicas	Aguedo Morales Elena Gabriela Carolina	Jefe de Oficina de Imagen Inst. y Rel.Publ.	Encargado del área	No
Oficina de Defensa Civil	Chaupis Romero Mirko Stalin	Jefe de Oficina de Defensa Civil	Ingeniero Civil	Si
Oficina de Seguridad Ciudadana	Chaupis Romero Mirko Stalin	Jefe de Oficina de Seguridad Ciudadana	Ingeniero Civil	Si
Oficina de Tramite Documentario	Jorges Soto Leia Lucero	Jefe de Oficina de Tramite Documentario	Encargado del área	No
Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto	Rojas Huarac Julio Artemio	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto	Economista	No
Subgerencia de Administración Tributaria y Licencias Municipales	Milla Vega Jenny Vanessa	Subgerente de Administración Tributaria y Licencias Municipales	Contador Publico	No
Subgerencia de Servicio Públicos y Gestión Ambiental	Ing. Mirko Stalin Chaupis Romero	Subgerente de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	Ingeniero Civil	No
Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social	Sanchez Alvarado Thaylit Aracely	Subgerente de Desarrollo e Inclusión Social	Encargado del área	No
Subgerencia de Desarrollo Económico	Llanos Grandez July Judits	Responsable de Secretaria Municipal	Licenciada Sociología	No
Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Gamarra Dueñas Jason	Subgerente de Infra. y Des. Territorial	Ingeniero Civil	No
Oficina de Logística	Barrientos Fuentes Juan Miguel	Jefe de Oficina de Logística	Encargado del área	No
Oficina de Contabilidad y Tesorería	Milla Vega Jenny Vanessa	Jefe de Oficina de Contabilidad y Tesorería	Contadora Publica	No
Unidad de Mantenimiento y Control de Maquinaria, Vehículos y Equipos	Barrientos Fuentes Juan Miguel	Jefe de Unidad de Mant. y Control de Maq., Veh y Equipos	Encargado del área	No
Oficina de Recursos Humanos	Barrientos Fuentes Juan Miguel	Jefe de Oficina de Recursos Humanos	Encargado del área	No
Oficina de Registro Civil	Estela Moya Mariela Kathia	Jefe de Oficina de Registro Civil	Encargado del área	No
Área Técnica Municipal	Jorges Soto Leia Lucero	Jefe de A.T.M.	Encargado del área	No
Unidad Formuladora	Gamarra Dueñas Jason	Responsable de U.F.	Ingeniero Civil	No



Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidadihuari2023@gmail.com



Municipalidad Distrital de Ihuari
THAYLIT SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN
Y PROTECCIÓN SOCIALES



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Unidad Ejecutora	Gamarra Dueñas Jason	Responsable de U.E.	Ingeniero Civil	No
------------------	----------------------	---------------------	-----------------	----

Fuente: Municipalidad Distrital de Ihuari – Equipo Técnico PPRRD.

En su mayoría, los funcionarios públicos no tienen conocimiento en GRD, y si lo tienen es mínimo o parcial ya que a lo largo de su experiencia profesional en otras jurisdicciones se han dedicado principalmente a la gestión reactiva. En el capítulo III se plantean actividades y/o acciones para fomentar y mejorar el conocimiento de la GRD en la gestión prospectiva y correctiva para con ellos transversalizar este conocimiento en todos los instrumentos de gestión.

2.1.2.2 Análisis de recursos logísticos

La municipalidad distrital de Ihuari se encuentra equipada en cuanto a vehículos, maquinarias, muebles e inmuebles que constituyen los recursos logísticos necesarios para la gestión del riesgo, pero en su mayoría requieren reparación o mantenimiento, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°43. Recursos logísticos de la municipalidad distrital de Ihuari

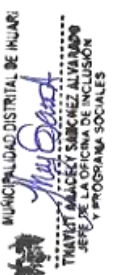
Recursos Logísticos	Descripción	Unidad	Cantidad	Estado		Observaciones
				Bueno	Malo	
Vehículos	Camioneta	Und	2	1	1	1 operativo y 1 mantenimiento
	Motocicleta	Und	2	0	2	2 mantenimiento
Instrumentos de gestión	Instrumentos de gestión de local	Und	1	1	0	Requiere actualización

Fuente: Municipalidad Distrital de Ihuari– Equipo Técnico PPRRD.

2.1.2.3 Análisis de recursos financieros

En el año 2011, en atención a lo dispuesto en el artículo 1 numeral 1.4 literal a de la Ley N°29626, Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2011, se crea el programa presupuestal multisectorial 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuyo resultado específico es “Reducir la vulnerabilidad y de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”. La municipalidad distrital de Ihuari cuenta con la categoría presupuestal 0068, correspondiente a la Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres que fue implementada como estrategia para la implementación de la gestión de riesgo de desastres en la gestión municipal en el año 2016. En el año 2017 hizo frente a los eventos de emergencia suscitados por el fenómeno del Niño Costero; desde ese entonces no ha sido constante la designación de recursos para esta categoría, por lo que será de gran importancia la programación de actividades relacionada a los procesos prospectivos y correctivos de la GRD.

Así mismo, para el presente año 2025, la municipalidad distrital de Ihuari cuenta con un PIM de s/. 5,200 en el Programa Presupuestal 0068 con un avance de 0.0% de avance.





Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Tabla N°44. Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo de 2016 – 2025

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2016	60,000	64,500	4,500	2,000	2,000	2,000	2,000	3.10 %
2017	12,000	353,442	353,442	353,271	353,271	353,271	353,271	99.95%
2018	26,000	34,000	8,000	6,000	6,000	6,000	6,000	17.65%
2019	42,000	56,000	30,334	23,129	23,129	23,129	23,129	41.30%
2020	30,000	72,106	64,673	64,673	64,673	64,673	64,673	89.28%
2021	30,000	18,000	12,000	11,999	11,999	11,999	11,999	66.66%
2022	7,000	2,000	0	0	0	0	0	0%
2023	287,820	281,983	281,983	281,983	281,983	281,983	281,983	97.97%
2024	0	0	0	0	0	0	0	0
2025	5,200	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Consulta amigable – MEF. Consultado el 16/07/25. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.



Finalmente, de acuerdo con la Ley N° 31953 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, en su artículo 64 menciona que se autoriza para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Determinados en el rubro canon y sobre canon, regalías, rentas de aduanas y participaciones, y Recursos Directamente Recaudados, a fin de financiar intervenciones ante el peligro inminente o la atención oportuna e inmediata y/o la rehabilitación en las zonas en desastre producto del impacto de peligros generados por fenómenos de origen natural o inducidos por acción humana, de los niveles 4 y 5.

Tabla N°45. Fuente de Financiamiento del gasto de la municipalidad distrital de Ihuari 2025.

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	401,691	401,691	301,390	301,390	301,390	272,731	272,731	67,90%
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,000	373,651	217,518	173,318	64,500	0	0	0.00%
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	531,421	525,249	329,606	329,606	91,212	91,212	17.16%
5: RECURSOS DETERMINADOS	1,903,492	2,061,149	1,126,774	984,999	779,153	609,533	609,395	29.57%
TOTAL:	2,315,183	3,367,912	2,170,931	1,789,313	1,474,649	973,476	973,338	28.90%

Fuente: Consulta amigable – MEF. Consultado el 16/07/25. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2025&ap=ActProy>





Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Además, en el artículo 65 de Ley N° 31953 – Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025, se menciona que se autoriza, de forma excepcional, a los gobiernos regionales y gobiernos locales, el uso del 20% de los recursos provenientes del canon, sobre canon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR), así como para incorporar los saldos de balance generados por dicho Fondo, para ser destinado al financiamiento de las siguientes actividades:

- La limpieza y/o descolmatación del cauce de ríos y quebradas, canales y drenes
- La protección de márgenes de ríos y quebradas con rocas al volteo
- La monumentación y control de la faja marginal
- Revegetación y mantenimiento de especies nativas;
- Tratamiento de cabeceras de cuencas en gestión de riesgo de desastres;
- Diques para el control de cárcavas.
- Las actividades comprendidas en el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres aprobado por la instancia correspondiente, el cual debe contar con la opinión técnica favorable de CENEPRED.

En ese sentido, el distrito de Ihuari gastó en promedio el 75% de su presupuesto asignado por Canon y Sobre canon tal como se observa en la tabla 46, siendo que lo diferencia, equivalente al 25% podría destinarse a la ejecución de proyectos programas en el presente PPRD.

Tabla N°46. Ejecución del gasto del Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones durante el periodo 2016 – 2025 de la municipalidad distrital de Ihuari

Fuente de financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2016	378,255	3,450,326	3,133,842	2,658,104	2,658,104	2,658,104	2,657,304	77.04%
2017	341,319	1,557,746	1,470,225	1,154,735	1,154,735	1,154,735	1,154,735	74.13%
2018	474,002	1,468,308	1,095,443	964,747	964,747	950,047	942,492	64.70%
2019	529,857	713,117	660,749	476,124	468,289	437,139	437,139	61.30%
2020	686,191	1,009,865	817,735	743,398	698,777	698,777	698,777	69.20%
2021	606,965	1,204,184	1,114,320	932,876	922,941	916,954	916,954	76.15%
2022	684,653	1,891,785	1,812,928	1,620,760	1,605,760	1,594,292	1,594,292	84.27%
2023	1,177,050	1,377,771	1,046,454	1,046,454	1,046,454	1,046,454	1,046,454	75.95%
2024	1,508,891	1,556,648	1,446,264	1,440,242	1,440,242	1,440,242	1,440,242	92.52%
2025	875,717	1,033,374	311,749	288,001	181,406	82,206	82,206	7.96%

Fuente: Consulta amigable – MEF. Consultado el 16/07/25. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.



Municipalidad Distrital de Ihuari “Futuro de Todos”

Municipalidadihuari2023@gmail.com

2.2 ANÁLISIS DE RIESGOS DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGOS

En esta sección se describe y precisan los peligros priorizados para la gestión del riesgo en el distrito de Ihuari, siendo elegidos entre los peligros generados por fenómenos naturales, peligros generados por acción humana y las características de estos.

2.2.1 Identificación de peligros del ámbito

Para identificar los peligros del distrito de Ihuari a priorizar en el presente plan, se realizó la consulta a diversas fuentes que evidencien los fenómenos peligrosos que en el pasado afectaron el distrito, ya sean de fenómenos de origen natural o generado por acción humana. En primer lugar, se realizó la búsqueda en la plataforma del **Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID del CENEPRED**, donde se recopila información técnico científica de las diferentes entidades del Estado, tales como zonas críticas, evaluaciones de riesgo y peligro elaborado por el **INGEMMET**; puntos críticos y quebradas vulnerables determinadas por la **ANA**; reportes meteorológicos como pronósticos probabilísticos del **SENAMHI**; escenario de riesgo por diversos peligros como lluvias intensas reportado por el **CENEPRED**; entre otros.

Del mismo modo, se complementó esta información con el registro de ocurrencia de peligros registrados en el **Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD** y el registro de fichas EDAN de la municipalidad Distrital de Ihuari y de los portales como el Centro de Operaciones de Emergencia – COER Lima, principalmente antes los eventos ocurridos recientemente durante el periodo de influencia del ciclón Yacu. Además, como las recomendaciones de las autoridades locales como es el caso del alcalde y el jefe de Oficina de Defensa Civil.

2.2.1.1 Registro de la ocurrencia de peligros generados por fenómenos de origen natural

Según la clasificación de los peligros de origen natural establecida por el CENEPRED, en el Manual para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales – 2da versión (2014) estos se pueden clasificar en peligros generados por fenómenos de geodinámica interna, peligros generados por fenómenos de geodinámica externa y peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos.

Tras realizar la búsqueda en el **SIGRID**, se encontró 1 informe técnico sobre peligros, quebradas vulnerables, zonas críticas entre otros, el cual fue elaborado por una entidad técnico-científica.

El Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – **INGEMMET** se ha realizado publicaciones, reportes, y estudios específicos de zonas críticas por peligros geológicos como flujo de detritos e inundación fluvial, entre deslizamientos y caídas de rocas en sus diferentes plataformas como SIGRID, GEOCATMIN, etc. Como por ejemplo: “Inspección de riesgo geológico en el caserío de Añampay. Distrito Ihuari, provincia Huaral, departamento Lima”.

Con respecto a la Autoridad Nacional del Agua – ANA ha determinado 1 zona crítica de poblaciones vulnerables por activación de quebradas para el año 2016-2017.



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°47. Zona critica identificado por la ANA en el distrito de Ihuari

Paraje	Quebrada	Coordenadas UTM		Elementos Expuestos	Fuente
		Este	Norte		
Ihuari	Tancaran	288809	8751492	• N° Viviendas en riesgo: 80 • N° Habitantes en riesgo: 400 (Directamente afectado) • N° Habitantes en riesgo: 532 (Indirectamente afectado)	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/5756

Fuente: Sistema de Información para la gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED.
(<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigriv3/documento/biblioteca>) Elaborado por el ET-PPRRD-MDI 2025.

Con relación al **Instituto Geofísico del Perú - IGP** respecto a información sobre fenómenos de geodinámica interna, no se encontraron estudios específicos del distrito de Ihuari; sin embargo, de acuerdo con el registro histórico de este año 2025, se han registrado **505** movimientos telúricos en el Perú en lo que va del año 2025.

En cuanto al **Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI**, a través de sus avisos meteorológicos a corto plazo (Incluye el distrito Ihuari), que son pronósticos de carácter preventivo ante eventos severos, que indican las áreas que podrían verse afectadas y el nivel de peligrosidad. Se sabe que las lluvias intensas son desencadenantes de activaciones de quebradas.

La municipalidad distrital de Ihuari realizó un informe del riesgo existente sobre lluvias intensas en la **I.E. 20411 VIRGEN DEL CARMEN** de la Comunidad Campesina de Ñaupay para el año 2025, para determinar el nivel de peligro, vulnerabilidad y de riesgo como se detalla brevemente a continuación.

Tabla N°48. Informe de riesgo existentes sobre lluvias intensas realizados por la municipalidad de Ihuari.

Evaluación de Riesgos	Objeto	Coordenadas UTM		Conclusiones	Recomendaciones
		Este	Norte		
Informe de riesgo existentes sobre lluvias intensas	I.E. 20411 VIRGEN DEL CARMEN - ÑAUPAY	289674	8756711	Nivel de riesgo Mitigable Nivel de Peligro Alto Nivel de Vulnerabilidad Alto	ESTABILIDAD DE TALUD MEDIANTE MALLA DE REFORZAMIENTO EL CUAL TRABAJARA MANTENIENDO LA ESTABILIDAD DEL TERRENO.

Fuente: Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgos de Desastre. Elaborado por el ET-PPRRD-MDI 2025.

También se analizó el registro histórico de **INDECI** a través del Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD, donde se registraron las emergencias que fueron reportadas a la

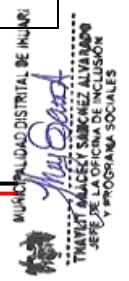


Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Oficina de Defensa Civil de la municipalidad distrital de Ihuari, el cual evidencia que los peligros recurrentes son los de flujo de detritos, deslizamiento e inundación fluvial, en su mayoría relacionados a lluvias intensas y deslizamientos como se muestra a continuación en la tabla 49.

Tabla N°49. Registros de emergencias – SINPAD – Distrito de Ihuari 2024 – 2025

Fecha	Código	Distrito	Sector	Grupo Fenómeno	Fenómeno	Descripción
15/04/2024	199756	Ihuari	C.C. Ihuari, C.C. Otec, C.C. Yanco, Caserío Tan Tan	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	Se reportan lluvias intensas que causan daños a las viviendas, vías peatonales en diversos sectores y a la población más expuesta a las enfermedades respiratorias a causa del friaje y lluvias.
12/07/2024	204373	Ihuari	Otec	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	Se reportan descenso de temperatura teniendo como consecuencia las enfermedades respiratorias en toda la población.
14/07/2024	204410	Ihuari	Otec	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	En la comunidad de Otec se registran lluvias intensas, afectando viviendas y carreteras
05/02/2025	220283	Ihuari	Caserío San Marcelo	Metereológicos, oceanográficos	Huaycos	El día 05 de febrero horas 06:30 pm se produjo lluvias intensas y huayco en el Caserío de Huaracnin Quinquera de la Comunidad Campesina de Huachinga en el distrito de Ihuari. Donde se activaron dos quebradas afectando a casas del sector.
27/02/2025	226095	Ihuari	C.C. Huachinga	Metereológicos, oceanográficos	Huaycos	El día 27 de febrero horas 10:00 pm se produjo lluvias intensas y huayco en la comunidad campesina de Huachinga en el Distrito de Ihuari, donde se activaron una quebrada y seis casas afectadas.

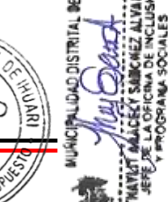
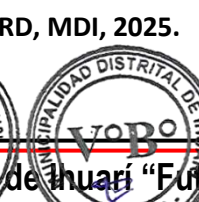
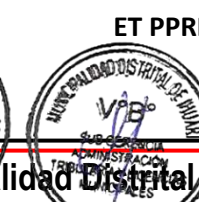




Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

08/03/2025	228366	Ihuari	C.C. Ñaupay	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	Se reportan lluvias intensas que causan daños a las viviendas, vías peatonales en diversos sectores.
14/03/2025	229777	Ihuari	C.C. Huaycho	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	Peligro de desplome de estructura de la institución educativa N°20367 "San Agustín" de la comunidad de Huaycho, del distrito de Ihuari, provincia de hura, a causas de las lluvias intensas.
21/03/2025	231407	Ihuari	Caserío 2 de mayo	Metereológicos, oceanográficos	Huaycos	El día 21 de marzo horas de 7am se produjo lluvias intensas y huaycos en el caserío 2 de mayo en el distrito de Ihuari activando la quebrada Chilicanca.
24/03/2025	232020	Ihuari	Caserío 2 de mayo	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	La institución educativa del colegio N°2102 Dos de Mayo, presenta un peligro latente del colapso de su muro de contención debido al deslizamiento del terreno, que pone en riesgo la integridad y seguridad de la comunidad estudiantil.
24/03/2025	232022	Ihuari	C.C. Acotama	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	Se evidencia deterioro de las coberturas de los salones de la I.E. 20455 Andrés Avelino Cáceres debido a las lluvias intensas y a la antigüedad de la infraestructura, siendo un peligro latente del colapso de los techos.
04/04/2025	233622	Ihuari	C.C. Yanco	Metereológicos, oceanográficos	Huayco	El día viernes 04 de abril del 2025, ocurrió un huaico en la quebrada de Ayacora de la C.C. de Yanco, en donde se vieron afectados terrenos de cultivos.

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, 2003-2023
(<http://sinpad.indec.gov.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>) Elaborado por el
ET PPRD, MDI, 2025.



Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidadihuari@gmail.com

Fecha	Distrito	Sector	Grupo Fenómeno	Fenómeno	Fuente	Descripción
22/01/2023	Ihuari	Otec	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	Quillay Yanac José Gabriel	Afectó los accesos bloqueando la vía y cultivos de palta
08/02/2023	Ihuari	Yunguy	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	Muñoz Espinoza Orlando	El huayco afectó viviendas y 40 mts de vías.
22/01/2023	Ihuari	Otec	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	Quillay Yanac José Gabriel	Afecto al puente Ocupampa, bloqueando el acceso de la C.C. Huachinga hasta la C.C. Otec.

Fuente: Consulta a la población en zonas críticas, Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.

Tabla N°51. Registros de emergencia del 2015 al 2024 del distrito de Ihuari - SINPAD

Fecha	Código	Distrito	Grupo Fenómeno	Fenómeno	Descripción
23/03/2015	71815	Ihuari	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	Se reportan huaycos que causan daños a las viviendas, vías peatonales en diversos sectores y a la población.
01/04/2016	76221	Ihuari	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	Se reportan huaycos dejando 1 vivienda destruida, 1 familia damnificada y 100 metros de vías destruidas.
22/01/2017	85326	Ihuari	Metereológicos, oceanográficos	Deslizamiento	Se reportan deslizamiento dejando 20 personas afectadas, 3 viviendas destruidas, 4 viviendas afectadas, 4 cultivos destruidos, 4 cultivos afectados, 120 m de carretera destruida, 3.7m de carretera afectada, 70 metros de canal de riego afectado.
31/01/2017	85322	Ihuari	Metereológicos, oceanográficos	Huayco	Se reportan huaycos dejando 20 personas afectadas, 2 viviendas destruidas, 6 viviendas afectadas, 2 m de carretera afectada, 20 metros de canal de riego afectado.
03/02/2017	85333	Ihuari	Metereológicos, oceanográficos	Huayco	Se reportan huaycos dejando 25 personas afectadas, 2 viviendas destruidas, 5 viviendas afectadas, 3 cultivos destruidos, 3 cultivos afectados, 4 m de carretera destruida, 12 m de carretera afectada, 50 metros de canal de riego afectado.



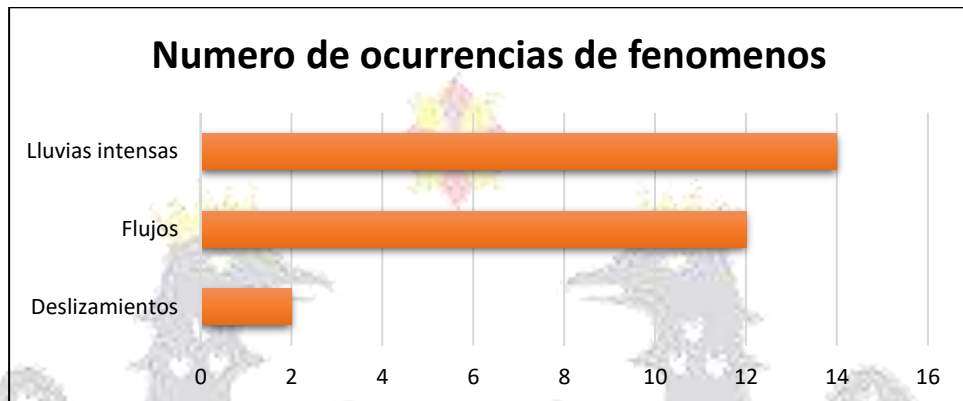
Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

05/02/2017	85335	Ihuari	Metereológicos, oceanográficos	Huayco	Se reportan huaycos dejando 40 personas afectadas, 1 viviendas destruidas, 10 viviendas afectadas, 20 cultivos destruidos, 20 cultivos afectados, 1 puente afectado, 8 m de carretera destruida, 3 m de carretera afectada, 40 metros de canal de riego afectado.
15/03/2017	86013	Ihuari	Metereológicos, oceanográficos	Huaycos	Se reportan huaycos dejando 10 cultivos afectados, 60 metros de canal de riego afectado.
21/12/2019	115028	Ihuari	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	Se reportan lluvias intensas dejando 87 personas afectadas, 38 viviendas afectadas.
04/02/2023	162466	Ihuari	Metereológicos, oceanográficos	Huayco	Se reportan huaycos dejando 11 personas damnificadas, 3 viviendas destruidas, 11 cultivos destruidos, 11 cultivos afectados.
14/03/2023	167372	Ihuari	Metereológicos, oceanográficos	Huayco	Se reportan huaycos dejando 19 personas damnificadas, 56 personas, 54 viviendas afectadas.
25/03/2023	169285	Ihuari	Metereológicos, oceanográficos	Lluvias intensas	Se reportan lluvias intensas dejando 12 personas damnificados, 110 personas afectadas, 4 viviendas destruidas, 110 viviendas afectadas, 1 I.E. destruido, 3 I.E. afectados, 1 cultivo destruido, 1 cultivos afectados.

Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, 2003-2023
(<http://sinpad.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>) Elaborado por el
ET PPRD, MDI, 2025.



Figura N°30. Numero de ocurrencia de fenómenos de origen natural durante el periodo 2014 – 2025.



Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, 2003-2025
(<http://sinpad.indec.gov.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>) Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.

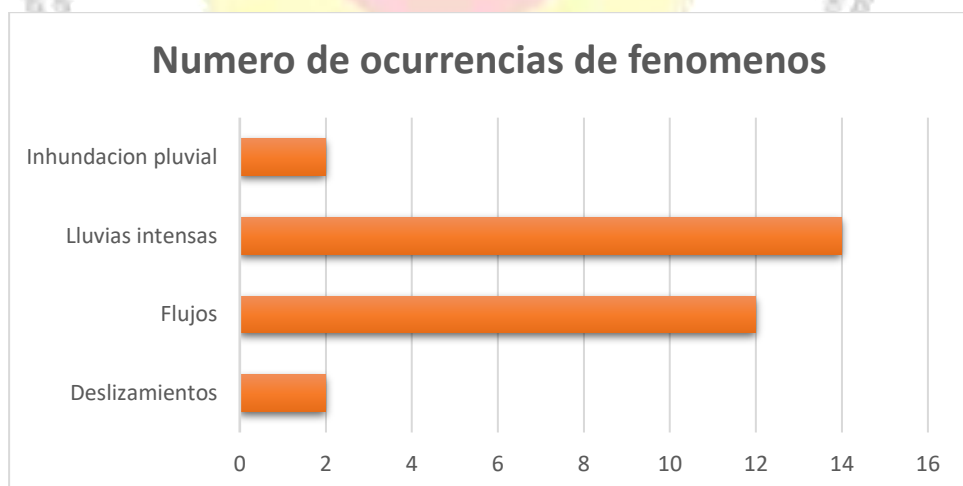
2.2.1.2 Registro de la ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana

Del mismo modo, se analizó la ocurrencia de peligros inducidos por la acción humana: en este caso, se verifico el registro del SINPAD – INDECI, puesto que no se tienen estudios específicos del distrito elaborados por entidades técnico-científicas. En ese sentido, no se cuenta con el registro en el SINPAD.

2.2.1.3 Determinación de peligros de mayor recurrencia

Luego del análisis y sistematización de la información presentada en el Ítem 2.2.1 identificación de peligros del ámbito del distrito de Ihuari, se determina que los de mayor ocurrencia son los generados a causa de las lluvias intensas, como son los deslizamientos y flujo de detritos.

Tabla N°52. Número de ocurrencia de fenómenos de origen natural durante el periodo 2014 – 2025 en el distrito de Ihuari.



Fuente: Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación - SINPAD, 2014-2025.
(<http://sinpad.indec.gov.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>) Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.



2.2.2 Zonas críticas por Peligro

De acuerdo a la identificación de peligros más recurrentes en el distrito de Ihuari, sustentada en la información del INGEMMET, SINPAD, etc., se determinan las zonas críticas, teniendo en cuenta la priorización de estos a partir del nivel de atención que requieren por su alto nivel peligro y susceptibilidad y la cantidad de elementos expuestos al peligro.

Así, fue necesaria la visita técnica de los posibles lugares a considerar como zona crítica, con la finalidad de evaluar los factores mencionados (susceptibilidad y elementos expuestos), de modo que, se puedan priorizar para su atención.



Figura N°31. Metodología para el registro e identificación de zonas críticas



IDENTIFICACION DE
ZONAS CRITICAS



PRIORIZACION DE
ZONAS CRITICAS



VISITAS TECNICAS

UBICACIÓN DE ZONA UTM

ACCESIBILIDAD

IDENTIFICACION DEL TIPO DE
PELIGRO, DESCRIPCION Y NIVEL

IDENTIFICACION DE ELEMENTOS
EXPUESTOS

REGISTRO DE EVENTOS EN LA ZONA:
ENTREVISTA A POBLADORES Y/O
AUTORIDADES



REGISTRO DE FICHAS DE
IDENTIFICACION



09 ZONAS CRITICAS DETERMINADAS



Identificación del tipo de peligro en zonas críticas



Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MDI 2025.



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tras realizar las visitas técnicas, se identificaron 09 zonas críticas, siendo 07 por deslizamientos y flujos de detritos y 02 por Inundación fluvial. Las cuales se describen a continuación y para mayor detalle se anexan las fichas de identificación tomadas en campo en el Anexo N° 04.

Tabla N°53. Zonas críticas por tipo de peligro en el distrito de Ihuari.

Zonas Críticas	Sector	Coordenadas UTM			Entidad que identificó	Peligro	Nivel de Peligro
		Este	Norte	Altitud			
Flujo de detritos y deslizamiento							
ZC1	Quebrada Peña Rajada - C.C. Ihuari	286923	8762313	2834	MDI	Flujo de Detritos	Alto
ZC2	Quebrada Tucuay - C.C. Huachinga	292874	8761439	2869	MDI	Flujo de Detritos	Alto
ZC3	Quebrada 2 de mayo - Caserío 2 de mayo	287432	8774051	2652	MDI	Deslizamiento	Alto
ZC4	Quebrada Tancaran - C.C. Yunguy	288809	8751492	1556	MDI	Flujo de Detritos	Alto
ZC5	I.E. 20411 VIRGEN DEL CARMEN - C.C. Ñaupay	289674	8756705	2432	MDI	Deslizamiento	Alto
ZC6	Quebrada Anucaray - C.C. Otec	291016	8763218	3173	MDI	Flujo de Detritos	Alto
ZC7	Vía de acceso LM-106 en Acotama	274527	8767553	1377	MDI	Flujo de Detritos	Alto
Inundación fluvial							
ZC8	Puente Huaycho - C.C. Huaycho	282046	8764506	2074	MDI	Inundación fluvial	Alto
ZC9	Puente Ocupampa - C.C. Otec	292909	8763661	3016	MDI	Inundación fluvial	Alto

*Sustento técnico descrito en el ítem 2.2.1. Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDI. 2025.

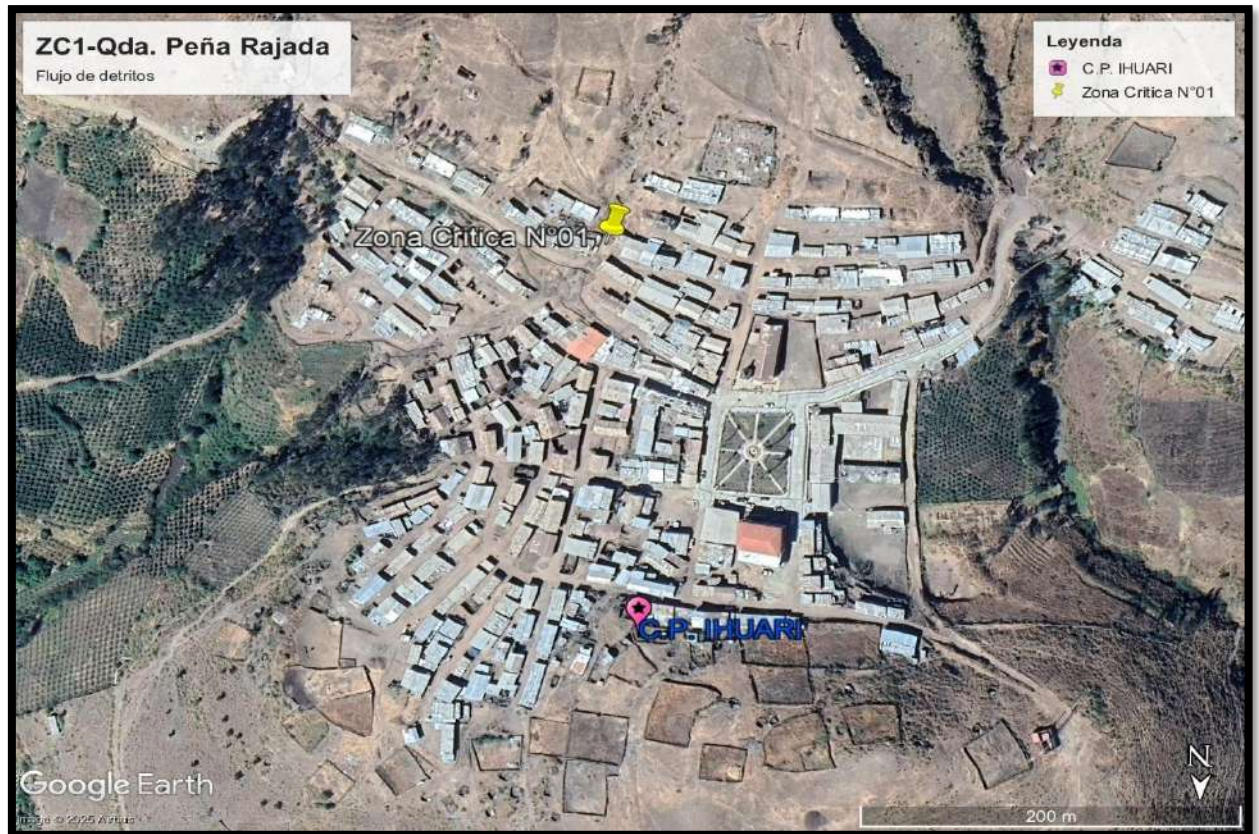
2.2.2.1 Zonas críticas por flujo de detritos y deslizamientos.

Zona critica 01: Quebrada Peña Rajada - C.C. Ihuari

Se ubica en las coordenadas UTM 8762313 N – 286923 E, a una altitud de 2834 m. s. n. m. a 02 horas de la oficina de enlace de la Municipalidad Distrital de Ihuari ubicado en el distrito de Huaral, por la ruta nacional PE-20C.



Figura N°32. Ubicación de la zona crítica – Quebrada Peña Rajada.



Fuente: Google Earth y fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDI, 2025.

En la comunidad campesina de Ihuari se ha originado flujos de detritos por activación de la quebrada Peña Rajada por lluvias intensas donde se han reportado daños a 15 viviendas de adobe han sido afectadas, 30 metros de la carretera y canales de regadío han colapsado. La quebrada que se activa en temporadas de lluvias intensas presenta una pendiente aproximada de 15° a 20° y está conformada por depósitos coluviales de diferentes tamaños y composición heterogénea que son susceptibles a formar flujos de lodos y detritos.

Figura N°33. Vista panorámica de la zona crítica – Quebrada Peña Rajada.



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDI. 2025

Figura N°34. Vista panorámica de elementos expuestos y viviendas afectadas



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDI 2025.

Zona critica 02: Quebrada Tucuy - C.C. Huachinga.

Se ubica en las coordenadas UTM 8761439 N – 292874 E, a una altitud de 2869 m. s. n. m. a 02 horas de la oficina de enlace de la Municipalidad Distrital de Ihuari ubicado en el distrito de Huaral, por la ruta nacional PE-20C.

En la Comunidad Campesina de Huachinga se ha originado flujos de detritos por activación de la quebrada Tucuy por lluvias intensas donde se han reportado en 10 viviendas de adobe han sido afectadas y 30 metros de la carretera.

Figura N°35. Ubicación de la zona crítica – Quebrada Tucuy.



Fuente: Google Earth y fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDI 2025



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

La quebrada Tucuay que se activa en temporadas de lluvias intensas presenta una pendiente aproximada de 10° a 15° y está conformada por depósitos aluviales de diferentes tamaños y composición heterogénea que son susceptibles a formar flujos de lodos y detritos.

Figura N°36. Vista panorámica de la zona crítica – Quebrada Tucuay



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDI 2025

El presidente de la Comunidad Campesina de Huachinga, el señor Carrasco Quinton Ángel, reporta la activación de la quebrada Tucuay en el último evento suscitado en el fenómeno Yaku en el año 2023, así como también por las lluvias intensas que ocurren en los primeros meses de todos los años.

Figura N°37. Entrevistas a comuneros de Comunidad Campesina de Huachinga



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDI 2025



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Zona critica 03: Quebrada 2 de mayo – Caserío 2 de mayo.

Se ubica en las coordenadas UTM 8774051 N – 287432 E, a una altitud de 2652 m.s.n.m. a 02 horas de la ciudad de Sayan por la vía LM-106.

La quebrada 2 de Mayo presenta un comportamiento activo durante eventos de lluvias intensas, generando procesos de remoción en masa y flujos de detritos que impactan directamente en la infraestructura local. Se han reportado eventos recurrentes de obstrucción de vías de acceso, específicamente trochas carrozables, afectación a áreas agrícolas productivas y, de manera más crítica, el progresivo deterioro del talud adyacente que sostiene el muro de contención de la Institución Educativa N.º 21012 – Dos de Mayo y la infraestructura de la losa deportiva.

La importancia de esta zona crítica radica en su alto nivel de exposición y vulnerabilidad, dado que la vía afectada constituye la única ruta de acceso al caserío de 2 de Mayo, lo que representa un riesgo significativo para el tránsito y la conectividad de la población. Asimismo, el debilitamiento del talud compromete directamente la estabilidad estructural de la mencionada institución educativa, poniendo en peligro la integridad física de la comunidad escolar ante un eventual colapso del terreno.

La quebrada 2 de Mayo presenta una pendiente variable entre 10° y 20° en sus diferentes sectores, conformada predominantemente por depósitos aluviales no consolidados, lo que evidencia su alta susceptibilidad a procesos erosivos y de remoción en masa. Durante eventos de precipitaciones intensas, esta configuración geomorfológica favorece la generación de escorrentías con caudales de alta energía, lo que incrementa significativamente la capacidad de arrastre de sedimentos.

La parte baja del cauce constituye una zona de alta vulnerabilidad, debido a la acumulación de material erosionado proveniente de los tramos medios y altos, generando colmatación del cauce e incrementando el riesgo de desbordes. Esta situación afecta de manera directa la transitabilidad de las vías de acceso, compromete la seguridad estructural de una institución educativa (I.E. N.º 21012 – Dos de Mayo) ubicada en el área de influencia, y causa daños a cultivos aledaños, representando una amenaza considerable para los medios de vida y la integridad física de la población expuesta.

Figura N°38. Ubicación de la zona crítica – Caserío 2 de mayo



Fuente: Google Earth y fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDI 2025



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Figura N°39. Vista panorámica de la zona crítica y principales afectaciones



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDI 2025





Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Zona critica 04: Quebrada Tancaran – C.C. Yunguy.

Se ubica en las coordenadas UTM 8751492 N – 288809 E, a una altitud de 1556 m.s.n.m. en la Comunidad Campesina de Yunguy.

Tras la activación de la quebrada de Tancaran, se ha presentado afectaciones a viviendas, puesto de salud, institución educativa y accesos por flujos de detritos originados por las lluvias intensas.

La quebrada de Tancarán se localiza en la Comunidad Campesina de Yunguy, en las coordenadas UTM 8751492 N – 288809 E, a una altitud aproximada de 1,556 m.s.n.m. El área presenta condiciones geodinámicas susceptibles a procesos de remoción en masa, activándose principalmente durante eventos de precipitaciones intensas.

Durante su última activación, se han registrado flujos de detritos de moderada a alta magnitud, los cuales han generado impactos significativos en el entorno inmediato. Las afectaciones incluyen daños estructurales a viviendas, al establecimiento del puesto de salud, a la institución educativa local, así como la interrupción de las vías de acceso, lo que ha comprometido gravemente la funcionalidad de los servicios básicos y la conectividad del centro poblado.

Estos eventos ponen de manifiesto la condición de riesgo alto en el área, asociada a la pendiente, el tipo de material geológico (suelos sueltos y poco consolidados), y a la deficiente capacidad de conducción del cauce en situaciones de escorrentía extraordinaria.

Figura N°40. Ubicación de la zona crítica – Qda. Tancaran



Fuente: Google Earth elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°41. Afectaciones del último evento (2023) de flujo de detritos en la C.C. Yunguy



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDI 2025

Zona critica 05: I.E. 20411 VIRGEN DEL CARMEN - C.C. Ñaupay.

Se ubica en las coordenadas UTM 8756705 N – 289674 E, a una altitud de 2432 m.s.n.m. a 02 horas de la ciudad de Huaral por la vía LM-106.

El talud ubicado al laderas de la I.E. 20411 Virgen del Carmen en la Comunidad Campesina se presenta un comportamiento activo durante eventos de lluvias intensas, generando procesos de remoción en masa y flujos de detritos que impactan en la infraestructura de la I.E. 20411 VIRGEN DEL CARMEN. Se han reportado eventos recurrentes de lluvias intensas ocasionando el desprendimiento de segmentación de tierras y rocas del talud adyacente a la institución educativa, y de esta manera poniendo en un riesgo latente a la comunidad estudiantil.

La importancia de esta zona crítica radica en su alto nivel de exposición y vulnerabilidad, dado que el debilitamiento del talud compromete directamente la estabilidad estructural de la mencionada institución educativa, poniendo en peligro la integridad física de la comunidad escolar ante un eventual colapso del terreno.

En la I.E. Virgen del Carmen de la C.C. de Ñaupay, al encontrarse encima de una gran segmentación o acumulación de tierra que se formó y lo usaron como base, en su momento para la construcción del colegio, que lo sostiene o soporta que con el transcurso de los años se puede notar ciertas fallas o



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

problemas que fueron ocasionados por factores de la naturaleza que saltan a la vista para los usuarios que transitan y disponen de ella. Asimismo, debajo hay una losa deportiva ante una situación negativa pondría en riesgo a los usuarios que lo usan y la infraestructura de ella.

Figura N°42. Ubicación de la zona crítica – I.E. 20411 VIRGEN DEL CARMEN - C.C. Ñaupay.



Fuente: Google Earth elaborados por el ET-PPRRD, MDI 2025

IHUARI
Municipalidad Distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
TRAYUT SANCHEZ SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE OFICINA DE INCLUSION
Y PROGRAMAS SOCIALES



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Figura N°43. Vistas panorámicas de la zona crítica y principales afectaciones



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDI 2025



Zona crítica 06: Quebrada Anucaray - C.C. Otec

Se ubica en las coordenadas UTM 8763218 N – 291016 E, a una altitud de 3173 m.s.n.m. en la Comunidad Campesina de Otec.

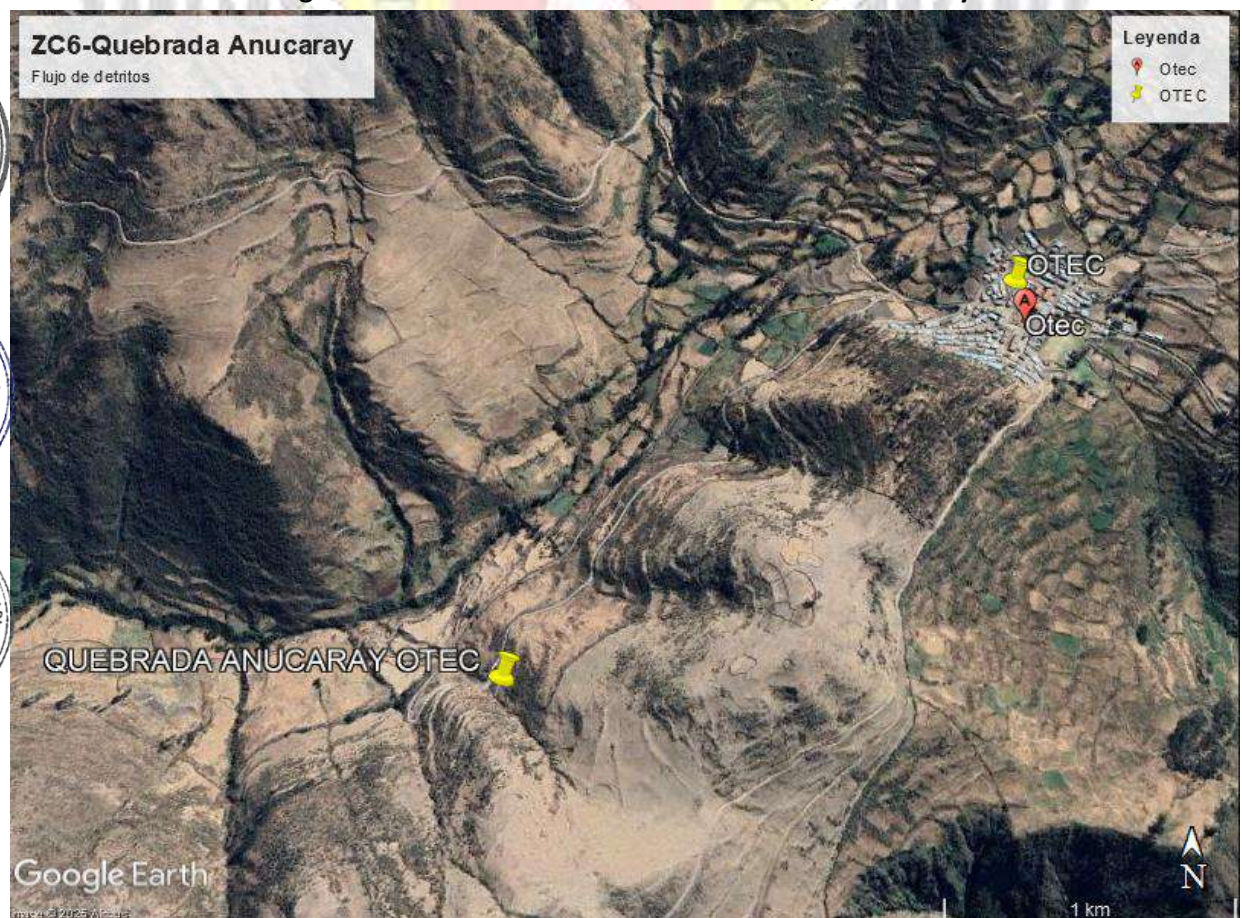
Tras la activación de la quebrada de Anucaray, se ha presentado afectaciones a viviendas, puesto de salud, institución educativa y accesos por flujos de detritos originados por las lluvias intensas.

La quebrada de Anucaray se localiza en la Comunidad Campesina de Otec, en las coordenadas UTM 8763218 N – 291016 E, a una altitud aproximada de 3173 m.s.n.m. El área presenta condiciones geodinámicas susceptibles a procesos de remoción en masa, activándose principalmente durante eventos de precipitaciones intensas.

Durante su última activación, se han registrado flujos de detritos de moderada a alta magnitud, los cuales han generado impactos significativos en el entorno inmediato. Las afectaciones incluyen daños e interrupción de las vías de acceso, lo que ha comprometido gravemente la funcionalidad de los servicios básicos y la conectividad de la comunidad campesina de Otec con las comunidades colindantes.

Estos eventos ponen de manifiesto la condición de riesgo alto en el área, asociada a la pendiente, el tipo de material geológico (suelos sueltos y poco consolidados), y a la deficiente capacidad de conducción del cauce en situaciones de escorrentía extraordinaria.

Figura N°44. Ubicación de la zona crítica – Qda. Anucaray



Fuente: Google Earth elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°45. Ubicación de la zona crítica – Qda. Anucaray



Fuente: Google maps elaborados por el ET-PPRRD, MDI 2025

Zona critica 07: Vía de acceso LM-106 en Acotama

Se ubica en las coordenadas UTM 8767553 N – 274527 E, a una altitud de 1377 m.s.n.m. en la Comunidad Campesina de Acotama.

Durante la temporada de lluvias intensas, la vía de acceso LM-106, ubicada en el sector de Acotama, se ve severamente afectada por procesos de tipo flujos de detritos, los cuales se generan en las laderas adyacentes debido a la saturación de suelos y al arrastre de material suelto. Dichos flujos impactan directamente sobre la plataforma vial, generando acumulación de sedimentos, bloqueo del tránsito y el progresivo deterioro de la infraestructura.

Adicionalmente, el incremento del caudal del río Yauringa produce procesos de erosión lateral y socavación del talud de la carretera, lo que incrementa la vulnerabilidad estructural del tramo afectado y genera la condición de carcavamiento progresivo de la vía. Este escenario compromete la transitabilidad vehicular y peatonal, a la vez que incrementa el nivel de riesgo para la población que hace uso cotidiano de esta ruta de conexión hacia los centros de servicios básicos y productivos.

La confluencia de ambos factores (flujos de detritos y erosión fluvial) posiciona este sector como una zona crítica prioritaria, requiriendo la implementación de medidas de prevención, mitigación y obras de protección que garanticen la continuidad operativa de la vía y salvaguarden la seguridad de los habitantes del distrito de Ihuari.



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Figura N°46. Ubicación de la zona crítica – Vía de acceso LM-106 a la C.C. Acotama



Fuente: Google Earth elaborados por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°47. Ubicación de la zona crítica – Qda. Anucaray



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDI 2025



Municipalidad Distrital de Ihuari “Futuro de Todos”

Municipalidadihuari2023@gmail.com

Zona crítica 08: Puente Huaycho - C.C. Huaycho

Se ubica en las coordenadas UTM 8764506 N – 282046 E, a una altitud de 2074 m.s.n.m. en la Comunidad Campesina de Huaycho.

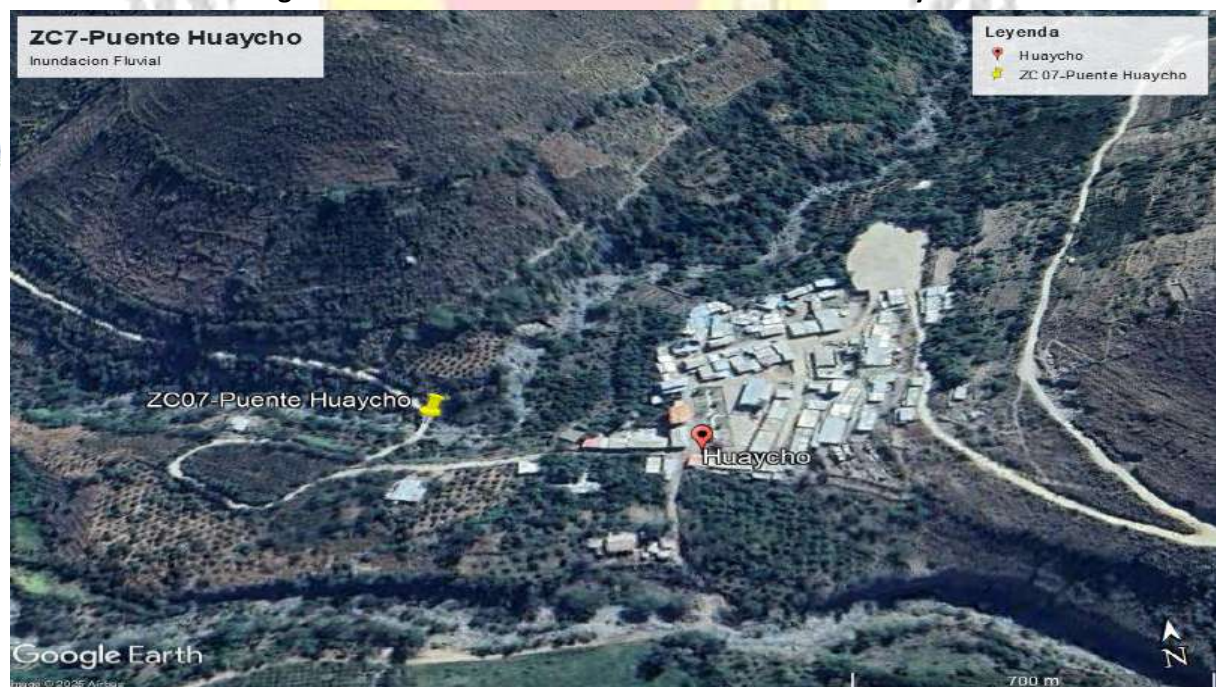
El Puente de Huaycho constituye una infraestructura vial de carácter local que conecta sectores productivos y poblaciones rurales con el casco urbano del distrito de Ihuari. Su función principal es permitir el tránsito vehicular y peatonal sobre un cauce de quebrada que, en épocas de lluvias intensas, presenta caudales considerables.

Durante la inspección técnica de campo se identificaron graves deterioros estructurales que comprometen la capacidad portante y la seguridad de la infraestructura. El puente se encuentra construido con estribos de piedra colocada y concreto, con una losa superior de concreto armado.

La importancia de esta zona crítica radica en su alto nivel de exposición y vulnerabilidad, dado que el debilitamiento progresivo de la estructura compromete directamente la continuidad del tránsito vehicular y peatonal, así como el acceso a sectores productivos y comunidades aledañas. Esto pone en peligro la integridad física de la población ante un eventual colapso parcial o total del puente.

El Puente de Huaycho, al estar construido sobre un soporte de muros de piedra y concreto que, con el transcurso de los años, ha sufrido deterioros visibles por factores naturales y antrópicos, presenta fallas estructurales evidentes como fracturas en la losa, desprendimiento de barandas y socavación de estribos. Estas condiciones son claramente perceptibles para los usuarios que transitan por la zona y reflejan la necesidad urgente de intervención. Asimismo, la ubicación del puente sobre una quebrada activa incrementa la amenaza, ya que ante un evento hidrometeorológico extremo podría interrumpirse completamente la conectividad, afectando el transporte de personas, productos agrícolas y la llegada de servicios de emergencia.

Figura N°48. Ubicación de la zona crítica – Puente Huaycho



Fuente: Google Earth elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°49. Ubicación de la zona crítica – Puente Huaycho



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDI 2025



Zona critica 09: Puente Ocupampa - C.C. Otec

Se ubica en las coordenadas UTM 8763661 N – 292909 E, a una altitud de 3016 m.s.n.m. en la Comunidad Campesina de Otec.

El Puente de Ocupampa, ubicado en la Comunidad Campesina de Otec, constituye una infraestructura vial estratégica de carácter local que cumple un rol esencial en la articulación territorial del distrito de Ihuari. Esta estructura permite la conexión directa entre sectores productivos de la zona rural y el casco urbano del distrito, garantizando la movilidad de personas, el transporte de productos agrícolas y el acceso a servicios básicos. Su emplazamiento sobre un cauce de quebrada lo expone de manera directa a las variaciones estacionales del caudal, que durante los eventos de lluvias intensas experimenta un incremento significativo, generando esfuerzos hidráulicos considerables sobre la estructura.

Durante la inspección técnica de campo realizada por el equipo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, se identificaron deterioros estructurales que comprometen tanto la capacidad portante como la seguridad de la infraestructura. El puente presenta una configuración constructiva basada en estribos de piedra colocada y concreto, con una losa superior de concreto armado. Sin embargo, las condiciones actuales evidencian daños visibles tales como fisuras y desprendimientos en la losa, debilitamiento de los elementos de protección lateral (barandas) y procesos de socavación en las bases, asociados principalmente a la acción erosiva del agua y a la falta de mantenimiento preventivo a lo largo de los años.

La relevancia de este punto crítico radica en el alto nivel de exposición y vulnerabilidad que presenta la infraestructura, considerando que el deterioro progresivo de sus componentes estructurales afecta directamente la continuidad del tránsito vehicular y peatonal, comprometiendo además el acceso hacia zonas de producción agrícola y comunidades vecinas. La eventual ocurrencia de un colapso parcial o total del puente tendría consecuencias severas para la población local, tanto en términos de seguridad física como en la afectación a la economía y la prestación de servicios de emergencia.

Cabe destacar que el Puente de Ocupampa, al estar construido sobre un soporte conformado por muros de piedra y concreto, ha experimentado un desgaste acelerado debido a factores naturales, como la acción erosiva del caudal, las lluvias intensas y los procesos de socavación, así como por factores antrópicos, entre los que se incluyen el tránsito de vehículos con cargas superiores a su capacidad de diseño y la ausencia de intervenciones de refuerzo estructural en los últimos años. Las fallas estructurales evidentes, que incluyen fracturas en la losa, pérdida de material de concreto, desprendimiento de barandas y debilitamiento de los estribos, son claramente perceptibles para los usuarios que transitan por la zona y constituyen un riesgo latente.

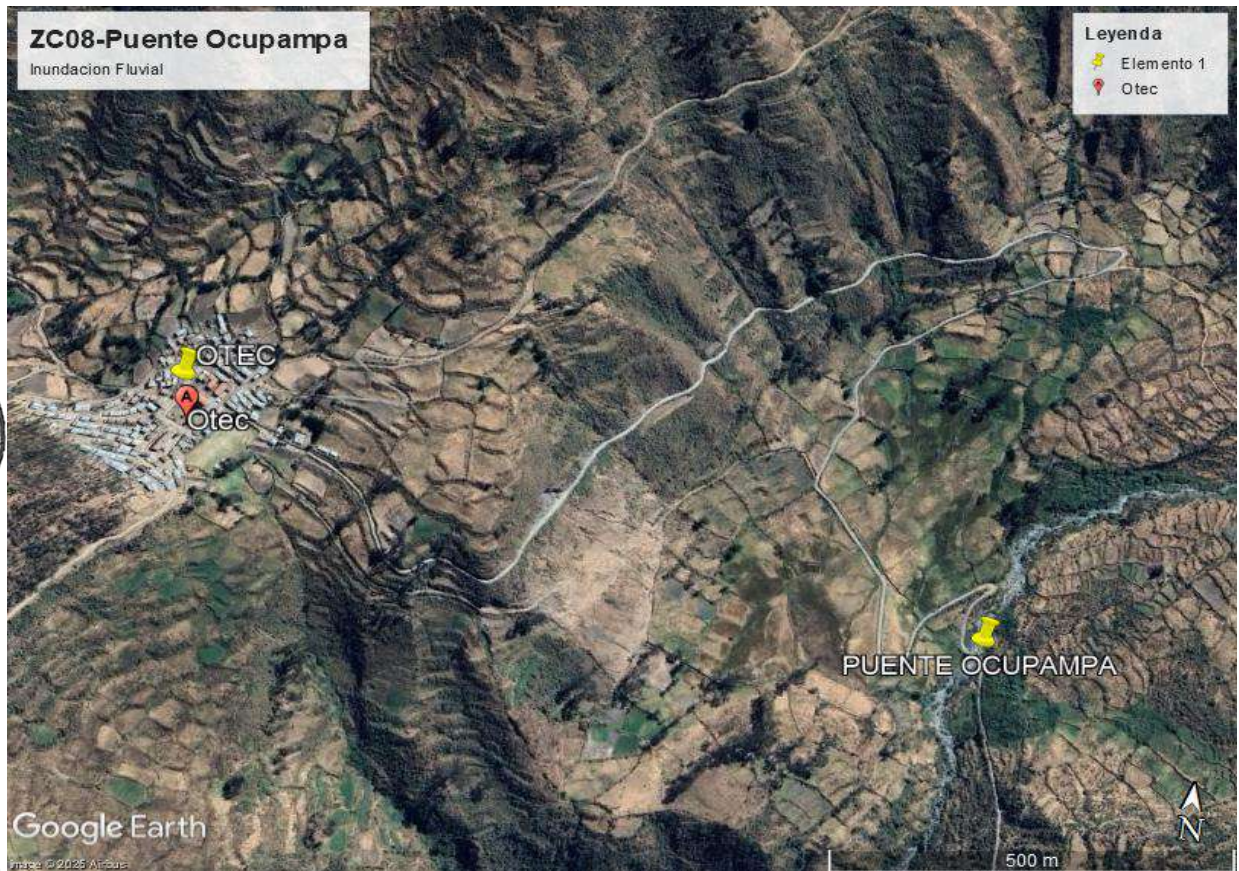
La ubicación del puente sobre una quebrada activa incrementa la amenaza, ya que durante eventos hidrometeorológicos extremos como los asociados a fenómenos de El Niño o lluvias torrenciales podría producirse la interrupción total de la conectividad vial, afectando el traslado de personas, bienes y productos, así como dificultando el ingreso de unidades de atención de emergencias médicas, abastecimiento de agua, transporte de alimentos y demás servicios esenciales.



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Figura N°50. Ubicación de la zona crítica – Puente Ocupampa

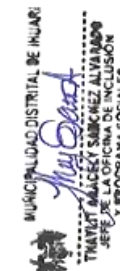


Fuente: Google Earth elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025

Figura N°51. Ubicación de la zona crítica – Puente Ocupampa



Fuente: Fotografías tomadas por el ET-PPRRD, MDI 2025



2.2.3 Escenario de riesgo por peligro

La metodología empleada para determinar los escenarios de riesgo es la considerada por el CENEPRED, siendo en primer lugar, el cálculo de los niveles de susceptibilidad del territorio a la ocurrencia del peligro; posteriormente, se identifican los elementos expuestos para determinar la vulnerabilidad de los mismos; y finalmente, se superponen estos componentes para determinar los escenarios, describiendo los riesgos ante la ocurrencia del peligro. Además, se debe considerar que la escala de trabajo fue de 1:50000, teniendo en cuenta que Ihuari es un distrito, de acuerdo al “protocolo para la elaboración y difusión de los escenarios de riesgos – CENEPRED”. De acuerdo a la sistematización de información y determinación de los peligros más recurrentes en el distrito de Ihuari, los escenarios de riesgo en el presente Plan se han elaborado considerando los peligros por flujo de detritos, deslizamientos y de inundación fluvial.

2.2.3.1 Características del peligro

El presente plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Ihuari, analizara los peligros de (flujo de detritos y deslizamientos) e inundación fluvial. Asimismo, como parte de la caracterización de los peligros, se obtendrán mapas de susceptibilidad, para ello se identificarán los factores condicionantes y desencadenantes para cada tipo de fenómeno; asimismo, se tendrán en cuenta los estudios realizados previamente por entidades técnico-científicas como INGEMMET, CENEPRED entre otras.

A. Peligro por flujo de detritos

Los peligros por flujo de detritos suelen involucrar volúmenes de medianos a grandes de hasta 10,000m³ de material grueso de diferente diámetro que incluye bloques de rocas, derrubios y roca descompuesta. Generan trazas lineales bien lineales bien definidos como un corredor alargado, con embudos o conos divergentes en los extremos, generalmente con conexión con la red de drenaje, las velocidades de movilización suelen ser rápidas a muy amplias.

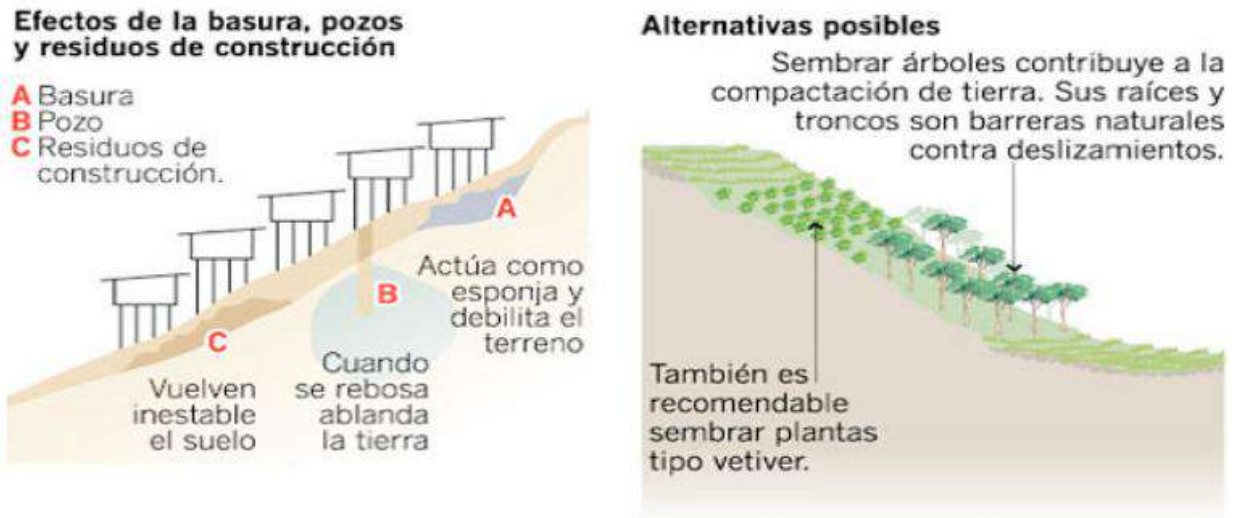
Además, los flujos de detritos son uno de los procesos de remoción en masa mas destructivos en todo el mundo, dado que se generan en las zonas montañosas y se depositan en abanicos aluviales o llanuras aluviales ocupadas por asentamientos humanos.

Figura N°52. Perfil del flujo de detritos.

Flujo de detritos



Figura N°53. Efectos y alternativas del flujo de detritos.

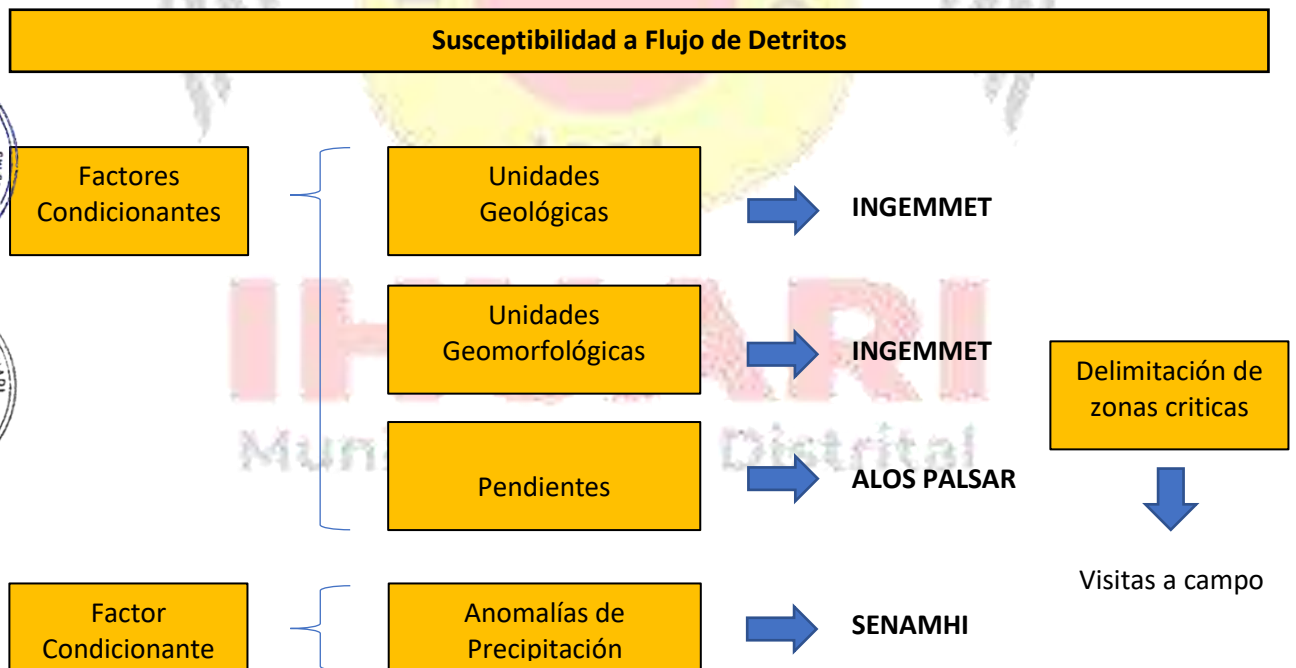


Fuente: Ing. Geólogo Miguel Ángel Chávez Moncayo

El flujo de detritos es un flujo muy rápido a extremadamente rápido de detritos saturados, no plásticos (índice de plasticidad menor al 5 %), que transcurre principalmente confinado a lo largo de un canal o cauce con pendiente pronunciada.

Para el análisis de susceptibilidad se determinaron 3 factores condicionantes: pendientes, unidades geomorfológicas y unidades geológicas; asimismo, como factor desencadenante se considera a las anomalías de lluvias. En ese sentido, los factores condicionantes fueron caracterizados en el diagnóstico del territorio, y el factor desencadenante, en el análisis de la susceptibilidad a flujo de detritos y deslizamientos.

Figura N°54. Metodología para el análisis de la susceptibilidad a flujo de detritos.



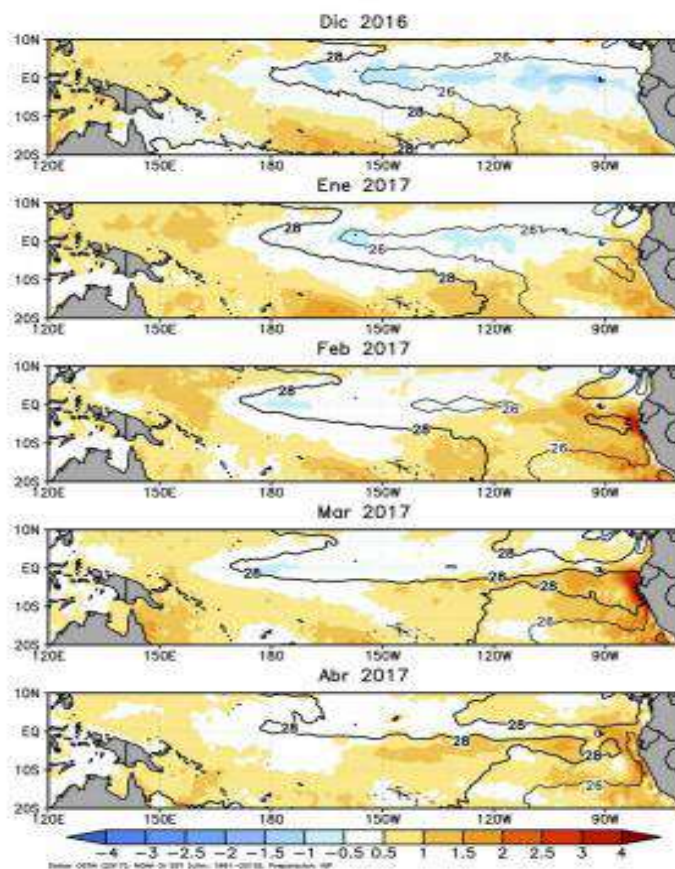
Fuente: Adaptado del Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 02 versión CENEPRED, 2014. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.

La ocurrencia de flujo de detritos se encuentra relacionada a la temporada de lluvias. En la mayoría de los casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos (correspondientes al percentil 95, anomalías, equivalentes a valores extremos) o al manifestarse en periodos de larga duración. En ese sentido, las precipitaciones son el factor desencadenante del peligro.

Factor desencadenante: Anomalía de precipitación

En el año 2017, se estableció la presencia de El Niño Costero que debido a las condiciones oceano atmosféricas que se presentaron, tales como el incremento abrupto de la temperatura superficial del mar, cuyos valores superaron los 26° C en varios puntos de la zona norte del Mar peruano (ENFEN, 2017). Del mismo modo, la TSM presento valores sobre su normal histórica, siendo más intensas los meses de febrero y marzo de 2017, situación que compromete a la presencia de los vientos del norte y la zona de convergencia intertropical favorecieron una concentración de humedad atmosférica, propiciando un comportamiento anómalo de lluvias afectando gran parte de la franja costera peruana. A su vez, la presencia de un sistema atmosférico alta de Bolivia, configurado y posicionado en el sur de Perú, propicio condiciones favorables para la ocurrencia de lluvias fuertes y significativas en los Andes occidentales.

Figura N°55. Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar (°C) en el Pacífico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.



Fuente: Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero – Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” – ENFEN, 2017.



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Teniendo en cuenta lo antes descrito, en el distrito de Ihuari, se presentó lluvias intensas durante el periodo de enero – marzo de 2017 (Niño Costero), teniendo su mayor pico en el mes de febrero: del mismo modo, de acuerdo con el mapa elaborado por el SENAMHI, se identificaron precipitaciones máximas que fueron registradas por la estación de Huayan (estación más cercana a Ihuari) con un valor máximo de precipitación de 36.70 mm para el día 05 de febrero del 2022. Además, según los umbrales calculados por esta misma estación sus valores anómalos por encima del percentil 95 son de 2mm hasta 600 y por encima del percentil 99 son 6.0 mm siendo estos los escenarios de riesgo de mayor impacto.

Figura N°56. Umbrales de precipitación para la estación Huayan

Umbrales de Precipitación	Caracterización de lluvias extremas	Umbrales calculados para la Estación : Huayan
RR/día>99p	Extremadamente lluvioso	RR> 6,0 mm
95p<RR/día≤99p	Muy lluvioso	2,0 mm<RR≤ 6,0 mm
90p<RR/día≤95p	Lluvioso	1,2 mm<RR≤ 2,0 mm
75p<RR/día≤90p	Moderadamente lluvioso	0,6 mm<RR≤ 1,2 mm

Fuente: Umbrales y precipitaciones absolutas – Subdirección de Predicción climática SENAMHI. 2017

Figura N°57. Precipitaciones máximas de su serie histórica en la estación Huayan

Estación	Máximas precipitaciones (mm)	Fecha
Camay	7.7	15/01/1970
Alcantarilla	10.4	15/01/1970
Donoso	18.0	05/02/2002
Von Humboldt	12.2	08/09/2012
Huayan	36.7	05/02/2002
Lomas de Lachay	26.0	27/07/1953
La Capilla 2	9.2	06/02/2012
Ñaña	13.4	05/02/2002
Pacaran	20.3	15/01/1970
Chosica	37.0	04/04/2012
Santa Eulalia	30.8	14/01/1970
Matucana	35.2	18/02/1977
Canchacalla	46.7	28/01/1998
Huangascar	70.5	13/03/1972
Obrajillo	88.8	08/04/2012
Arahuay	46.5	25/01/1980
Canta	51.2	15/01/1970
Langa	46.9	15/02/2010
Gorgor	48.9	15/02/1998
Sheque	121.3	04/01/2011
Cajatambo	38.2	10/03/1971
Río Blanco	53.0	04/02/2007
Huamantanga	55.1	11/03/2012
Carampoma	33.3	27/01/1986
Huaros	118.4	31/12/1997

Fuente: Umbrales y precipitaciones absolutas – Subdirección de Predicción climática SENAMHI. 2017



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Una vez caracterizados los factores condicionantes y el factor desencadenantes (Niño costero 2017), a continuación, se presenta una tabla resumen detallada con la descripción, fuente y peso para la elaboración del mapa de susceptibilidad a flujo de detritos y deslizamientos.

Tabla N°54. Ponderación de factores para la elaboración del mapa de susceptibilidad a flujo de detritos y deslizamientos.

Factores de análisis	Descripción	Obtención	Peso
Factores condicionantes (P=0.60)			
Pendiente	Cinco rangos de pendiente del terreno expresado en grado (0° a >45°)	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de Modelo de Elevación Digital ALOS PALSAR con equidistancia de curvas cada 10 m	0.50
Geología	Se estima la inestabilidad de los terrenos en función de las características litológicas de las unidades diferenciadas	En base al mapa geológico 1:50000 de las cartas geológicas elaboradas por INGEMMET, 2017 y corregido en base a la delimitación de zonas críticas a partir de las visitas de campo.	0.40
Geomorfología	Unidades geomorfológicas de acuerdo con su amplitud de relieve, altura relativa, pendiente y asociación morfogenética.	En base al mapa geomorfológico del Perú, INGEMMET, 2018, y corregido en base a la delimitación de zonas críticas a partir de las visitas de campo.	0.10
Factores desencadenantes (P=0.40)			
Anomalía de precipitación	Precipitación anómala durante el periodo de enero - marzo de 2017, correspondiente al Niño Costero	En base al mapeo elaborado por SENAMHI con estaciones meteorológicas 2017.	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.

Teniendo en cuenta los pesos propuestos en la tabla anterior y mediante un análisis SIG, se determina los niveles de susceptibilidad a flujo de detritos y deslizamientos representados a través de los colores verde, amarillo, naranja y rojo, que equivalen a nivel de susceptibilidad baja, media, alta y muy alta respectivamente.

En ese sentido, se determinó que un 3.25% del territorio del distrito se encuentra en un nivel de susceptibilidad baja, el 44.19 % en susceptibilidad media, un 5.58% en susceptibilidad alta y un 43.98% en susceptibilidad muy alta. En la siguiente tabla y el mapa, se detalla la extensión territorial y características de los niveles de susceptibilidad a flujo de detritos y deslizamientos.



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°55. Niveles de susceptibilidad a flujo de detritos.

Nivel de susceptibilidad	Características	Centros poblados	Área (km2)	Porcentaje
Muy alta	Unidad geológica: Depósitos aluviales, Depósitos Fluvioglaciares - Gravas, arenas en matriz limo arenosas, Arenas y materiales residuales no consolidados, alteración hidrotermal, centro volcánico de Pucajra, Super Unidad Pativilca / Unidad geomorfológica: Terraza aluvial, Montaña en roca volcánica, Montaña en roca intrusiva. / Pendiente Entre 30° a 45° y mayores a 45° / Anomalía de precipitación: mayores a 30 mm.	Otec, Dos de mayo, Yunguy.	205.68	43.98%
Alta	Unidad geológica: Depósitos aluviales, Depósitos Fluvioglaciares - Gravas, arenas en matriz limo arenosas, Arenas y materiales residuales no consolidados, Super Unidad Ventanillas Pariacoto, Grupo Goyllarisquizga - Formación Chimu. / Unidad geomorfológica: Terraza aluvial, Montaña en roca volcano-sedimentaria, Montaña en roca intrusiva. / Pendiente Entre 15° a 30° / Anomalía de precipitación: mayores a 30 mm.	Yanco, Huachinga, Ihuari.	40.13	8.58%
Media	Unidad geológica: Depósitos aluviales, Depósitos Fluvioglaciares - Gravas, arenas en matriz limo arenosas, Arenas y materiales residuales no consolidados, Grupo Goyllarisquizga - Formación Carhuaz, Formación Chicama - Miembro Churín / Unidad geomorfológica: Terraza aluvial, Montaña en roca volcano-sedimentaria. / Pendiente Entre 5° a 15° / Anomalía de precipitación: mayores a 30 mm.	Acotama, Huaycho, Huaycho viejo, Añampay, Ñaupay.	206.66	44.19%
Baja	Unidad geológica: Depósitos aluviales, Depósitos Fluvioglaciares - Gravas, arenas en matriz limo arenosas, Arenas y materiales residuales no consolidados / Unidad geomorfológica: Terraza aluvial, Montaña en roca volcano-sedimentaria. / Pendiente Entre 0° a 5° / Anomalía de precipitación: mayores a 30 mm.	Matara, Repartición.	3.25	3.25%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Mapa N°15. Mapa de susceptibilidad a flujo de detritos del distrito de Ihuari.



En consecuencia, los niveles de susceptibilidad a los flujos de detritos en el distrito de Ihuari que el 3.25% (15.20 km²) del distrito está expuesto a un nivel bajo, el 44.19% (206.66 km²) a un nivel media, el 8.58% (40.13 km²) a un nivel alta, el 43.98 % (205.68 km²) a un nivel muy alto.

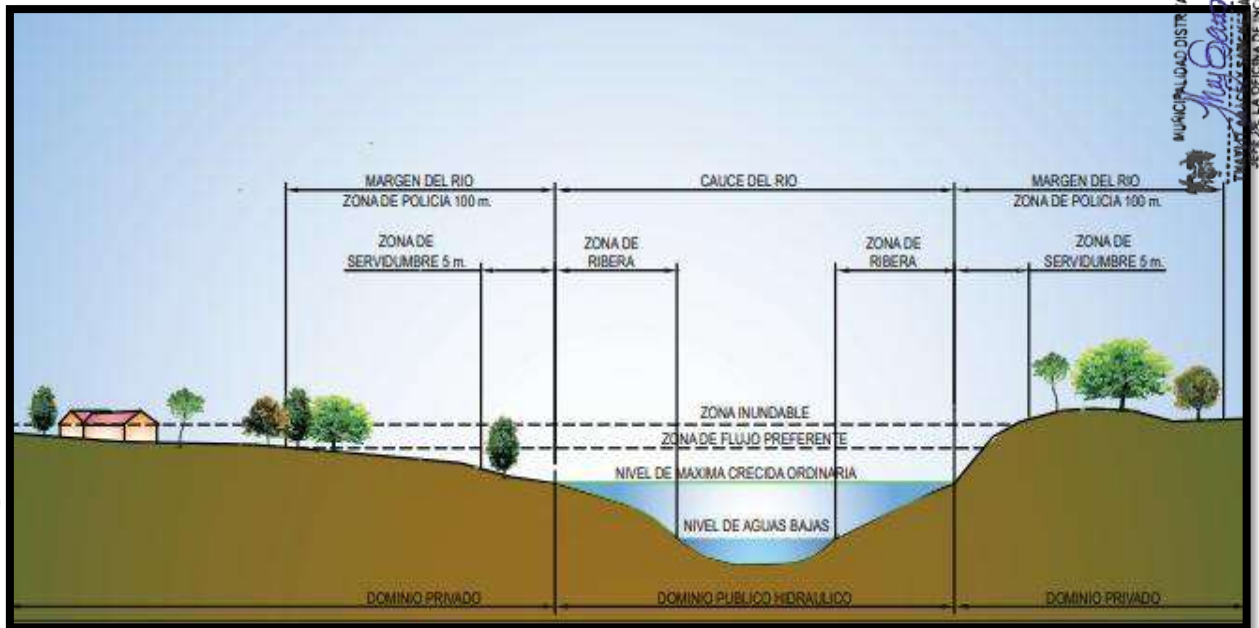
B. Peligro por inundaciones fluviales

CENEPRED menciona que las inundaciones ocurren cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Según INGEMMET, se conoce como zonas inundables aquellas que son anegadas durante eventos desde normales a extraordinarios (lluvias promedio con avenidas estacionales y lluvias intensas con avenidas frecuentes). Se encuentran ubicadas en zonas adyacentes a los ríos y cursos de aguas. Se incluyen entre las zonas inundables (y sujetas a erosión fluvial) los cauces mayores y activos de los ríos principales y tributarios menores.



Figura N°58. Sección típica simplificada del cauce de un río y zonas inundables.



Fuente: Manuel para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da versión (CENEPRED, 2014)

Dentro del Boletín N°38 Serio C, detalla la metodología y los niveles de susceptibilidad ante inundaciones en la región Lima, donde los factores utilizados para el análisis de susceptibilidad fueron: unidades geomorfológicas, unidades geológicas, unidades hidrológicas y unidad de cobertura vegetal. (INGEMMET, 2009).

De acuerdo a las causas que generan las inundaciones, las zonas susceptibles a este peligro en el distrito son:

- Sectores adyacentes a los ríos principales anegada por aumento del caudal, que sobrepasan su capacidad de escurrimiento superficial y transporte de sedimentos.
- Obstáculos o desviaciones temporales generados por otros deslizamientos o flujo de detritos.
- Sedimentación o colmatación de cuces fluviales, por flujos de detritos e inundación de detritos.

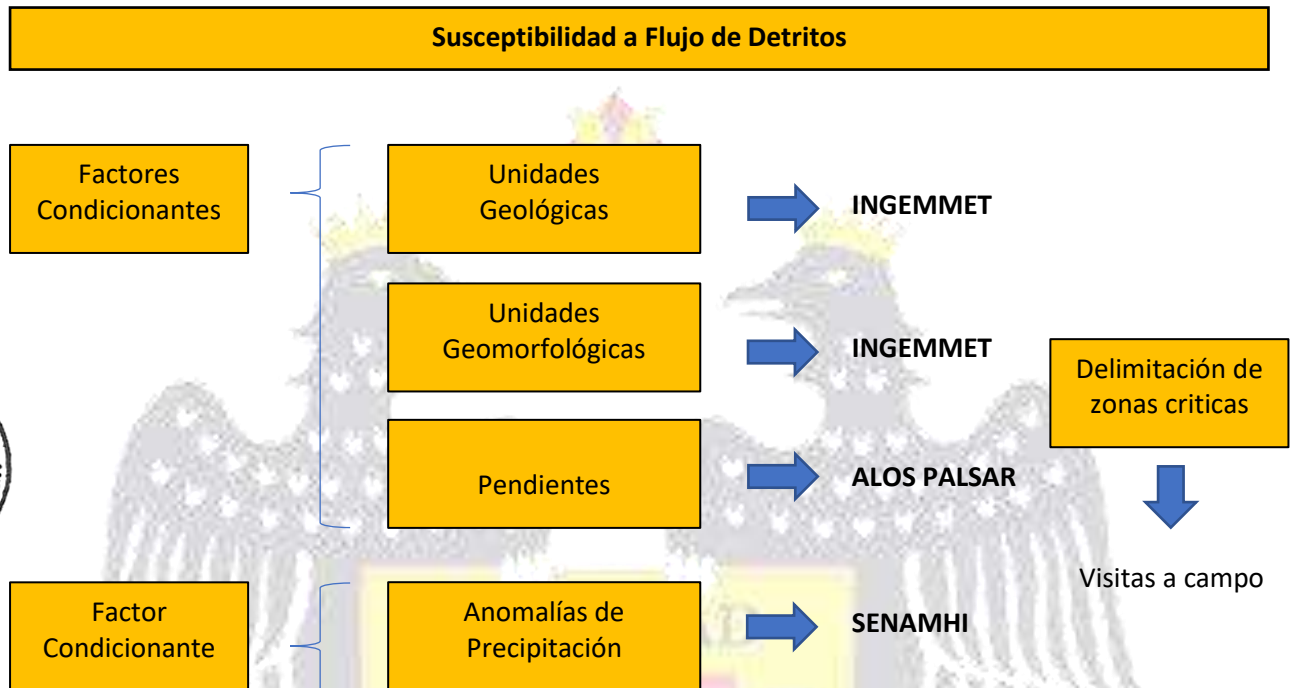
De acuerdo a CENEPRED, 2014, existen dos clasificaciones de inundación, por duración (Inundación dinámica o rápida e inundación estática o lenta) y por su origen (inundación pluvial e inundación fluvial).

Existen diversos tipos de inundaciones según se describió anteriormente, sin embargo, solo caracterizamos aquellos entre los eventos hidrometeorológicos reconocidos en la zona de estudio y asociados a las zonas críticas identificadas en el distrito de Ihuari, las cuales se describen a continuación:

Inundación Fluvial:

Causados por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

Figura N°59. Metodología para el análisis de la susceptibilidad a inundación fluvial.



Fuente: Adaptado del Manual para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 02 versión CENEPRED, 2014. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.

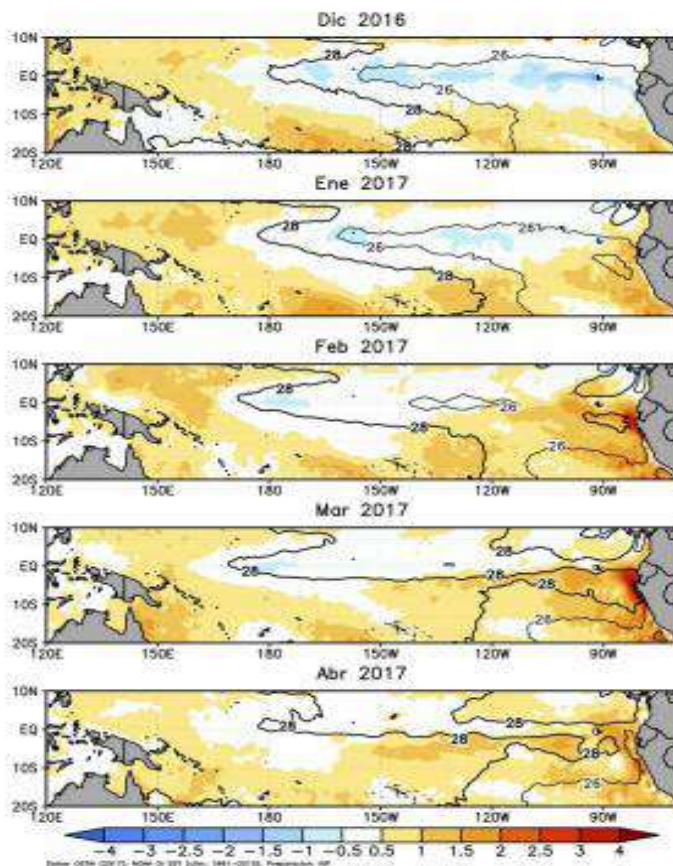
La ocurrencia de inundaciones fluviales se encuentra estrechamente relacionada con la temporada de lluvias y con el comportamiento hidrometeorológico de las cuencas. En la mayoría de los casos, esta situación se agrava cuando las precipitaciones alcanzan valores significativos (correspondientes al percentil 95, anomalías o valores extremos) o cuando se presentan episodios prolongados de lluvias continuas, lo cual incrementa el caudal de los ríos y genera el desborde del cauce natural. En ese sentido, las precipitaciones intensas y persistentes constituyen el factor desencadenante del peligro.

Factor desencadenante: Anomalía de precipitación

En el año 2017, durante la presencia del Fenómeno El Niño Costero, se registraron condiciones oceánico-atmosféricas anómalas, caracterizadas por un incremento abrupto de la temperatura superficial del mar (TSM), cuyos valores superaron los 26 °C en diversos sectores del litoral norte peruano (ENFEN, 2017). Este calentamiento favoreció una mayor evaporación y disponibilidad de humedad atmosférica, intensificada por la convergencia intertropical y la presencia de vientos del norte, generando lluvias excepcionales y concentradas en las zonas bajas y medias de las cuencas costeras.

Como resultado, los ríos principales —entre ellos el Chicama, Piura, La Leche, Rímac y Mala— experimentaron incrementos súbitos de caudal, produciéndose desbordes e inundaciones fluviales que afectaron centros poblados, áreas agrícolas e infraestructura vial. Asimismo, la configuración del Anticiclón del Pacífico Sur y el desplazamiento de la Alta de Bolivia hacia el sur del país contribuyeron al ascenso de masas húmedas, reforzando las precipitaciones sobre la vertiente occidental de los Andes y amplificando los impactos en la franja costera peruana.

Figura N°60. Anomalía de la Temperatura Superficial del Mar (°C) en el Pacífico ecuatorial para el periodo diciembre 2016 – abril 2017.



Fuente: Informe Técnico Extraordinario N° 0001-2017/ENFEN: El Niño Costero – Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” – ENFEN, 2017.

Teniendo en cuenta lo antes descrito, en el distrito de Ihuari, se presentó lluvias intensas durante el periodo de enero – marzo de 2017 (Niño Costero), teniendo su mayor pico en el mes de febrero: del mismo modo, de acuerdo con el mapa elaborado por el SENAMHI, se identificaron precipitaciones máximas que fueron registradas por la estación de Huayan (estación más cercana a Ihuari) con un valor máximo de precipitación de 36.70 mm para el día 05 de febrero del 2022. Además, según los umbrales calculados por esta misma estación sus valores anómalos por encima del percentil 95 son de 2mm hasta 600 y por encima del percentil 99 son 6.0 mm siendo estos los escenarios de riesgo de mayor impacto.

Figura N°61. Umbrales de precipitación para la estación Huayan

Umbrales de Precipitación	Caracterización de lluvias extremas	Umbrales calculados para la Estación : Huayan
RR/día>99p	Extremadamente lluvioso	RR> 6,0 mm
95p<RR/día≤99p	Muy lluvioso	2,0 mm<RR≤ 6,0 mm
90p<RR/día≤95p	Lluvioso	1,2 mm<RR≤ 2,0 mm
75p<RR/día≤90p	Moderadamente lluvioso	0,6 mm<RR≤ 1,2 mm

Fuente: Umbrales y precipitaciones absolutas – Subdirección de Predicción climática SENAMHI. 2017



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Figura N°62. Precipitaciones máximas de su serie histórica en la estación Huayan

Estación	Máximas precipitaciones (mm)	Fecha
Camay	7.7	15/01/1970
Alcantarilla	10.4	15/01/1970
Donoso	18.0	05/02/2002
Von Humboldt	12.2	08/09/2012
Huayan	36.7	05/02/2002
Lomas de Lachay	26.0	27/07/1953
La Capilla 2	9.2	06/02/2012
Ñaña	13.4	05/02/2002
Pacaran	20.3	15/01/1970
Chosica	37.0	04/04/2012
Santa Eulalia	30.8	14/01/1970
Matucana	35.2	18/02/1977
Canchacalla	46.7	28/01/1998
Huangascar	70.5	13/03/1972
Obrajillo	88.8	08/04/2012
Arahuay	46.5	25/01/1980
Canta	51.2	15/01/1970
Langa	46.9	15/02/2010
Gorgor	48.9	15/02/1998
Sheque	121.3	04/01/2011
Cajatambo	38.2	10/03/1971
Río Blanco	53.0	04/02/2007
Huamantanga	55.1	11/03/2012
Carampoma	33.3	27/01/1986
Huaros	118.4	31/12/1997

Fuente: Umbrales y precipitaciones absolutas – Subdirección de Predicción climática SENAMHI. 2017

Una vez caracterizados los factores condicionantes y el factor desencadenantes (Niño costero 2017), a continuación, se presenta una tabla resumen detallada con la descripción, fuente y peso para la elaboración del mapa de susceptibilidad a inundación fluvial.

Tabla N°54. Ponderación de factores para la elaboración del mapa de susceptibilidad a inundación fluvial

Factores de análisis	Descripción	Obtención	Peso
Factores condicionantes (P=0.60)			
Pendiente	Cinco rangos de pendiente del terreno expresado en grado (0° a >45°)	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de Modelo de Elevación Digital ALOS PALSAR con equidistancia de curvas cada 10 m	0.10
Geología	Se estima la inestabilidad de los terrenos en función de las características litológicas de las unidades diferenciadas	En base al mapa geológico 1:50000 de las cartas geológicas elaboradas por INGEMMET, 2017 y corregido en base a la delimitación de zonas críticas a partir de las visitas de campo.	0.40



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Geomorfología	Unidades geomorfológicas de acuerdo con su amplitud de relieve, altura relativa, pendiente y asociación morfogénica.	En base al mapa geomorfológico del Perú, INGEMMET, 2018, y corregido en base a la delimitación de zonas críticas a partir de las visitas de campo.	0.50
Factores desencadenantes (P=0.40)			
Anomalía de precipitación	Precipitación anómala durante el periodo de enero - marzo de 2017, correspondiente al Niño Costero	En base al mapeo elaborado por SENAMHI con estaciones meteorológicas 2017.	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRD, MDI, 2025.

Teniendo en cuenta los pesos propuestos en la tabla anterior y mediante un análisis SIG, se determina los niveles de susceptibilidad a flujo de inundación fluvial representados a través de los colores verde, amarillo, naranja y rojo, que equivalen a nivel de susceptibilidad baja, media, alta y muy alta respectivamente.

En ese sentido, se determinó que un 3.25% del territorio del distrito se encuentra en un nivel de susceptibilidad baja, el 44.19 % en susceptibilidad media, un 5.58% en susceptibilidad alta y un 43.98% en susceptibilidad muy alta. En la siguiente tabla y el mapa, se detalla la extensión territorial y características de los niveles de susceptibilidad a flujo de detritos y deslizamientos.

Tabla N°55. Niveles de susceptibilidad a inundación fluvial

Nivel de susceptibilidad	Características	Centros poblados	Área (km2)	Porcentaje
Muy alta	Unidad geológica: Complejo de Paccho, Tonalita-diorita, Volcánico Calipuy, Depositos lluviales – gravas y arenas mal seleccionadas en matriz – limoarenosas, Depositos morreicos-bloques angulosos / Unidad geomorfológica: Montaña en roca volcánica, Montaña en roca intrusiva, Colina y Lomada en roca volcánica, Piedemonte Coluvio-Deluvial. / Pendiente Entre 0° a 5° / Anomalía de precipitación: mayores a 30 mm.	Yanco, Chipcho	11.83	2.53%
Alta	Unidad geológica: Complejo de Paccho, Tonalita-diorita, Volcánico Calipuy, Depositos lluviales – gravas y arenas mal seleccionadas en matriz – limoarenosas, Depositos morreicos-bloques angulosos / Unidad geomorfológica: Montaña en roca volcánica, Montaña en roca intrusiva, Colina y Lomada en roca volcánica, Piedemonte Coluvio-Deluvial. / Pendiente Entre 5° a 15° / Anomalía de precipitación: mayores a 30 mm.	Huaycho, Añampay.	10.99	2.35%



Municipalidad Distrital de Ihuari

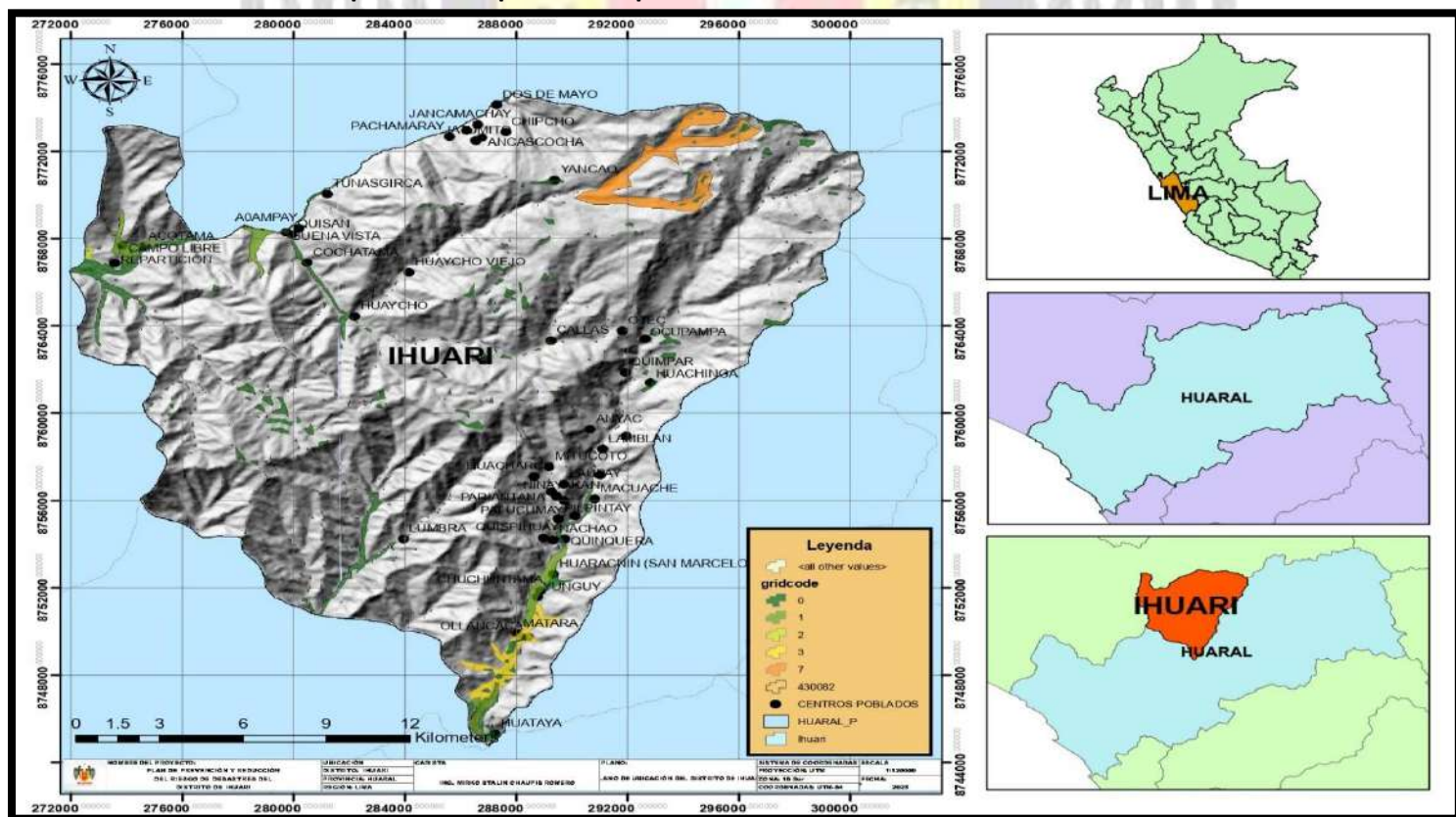
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Media	Unidad geológica: Complejo de Paccho, Tonalita-diorita, Volcánico Calipuy, Depositos Iluviales – gravas y arenas mal seleccionadas en matriz – limoarenosas, Depositos morreicos-bloques angulosos / Unidad geomorfológica: Montaña en roca volcánica, Montaña en roca intrusiva, Colina y Lomada en roca volcánica, Piedemonte Coluvio-Deluvial. / Pendiente Entre 15° a 25° / Anomalía de precipitación: mayores a 30 mm.	Matara, Ollancaca	19.08	4.08%
Baja	Unidad geológica: Complejo de Paccho, Tonalita-diorita, Volcánico Calipuy, Depositos Iluviales – gravas y arenas mal seleccionadas en matriz – limoarenosas, Depositos morreicos-bloques angulosos / Unidad geomorfológica: Montaña en roca volcánica, Montaña en roca intrusiva, Colina y Lomada en roca volcánica, Piedemonte Coluvio-Deluvial. / Pendiente Entre 25° a 45° o mayor a 45° / Anomalía de precipitación: mayores a 30 mm.	Yunguy, Pilpintay.	24.27	5.19%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025

Mapa N°16. Mapa de susceptibilidad a inundación fluvial del distrito de Ihuari.



De esta manera, para el distrito de Ihuari, lo niveles de susceptibilidad son como se muestran en el mapa N°16 de susceptibilidad ante inundaciones, donde se puede observar que el 86.85% (401.47 km²) del distrito está expuesto a un nivel de susceptibilidad nulo, el 5.19% (24.27 km²) a un nivel muy bajo, el 4.08% (19.08 km²) a un nivel bajo, el 2.35% (10.99 km²) a un nivel medio y el 2.53% (11.83 km²) restantes a un nivel alto.





Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

2.2.3.2 Elementos expuestos

Los elementos expuestos se han identificado a través de la información recopilada en el diagnóstico socioeconómico del distrito y fue complementada con los datos obtenidos a través de las visitas técnicas en las fichas de identificación de sectores críticos. Los elementos expuestos para los peligros de (flujo de detritos y deslizamientos) e inundaciones, corresponde a la población, instituciones educativas, establecimientos de salud y redes viales.

2.2.3.2.1. Exposición a flujo de detritos

Entre las prioridades de la caracterización de este peligro, se ha de tener en cuenta a los sectores críticos identificados, siendo estos 7 ubicados en las comunidades campesinas de Ihuari, Huachinga, Acotama, Yunguy, Huaycho, Ñaupay, Otec y el caserío Dos de Mayo, los cuales son localidades expuestas a susceptibilidad alta y muy alta. En ese sentido la prioridad de atención es de nivel I y II, de ese modo, en la tabla siguiente se identifican los elementos expuestos por cada zona crítica identificada.

Tabla N°56. Elementos expuestos de las zonas críticas por flujo de detritos.

Ficha	Comunidad Campesina	Sector o Zona	Elementos expuestos	Prioridad
ZC-01	C.C. Ihuari	Quebrada Peña Rajada	a. Vía Nacional LM-106 b. 15 viviendas, 20 habitantes. c. I.E. Emma Mena Melchor d. Canal Fundopampa	I
ZC-02	C.C. Huachinga	Quebrada Tucuay	a. 10 viviendas, 15 habitantes. b. Canal Cochapampa c. I.E. 20411 Virgen del Carmen d. Cementerio de Huachinga	I
ZC-03	Caserío Dos de mayo	Quebrada Dos de mayo	a. 08 viviendas, 12 habitantes. b. Canal de Dos de Mayo c. I.E. 21012 Dos de mayo d. Vía Nacional LM-106	I
ZC-04	C.C. Yunguy	Quebrada Tancaran	a. 25 viviendas, 32 habitantes. b. Puesto de salud - Yunguy c. I.E. 20461 Simón Bolívar d. Vía Nacional LM-106	I
ZC-05	C.C. Ñaupay	I.E. 20411	a. I.E. 20411 Virgen del Carmen b. 04 viviendas, 6 habitantes.	I
ZC-06	C.C. Otec	Quebrada Anucaray	a. 89 habitantes. (aislamiento). b. Terrenos de cultivos. c. Comunidad estudiantil y Personal docente (no se puede trasladar). d. Vía Nacional LM-106	I





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

ZC-07	C.C: Acotama	Vía de acceso LM-106	a. Vía Nacional LM-106 b. 08 viviendas, 15 habitantes. c. I.E. 20455 Andrés Avelino Cáceres d. Canal Dolores e. Cementerio Acotama	II
-------	--------------	----------------------	--	----

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.

2.2.3.2.2. Exposición a inundación fluvial.

En relación a las inundaciones, de igual manera se han de priorizar los elementos expuestos en las zonas críticas identificadas, las cuales son 2 sectores relacionadas a inundaciones fluviales ubicados en las Comunidades Campesinas de Huaycho y Otec. En ese sentido, en la tabla siguiente se identifica la exposición por zona de cada uno de los sectores y la prioridad para su atención.

Tabla N°57. Elementos expuestos de las zonas críticas por inundación fluvial.

Ficha	Comunidad Campesina	Sector o Zona	Elementos expuestos	Prioridad
ZC-08	C.C. Huaycho	Puente Huaycho	a. Vía Nacional LM-106 b. 45 viviendas, 70 habitantes. c. I.E. 20367 SAN AGUSTIN d. Canal Tupo	I
ZC-09	C.C. Otec	Puente Ocupampa	a. 89 habitantes (aislamiento, riesgo de accidentes) b. Terrenos de cultivos. c. Comunidad estudiantil y Personal docente (no se puede trasladar). d. Vía Nacional LM-106	II

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.

a) Población:

El distrito de Ihuari cuenta con una población total de 2037, según el Censo del 2017 de los cuales el mayor grupo etario es de 0 a 14 años con 483 personas, seguido del 15 a 29 años con un total de 423. El grupo etario de mayores de 60 años es de 381. La población de Ihuari no cuenta con una adecuada educación y/o capacitación con respecto a la gestión de riesgos de desastres. La población económicamente activa llega a personas de los cuales 699 son hombres y 346 son mujeres que en su mayoría se dedica a la agricultura y ganadería.





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Figura N°63. Población expuesta a (flujo de detritos y deslizamientos) e inundación fluvial.

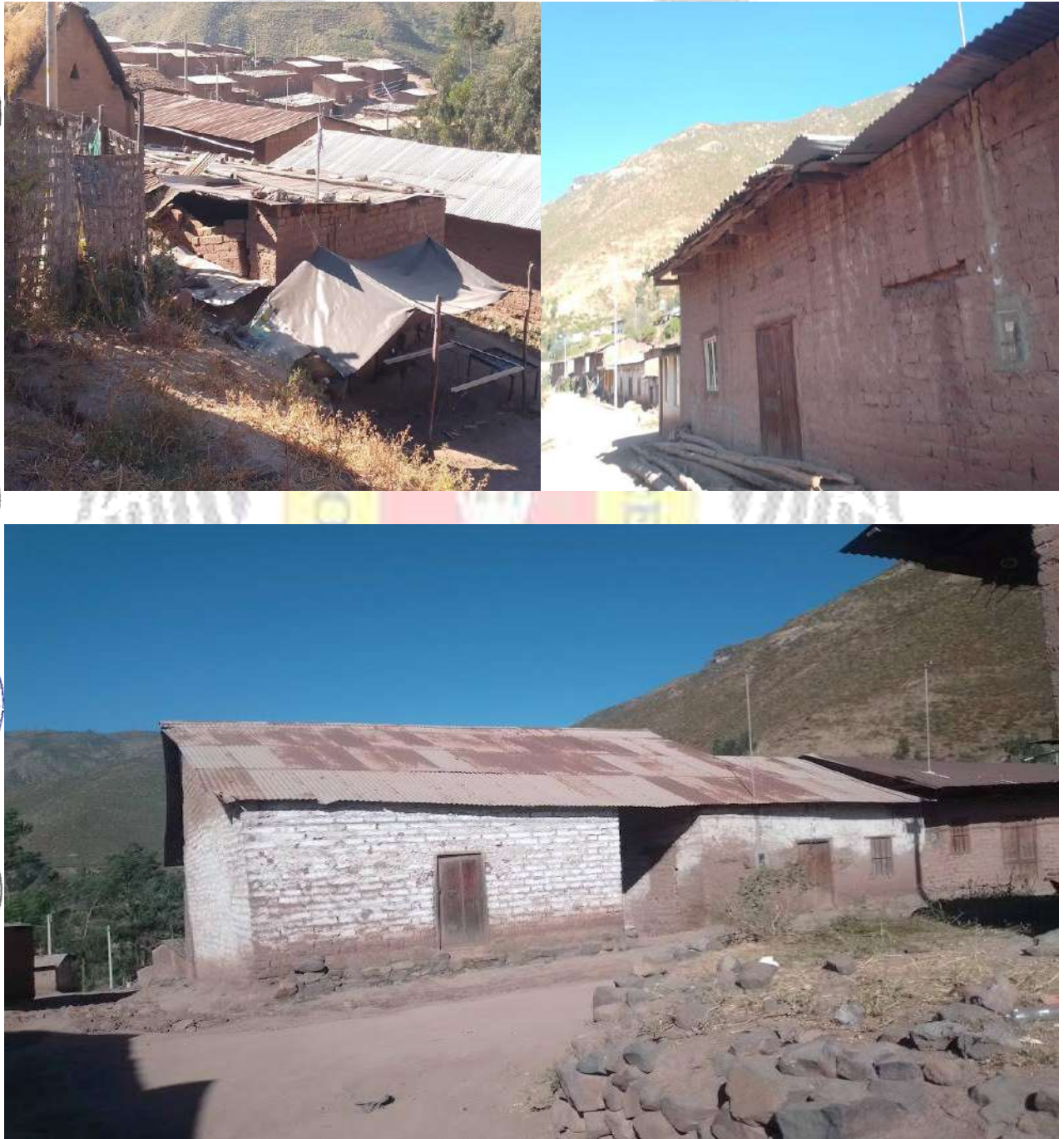


Fuente: Encuestas a la población, características y evaluación de GRD. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025.

b) Viviendas:

El distrito de Ihuari está conformada por 8 comunidades campesinas y 8 caseríos los cuales cuentan con 673 viviendas, según el Censo del 2017. Las viviendas de Ihuari, el 85.28% son de material rustico (Adobe y tapial con techos de calaminas y tejas). En su mayoría las viviendas no cuentan con un adecuado sistema de drenajes ante eventos de lluvias intensas a excepción del casco urbano de Ihuari pero requiere mantenimiento.

Figura N°64. Población expuesta a (flujo de detritos y deslizamientos) e inundación fluvial.



Fuente: Caracterización de tipos de viviendas y nivel de exposición. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025.

c) Establecimientos de salud:

El distrito de Ihuari cuenta con 06 puestos de salud ubicados en las comunidades campesinas de Yunguy, Ñaupay, Huachinga, Ihuari, Otec y Acotama. Estos no cuentan con internamiento, son de material rustico de paredes de tapial y adobe con techos de tejas o calaminas. Por su nivel de exposición el puesto de salud de Yunguy es susceptible a deslizamiento por estar asentado en un talud. El puesto de salud de Huachinga se encuentra expuesto a flujos de lodos por lluvias intensas.

Figura N°65. Establecimientos de salud expuestos a (flujo de detritos y deslizamientos) e inundación fluvial.



Fuente: Caracterización de establecimientos de salud y nivel de exposición. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025.

d) Instituciones educativas:



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

El distrito de Ihuari cuenta con 15 instituciones educativas entre inicial, primaria y secundaria. Los colegios de Otec – IE 20412 y de Acotama – IE 20455 son de material noble (ladrillo y cemento) y el resto son de material rustico (adobe y tapial con techos de calamina). Las instituciones más susceptibles a flujo de detritos y desplazamientos por su nivel de exposición son: IE 20411, IE 21012 y la IE 20952.

Figura N°66. Instituciones educativas expuestas a flujo de detritos y deslizamientos.



Fuente: Caracterización de instituciones educativas y nivel de exposición. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025.

e) Otros:

Las redes viales en el distrito de Ihuari son principalmente carreteras no afirmadas y trochas carrozables. Los puentes en su mayoría son rústicos y están en mal estado. Las carreteras no afirmadas no cuentan con cunetas para drenar las lluvias y las vías que cuentan con estas cunetas no tienen mantenimiento. Así como también se evidenciaron canales de regadío, terrenos de cultivos, reservorios de agua y cementerios que pueden ser afectados por los peligros de (flujo de detritos y deslizamientos) e inundación fluvial.

Figura N°67. Carreteras y accesos expuestos a (flujo de detritos y desplazamientos) e inundación fluvial.





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



21 mar. 2025 1:46:12 p. m.
18L 283321 8771514

Ihuari
Huaral

Gobierno Regional de Lima
Número de índice: 287



21 mar. 2025 1:45:30 p. m.
18L 283323 8771512

Número de índice: 281



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Fuente: Caracterización de vías y nivel de exposición. Elaborado por el ET-PPRRD, MDI 2025.



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°58. Ponderación de factores para el cálculo de la vulnerabilidad social en el distrito de Ihuari.

ANÁLISIS DE ELEMENTOS EXPUESTOS		
Análisis	Descripción	Peso
Exposición (0.33)		
Población	Las comunidades campesinas con mayor vulnerabilidad para flujo de detritos y deslizamientos son: Otec, Ihuari, Dos de mayo, Quipatama, Ocupampa y Lamblan.	1
Instituciones Educativas	Las instituciones educativas con mayor vulnerabilidad para flujo de detritos y deslizamientos se tienen a las instituciones educativas como I.E. 21012 Dos de mayo, I.E. 20411 Virgen del Carmen de Ñaupay, I.E. Emma Mena Melchor de Ihuari, I.E. 20461 Simón Bolívar, por el número de personas que laboren o estudien en las instituciones educativas. Las instituciones educativas con mayor vulnerabilidad para inundación fluvial son: I.E. 20367 SAN AGUSTIN y I.E. 20412 Santo Domingo de Guzmán. Las instituciones educativas de nivel inicial y jardín más vulnerables a deslizamientos en masa son: I.E. Emma Mena Melchor, I.E. 20411 Virgen del Carmen, I.E. 20367 SAN AGUSTIN.	1
Establecimientos de salud	Los centros poblados con mayor número de personas de la tercera edad (>60 años) vulnerables para flujo de detritos, deslizamientos e inundación fluvial son los centros poblados: Yunguy, Otec, Dos de mayo e Ihuari.	1
Fragilidad (0.33)		
Población	Los centros poblados con mayor número de personas de la tercera edad (>60 años) vulnerables para flujo de detritos, deslizamientos e inundación fluvial son los centros poblados: Yunguy, Otec, Dos de mayo e Ihuari.	1
Pendiente	El grado de vulnerabilidad será alto y muy alto para flujo de detritos y deslizamientos, si los centros poblados y viviendas se encuentren asentados cerca a quebradas y se encuentren en terrenos con pendientes mayores a 25° como son: Ñaupay, Yunguy, Ihuari, Otec, Huachinga, Yancao, Añampay. Los centros poblados ubicados en la periferia y alejados del centro urbano de Ihuari son más vulnerables a flujo de detritos y deslizamientos por contar con viviendas con paredes de adobe, como los que se observan en las viviendas de los centros poblados de: Yunguy, Ñaupay, Ihuari, Huachinga, Otec, Añampay, Huaycho, Yancao y sus demás caseríos.	1
	Las quebradas y/o taludes con mayor deforestación y/o limpieza de quebradas son: Qda. Anucaray. Las quebradas con mayor pendiente son: Qda. Tancaran Tucuy.	1
Resiliencia (0.33)		
Capacidad en GRD	Conocimientos impartidos a la población y profesionales de educación y salud respecto a la GRD.	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°59. Ponderación de factores para el cálculo de la vulnerabilidad económica en el distrito de Ihuari.

ANÁLISIS DE ELEMENTOS EXPUESTOS		
Análisis	Descripción	Peso
Exposición (0.33)		
Viviendas	Las comunidades campesinas con mayor vulnerabilidad para inundación fluvial son: Otec y Huaycho.	1
Red vial	La vía más vulnerable identificada en el distrito de Ihuari, ante flujo de detritos e inundación fluvial es la de LM-106	1
Puentes	Los puentes más vulnerables para inundación fluvial son los puentes de Huaycho y puente Aracoto de la comunidad campesina de Huaycho y puente Aracoto de la comunidad campesina de Otec.	1
Fragilidad (0.33)		
Viviendas	Las viviendas con mayor vulnerabilidad se encuentran en las comunidades campesinas de Otec, Ihuari, Yunguy y Huachinga, donde el material predominante empleado para la construcción de las viviendas en su mayoría es de Adobe.	1
Pendiente	El grado de vulnerabilidad será alto y muy alto para flujo de detritos y deslizamientos, si los centros poblados y viviendas se encuentren asentados cerca a quebradas y se encuentren en terrenos con pendientes mayores a 25° como son: Ñaupay, Yunguy, Ihuari, Otec, Huachinga, Yancao, Añampay. Los centros poblados ubicados en la periferia y alejados del centro urbano de Ihuari son más vulnerables a flujo de detritos y deslizamientos por contar con viviendas con paredes de adobe, como los que se observan en las viviendas de los centros poblados de: Yunguy, Ñaupay, Ihuari, Huachinga, Otec, Añampay, Huaycho, Yancao y sus demás caseríos.	1
	Las quebradas y/o taludes con mayor deforestación y/o limpieza de quebradas son: Qda. Anucaray. Las quebradas con mayor pendiente son: Qda. Tancaran Tucuy.	1
Resiliencia (0.33)		
Capacidad en GRD	Conocimientos impartidos a la población y profesionales de educación y salud respecto a la GRD.	1

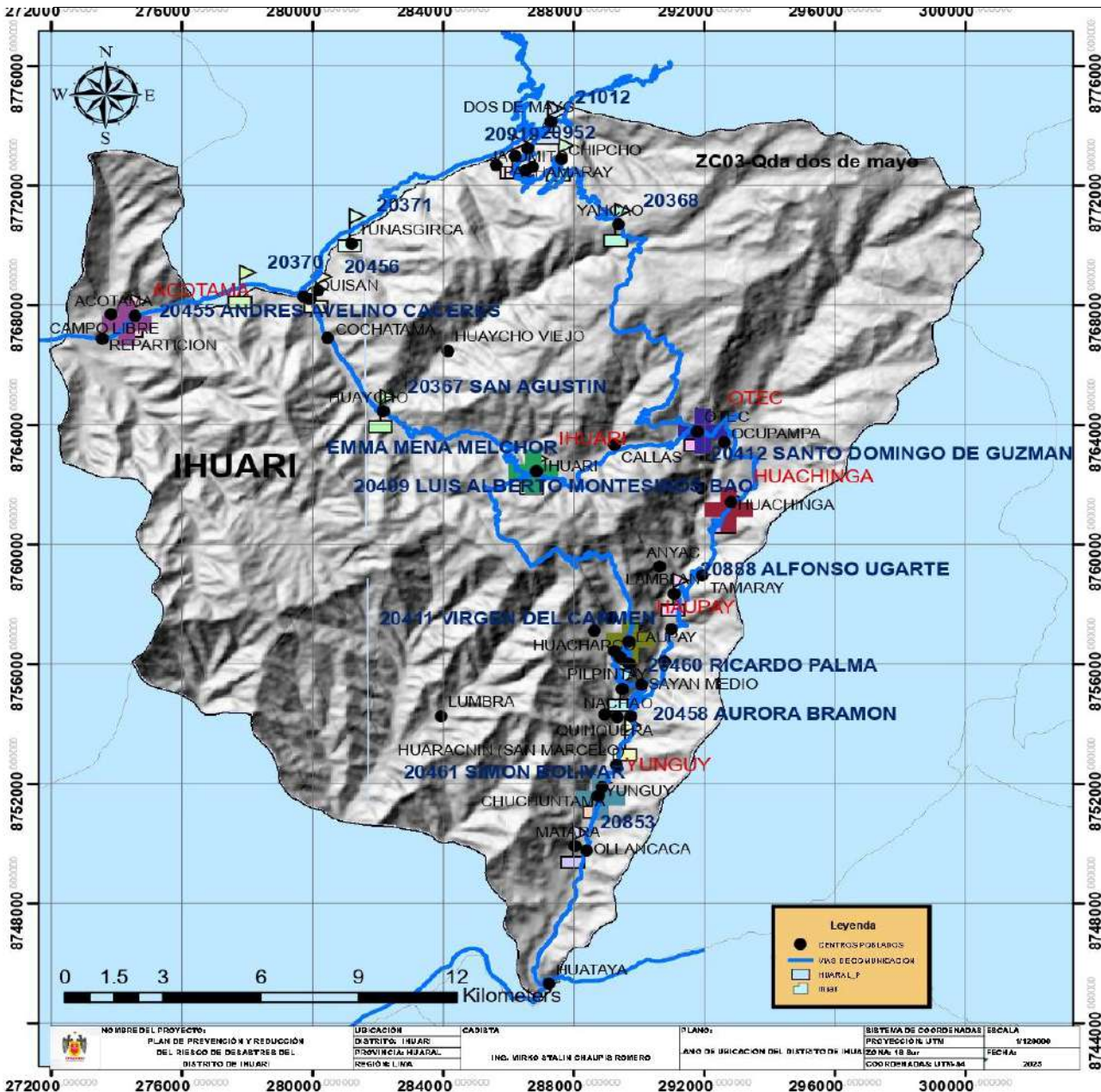
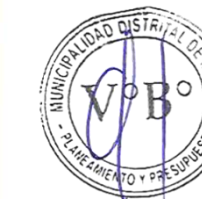
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD, MDI, 2025.

Mapa N°17. Mapa de elementos expuestos a (flujo de detritos y desplazamientos) e inundación fluvial del distrito de Ihuari.



Municipalidad Distrital de Ihuarí

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuarí
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Municipalidad Distrital de Ihuarí "Futuro de Todos"

Municipalidadihuari2023@gmail.com

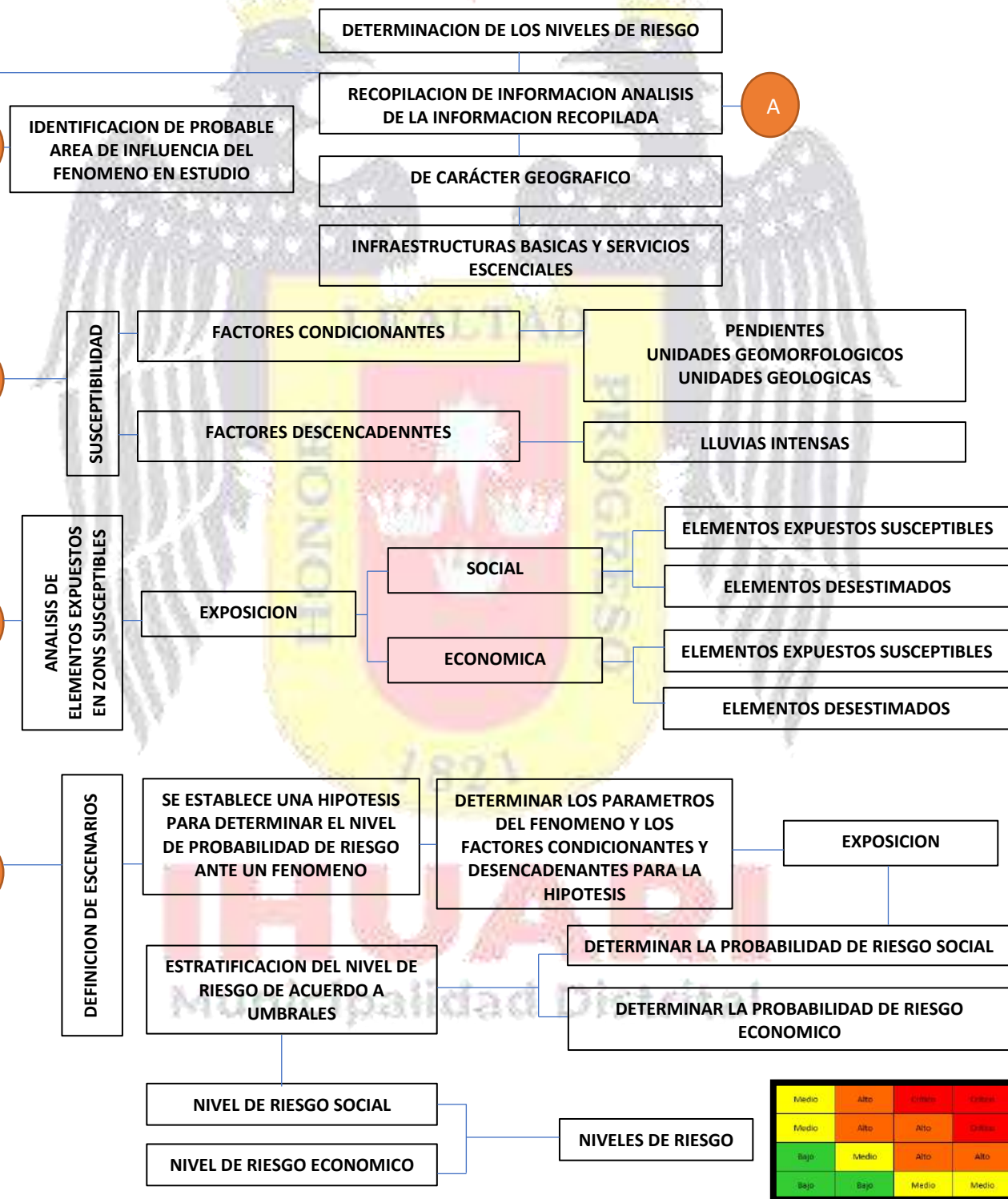
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
Mayra
THAYET ABACEY SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN
Y PROGRAMA SOCIALES



2.2.3.3 Niveles de riesgo

De acuerdo al análisis del nivel de peligros y los elementos expuestos vulnerables frente al fenómeno por flujo de detritos e inundaciones del distrito de Ihuari, en el presente plan se obtuvo los siguientes niveles de riesgo:

METODOLOGIA DEL NIVEL DE RIESGO



Fuente: Manual para la evaluación de riesgos originados por Fenómenos Naturales - CENEPRED



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

A. Escenario de riesgo por (flujo de detritos y deslizamientos)

En el peligro por flujo de detritos se tiene que el 4.32 % (88 habitantes) de la población se encuentra ubicada en un nivel de riesgo bajo, el 36.52 % (744 habitantes) a un nivel de riesgo medio, el 28.42 % (579 habitantes) a un nivel alto, y el 30.63 % (624 habitantes) restante a un nivel alto ante flujo de detritos.

En cuanto a las viviendas, tenemos que el 4.31 % (29 viviendas) de la población se encuentra ubicada en un nivel de riesgo bajo, el 34.47 % (232 viviendas) se encuentran ubicadas ante un nivel de riesgo medio, el 25.56 % (172 viviendas) a un nivel alto y el 35.66 % (240 viviendas) restantes a un nivel muy alto ante flujo de detritos.

Tabla N°60. Nivel de Riesgo ante Flujo de detritos– Comunidades Campesinas

Comunidades Campesinas	Población			Vivienda			Nivel de riesgo ante flujo de detritos y deslizamientos
	Cantidad	Suma	Porcentaje	Cantidad	Suma	Porcentaje	
REPARTICION	14	624	30.63%	5	240	35.66%	Muy alto
DOS DE MAYO	96			40			Muy alto
CHIPCHO	25			11			Muy alto
YANCAO	14			4			Muy alto
OTEC	223			86			Muy alto
QUIMPAR	2			1			Muy alto
HUACHINGA	106			42			Muy alto
TAMARAY	5			2			Muy alto
LAMBLAN	58			16			Muy alto
PALUCUMAY	21			8			Muy alto
MITUCOTO	4			2			Muy alto
ANCASCOCHA	4			2			Muy alto
JATUMITO	9			3			Muy alto
JANCAMACHAY	12			4			Muy alto
OCUPAMPA	1	579	28.42%	1	172	25.56%	Muy alto
CALLAS	4			2			Muy alto
ANYAC	2			1			Muy alto
CAMPO LIBRE	24			10			Muy alto
IHUARI	413			112			Alto
QUIPATAMA	45			18			Alto
MOLINO	0			0			Alto
YUNGUY	109			36			Alto
PACHAMARAY	4			2			Alto
CACHUALIN	8			4			Alto
ACOTAMA	142	744	36.52%	42	232	34.47%	Medio
AÑAMPAY	18			9			Medio
HUAYCHO VIEJO	87			25			Medio
HUAYCHO	114			38			Medio



Municipalidad Distrital de Ihuarí

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



TAN TAN	0			0			Medio
MARAN PAMPA	0			0			Medio
ÑAUPAY	257			74			Medio
COCHAC	0			0			Medio
NINAYAKAN	4			1			Medio
PARIANTANA	6			3			Medio
CHIHUITAMA	0			0			Medio
PUQUIO	0			0			Medio
QUINQUERA	20			7			Medio
PILPINTAY	10			4			Medio
QUISPIHUAY	16			5			Medio
CHUCHUNTAMA	1			1			Medio
MATARA	30			7			Medio
NACHAO	5			2			Medio
OLLANCACA	15			6			Medio
SAYAN MEDIO	11			5			Medio
COCHATAMA	5			2			Medio
HUACHARCO	3			1			Medio
JAUCANCA	0			0			Bajo
MACUACHE	5			2			Bajo
CRUZ	0			0			Bajo
LUMBRA	1	88	4.32%	1	29	4.31%	Bajo
SAN MARCELO	35			10			Bajo
HUATAYA	36			11			Bajo
TUNASGIRCA	11			5			Bajo
Total	2037	2037	100%	673	673	100%	

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.



En cuanto a las instituciones educativas tenemos que las 15 que se encuentran en análisis, 04 se encuentran en un nivel de riesgo muy bajo ante (flujo de detritos y deslizamientos), 01 se encuentran en un nivel bajo, 01 se encuentran en un nivel medio, 02 se encuentran en un nivel alto y otros 02 restantes se encuentran en un nivel muy alto tal como se muestra a continuación:

Tabla N°61. Nivel de Riesgo ante Flujo de detritos y deslizamientos – Instituciones Educativas

Instituciones Educativas	Nivel	Ubicación	Total de alumnos	Total de docentes	Nivel de riesgo ante flujo de detritos y deslizamientos
I.E. N°20411 VIRGEN DEL CARMEN	Inicial-Primaria	C.C. ÑAUPAY	53	5	Muy alto
I.E. N°21012 DOS DE MAYO	Inicial-Primaria-Secundaria	CASERIO DOS DE MAYO	55	11	Muy alto
I.E. N°20409 LUIS ALBERTO MENTESINOS DAUS	Inicial-Primaria	C.C. HUACHINGA	6	2	Alto
I.E. N°20410 EMMA MENA MELCHOR	Inicial-Primaria-Secundaria	C.C. IHUARI	96	12	Alto
I.E. N°20368 YANCAO	Primaria	C.C. YANCAO	2	1	Alto





Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



I.E. N°20456 CRISTO REDENTOR	Primaria-Secundaria	C.C AÑAMPAY	48	10	Alto
I.E. N°20952 BLANCA NIEVES	Primaria	CASERIO QUIPATAMA	14	1	Alto
I.E. N°20367 SAN AGUSTIN	Inicial-Primaria-Secundaria	C.C. HUAYCHO	125	16	Medio
I.E. N°20461 SIMON BOLIVAR	Primaria	C.C. YUNGUY	6	1	Medio
I.E. N°20853 MATARA-IHUARI	Primaria	CASERIO MATARA	3	1	Medio
I.E. N°20919 CHIPCHO	Primaria	CASERIO CHIPCHO	9	1	Medio
I.E. N°20460 RICARDO PALMA	Inicial-Primaria	QUISPIHUAY	16	2	Medio
I.E. N°20455 ANDRES AVELINO CACERES	Inicial-Primaria-Secundaria	C.C. ACOTAMA	94	13	Bajo
I.E. N°20412 SANTO DOMINGO DE GUZMAN	Inicial-Primaria-Secundaria	C.C. OTEC	54	11	Bajo
I.E. N°20888 ALFONSO UGARTE	Primaria	CASERIO LAMBLAN	6	1	Bajo

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.

Para los establecimientos de salud, el nivel de riesgo es bajo para el puesto de salud de Acotama y alto para el puesto de salud de Huachinga.

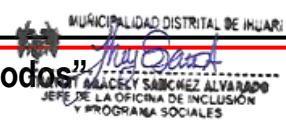
Tabla N°62. Nivel de Riesgo ante Flujo de detritos y deslizamientos – Puestos de salud

Puestos de salud	Categoría	Ubicación	Red	Microred	Nivel de riesgo ante flujo de detritos y deslizamientos
Puestos de salud Huachinga	I - 2	C.C. HUACHINGA	RED III HUARAL - CHANCAY	YUNGUY	Alto
Puestos de salud Otec	I - 2	C.C. OTEC	RED III HUARAL - CHANCAY	YUNGUY	Medio
Puestos de salud Yunguy	I - 2	C.C. YUNGUY	RED III HUARAL - CHANCAY	YUNGUY	Medio
Puestos de salud Ñaupay	I - 2	C.C. ÑAUPAY	RED III HUARAL - CHANCAY	YUNGUY	Medio
Puestos de salud Ihuari	I - 2	C.C. IHUARI	RED III HUARAL - CHANCAY	YUNGUY	Medio
Puestos de salud Acotama	I - 2	C.C ACOTAMA	RED II HUAURA - OYON	SAYAN	Bajo

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.

Tabla N°63. Nivel de Riesgo de zonas críticas ante Flujo de detritos y deslizamientos).

Ficha	Comunidad Campesina	Sector o Zona	Susceptibilidad	Elementos expuestos	Escenario de riesgo
ZC-01	C.C. Ihuari	Quebrada Peña Rajada	Alta	a. Vía Nacional LM-106 b. 15 viviendas, 20 habitantes. c. I.E. Emma Mena Melchor d. Canal Fundopampa	Alta
ZC-02	C.C. Huachinga	Quebrada Tucuay	Alta	a. 10 viviendas, 15 habitantes. b. Canal Cochapampa c. I.E. 20411 Virgen del Carmen d. Cementerio de Huachinga	Medio
ZC-03	Caserío Dos de mayo	Quebrada Dos de mayo	Muy alta	a. 08 viviendas, 12 habitantes. b. Canal Dos de Mayo	Muy alta



Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidad Distrital de Ihuari 2023@gmail.com



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



				c. I.E. 21012 Dos de mayo d. Vía Nacional LM-106	
ZC-04	C.C. Yunguy	Quebrada Tancaran	Muy alta	a. 25 viviendas, 32 habitantes. b. Puesto de salud - Yunguy c. I.E. 20461 Simón Bolívar d. Vía Nacional LM-106	Muy alta
ZC-05	C.C. Ñaupay	I.E. 20411	Media	a. I.E. 20411 Virgen del Carmen b. 04 viviendas, 6 habitantes.	Alta
ZC-06	C.C. Otec	Quebrada Anucaray	Muy alta	a. 89 habitantes. (aislamiento). b. Terrenos de cultivos. c. Comunidad estudiantil y Personal docente (no se puede trasladar). d. Vía Nacional LM-106	Alta
ZC-07	C.C. Acotama	Vía de acceso LM-106	Media	a. Vía Nacional LM-106 b. 08 viviendas, 15 habitantes. c. I.E. 20455 Andrés Avelino Cáceres d. Canal Dolores e. Cementerio Acotama	Medio

Fuente: ET-PPRD – MDI 2025.

B. Escenario de riesgo ante inundaciones

En el peligro inundaciones se tiene que el 40.55% (826 habitantes) de la población se encuentra en un nivel de riesgo bajo, el 58.66% (1195 habitantes) a un nivel medio y el 0.69% (14 viviendas) a un nivel alto ante inundaciones.

En cuanto a las viviendas, tenemos que el 37.21% (240 viviendas) se encuentran ubicadas ante un nivel de riesgo bajo, el 62.17% (401 viviendas) a un nivel medio y el 0.62% (4 viviendas) a un nivel alto ante inundaciones.

Tabla N°64. Nivel de Riesgo ante inundación fluvial – Centros poblados.

Comunidades Campesinas	Población			Vivienda			Nivel de riesgo ante inundaciones
	Cantidad	Suma	Porcentaje	Cantidad	Suma	Porcentaje	
YANCAO	14	14	0.69%	4	4	0.62%	Alto
OTEC	223	1195	58.66%	86	401	62.17%	Medio
QUIMPAR	2			1			Medio
HUACHINGA	106			42			Medio
LAMBLAN	58			16			Medio
MITUCOTO	4			2			Medio
CAMPO LIBRE	24			10			Medio
YUNGUY	109			36			Medio
ACOTAMA	142			42			Medio
AÑAMPAY	18			9			Medio
HUAYCHO	114			38			Medio
ÑAUPAY	257			74			Medio



Municipalidad Distrital de Ihuari “Futuro de Todos”

Municipalidadihuari2023@gmail.com





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



QUINQUERA	20			7			Medio
PILPINTAY	10			4			Medio
QUISPIHUAY	16			5			Medio
CHUCHUNTAMA	1			1			Medio
MATARA	30			7			Medio
NACHAO	5			2			Medio
OLLANCACA	15			6			Medio
COCHATAMA	5			2			Medio
LUMBRA	1			1			Medio
SAN MARCELO	35			10			Medio
REPARTICION	14			5			Bajo
DOS DE MAYO	96			40			Bajo
CHIPCHO	25			11			Bajo
TAMARAY	5			2			Bajo
PALUCUMAY	21			8			Bajo
ANCASCOCHA	4			2			Bajo
JATUMITO	9			3			Bajo
JANCAMACHAY	12			4			Bajo
OCUPAMPA	1			1			Bajo
CALLAS	4			2			Bajo
ANYAC	2			1			Bajo
IHUARI	413			112			Bajo
QUIPATAMA	45			18			Bajo
MOLINO	0			0			Bajo
PACHAMARAY	4			2			Bajo
CACHUALIN	8	826	40.55%	4	240	37.21%	Bajo
HUAYCHO VIEJO	87			25			Bajo
TAN TAN	0			0			Bajo
MARAN PAMPA	0			0			Bajo
COCHAC	0			0			Bajo
NINAYAKAN	4			1			Bajo
PARIANTANA	6			3			Bajo
CHIHUITAMA	0			0			Bajo
PUQUIO	0			0			Bajo
SAYAN MEDIO	11			5			Bajo
HUACHARCO	3			1			Bajo
JAUCANCA	0			0			Bajo
MACUACHE	5			2			Bajo
CRUZ	0			0			Bajo
HUATAYA	36			11			Bajo
TUNASGIRCA	11			5			Bajo
Total	2037	2037	100%	673	645	100%	

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.



Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidadihuari2023@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
TITULAR: MARCELO SANCHEZ LUNA
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSION
Y PROGRAMAS SOCIALES



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



En cuanto a las instituciones educativas tenemos que de las 10 que se encuentran en análisis, 04 se encuentran en un nivel de riesgo bajo ante inundaciones, 01 se encuentran en un nivel medio y los otros 05 restantes se encuentran en un nivel alto, tal como se muestra a continuación:

Tabla N°65. Nivel de Riesgo ante inundación – Instituciones Educativas.

Instituciones Educativas	Nivel	Ubicación	Total de alumnos	Total de docentes	Nivel de riesgo ante inundaciones
I.E. N°20411 VIRGEN DEL CARMEN	Inicial-Primaria	C.C. ÑAUPAY	53	5	Muy alto
I.E. N°21012 DOS DE MAYO	Inicial-Primaria-Secundaria	CASERIO DOS DE MAYO	55	11	Muy alto
I.E. N°20409 LUIS ALBERTO MENTESINOS DAUS	Inicial-Primaria	C.C. HUACHINGA	6	2	Alto
I.E.	Inicial-Primaria-Secundaria	C.C. IHUARI	96	12	Alto
I.E. N°20368 YANCAO	Primaria	C.C. YANCAO	2	1	Alto
I.E. N°20456 CRISTO REDENTOR	Primaria-Secundaria	C.C. AÑAMPAY	48	10	Alto
I.E. N°20952 BLANCA NIEVES	Primaria	CASERIO QUIPATAMA	14	1	Alto
I.E. N°20367 SAN AGUSTIN	Inicial-Primaria-Secundaria	C.C. HUAYCHO	125	16	Medio
I.E. N°20461 SIMON BOLIVAR	Primaria	C.C. YUNGUY	6	1	Medio
I.E. N°20853 MATARA-IHUARI	Primaria	CASERIO MATARA	3	1	Medio
I.E. N°20919 CHIPCHO	Primaria	CASERIO CHIPCHO	9	1	Medio
I.E. N°20460 RICARDO PALMA	Inicial-Primaria	QUISPIHUAY	16	2	Medio
I.E. N°20455 ANDRES AVELINO CACERES	Inicial-Primaria-Secundaria	C.C. ACOTAMA	94	13	Bajo
I.E. N°20412 SANTO DOMINGO DE GUZMAN	Inicial-Primaria-Secundaria	C.C. OTEC	54	11	Bajo
I.E. N°20888 ALFONSO UGARTE	Primaria	CASERIO LAMBLAN	6	1	Bajo

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.

Tabla N°66. Nivel de Riesgo ante inundación – Establecimientos de salud

Para los establecimientos de salud, el nivel de riesgo es muy bajo o nulo para el puesto de salud de Huachinga y Acotama, y nivel de riesgo medio para los puestos de salud de Ihuari, Ñaupay, Yunguy y Otec.

Puestos de salud	Categoría	Ubicación	Red	Microred	Nivel de riesgo ante inundación fluvial
Puestos de salud Otec	I - 2	C.C. OTEC	RED III HUARAL - CHANCAY	YUNGUY	Medio
Puestos de salud Yunguy	I - 2	C.C. YUNGUY	RED III HUARAL - CHANCAY	YUNGUY	Medio
Puestos de salud Ñaupay	I - 2	C.C. ÑAUPAY	RED III HUARAL - CHANCAY	YUNGUY	Medio
Puestos de salud Ihuari	I - 2	C.C. IHUARI	RED III HUARAL - CHANCAY	YUNGUY	Medio
Puestos de salud Acotama	I - 2	C.C. ACOTAMA	RED II HUAURA - OYON	SAYAN	Bajo
Puestos de salud Huachinga	I - 2	C.C. HUACHINGA	RED III HUARAL - CHANCAY	YUNGUY	Bajo

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.



Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidad Ihuari2023@gmail.com





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°67. Nivel de Riesgo de las zonas críticas por inundación fluvial

Ficha	Comunidad Campesina	Sector o Zona	Susceptibilidad	Elementos expuestos	Escenario de riesgo
ZC-08	Puente Huaycho - C.C. Huaycho	Puente Huaycho	Alta	a. Vía Nacional LM-106 b. 45 viviendas, 70 habitantes. c. I.E. 20367 SAN AGUSTIN d. Canal Tupo	Alta
ZC-09	Puente Ocupampa - C.C. Otec	Puente Ocupampa	Alta	a. 89 habitantes (aislamiento, riesgo de accidentes) b. Terrenos cultivos c. Comunidad estudiantil y personal docente (no se pueden trasladar) d. Vía Nacional LM-106	Alta

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.



IHUARI
Municipalidad Distrital



CAPITULO III. FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI

GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE IHUARI
2025 - 2030



(FLUJO DE DETRITOS Y DESLIZAMIENTOS) E
INUNDACION FLUVIAL

CAPÍTULO III. FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES

3.1 OBJETIVOS

3.1.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar e implementar acciones para prevenir y reducir los niveles de riesgo de la población, infraestructura y sus medios de vida, ante flujo de detritos e inundación fluvial del distrito de Ihuari.

3.1.2. OBJETIVO ESPECIFICOS

- OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.
- OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerado el riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.
- OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.
- OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, publico/privadas y privadas.

3.2. ARTICULACIÓN DEL PLAN

- **Plan Nacional de Gestión de Desastres – PLANAGERD 2022-2030**

Objetivo Nacional: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, lo que se verá reflejada en el cumplimiento de los logros de los objetivos prioritarios de la PNGRD al 2050, hacia el 2030.

- **Política de Estado N 32: Gestión de Riesgo de Desastres**

Objetivo: Promover una política de gestión de riesgo de desastres, con la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

- **Política de Estado N 34: Ordenamiento y Gestión Territorial**

Objetivo: Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo del Estado:



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

“Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.

• Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres al 2050.

La política Nacional de Gestión de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura anhelada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se vera reducida, lo cual se reflejara, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto, asimismo se espera reducir al 13% de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición al peligro; al 11.9% de infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres. Así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

Los objetivos prioritarios son los siguientes:

Objetivo prioritario 1 (OP1): Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.

Tabla N°68. OP 1, Lineamiento y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	S1.1. Programa de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en materia de gestión del riesgo de desastres.
		S1.2. Programa de análisis del riesgo en el territorio.
	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	S1.3. Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, estandarizada e integrada, implementando el Sistema Nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
		S1.4. Monitoreo y vigilancia de zonas expuestas a alto y muy alto.
		S1.5. Programa de educación y difusión del conocimiento del riesgo.

Fuente: MINAM (Ministerio del Ambiente, 2023)

Objetivo prioritario 2 (OP2): Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°69. OP 2, Lineamiento y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	S2.1. Programa de fortalecimiento de capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales.
	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.	S2.2. Asistencia Técnica a los Gobiernos Locales en los procedimientos vinculados con la verificación del cumplimiento de las normas de edificación, seguridad, control y supervisión.
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático.	S2.3. Programa de fiscalización y supervisión de edificaciones.
		S2.4. Programa de servicio público educativo seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
		S2.5. Programa de servicio público de salud seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
		S2.6. Programa de servicio público de transporte e infraestructura vial segura en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
		S2.7. Programa de servicio de saneamiento seguro en materia de gestión del riesgo de desastres, en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.
		S2.8. Programa de mejoramiento y/o acondicionamiento de edificaciones con fines de vivienda frente a peligros.
		S2.9. Programa de protección en gestión del riesgo de desastres en el manejo de cuencas.



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

S2.10. Programa de asistencia técnica para incorporar la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de actividades productivas y económicas en zonas de alta y muy alta exposición al peligro.

Fuente: MINAM (Ministerio del Ambiente, 2023)

Objetivo prioritario 3 (OP3): Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.

Tabla N°70. OP 3, Lineamiento y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.1. Asistencia Técnica a los tres niveles de gobierno sobre la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo de instrumentos de planeamiento estratégico y operativo.
	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	S3.2. Programa de fortalecimiento de competencias para los funcionarios en gestión de riesgo de desastres.
	L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINARGED.	No presenta servicios.
	L3.4. Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático en los tres niveles de gobierno.	No presenta servicios.
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	S3.3. Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

Fuente: MINAM (Ministerio del Ambiente, 2023)

Objetivo prioritario 4 (OP4): Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°71. OP 4, Lineamiento y Servicios

Objetivos Prioritarios	Lineamientos	Servicios
OP.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, publico/privadas y privadas.	S4.1. Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública. S4.2. Programas de supervisión de la inclusión de gestión de riesgo de desastres en las inversiones públicas.
	L4.2. Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión de desastres.	S4.3. Instrumentos de retención y transferencia de riesgos.
	L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones.	No presenta servicios.
	L4.4. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones.	No presenta servicios.

Fuente: MINAM (Ministerio del Ambiente, 2023)

IHUARI
Municipalidad Distrital

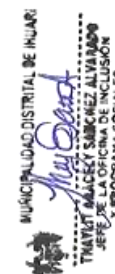


Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°72. Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo del distrito de Ihuari.

POLITICAS NACIONALES Y LOCALES FRENTE A LA GRD EN EL AMBITO DE INFLUENCIA DEL DISTRITO DE IHUARI

POLITICAS DE ESTADO		PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL	PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGOS DE DESASTRES 2022-2030		PPRRD DE LA MPH	PPRRD DEL DISTRITO DE IHUARI
N°32 "GESTION DE RIESGO DE DESASTRE"	POLITICA N°34 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EJE ESTRATEGICO Y OBJETIVO NACIONAL DEL PEDN	POLITICA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OBJETIVOS DEL PLAN	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO GENERAL
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo poder: Reducir la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgos urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Eje Estratégico 6: Recursos naturales y ambiente. Objetivo Nacional: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad con un enfoque integrado y ecosistémico y un ambiente que permita una buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.	Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida. Lo cual se reflejara a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto bruto interno; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición de peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante	Fortalecer la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población del distrito de Ihuari. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del distrito de Ihuari.	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres por sismos, tsunami, remoción en masas e inundaciones	Identificar e implementar acciones para prevenir y reducir los niveles de riesgo de la población, infraestructura y sus medios de vida, ante flujo de detritos y deslizamientos e inundaciones fluviales del distrito de Ihuari.
				Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Distrital de Ihuari.	OBJETIVO ESPECIFICO OP1: Incrementar el conocimiento del riesgo para la toma de decisiones a nivel de la población de la provincia de Huaral. OE 2: Prevenir las	OBJETIVO ESPECIFICO OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ihuari. OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación



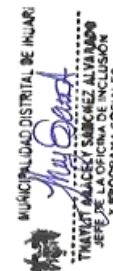


Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

sostenible a nivel nacional, regional y local.			la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.	Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada a las zonas críticas identificadas.	condiciones de riesgo mediante el uso y ocupación segura en la provincia de Huaral. OE 3: Mejorar la implementación articulada y capacidades institucionales de la gestión del riesgo de desastres en la Municipalidad Provincial de Huaral. OE 4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada frente a las zonas críticas identificadas.	y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Ihuari. OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Ihuari. OE 4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada a las zonas críticas identificadas.
--	--	--	--	---	---	---

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.





3.3 ESTRATEGIAS

En el presente PPRRD de la Municipalidad Distrital de Ihuari, para la prevención de los peligros de (Flujo de detritos y deslizamientos) e inundación fluvial, se plantearon 04 objetivos prioritarios los cuales conducen al logro del objetivo general.

En ese sentido las estrategias para el cumplimiento de estos, se han definido acordes a los componentes prospectivos y correctivos de la gestión de riesgo de desastres, los cuales se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

Tabla N°73. Estrategias del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.

N°	OBJETIVOS PRIORITARIOS	N°	ACCIONES ESTRATEGICAS
01	OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.	1.1	Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.
		1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.
		1.3	Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.
02	OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.	2.1	Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.
03	OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.	3.1	Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.
		3.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional.
04	OE 4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada a las zonas críticas identificadas.	4.1	Programa de fortalecimiento de capacidades en las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.
		4.2	Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.



3.3.1. Roles institucionales

La Municipalidad distrital de Ihuari, como entidad integrante del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINARGED), cumple con su rol ejecutor en relación a diversas acciones con respecto a los proceso correctivos y prospectivos de la GRD, para lo cual, mediante el presente documento establece y planifica sus objetivos y metas a corto, mediante y largo plazo, designando responsabilidades coordinadas entre las oficinas que la conforman.

En ese contexto, la Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental y la Oficina de Defensa Civil tiene como función ha seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las metas propuestas en este Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD).

Tabla N°74. Responsable de cumplimiento del PPRRD.

N°	OBJETIVOS PRIORITARIOS	N°	ACCIONES ESTRATEGICAS	RESPONSABLE
01	OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.	1.1	Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.	*Defensa Civil *Gerencia Municipal
		1.2	Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.	
		1.3	Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.	
02	OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.	2.1	Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.	*Defensa Civil *Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
03	OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.	3.1	Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	*Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental. *Defensa Civil
		3.2	Desarrollo y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial.	*Gerencia Municipal
04	OE 4: Incorporar la reducción del riesgo de desastres en la inversión pública y privada a las zonas críticas identificadas.	4.1	Programa de fortalecimiento de capacidades en las entidades del sector público en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública.	*Defensa Civil *Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
		4.2	Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.	*Subgerencia de Planeamiento y Presupuestos.

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

3.3.2. Ejes y prioridades

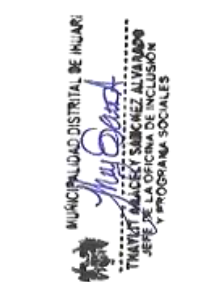
Los ejes que se proponen para la Gestión del Riesgo de Desastres en el presente plan, incluyen las actividades y proyectos para reducir la vulnerabilidad en el distrito de Ihuari. Estas prioridades se muestran en la siguiente tabla:

Tabla N°75. Ejes y prioridades del PPRD del distrito de Ihuari

N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la Gestión de Riesgo
1	OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.		
1.1.	E 1.1.: Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.		
1.1.1.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
1.1.2.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con la Autoridad Nacional del Agua - ANA para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
1.1.3.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Lima para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para su gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.4.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.5.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.2.	E 1.2.: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.		
1.2.1.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-01 en la Comunidad Campesina de Ihuari, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.2.2.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-02 en la Comunidad Campesina de Huachinga, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.2.3.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-03 en el caserío de Dos de Mayo, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.2.4.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-04 en la Comunidad Campesina de Yunguy, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.2.5.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-05 en la Comunidad Campesina de Ñaupay, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.2.6.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-06 en la Comunidad Campesina de Otec, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.2.7.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-07 en la Comunidad Campesina de Acotama, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



1.2.8.	Elaboración de una evaluación del riesgo de inundación fluvial ZC-08 en la Comunidad Campesina de Huaycho, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.2.9.	Elaboración de una evaluación del riesgo de inundación fluvial ZC-09 en la Comunidad Campesina de Otec, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.3	E 1.3.: Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.		
1.3.1.	Ejecutar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Ihuari.	1	Correctivo
1.3.2.	Desarrollar un programa de comunicación, difusión y de afianzamiento de las investigaciones, planes y proyectos en gestión de riesgo de desastres desarrollados en el distrito de Ihuari.	1	Correctivo
1.3.3.	Conformación de comités de GRD en las comunidades campesinas de las zonas críticas de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias intensas, inundación y flujo de detritos en el distrito de Ihuari, provincia de Huaral, departamento de Lima.	1	Correctivo
2	OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.		
2.1.	E 2.1.: Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.		
2.1.1.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Peña Rajada de la C.C. de Ihuari, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.2.	Construcción de badén en el tramo afectado en la C.C. Ihuari, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.3.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuy de la C.C. de Huachinga, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.4.	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado en el desnivel emporcado adyacente a la I.E. 21012 en el caserío Dos de Mayo, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.5.	Descolmatación, limpieza, encausamiento y construcción de muro de gaviones en ambas márgenes de la parte baja de la quebrada Tancaran de la C.C. de Yunguy, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.6.	Construcción de muro de contención en el desnivel adyacente a la posta medica en la Comunidad Campesina de Yunguy, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.7.	Construcción de muro de contención en el desnivel adyacente a la I.E. 20411 en la C.C. de Ñaupay, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.8.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Anucaray de la C.C. de Otec, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.9.	Descolmatación, limpieza y encausamiento del río Chico de la C.C. de Acotama, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.9.	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado en los tramos más afectados de la trocha carrozable por el río Yauringa en la C.C. Otec, distrito Ihuari, región Lima.	1	Correctivo
2.1.10.	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado en los tramos más afectados de la trocha carrozable por el río Chico en la C.C. Acotama, distrito Ihuari, región Lima.	1	Correctivo
2.1.11.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Dos de Mayo del caserío Dos de Mayo, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.12.	Renovación del Puente en la C.C. Huaycho para garantizar la conectividad y reducir la vulnerabilidad frente a la erosión fluvial en el distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



2.1.13.	Renovación del Puente Ocupampa en la C.C. Otec para garantizar la conectividad y reducir la vulnerabilidad frente a la erosión fluvial en el distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
3	OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.		
3.1.	E 3.1.: Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.		
3.1.1.	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Prospectivo
3.1.2.	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Prospectivo
3.1.3.	Fortalecer la capacidad del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal PP068 de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Prospectivo
3.1.4.	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Prospectivo
3.2.	E 3.2.: Desarrollo y actualización de Instrumentos de gestión institucional.		
3.2.1.	Elaboración del Plan Estratégico Institucional - PEI del Distrito de Ihuari con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
3.2.2.	Elaboración del Plan Operativo Institucional - POI del Distrito de Ihuari con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
3.2.3.	Elaboración del Plan de Desarrollo Local Concentrado - PDLC del Distrito de Ihuari con enfoque de gestión del riesgo de desastres considerando el contexto de cambio climático.	1	Prospectivo
3.2.4.	Elaboración de la zonificación ecológica y económica - ZEE con enfoque de gestión del riesgo de desastres para el aprovechamiento, conservación, protección y regulación del territorio del distrito de Ihuari.	1	Prospectivo
3.2.5.	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgo de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINARGED.	1	Prospectivo
4	OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, publico/privada y privadas.		
4.1.	E 4.1.: Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión de riesgo y desastres en la inversión pública.		
4.1.1.	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.	2	Prospectivo
4.2.	E 4.2.: Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.		
4.2.1.	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión incorporados en el PP 0068.	2	Prospectivo

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.

3.3.3. Implementación de medidas estructurales

Con el fin de reducir o evitar los riesgos planteados por este PPRRD, que se derivan de los **objetivos 2** para la reducción de las condiciones de riesgo, los medios de vida de la población y su entorno en el ámbito territorial del distrito, las medidas estructurales se definen como aquellas construcciones físicas o técnicas de ingeniería utilizadas para lograr resiliencia y resistencia de las estructuras o sistemas de fuentes de peligro. Como tales, deben ser incluidas en la programación multianual de inversiones para las etapas de formulación, ejecución, operación y mantenimiento.



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Tabla N°76. Medidas estructurales del PPRD del distrito de Ihuari.

2	OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.		
2.1.	E 2.1.: Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.		
2.1.1.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Peña Rajada de la C.C. de Ihuari, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.2.	Construcción de badén en el tramo afectado en la C.C. Ihuari, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.3.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuy de la C.C. de Huachinga, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.4.	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado en el desnivel emporcado adyacente a la I.E. 21012 en el caserío Dos de Mayo, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.5.	Descolmatación, limpieza, encausamiento y construcción de muro de gaviones en ambas márgenes de la parte baja de la quebrada Tancaran de la C.C. de Yunguy, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.6.	Construcción de muro de contención en el desnivel adyacente a la posta medica en la Comunidad Campesina de Yunguy, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.7.	Construcción de muro de contención en el desnivel adyacente a la I.E. 20411 en la C.C. de Ñaupay, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.8.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Anucaray de la C.C. de Otec, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.9.	Descolmatación, limpieza y encausamiento del río Chico de la C.C. de Acotama, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.9.	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado en los tramos más afectados de la trocha carrozable por el río Yauringa en la C.C. Otec, distrito Ihuari, región Lima.	1	Correctivo
2.1.10.	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado en los tramos más afectados de la trocha carrozable por el río Chico en la C.C. Acotama, distrito Ihuari, región Lima.	1	Correctivo
2.1.11.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Dos de Mayo del caserío Dos de Mayo, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.12.	Renovación del Puente en la C.C. Huaycho para garantizar la conectividad y reducir la vulnerabilidad frente a la erosión fluvial en el distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo
2.1.13.	Renovación del Puente Ocupampa en la C.C. Otec para garantizar la conectividad y reducir la vulnerabilidad frente a la erosión fluvial en el distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Correctivo

Fuente: ET-PPRD – MDI 2025.

3.3.4. Implementación de medidas no estructurales

Para reducir las vulnerabilidades y hacer frente a los peligros, las medidas no estructurales se refieren a acciones que no implican construcciones o cambios físicos.

En su lugar, utilizan conocimientos, practicas o acuerdos diversos relacionados con el fortalecimiento institucional, la mejora de las capacidades y la elevación del nivel de concienciación y cultura de la población.

Tabla N°77. Objetivos y acciones del PPRD medidas no estructurales



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



N°	Objetivos / Acciones	Prioridad	Ejes de la Gestión de Riesgo
1	OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.		
1.1.	E 1.1.: Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.		
1.1.1.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
1.1.2.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con la Autoridad Nacional del Agua - ANA para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	2	Prospectivo
1.1.3.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Lima para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para su gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.4.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.1.5.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1	Prospectivo
1.2.	E 1.2.: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.		
1.2.1.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-01 en la Comunidad Campesina de Ihuari, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.2.2.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-02 en la Comunidad Campesina de Huachinga, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.2.3.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-03 en el caserío de Dos de Mayo, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.2.4.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-04 en la Comunidad Campesina de Yunguy, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.2.5.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-05 en la Comunidad Campesina de Ñaupay, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.2.6.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-06 en la Comunidad Campesina de Otec, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.2.7.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-07 en la Comunidad Campesina de Acotama, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1	Prospectivo
1.3	E 1.3.: Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.		
1.3.1.	Formular y aprobar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Ihuari.	1	Correctivo
1.3.2.	Desarrollar un programa de comunicación, difusión y de afianzamiento de las investigaciones, planes y proyectos en gestión de riesgo de desastres desarrollados en el distrito de Ihuari.	1	Correctivo
1.3.3.	Conformación de comités de GRD en las comunidades campesinas de las zonas críticas de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias intensas, inundación y flujo de detritos en el distrito de Ihuari, provincia de Huaral, departamento de Lima.	1	Correctivo



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



3	OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.		
3.1.	E 3.1.: Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.		
3.1.1.	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Prospectivo
3.1.2.	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Prospectivo
3.1.3.	Fortalecer la capacidad del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Prospectivo
3.1.4.	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1	Prospectivo
3.2.	E 3.2.: Desarrollo y actualización de Instrumentos de gestión institucional y territorial.		
3.2.1	Elaboración del Plan Estratégico Institucional - PEI del Distrito de Ihuari con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
3.2.2.	Elaboración del Plan Operativo Institucional - POI del Distrito de Ihuari con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	1	Prospectivo
3.2.3.	Elaboración del Plan de Desarrollo Local Concentrado - PDLC del Distrito de Ihuari con enfoque de gestión del riesgo de desastres considerando el contexto de cambio climático.	1	Prospectivo
3.2.4.	Elaboración de la zonificación ecológica y económica - ZEE con enfoque de gestión del riesgo de desastres para el aprovechamiento, conservación, protección y regulación del territorio del distrito de Ihuari.	1	Prospectivo
3.2.5.	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgo de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINARGED.	1	Prospectivo
4	OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, publico/privada y privadas.		
4.1.	E 4.1.: Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión de riesgo y desastres en la inversión pública.		
4.1.1.	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.	2	Prospectivo
4.2.	E 4.2.: Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.		
4.2.1.	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión incorporados en el PP 0068.	2	Prospectivo

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.

3.4. PROGRAMACION

La programación de acciones es fundamental para establecer tiempos de ejecución y planificar metas, indicadores y responsables para un futuro poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente documento.

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

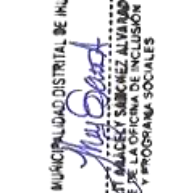
Los objetivos específicos planteados se desarrollan a partir de acciones prioritarias, las cuales serán monitoreadas y evaluadas a partir de las metas e indicadores de cada una de ellas.

Tabla N°78. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables.

N°	Objetivos / Acciones	Metas	Indicador	Responsables
1	OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.	100% de acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo	% acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo	*Oficina de Defensa Civil. *Gerencia Municipal
1.1.	E 1.1.: Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.	5 convenios establecidos con resolución	N° de convenios establecidos con resolución	*Oficina de Defensa Civil *Gerencia Municipal
1.1.1.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1 convenios establecidos con resolución	Resolución de convenio establecido	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
1.1.2.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con la Autoridad Nacional del Agua - ANA para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1 convenios establecidos con resolución	Resolución de convenio establecido	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
1.1.3.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Lima para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para su gestión del riesgo.	1 convenios establecidos con resolución	Resolución de convenio establecido	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
1.1.4.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1 convenios establecidos con resolución	Resolución de convenio establecido	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
1.1.5.	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1 convenios establecidos con resolución	Resolución de convenio establecido	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
1.2.	E 1.2.: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.	7 acciones que desarrollen el análisis del riesgo	N° de acciones que desarrollen el análisis del riesgo	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil



Municipalidad Distrital de Ihuarí
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuarí
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



1.2.1.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-01 en la Comunidad Campesina de Ihuari, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
1.2.2.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-02 en la Comunidad Campesina de Huachinga, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil.
1.2.3.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-03 en el caserío de Dos de Mayo, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
1.2.4.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-04 en la Comunidad Campesina de Yunguy, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
1.2.5.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-05 en la Comunidad Campesina de Ñaupay, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
1.2.6.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-06 en la Comunidad Campesina de Otec, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
1.2.7.	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-07 en la Comunidad Campesina de Acotama, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
1.2.8.	Elaboración de una evaluación del riesgo de inundación fluvial ZC-08 en la Comunidad Campesina de Huaycho, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
1.2.9.	Elaboración de una evaluación del riesgo de inundación fluvial ZC-09 en la Comunidad Campesina de Otec, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

	1.3	E 1.3.: Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.	100% de acciones que desarrollen la educación comunitaria	% de acciones que desarrollen la educación comunitaria	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil.
	1.3.1.	Formular y aprobar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Ihuari.	1 instrumento técnico aprobado	N° de instrumento técnico aprobado	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
	1.3.2.	Desarrollar un programa de comunicación, difusión y de afianzamiento de las investigaciones, planes y proyectos en gestión de riesgo de desastres desarrollados en el distrito de Ihuari.	1 instrumento técnico aprobado	N° de instrumento técnico aprobado	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
	1.3.3.	Conformación de comités de GRD en las comunidades campesinas de las zonas críticas de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias intensas, inundación y flujo de detritos en el distrito de Ihuari, provincia de Huaral, departamento de Lima.	1 programa implementado	N° de programas implementados	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
	2	OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.	100% de acciones de mejoramiento de ocupación dentro de la GRD	% de acciones de mejoramiento de ocupación dentro de la GRD	*Oficina de Defensa Civil
	2.1.	E 2.1.: Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.	13 PIP's y otras medidas para fortalecer la GP y GC	N° de PIP's y otras medidas para fortalecer la GP y GC	*SGIDT *SGPP *Oficina de Defensa Civil
	2.1.1.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Peña Rajada de la C.C. de Ihuari, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *Oficina de Defensa Civil
	2.1.2	Construcción de badén en el tramo afectado en la C.C. Ihuari, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP



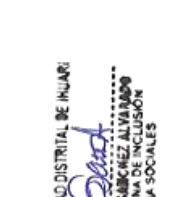
Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



2.1.3.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuay de la C.C. de Huachinga, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
2.1.4.	Construcción de muro de contención en el desnivel empircado adyacente a la I.E. 21012 en el caserío Dos de Mayo, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
2.1.5.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tancaran de la C.C. de Yunguy, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
2.1.6.	Construcción de muro de contención en el desnivel adyacente a la posta medica en la Comunidad Campesina de Yunguy, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
2.1.7.	Construcción de muro de contención en el desnivel adyacente a la I.E. 20411 en la C.C. de Ñaupay, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
2.1.8.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Anucaray de la C.C. de Otec, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
2.1.9.	Descolmatación, limpieza y encausamiento del rio Chico de la C.C. de Acotama, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
2.1.10	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado en los tramos más afectados de la trocha carrozable por el rio Chico en la C.C. Otec, distrito Ihuari, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



2.1.11.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Dos de Mayo del caserío Dos de Mayo, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
2.1.12	Renovación del Puente en la C.C. Huaycho para garantizar la conectividad y reducir la vulnerabilidad frente a la erosión fluvial en el distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
2.1.13	Renovación del Puente Ocupampa en la C.C. Otec para garantizar la conectividad y reducir la vulnerabilidad frente a la erosión fluvial en el distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
3	OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.	100% de acciones de implementación de la GRD	% de acciones de implementación de la GRD	*Oficina de Defensa Civil
3.1.	E 3.1.: Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	100% de acciones para fortalecer el enfoque prospectivo y correctivo	% de acciones para fortalecer el enfoque prospectivo y correctivo	*Oficina de Defensa Civil
3.1.1.	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	Informes técnicos aprobados	N° de informes técnicos aprobados	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
3.1.2.	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	Informes técnicos aprobados	N° de informes técnicos aprobados	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil.
3.1.3.	Fortalecer la capacidad del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	Informes técnicos aprobados	N° de informes técnicos aprobados	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil.
3.1.4.	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	Informes técnicos aprobados	N° de informes técnicos aprobados	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil.



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



3.2.	E 3.2.: Desarrollo y actualización de Instrumentos de gestión institucional y territorial.	100% de acciones de desarrollo de instrumentos	% de acciones de desarrollo de instrumentos	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
3.2.1.	Elaboración del Plan Estratégico Institucional - PEI del Distrito de Ihuari con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
	Elaboración del Plan Operativo Institucional - POI del Distrito de Ihuari con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
3.2.2.	Elaboración del Plan de Desarrollo Local Concentrado - PDLC del Distrito de Ihuari con enfoque de gestión del riesgo de desastres considerando el contexto de cambio climático.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
3.2.3.	Elaboración de la zonificación ecológica y económica - ZEE con enfoque de gestión del riesgo de desastres para el aprovechamiento, conservación, protección y regulación del territorio del distrito de Ihuari.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
3.2.4.	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgo de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINARGED.	1 directiva aprobada	N° de directivas aprobadas	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
4	OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, publico/privada y privadas.	100 % de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	*Oficina de Defensa Civil
4.1.	E 4.1.: Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión de riesgo y desastres en la inversión pública.	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	*Oficina de Defensa Civil



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



4.1.1.	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina de Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.	1 programa implementado	N° de programas implementados	*Gerencia Municipal *Oficina de Defensa Civil
4.2.	E 4.2.: Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP
4.2.1.	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión incorporados en el PP 0068.	1 programa implementado	N° de programas implementados	*Oficina de Defensa Civil *SGIDT *SGPP

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.

GM: Gerencia Municipal

ODC: Oficina de Defensa Civil

SGIDT: Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial

SGPP: Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto

IHUARI
Municipalidad Distrital



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



3.4.2. Programación de inversiones

El presente documento prevé un horizonte del año 2025 al 2030, con la finalidad de lograr el cumplimiento de los objetivos, las actividades y proyectos programados; así como, optimizar los recursos públicos, se elaboró la programación de inversiones, detallando el programa de inversiones de manera anual, a fin de fortalecer la gestión del riesgo de desastres en sus componentes prospectivo y correctivo.

Tabla N°79. Programa de inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ihuari.

N°	Objetivos / Acciones	Metas	Indicador	Responsables	Costo Estimado S/.	Fuente de Financiamiento	Programación				Costo 2029	Costo 2030	Inversión Total
							Costo 2025	Costo 2026	Costo 2027	Costo 2028			
1	OE 1: Fomentar, desarrollar e incorporar el conocimiento del riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.	100% de acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo	% acciones que fortalezcan y desarrollen el conocimiento del riesgo	*GM *ODC	S/ 147,000.00	Recursos determinados, FONDES y PP068	S/ 0.00	S/ 45,000.00	S/ 42,000.00	S/ 28,000.00	S/ 20,000.00	S/ 12,000.00	S/ 147,000.00
1.1.	E 1.1.: Gestionar el desarrollo de investigación aplicada en materia de gestión de riesgo de desastres.	5 convenios establecidos con resolución	N° de convenios establecidos con resolución	*GM *ODC	S/ 15,000.00	Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 9,000.00	S/ 6,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00
1.1.1	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico - INGEMMET para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1 convenios establecidos con resolución	Resolución de convenio establecido	*GM *ODC	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



1.1.2	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con la Autoridad Nacional del Agua - ANA para el desarrollo de estudios en los sectores críticos útil para la gestión del riesgo de desastres.	1 convenios establecidos con resolución	Resolución de convenio establecido	*GM *ODC	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00
1.1.3	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Gobierno Regional de Lima para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para su gestión del riesgo.	1 convenios establecidos con resolución	Resolución de convenio establecido	*GM *ODC *SGSPGA	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00
1.1.4	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con el Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.	1 convenios establecidos con resolución	Resolución de convenio establecido	*GM *ODC	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00
1.1.5	Gestionar y ejecutar los convenios de cooperación interinstitucionales con las universidades de ámbito regional y nacional para el desarrollo de estudios situacionales, diagnóstico del territorio e intercambio	1 convenios establecidos con resolución	Resolución de convenio establecido	*GM *ODC	S/ 3,000.00	Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 3,000.00





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



	de información útil para la gestión del riesgo.												
1.2.	E 1.2.: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis de riesgo de desastres.	9 acciones que desarrollen el análisis del riesgo	N° de acciones que desarrollen el análisis del riesgo	*GM *ODC	S/ 72,000.00	FONDES , PP068	S/ 0.00	S/ 24,000.00	S/ 24,000.00	S/ 16,000.00	S/ 8,000.00	S/ 0.00	S/ 72,000.00
1.2.1	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-01 en la Comunidad Campesina de Ihuari, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*GM *ODC	S/ 8,000.00	GORE, MPH, PP068, Canon y Sobreca non	S/ 0.00	S/ 8,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00
1.2.2	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-02 en la Comunidad Campesina de Huachinga, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*GM *ODC	S/ 8,000.00	GORE, MPH, PP068, Canon y Sobreca non	S/ 0.00	S/ 8,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00
1.2.3	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-03 en el caserío de Dos de Mayo, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*GM *ODC	S/ 8,000.00	GORE, MPH, PP068, Canon y Sobreca non	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00
1.2.4	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-04 en la Comunidad Campesina	1 informe de Evaluación	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*GM *ODC	S/ 8,000.00	GORE, MPH, PP068, Canon y	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



	de Yunguy, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	de Riesgo (EVAR)				Sobrecanon							
1.2.5	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-05 en la Comunidad Campesina de Ñaupay, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*GM *ODC	S/ 8,000.00	GORE, MPH, PP068, Canon y Sobrecanon	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00
1.2.6	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-06 en la Comunidad Campesina de Otec, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Region de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*GM *ODC	S/ 8,000.00	GORE, MPH, PP068, Canon y Sobrecanon	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00
1.2.7	Elaboración de una evaluación del riesgo de (flujo de detritos) ZC-07 en la Comunidad Campesina de Acotama, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*GM *ODC	S/ 8,000.00	GORE, MPH, PP068, Canon y Sobrecanon	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00
1.2.8	Elaboración de una evaluación del riesgo de inundación fluvial ZC-08 en la Comunidad Campesina de Huaycho, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, Región de Lima.	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*GM *ODC	S/ 8,000.00	GORE, MPH, PP068, Canon y Sobrecanon	S/ 0.00	S/ 8,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00
1.2.9	Elaboración de una evaluación del riesgo de inundación fluvial ZC-09 en la Comunidad Campesina de Otec, distrito de Ihuari,	1 informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	informe de Evaluación de Riesgo (EVAR)	*GM *ODC	S/ 8,000.00	GORE, MPH, PP068, Canon y	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 8,000.00





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



	provincia de Huaral, Región de Lima.					Sobrecarga							
1.3	E 1.3.: Desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres dirigido a la población.	100% de acciones que desarrollen la educación comunitaria	% de acciones que desarrollen la educación comunitaria	*GM *ODC	S/ 60,000.00	FONDES , PP068	S/ 0.00	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	S/ 12,000.00	S/ 60,000.00
1.3.1	Ejecutar el plan de educación comunitaria para la población, instituciones educativas, organizaciones vecinales y otros en el distrito de Ihuari.	1 instrumento o técnico aprobado	N° de instrumento o técnico aprobado	*GM *ODC	S/ 25,000.00	FONDES , PP068	S/ 0.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 15,000.00
1.3.2	Desarrollar un programa de comunicación, difusión y de afianzamiento de las investigaciones, planes y proyectos en gestión de riesgo de desastres desarrollados en el distrito de Ihuari.	1 instrumento o técnico aprobado	N° de instrumento o técnico aprobado	*GM *ODC	S/ 20,000.00	FONDES , PP068	S/ 0.00	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	S/ 12,000.00
1.3.3	Conformación de comités de GRD en las comunidades campesinas de las zonas críticas de fortalecimiento de las capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los peligros generados en temporada de lluvias intensas, inundación y movimientos en masa (flujo de detritos) en el distrito de Ihuari, provincia de Huaral, departamento de Lima.	1 programa implementado	N° de programas implementados	*GM *ODC	S/ 15,000.00	FONDES , PP068	S/ 0.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00	S/ 9,000.00





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



2	OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.	100% de acciones de mejoramiento de ocupación dentro de la GRD	% de acciones de mejoramiento de ocupación dentro de la GRD	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 4,570,000.00	PP068; Canon y Sobreca non; FONDES	S/ 0.00	S/ 670,000.00	S/ 1,130,000.00	S/ 1,790,000.00	S/ 490,000.00	S/ 490,000.00	S/ 4,570,000.00
2.1.	E 2.1.: Fortalecer la implementación de intervenciones en gestión prospectiva y correctiva en el territorio.	16 PIP's y otras medidas para fortalecer la GP y GC	N° de PIP's y otras medidas para fortalecer la GP y GC	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 4,570,000.00	PP068; Canon y Sobreca non; FONDES	S/ 0.00	S/ 670,000.00	S/ 1,130,000.00	S/ 1,790,000.00	S/ 490,000.00	S/ 490,000.00	S/ 4,570,000.00
2.1.1	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Peña Rajada de la C.C. de Ihuari, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 600,000.00	PP068; Canon y Sobreca non; FONDES	S/ 0.00	S/ 200,000.00	S/ 0.00	S/ 200,000.00	S/ 0.00	S/ 200,000.00	S/ 600,000.00
2.1.2	Construcción de badén en el tramo afectado en la C.C. Ihuari, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 90,000.00	PP068; Canon y Sobreca non; FONDES	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 90,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 90,000.00
2.1.3	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuay de la C.C. de Huachinga, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 400,000.00	PP068; Canon y Sobreca non; FONDES	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 200,000.00	S/ 0.00	S/ 200,000.00	S/ 0.00	S/ 400,000.00
2.1.4	Construcción de muro de contención en el desnivel empircado adyacente a la I.E. 21012 en el caserío Dos de Mayo, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 220,000.00	PP068; Canon y Sobreca non; FONDES	S/ 0.00	S/ 220,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 220,000.00





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



2.1.5	Descolmatación, limpieza, encausamiento y construcción de muro de gaviones en ambas márgenes de la parte baja de la quebrada Tancaran de la C.C. de Yunguy, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 270,000.00	PP068; Canon y Sobreca non; FONDES	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 270,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 270,000.00
2.1.6	Construcción de muro de contención en el desnivel adyacente a la posta medica en la Comunidad Campesina de Yunguy, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 200,000.00	PP068; Canon y Sobreca non; FONDES	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 200,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 200,000.00
2.1.7	Construcción de muro de contención en el desnivel adyacente a la I.E. 20411 en la C.C. de Ñaupay, del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 250,000.00	PP068; Canon y Sobreca non; FONDES	S/ 0.00	S/ 250,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 250,000.00
2.1.8	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Anucaray de la C.C. de Otec, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 360,000.00	PP068; Canon y Sobreca non; FONDES	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 90,000.00	S/ 90,000.00	S/ 90,000.00	S/ 90,000.00	S/ 360,000.00
2.1.9	Descolmatación, limpieza y encausamiento del rio Chico de la C.C. de Acotama, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 400,000.00	PP068; Canon y Sobreca non; FONDES	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	S/ 400,000.00
2.1.10	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado en los tramos más afectados de la trocha carrozable por	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 300,000.00	PP068; Canon y Sobreca	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 300,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 300,000.00





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



	el río Chico en la C.C. Acotama, distrito Ihuari, región Lima.					non; FONDES							
2.1.1 1.	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Dos de Mayo del caserío Dos de Mayo, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 400,000.00	PP068; Canon y Sobrecanon; FONDES	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	S/ 400,000.00
2.1.1 2.	Renovación del Puente en la C.C. Huaycho para garantizar la conectividad y reducir la vulnerabilidad frente a la erosión fluvial en el distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 540,000.00	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 40,000.00	S/ 500,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 540,000.00
2.1.1 3.	Renovación del Puente Ocupampa en la C.C. Otec para garantizar la conectividad y reducir la vulnerabilidad frente a la erosión fluvial en el distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	1 PIP' implementado	N° de PIP's implementados	*SGIDT *SGPP *ODC	S/ 540,000.00	Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 40,000.00	S/ 500,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 540,000.00
3	OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión de riesgo de desastres en el distrito de Ihuari.	100% de acciones de implementación de la GRD	% de acciones de implementación de la GRD	*GM *ODC	S/ 165,000.00	FONDES, PP068, Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 64,000.00	S/ 44,000.00	S/ 19,000.00	S/ 19,000.00	S/ 19,000.00	S/ 165,000.00





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



3.1.	E 3.1.: Fortalecer y articular la planificación del distrito con enfoque prospectivo y correctivo del riesgo de desastres.	100% de acciones para fortalecer el enfoque prospectivo y correctivo	% de acciones para fortalecer el enfoque prospectivo y correctivo	*GM *ODC	S/ 95,000.00	FONDES , PP068	S/ 0.00	S/ 19,000.00	S/ 19,000.00	S/ 19,000.00	S/ 19,000.00	S/ 19,000.00	S/ 95,000.00
3.1.1	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa multianual de inversiones de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	Informes técnicos aprobados	N° de informes técnicos aprobados	*GM *ODC	S/ 25,000.00	FONDES , PP068	S/ 0.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 25,000.00
3.1.2	Incentivar la programación e incorporación de actividades y proyectos de la gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	Informes técnicos aprobados	N° de informes técnicos aprobados	*GM *ODC *SGSPGA	S/ 25,000.00	FONDES , PP068	S/ 0.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 25,000.00
3.1.3	Fortalecer la capacidad del personal de la municipalidad distrital en gestión del riesgo de desastres en el programa presupuestal de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	Informes técnicos aprobados	N° de informes técnicos aprobados	*GM *ODC *SGSPGA	S/ 20,000.00	FONDES , PP068	S/ 0.00	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	S/ 20,000.00





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



3.1.4	Incentivar la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en las actividades, tareas, proyectos y acciones dentro de las oficinas de la municipalidad distrital de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.	Informes técnicos aprobados	N° de informes técnicos aprobados	*GM *ODC *SGSPGA	S/ 25,000.00	FONDES PP068	S/ 0.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 5,000.00	S/ 25,000.00
3.2.	E 3.2.: Desarrollo y actualización de Instrumentos de gestión institucional y territorial.	100% de acciones de desarrollo de instrumentos	% de acciones de desarrollo de instrumentos	*GM *ODC *SGSPGA *SGIDT *SGPP	S/ 70,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 45,000.00	S/ 25,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 70,000.00
3.2.1	Elaboración del Plan Estratégico Institucional - PEI del Distrito de Ihuari con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	*GM *SGPP *ODC *SGIDT	S/ 15,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 15,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00
3.2.2	Elaboración del Plan Operativo Institucional - POI del Distrito de Ihuari con enfoque de gestión del riesgo de desastres.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	*GM *SGPP *ODC *SGIDT	S/ 15,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 15,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00
3.2.3	Elaboración del Plan de Desarrollo Local Concentrado - PDLC del Distrito de Ihuari con enfoque de gestión del riesgo de desastres considerando el contexto de cambio climático.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	*GM *SGPP *ODC *SGIDT	S/ 15,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 15,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



3.2.4	Elaboración de la zonificación ecológica y económica - ZEE con enfoque de gestión del riesgo de desastres para el aprovechamiento, conservación, protección y regulación del territorio del distrito de Ihuari.	1 instrumento de gestión aprobado	N° de instrumentos de gestión aprobados	*GM *SGPP *ODC *SGIDT	S/ 15,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00
3.2.5	Actualización y aprobación de las directivas y otros instrumentos de gestión, para la incorporación obligatoria de análisis de riesgo de desastres en el contenido de proyectos de inversión y expedientes técnicos bajo la ley SINARGED.	1 directiva aprobada	N° de directivas aprobadas	*GM *SGPP *ODC *SGIDT	S/ 10,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 10,000.00
4	OE 4: Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, publico/privada y privadas.	100 % de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	*ODC *SGSPGA	S/ 55,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 14,000.00	S/ 14,000.00	S/ 14,000.00	S/ 13,000.00	S/ 0.00	S/ 55,000.00
4.1.	E 4.1.: Programa de fortalecimiento de capacidades de las entidades del sector público en la incorporación de la gestión de riesgo y desastres en la inversión pública.	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	*ODC *SGSPGA	S/ 40,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 40,000.00
4.1.1	Asistencia técnica en la incorporación de GRD en inversiones públicas a funcionarios de la Oficina de	1 programa implementado	N° de programas implementados	*GM *ODC *SGSPGA	S/ 40,000.00	PP068, Recursos	S/ 0.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 10,000.00	S/ 0.00	S/ 40,000.00





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

	Administración y Finanzas y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.					determinados							
4.2.	E 4.2.: Programa de supervisión de la inclusión de la GRD en las inversiones públicas.	100% de acciones de incorporación de la GRD	% de acciones de incorporación de la GRD	*ODC *SGSPGA *SGIDT *SGPP	S/ 15,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00
4.2.1	Monitoreo y seguimiento del avance físico de los proyectos de inversión incorporados en el PP 0068.	1 programa implementado	N° de programas implementados	*ODC *SGSPGA *SGIDT *SGPP	S/ 15,000.00	PP068, Recursos determinados	S/ 0.00	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	S/ 4,000.00	S/ 3,000.00	S/ 0.00	S/ 15,000.00

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.

GM: Gerencia Municipal

ODC: Oficina de Defensa Civil

SGIDT: Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial

SGPP: Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto





CAPITULO IV. IMPLEMENTACION DEL PLAN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI

GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE IHUARI
2025 - 2030**

**(FLUJO DE DETRITOS Y DESLIZAMIENTOS) E
INUNDACION FLUVIAL**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
Mayra
TAMARA ALBERTO SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE PROGRAMAS SOCIALES

CAPÍTULO IV. IMPLEMENTACION DEL PLAN

4.1. Financiamiento

La responsabilidad de la coordinación general de la implementación del PPRRD del distrito de Ihuari, será asumida por Oficina de Defensa Civil y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, con la finalidad de realizar las acciones pertinentes para dar soluciones integrales a lo principales peligros naturales identificados tales como (flujo de detritos y deslizamientos) e inundaciones fluviales. El presente plan busca la priorización e intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la GRD en los procesos de planificación del riesgo, además el fortalecimiento de las capacidades preventivas de la población y funcionarios.

Para el cumplimiento de las distintas metas es necesario realizar la gestión del presupuesto respectivo, sin embargo, en caso de la municipalidad distrital no disponga de este, se plantea el financiamiento a través del Programa Presupuestal 0068. No obstante, considerando que el PPRRD se realizará en etapas contemplando acciones corto, mediano y largo plazo a fin de lograr su operatividad y la inversión en base a la disponibilidad de recursos de la entidad, teniendo en cuenta que el presente plan deberá actualizarse ante la generación de nuevos riesgos.

Los procesos de implementación buscan la coordinación, compromiso y esfuerzo de las instituciones públicas y privadas el ámbito distrital fomentando la participación de la población en busca de una sociedad organizada, capacitada, resiliente y comprometida con la GRD, en este sentido los proyectos planteados deberán seguir el orden de priorización recogiendo información para mejorar y actualizar el PPRRD según las necesidades de la población.

Para acceder al financiamiento y asignación de recursos en las medidas de GRD es necesario realizar el dimensionamiento de los costos de la implementación del plan, fomentando la participación de la población en busca de una sociedad organizada, capacitada, resiliente y comprometida con la GRD, en este sentido los proyectos planteados deberán seguir el orden de la priorización recogiendo información para mejorar y actualizar el PPRRD según las necesidades de la población.

Para acceder al financiamiento y asignación de recursos en las medidas de GRD es necesario realizar el dimensionamiento de costos de la implementación del plan, considerando diversos criterios tales como: daños producidos en desastres anteriores, montos anuales destinados para la atención de emergencias, presupuestos con los que cuenta la Municipalidad Distrital de Ihuari, se consideran los siguientes:

- Programa Presupuestal N°0068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastre (PREVAED).
- Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES).
- Gestiones con los representantes de la cooperación internaciones.
- Gestiones en otros mecanismos privados como Compañías Mineras y otros:

- RO: Recursos ordinarios.
- RDR: Recursos Directamente Recaudados.



- ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.
- DyT: Donaciones y transferencias.
- RD: Recursos determinados.

4.2. Seguimiento y Monitoreo

La responsabilidad del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) a nivel institucional estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) el cual es aprobado mediante resolución de alcaldía.

El GTGRD se encarga de coordinar y articular la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en cumplimiento de la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINARGED).

Esta presidido por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Ihuari, la Secretaria Técnica recae en la Oficina de Defensa Civil. Del mismo modo el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica serán a través de la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica serán quienes velaran por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos, planes y actividades evaluando el impacto de las acciones lo cual permitirá retroalimentar el plan para su mejora continua.

SEGUIMIENTO

El seguimiento consiste en observar que las medidas planteadas en el PPRRD tengan comienzo y ejecución según lo planteado en el cronograma de actividades, el seguimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres se realizara de manera trimestral, mediante informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuestos al GTGRD, a fin de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobadas.

Tabla N°80. Sistema de seguimiento de PPRRD.

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medio de verificación	Órganos de revisión
Seguimiento del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Ihuari	Oficina de Planeamiento y Presupuestos	Oficina de Defensa Civil	Informe técnico de manera trimestral	GTGRD de la Municipalidad Distrital de Ihuari y CENEPRED

Fuente: ET-PPRRD – MDI 2025.

MONITOREO

El monitoreo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD consiste en observar que las medidas implementadas se realicen de manera adecuada a fin de conseguir los resultados esperados, esta se realizara de manera semestral, el responsable de esta actividad será el Gerente de la Municipalidad Distrital de Ihuari con la finalidad de verificar los avances de la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción del riesgo teniendo en cuenta las metas anuales aprobados.



Tabla N°81. Sistema de monitoreo de PPRD.

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medio de verificación	Órganos de revisión
Monitoreo del PPRD de la Municipalidad Distrital de Ihuari	Gerencia Municipal	Oficina de Defensa Civil y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,	Informe técnico de manera trimestral	GTGRD de la Municipalidad Distrital de Ihuari y CENEPRED

Fuente: ET-PPRD – MDI 2025.

4.3. Evaluación

Consiste en realizar medidas periódicas cuantificando los logros alcanzados y los que faltan implementar, del mismo modo se plantean alternativas para lograr los resultados y corregirlos en caso sea necesario, la evaluación anual del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres estará a cargo del presidente del GTGRD (alcalde de la Municipalidad Distrital de Ihuari) con la finalidad de verificar los avances en la implementación de las actividades y proyectos de prevención y reducción de riesgos en el marco de las metas anuales aprobadas.

Tabla N°82. Sistema de monitoreo de PPRD.

Proceso	Responsables	Órganos de apoyo	Medio de verificación	Órganos de revisión
Evaluación del PPRD de la Municipalidad Distrital de Ihuari	Presidente del GTGD	Oficina de Defensa Civil y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto,	Informe técnico de manera trimestral	GTGRD de la Municipalidad Distrital de Ihuari y CENEPRED

Fuente: ET-PPRD – MDI 2025.



ANEXOS

ANEXO N°01: Conclusiones y recomendación.

CONCLUSIONES

- Los peligros priorizados para el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Ihuari fueron los de (flujo de detritos y deslizamiento) e inundación fluvial, puesto que son los que tienen mayor recurrencia en el territorio, lo cual fue comprobado como peligros de nivel alto y muy alto, después del análisis de datos y características del territorio.
- El distrito de Ihuari reúne condiciones territoriales, climáticas y prácticas sociales que dan el origen a los peligros de (flujo de detritos y deslizamientos), principalmente en las decisiones referentes a la ubicación de sus viviendas.
- Se identificaron 09 zonas críticas (07 de flujo de detritos, deslizamientos y 2 de inundación fluvial), de las cuales se debe priorizar su intervención, para (flujo de detritos y deslizamientos) se identifican las comunidades campesinas: Ihuari, Huachinga, Otec, Acotama, Yunguy, Ñaupay, también los caseríos: Dos de mayo. Así como también para la inundación fluvial: Otec y Huaycho.
- La población del distrito de Ihuari es altamente vulnerable por sus características socioeconómicas (la ocupación del jefe de hogar en su mayoría agricultores tradicionales según el Censo 2017) y en su desconocimiento en materia de peligros y riesgos (falta de capacitación en GRD, falta de Plan de Educación Comunitaria según el área de GRD de la MDI), exposición a los fenómenos naturales como flujo de detritos, deslizamientos e inundación fluvial (viviendas asentadas en las quebradas y laderas de alta pendiente, de acuerdo a las observaciones realizadas en campo), y otras características como concentración de personas a nivel de lotes, que deberán ser estudiadas e investigadas para un diagnóstico más detallado.
- El presente plan propone realizar 07 evaluaciones de riesgo (EVAR's), 4 actividades de incorporación de la gestión del riesgo, 1 actividad de gestión del territorio, 16 proyectos de control del peligro y 3 actividades para reducir la vulnerabilidad de la población.
- De acuerdo al MEF, para el cumplimiento de las distintas metas es necesario realizar la gestión del presupuesto respectivo (recursos propios: RO, RDR y RD), sin embargo, en caso de la Municipalidad Distrital de Ihuari no disponga de este, se plantea el financiamiento (recursos externos) a través del FONDES.
- El escenario de riesgo por flujo de detritos y deslizamientos (tabla N°59) muestra que el 30.63% de la población y el 35.66% de viviendas se encuentra expuesta a riesgo muy alto, esta población se encuentra distribuida en 18 comunidades campesinas y caseríos. Por otra parte, el escenario de riesgo por Inundación Fluvial (tabla N°62) muestra que un 58.66% de la población y el 62.17% de viviendas se encuentran expuestos a riesgo medio, esta población se encuentra distribuida en 21 comunidades campesinas y caseríos del distrito de Ihuari.



RECOMENDACIONES

- Se recomienda solicitar a entidades públicas y privadas que se encuentren dentro del distrito de Ihuari, el desarrollo e implementación de acciones que fortalezcan la gestión del riesgo de desastres en su institución, para así fortalecer la gestión del riesgo de desastres.
- Incorporar la gestión prospectiva del riesgo (diagnostico territorial) en nuevos proyectos, para controlar la generación o activación de peligros.
- Ejecutar prioritariamente proyectos y actividades que fortalezca la disminución del riesgo, control de peligros y reducción de la vulnerabilidad en la población.
- Se recomienda capacitar al personal de la Municipalidad Distrital de Ihuari en temas de presupuestos y fuentes de financiamiento incluyendo temas relacionados a modificaciones presupuestarias, PP068 y FONDES, entre otros.
- Se recomienda que la municipalidad elabore el Plan de Desarrollo Concertado incluyendo los ejes: Gestión del Riesgo de Desastres.

IHUARI
Municipalidad Distrital



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

ANEXO N°02: Fuentes de información

- CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgo originados por fenómenos naturales. Lima: CENEPRED.
- CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno. Lima: CENEPRED.
- CEPLAN. (2023). Análisis de brechas, Centro Nacional de Planeamiento estratégico.
- Google Earth. (2022). Imágenes satelitales referidas a las zonas críticas del distrito de Ihuari.
- INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región de Lima. Lima: INGEMMET.
- INGEMMET. (2017). Mapa Geológico del Cuadrángulo 23i y 23j, que conforma el distrito de Ihuari, serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:50000.
- INGEMMET. Mapa Geomorfológico del Perú, obtenido del Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN.
- INEI. (2018). Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal.
- MINAM. (2023). Base geoespacial del Ráster Aster DEM.
- MINEDU. (2020). Censo escolar: Indicadores de educación.
- MINEDU. (2021). Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación.
- MININTER. (2022). Comisarias y jurisdicción.
- MTC. (2017). Inventario de redes viales y puentes.
- ONERN. (1976). Mapa Ecológico el Perú, escala 1:1'000,000.
- SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.
- Portal web del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID).
- Portal web del Sistema de información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN).
- Portal web del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y rehabilitación (REMPE-SINPAD).
- Portal web del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú. (SENAMHI).
- Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Pagina Amigable para la Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismos Públicos Descentralizados.
- Reglamento de Organización y Funciones de la MDAR-ROF.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lima	Lima	Ihuari		C.C. Ihuari
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Qda. Peña Rajada	2834	WGS84	18 Sur	Norte:8762313 Este :286923

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde el distrito de Huaral hasta la Comunidad Campesina de Ihuari hay una distancia aproximada de 80 km, que se recorren en 3 a 4 horas por carretera asfaltada y afirmada.
--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
---------------------------------------	------------------	---	-----------	--

Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos
	Descripción	
	1.- Qda. Peña Rajada con lotización de viviendas en llanura o depósitos pluviales, que prueban la existencia de Huaycos en las quebradas. 2.- Sector o Zona afectada por Huaycos causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.	

Elementos Expuestos	Población: 15 familias ubicadas en el centro poblado. Viviendas: 15 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de adobe. Instituciones: 1 Colegios educativos, 1 iglesia. Otros: Canal Fundopampa, 2 vías de carreteras
------------------------	--

Fecha	Descripción del Evento	Fuente
15/04/2024	Se Registró flujo de detritos causados por las lluvias intensas afectando a 15 viviendas, institución educativa, y demás infraestructuras ubicadas en casco urbano	SINPAD - Cod. 199756
31/01/2017	Se Registró flujo de detritos afectando a 2 viviendas, 2 m de carretera afectada, 20 metros de canal de riego afectado.	SINPAD - Cod. 85322
03/02/2017	Se Registró flujo de detritos afectando a 5 viviendas, 12 m de carretera afectada, 50 metros de canal de riego afectado.	SINPAD - Cod. 85333

Nivel de Peligro	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
(cualitativo)		X		

POSIBLE PROYECTO	Descolmatación, limpieza y encausamiento Construcción de Baden
------------------	---



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **002**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lima	Lima	Ihuari		C.C. Huachinga
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Qda. Tucuy	2869	WGS84	18 Sur	Norte: 8761439 Este :292874

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) Desde el distrito de Huaral hasta la Comunidad Campesina de Huachinga hay una distancia aproximada de 44 km, que se recorren en 3 a 4 horas por carretera asfaltada y trocha carrozable.

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
---------------------------------------	------------------	---	-----------

Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos.
	Descripción	
	1.- Qda. Tucuy con lotización de viviendas en llanura o depósitos pluviales, que prueban la existencia de Huaycos en las quebradas.	
	2.- Sector o Zona afectada por Huaycos causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, pistas y veredas) y la interrupción de actividades comerciales.	

Elementos Expuestos
Población: 10 familias ubicadas en el centro poblado.
Viviendas: 10 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe.
Instituciones: 1 Colegios educativos, 1 iglesia.
Otros: Canal Cochapampa, 1 vía de carretera, Reservorio Cochapampa

	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	27/02/2025	Se Registró flujo de detritos afectando a 06 viviendas ubicadas en la ladera de la Qda. Tucuy	SINPAD - Cod. 226095
	05/02/2017	Se Registró flujo de detritos afectando a 10 viviendas, 40 personas afectadas, 8m de carreteras afectadas, 40m de canal de riego afectados, ubicadas en la ladera de la Qda. Tucuy	SINPAD - Cod. 85335
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO
		X	BAJO

POSIBLE PROYECTO
Descolmatación, limpieza y encausamiento

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **003**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 	
Lima	Lima	Ihuari		C.C. 2 de mayo		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Qda. 2 de mayo	2652	WGS84	18 Sur	Sur: 8774051 Este :287432		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)		Desde el distrito de Huaral hasta la Comunidad Campesina de 2 de mayo hay una distancia aproximada de 55 km, que se recorren en 3 a 4 horas por carretera asfaltada y trocha carrozable.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	☒	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción					
	1.- Qda. 2 de mayo con lotización de viviendas en llanura o depósitos pluviales, que prueban la existencia de Huaycos en las quebradas. 2.- Sector o Zona afectada por Huaycos causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, carreteras) y la interrupción de actividades comerciales.					
Elementos Expuestos	Población: 8 familias ubicadas en el centro poblado. Viviendas: 8 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material noble y adobe. Instituciones: 1 Colegios educativos. Otros: 1 vía de carretera.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	21/03/2025	Se Registró flujo de detritos afectando a 08 viviendas ubicadas en la ladera de la Qda. Del caserío Dos de mayo.				SINPAD - Cod. 226095
	15/03/2017	Se Registro flujo de detritos afectando a 04 viviendas ubicados en la ladera de la Qda. Del caserío Dos de mayo.				Población.
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
POSIBLE PROYECTO	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado en el desnivel empircado adyacente a la I.E. 21012 en el caserío Dos de Mayo.					



Código	004
---------------	-----

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos	
---------------------------------------	------------------	---	-----------	--

Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos (Huayco)
	Descripción	
	1.- Qda. Tancaran con lotización de viviendas en llanura o depósitos pluviales, que prueban la existencia de Huaycos en las quebradas. 2.- Sector o Zona afectada por Huaycos causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, carreteras) y la interrupción de actividades comerciales.	

Elementos Expuestos	Población: 25 familias ubicadas en el centro poblado. Viviendas: 25 Viviendas, la mayoría de las construcciones Instituciones: 1 Colegios educativos, un centro de salud. Otros: 1 vía de carretera,
------------------------	--

Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	08/02/2023	Se Registró Huayco afectando a 10 viviendas ubicadas en la ladera de la Qda. Tancaran			Pobladores
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			

POSIBLE PROYECTO	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tancaran de la C.C. de Yunguy
------------------	--



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **005**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	 	
Lima	Lima	Ihuari		C.C. Ñaupay		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
I.E. 20411 VIRGEN DEL CARMEN - ÑAUPAY	2432	WGS84	18 Sur	Norte: 8756705 Este: 289674		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde el distrito de Huaral hasta la Comunidad Campesina de Ñaupay hay una distancia aproximada de 40 km, que se recorren en 2 a 3 horas por carretera asfaltada, afirmada y de trocha carrozable.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	☒	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Deslizamiento				
	Descripción					
	1.- En la I.E. Virgen del Carmen de Ñaupay, al encontrarse encima de una gran segmentación o acumulación de tierra que se formó y lo usaron como base, en su momento para la construcción del colegio, que lo sostiene o soporta que con el transcurso de los años se puede notar ciertas fallas o problemas que fueron ocasionados por factores de la naturaleza que saltan a la vista para los usuarios que transitan y disponen de ella. Asimismo, debajo hay una losa deportiva ante una situación negativa pondría en riesgo a los usuarios que lo usan y la infraestructura de ella.					
Elementos Expuestos	Población: 05 familias ubicadas en el centro poblado. Viviendas: 05 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material adobe. Instituciones: 1 Colegios educativos. Otros: Vías de acceso.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	08/03/2025	Se Registró flujo de detritos afectando a 05 viviendas ubicadas en la Comunidad Campesina de Ñaupay, y poniendo en riesgo de deslizamiento del desnivel adyacente a la I.E. Virgen del Carmen.				Pobladores
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO		
		☒				
POSIBLE PROYECTO	Construcción de gaviones, desquinche y perfilado en el desnivel empircado adyacente a la I.E. 20411 en la C.C. de Ñaupay.					



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **006**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado		
Lima	Lima	Ihuari		C.C. Otec		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)		
Qda. Anucaray	3173	WGS84	18 Sur	Norte:8763218 Este :291016		
II.DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde el distrito de Huaral hasta la Comunidad Campesina de Otec hay una distancia aproximada de 50 km, que se recorren en 3 a 4 horas por carretera asfaltada, afirmada y de trocha carrozable.					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos				
	Descripción					
	1.- Qda. Anucaray con lotización de viviendas en llanura o depósitos pluviales, que prueban la existencia de Huaycos en las quebradas. 2.- Sector o Zona afectada por flujo de detritos causados por intensas lluvias que ponen en riesgo a la población, infraestructura urbana (viviendas, centros educativos, de salud, servicios básicos, carreteras) y la interrupción de actividades comerciales.					
Elementos Expuestos	Otros: Vías de acceso, terrenos de cultivos.					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento				Fuente
	15/04/2024	Se Registró flujo de detritos afectando a la via LM-106 obstaculizando el traslado hacia la C.C. de Otec.				SINPAD Cod. 199756
	12/07/2024	Se reportan descenso de temperatura teniendo como consecuencia las enfermedades respiratorias en toda la población.				SINPAD Cod. 204373
	14/07/2024	En la comunidad de Otec se registran lluvias intensas, afectando viviendas y carreteras.				SINPAD Cod. 204410
	22/01/2023	Las lluvias intensas afecto al puente Ocupampa, bloqueando el acceso de la C.C. Huachinga hasta la C.C. Otec.				Pobladores
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO	
		X				
POSIBLE PROYECTO	Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Anucaray de la C.C. de Otec					



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código **007**

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lima	Lima	Ihuari		C.C. Acotama
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
C.C. Acotama	1377	WGS84	18 Sur	Norte:8767553 Este :274527

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde el distrito de Huaral hasta la Comunidad Campesina de Acotama hay una distancia aproximada de 60 km, que se recorren en 2 a 3 horas por carretera asfaltada, afirmada y trocha carrozable.			
---	--	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	☒	Inducidos	
---------------------------------------	------------------	-------------------------------------	-----------	--

Peligro Identificado	Tipo	Flujo de detritos (Huayco)
	Descripción	
	1. Durante la temporada de lluvias intensas, la vía de acceso LM-106, ubicada en el sector de Acotama, se ve severamente afectada por procesos de tipo flujos de detritos, los cuales se generan en las laderas adyacentes debido a la saturación de suelos y al arrastre de material suelto. Dichos flujos impactan directamente sobre la plataforma vial, generando acumulación de sedimentos, bloqueo del tránsito y el progresivo deterioro de la infraestructura.	

Elementos Expuestos	Población: 12 pobladores afectados directamente. Viviendas: 8 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material de adobe. Otros: Canal Dolores, Cementerio Acotama, vías de acceso.			
---------------------	---	--	--	--

Nivel de Peligro (cualitativo)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	24/03/2025	Se registro el deterioro de las coberturas de los salones de la I.E. 20455 Andrés Avelino Cáceres debido a las lluvias intensas y a la antigüedad de la infraestructura, siendo un peligro latente del colapso de los techos.			SINPAD Cod. 232022
	22/01/2023	Se Registró flujo de detritos afectando a 03 viviendas.			Pobladores
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			

POSIBLE PROYECTO	Descolmatación, limpieza y encausamiento del rio Yauringa de la C.C. de Acotama.			
------------------	--	--	--	--

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidaddihuari2023@gmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código

008

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado
Lima	Lima	Ihuari	C.C. Huaycho
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona
Puente Huaycho	2074	WGS84	18 Sur
			Coordenadas (UTM)
			Sur:8764506 Este :282046

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



II.DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde el distrito de Huaral hasta la Comunidad Campesina de Huaycho hay una distancia aproximada de 36 km, que se recorren en 3 a 4 horas por carretera asfaltada y afirmada.			
---	---	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
---------------------------------------	------------------	---	-----------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial
	Descripción	
	1.- El puente Huaycho se encuentra en riesgo de colapso, se ha identificado un peligro inminente asociado a su estabilidad estructural. El puente presenta un avanzado deterioro en sus elementos principales, tales como fisuras en los apoyos, Siendo este puente el único acceso hacia la comunidad de Huaycho desde la ciudad de Sayan.	

Elementos Expuestos	Población: 45 familias ubicadas en el centro poblado quedan aislados. Viviendas: 45 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material adobe. Instituciones: 1 Colegios educativos, 1 iglesia. Otros: Canales de Huaycho.			
---------------------	---	--	--	--

	Fecha	Descripción del Evento	Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	02/03/2025	Se registro la subida del caudal del rio de la C.C. de Huaycho, deteriorando y poniendo en riesgo al puente.	Pobladores

Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

POSIBLE PROYECTO	Renovación del Puente en la C.C. Huaycho para garantizar la conectividad y reducir la vulnerabilidad frente a la erosión fluvial en el distrito de Ihuari.			
------------------	--	--	--	--



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
THAYOT MACEY SANCHEZ ALVAREZ
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSION Y PROGRAMAS SOCIALES

Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidaddihuari2023@gmail.com



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

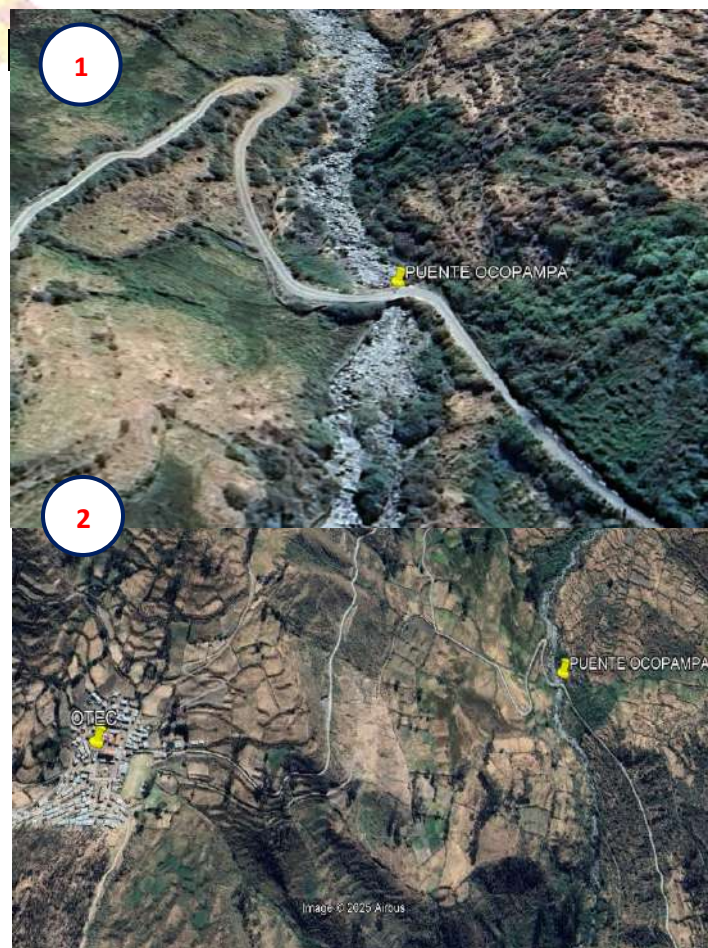
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

Código 009

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
Lima	Lima	Ihuari		C.C. Otec
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Puente Ocupampa	3016	WGS84	18 Sur	Norte:8763661 Este :292909

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO



II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Desde el distrito de Huaral hasta la Comunidad Campesina de Otec hay una distancia aproximada de 50 km, que se recorren en 3 a 4 horas por carretera asfaltada, afirmada y de trocha carrozable.			
---	--	--	--	--

Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos
---------------------------------------	------------------	---	-----------

Peligro Identificado	Tipo	Inundación Fluvial
	Descripción	
	1.- El puente Ocupampa se encuentra en riesgo de colapso, se ha identificado un peligro inminente asociado a su estabilidad estructural. El puente presenta un avanzado deterioro en sus elementos principales, tales como fisuras en los apoyos, Siendo este puente el único acceso hacia la comunidad de Otec desde de la C.C. de Huachinga.	

Elementos Expuestos	Población: 55 familias ubicadas en el centro poblado en aislamiento. Viviendas: 55 Viviendas, la mayoría de las construcciones son de material adobe. Instituciones: 1 Colegio educativo, 1 Iglesia. Otros: Vías de acceso, puente.			
---------------------	--	--	--	--

	Fecha	Descripción del Evento		Fuente
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	22/01/2023	Las lluvias intensas y la crecida del cause del rio, afecto al puente Ocupampa, bloqueando el acceso de la C.C. Huachinga hasta la C.C. Otec.		Pobladores
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		X		

POSIBLE PROYECTO	Renovación del Puente Ocupampa en la C.C. Otec para garantizar la conectividad y reducir la vulnerabilidad frente a la erosión fluvial en el distrito de Ihuari.			
------------------	--	--	--	--



Municipalidad Distrital de Ihuari "Futuro de Todos"

Municipalidaddihuari@gmail.com

ANEXO N°04: Fichas de intervención de zonas críticas.

FICHA TÉCNICA ZC_MM_01A		
1. GENERALIDADES		
1.1 Ubicación	Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento		
Lima		
1.1.2 Provincia		
Huaral		
1.1.3 Distrito		
Ihuari		
1.1.4 Lugar		
C.C. de Ihuari		
2. DE LA SITUACIÓN		
2.1 Descripción	2.2 Foto	
En la comunidad campesina de Ihuari se ha originado flujos de detritos por activación de la quebrada Peña Rajada por lluvias intensas donde se han reportado daños a 15 viviendas de adobe han sido afectadas, 30 metros de la carretera y canales de regadío han colapsado. La quebrada que se activa en temporadas de lluvias intensas presenta una pendiente aproximada de 15° a 20° y está conformada por depósitos coluviales de diferentes tamaños y composición heterogénea que son susceptibles a formar flujos de lodos y detritos.		
3. DE LA INTERVENCIÓN		
3.1 Descripción	3.2 Objetivos	
❖ Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Peña Rajada de la C.C. de Ihuari. ❖ Estudio tecnicocientífico por el INGEMMET. ❖ Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos)	Reducir el riesgo por flujo de detritos y deslizamientos en el sector Qda. Peña Rajada.	
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios	
3 Meses	Población.	
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento	
S/. 100,000.00	PP068, FONDES, Canon y Sobrecanon.	
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad	Alta
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por flujo de detritos.	3.9 Funcionario responsable	❖ Oficina de Defensa Civil. ❖ Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial. ❖ Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.
	3.10 Año	2026

FICHA TÉCNICA ZC_MM_01B

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Lima	
1.1.2 Provincia	
Huaral	
1.1.3 Distrito	
Ihuari	
1.1.4 Lugar	
C.C. de Ihuari	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
En la comunidad campesina de Ihuari se ha originado flujos de detritos por activación de la quebrada Peña Rajada por lluvias intensas donde se han reportado daños a 15 viviendas de adobe han sido afectadas, 30 metros de la carretera y canales de regadío han colapsado. La quebrada que se activa en temporadas de lluvias intensas presenta una pendiente aproximada de 15° a 20° y está conformada por depósitos coluviales de diferentes tamaños y composición heterogénea que son susceptibles a formar flujos de lodos y detritos.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
❖ Construcción de badén en el tramo afectado en la C.C. Ihuari. ❖ Estudio tecnicocientífico por el INGEMMET. ❖ Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos)	Reducir el riesgo por flujo de detritos y deslizamientos en el sector Qda. Peña Rajada.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
3 Meses	Población.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 90,000.00	PP068, FONDES, Canon y Sobre canon.
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por flujo de detritos.	Alta
3.9 Funcionario responsable	❖ Oficina de Defensa Civil. ❖ Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial. ❖ Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.
3.10 Año	2027

FICHA TÉCNICA ZC_MM_02

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Lima	
1.1.2 Provincia	
Huaral	
1.1.3 Distrito	
Ihuari	
1.1.4 Lugar	
C.C. de Huachinga	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
En la comunidad campesina de Huachinga se ha originado flujos de detritos por activación de la quebrada Tucuy por lluvias intensas donde se han reportado daños a 10 viviendas de adobe han sido afectadas, 25 metros de la carretera y canales de regadío han colapsado. La quebrada que se activa en temporadas de lluvias intensas presenta una pendiente aproximada de 15° a 20° y está conformada por depósitos coluviales de diferentes tamaños y composición heterogénea que son susceptibles a formar flujos de lodos y detritos.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
❖ Construcción de baden en el tramo de vía afectado. ❖ Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Tucuy de la C.C. de Huachinga. ❖ Estudio tecnicocientífico por el INGEMMET. ❖ Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos)	Reducir el riesgo por flujo de detritos y deslizamientos en el sector Qda. Tucuy.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
4 Meses	Población.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 90,000.00	PP068, FONDES, Canon y Sobrecanon.
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por flujo de detritos.	Alta
3.9 Funcionario responsable	❖ Oficina de Defensa Civil. ❖ Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial. ❖ Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.
3.10 Año	2026

FICHA TÉCNICA ZC_MM_03a

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Lima	
1.1.2 Provincia	
Huaral	
1.1.3 Distrito	
Ihuari	
1.1.4 Lugar	
Caserío Dos de Mayo	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
En el caserío Dos de Mayo se ha originado flujos de detritos por activación de la quebrada de Dos de Mayo por lluvias intensas donde se han reportado daños a 5 viviendas de adobe han sido afectadas, 30 metros de la carretera. La quebrada que se activa en temporadas de lluvias intensas presenta una pendiente aproximada de 15° a 20° y está conformada por depósitos coluviales de diferentes tamaños y composición heterogénea que son susceptibles a formar flujos de lodos y detritos. De esta manera también ocasiona el riesgo por deslizamiento pudiendo afectar directamente a la I.E.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
❖ Construcción de muro de contención en el desnivel empicado adyacente a la I.E. 21012 en el caserío Dos de Mayo. ❖ Estudio tecnicocienfico por el INGEMMET. ❖ Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos y deslizamientos).	• Reducir el riesgo de deslizamientos en el sector Qda. Dos de Mayo. • Estabilización de suelos del terreno adyacente de la I.E. Dos de Mayo.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
4 Meses	Población.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 220,000.00	PP068, FONDES, Canon y Sobrecanon.
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por deslizamientos.	Alta
3.9 Funcionario responsable	❖ Oficina de Defensa Civil. ❖ Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial. ❖ Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.
3.10 Año	2026

FICHA TÉCNICA ZC_MM_03b

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Lima	
1.1.2 Provincia	
Huaral	
1.1.3 Distrito	
Ihuari	
1.1.4 Lugar	
Caserío Dos de Mayo	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
En el caserío Dos de Mayo se ha originado flujos de detritos por activación de la quebrada de Dos de Mayo por lluvias intensas donde se han reportado daños a 5 viviendas de adobe han sido afectadas, 30 metros de la carretera. La quebrada que se activa en temporadas de lluvias intensas presenta una pendiente aproximada de 15° a 20° y está conformada por depósitos coluviales de diferentes tamaños y composición heterogénea que son susceptibles a formar flujos de lodos y detritos. De esta manera también ocasiona el riesgo por deslizamiento pudiendo afectar directamente a la I.E.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
❖ Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Dos de Mayo del caserío Dos de Mayo. ❖ Estudio tecnicocientífico por el INGEMMET. ❖ Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos y deslizamientos).	• Reducir el riesgo de deslizamientos en el sector Qda. Dos de Mayo. • Estabilización de suelos del terreno adyacente de la I.E. Dos de Mayo.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
2 Meses	Población.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 100,000.00	PP068, FONDES, Canon y Sobrecanon.
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por deslizamientos.	Alta
3.9 Funcionario responsable	❖ Oficina de Defensa Civil. ❖ Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial. ❖ Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.
3.10 Año	2027, 2028, 2029, 2030

FICHA TÉCNICA ZC_MM_04a

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Lima	
1.1.2 Provincia	
Huaral	
1.1.3 Distrito	
Ihuari	
1.1.4 Lugar	
C.C. de Yunguy	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
En la Comunidad Campesina de Yunguy se ha originado flujos de detritos por activación de la quebrada Tancaran por lluvias intensas donde se han reportado daños a 25 viviendas de adobe han sido afectadas, 50 metros de la carretera. La quebrada que se activa en temporadas de lluvias intensas presenta una pendiente aproximada de 20° a 25° y está conformada por depósitos coluviales de diferentes tamaños y composición heterogénea que son susceptibles a formar flujos de lodos y detritos.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
❖ Descolmatación, limpieza, encausamiento y construcción de muro de gaviones en ambas márgenes de la parte baja de la quebrada Tancaran de la C.C. de Yunguy, distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima. ❖ Estudio tecnicocientífico por el INGEMMET. ❖ Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos y deslizamientos).	Reducir el riesgo por flujo de detritos y deslizamientos en el sector Qda. Tancaran.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
4 Meses	Población.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 270,000.00	PP068, FONDES, Canon y Sobrecanon.
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por flujo de detritos.	Alta
3.9 Funcionario responsable	❖ Oficina de Defensa Civil. ❖ Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial. ❖ Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.
3.10 Año	2026

FICHA TÉCNICA ZC_MM_04b

1. GENERALIDADES

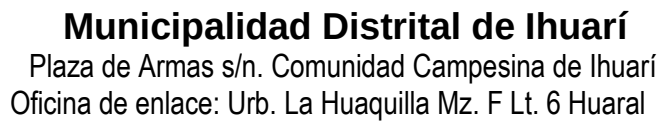
1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Lima	
1.1.2 Provincia	
Huaral	
1.1.3 Distrito	
Ihuari	
1.1.4 Lugar	
C.C. de Yunguy	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
En la Comunidad Campesina de Yunguy se ha originado flujos de detritos por activación de la quebrada Tancaran por lluvias intensas donde se han reportado daños a 25 viviendas de adobe han sido afectadas, 50 metros de la carretera, así como también a la posta medica de Yunguy. La quebrada que se activa en temporadas de lluvias intensas presenta una pendiente aproximada de 20° a 25° y está conformada por depósitos coluviales de diferentes tamaños y composición heterogénea que son susceptibles a formar flujos de lodos y detritos.	

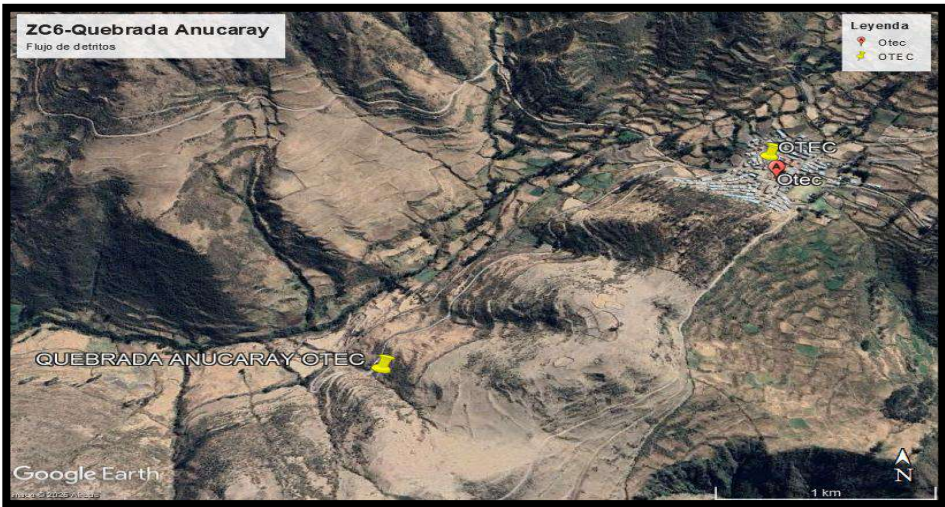
3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
❖ Construcción de muro de contención en el desnivel adyacente a la posta medica en la comunidad campesina de Yunguy. ❖ Estudio tecnocientífico por el INGEMMET. ❖ Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos y deslizamientos).	Reducir el riesgo por flujo de detritos y deslizamientos en el desnivel adyacente a la posta medica de la Comunidad Campesina de Yunguy.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
2 Meses	Población.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 200,000.00	PP068, FONDES, Canon y Sobrecanon.
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por flujo de detritos.	Alta
3.9 Funcionario responsable	❖ Oficina de Defensa Civil. ❖ Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial. ❖ Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.
3.10 Año	2026



FICHA TÉCNICA ZC_MM_06

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Lima	
1.1.2 Provincia	
Huaral	
1.1.3 Distrito	
Ihuari	
1.1.4 Lugar	
C.C. de Otec	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
La quebrada de Anucaray se localiza en la Comunidad Campesina de Otec, en las coordenadas UTM 8763218 N – 291016 E, a una altitud aproximada de 3173 m.s.n.m. El área presenta condiciones geodinámicas susceptibles a procesos de remoción en masa, activándose principalmente durante eventos de precipitaciones intensas. Durante su última activación, se han registrado flujos de detritos de moderada a alta magnitud, los cuales han generado impactos significativos en el entorno inmediato. Las afectaciones incluyen daños e interrupción de las vías de acceso, lo que ha comprometido gravemente la funcionalidad de los servicios básicos y la conectividad de la comunidad campesina de Otec con las comunidades colindantes.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
❖ Descolmatación, limpieza y encausamiento de la parte baja de la quebrada Anucaray de la C.C. de Otec. ❖ Estudio tecnicocientífico por el INGEMMET. ❖ Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos y deslizamientos).	Reducir el riesgo por flujo de detritos en el sector Qda. Anucaray.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
2 Meses	Población.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 90,000.00	PP068, FONDES, Canon y Sobrecanon.
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por flujo de detritos.	Alta
3.9 Funcionario responsable	❖ Oficina de Defensa Civil. ❖ Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial. ❖ Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.
3.10 Año	2027-2028-2029-2030

FICHA TÉCNICA ZC_MM_07

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Lima	
1.1.2 Provincia	
Huaral	
1.1.3 Distrito	
Ihuari	
1.1.4 Lugar	
C.C. de Acotama	

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción	2.2 Foto
Durante la temporada de lluvias intensas, la vía de acceso LM-106, ubicada en el sector de Acotama, se ve severamente afectada por procesos de movimientos en masa tipo flujos de detritos, los cuales se generan en las laderas adyacentes debido a la saturación de suelos y al arrastre de material suelto. Dichos flujos impactan directamente sobre la plataforma vial, generando acumulación de sedimentos, bloqueo del tránsito y el progresivo deterioro de la infraestructura. Adicionalmente, el incremento del caudal del río Chico produce procesos de erosión lateral y socavación del talud de la carretera, lo que incrementa la vulnerabilidad estructural del tramo afectado y genera la condición de carcavamiento progresivo de la vía. Este escenario compromete la transitabilidad vehicular y peatonal, a la vez que incrementa el nivel de riesgo para la población que hace uso cotidiano de esta ruta de conexión hacia los centros de servicios básicos y productivos.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
❖ Descolmatación, limpieza y encausamiento del río Chico de la C.C. de Acotama. ❖ Estudio tecnicocientífico por el INGEMMET. ❖ Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos y deslizamientos).	Reducir el riesgo por flujo de detritos en el sector de la C.C. de Acotama.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
3 Meses	Población.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 100,000.00	PP068, FONDES, Canon y Sobrecanon.
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por flujo de detritos.	Alta
3.9 Funcionario responsable	❖ Oficina de Defensa Civil. ❖ Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial. ❖ Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.
3.10 Año	2027-2028-2029-2030





1. GENERALIDADES

Croquis de ubicación

ZC7-Puente Huaycho
Inundación Fluvial

Leyenda
 📍 Huaycho
 🟡 ZC 07-Puente Huaycho

ZC07-Puente Huaycho

Huaycho

Google Earth

700 m

1.1.2 Provincia

Huaral

1.1.3 Distrito

Ihuari

1.1.4 Lugar

C.C. de Huaycho

2. DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

El Puente de Huaycho, al estar construido sobre un soporte de muros de piedra y concreto que, con el transcurso de los años, ha sufrido deterioros visibles por factores naturales y antrópicos, presenta fallas estructurales evidentes como fracturas en la losa, desprendimiento de barandas y socavación de estribos. Estas condiciones son claramente perceptibles para los usuarios que transitan por la zona y reflejan la necesidad urgente de intervención. Asimismo, la ubicación del puente sobre una quebrada activa incrementa la amenaza, ya que ante un evento hidrometeorológico extremo podría interrumpirse completamente la conectividad, afectando el transporte de personas, productos agrícolas y la llegada de servicios de emergencia.

2.2 Foto



3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción

- ❖ Protección y rehabilitación del Puente Huaycho para reducir riesgo por erosión fluvial y pérdida de conectividad en la C.C. Huaycho del distrito de Ihuari, provincia de Huaral, región Lima.
- ❖ Estudio tecnicocientífico por el INGEMMET.
- ❖ Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos y deslizamientos).

3.2 Objetivos

Reducir el riesgo por inundación fluvial en el sector del Puente de la C.C. de Huaycho.

3.3 Plazo de ejecución

3 Meses

3.4 Beneficiarios

Población.

3.5 Inversión

S/. 540,000.00

3.6 Fuente de financiamiento

PP068, FONDES, Canon y Sobre canon.

3.7 Observaciones

Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por inundación fluvial.

3.8 Prioridad

Alta

3.9 Funcionario responsable

- ❖ Oficina de Defensa Civil.
- ❖ Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
- ❖ Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.

3.10 Año

2027. 2028



FICHA TÉCNICA ZC_MM_09

1. GENERALIDADES

1.1 Ubicación	Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	
Lima	
1.1.2 Provincia	
Huaral	
1.1.3 Distrito	
Ihuari	
1.1.4 Lugar	
C.C. de Huaycho	

2. DE LA SITUACIÓN

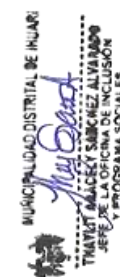
2.1 Descripción	2.2 Foto
El Puente de Ocupampa, al estar construido sobre un soporte de muros de piedra y concreto que, con el transcurso de los años, ha sufrido deterioros visibles por factores naturales y antrópicos, presenta fallas estructurales evidentes como fracturas en la losa, desprendimiento de barandas y socavación de estribos. Estas condiciones son claramente perceptibles para los usuarios que transitan por la zona y reflejan la necesidad urgente de intervención. Asimismo, la ubicación del puente sobre una quebrada activa incrementa la amenaza, ya que ante un evento hidrometeorológico extremo podría interrumpirse completamente la conectividad, afectando el transporte de personas, productos agrícolas y la llegada de servicios de emergencia.	

3. DE LA INTERVENCIÓN

3.1 Descripción	3.2 Objetivos
❖ Renovación del Puente Ocupampa en la C.C. Otec para garantizar la conectividad y reducir la vulnerabilidad frente a la erosión fluvial en el distrito de Ihuari. ❖ Estudio tecnicocientífico por el INGEMMET. ❖ Elaboración de una evaluación del riesgo de movimientos en masa (flujo de detritos y deslizamientos).	Reducir el riesgo por inundación fluvial en el sector del Puente de la C.C. de Ocupampa.
3.3 Plazo de ejecución	3.4 Beneficiarios
3 Meses	Población.
3.5 Inversión	3.6 Fuente de financiamiento
S/. 540,000.00	PP068, FONDES, Canon y Sobrecanon.
3.7 Observaciones	3.8 Prioridad
Debido a la magnitud del peligro es necesario un estudio previo de carácter científico, para la determinación de acciones que reduzcan el peligro por inundación fluvial.	Alta
3.9 Funcionario responsable	❖ Oficina de Defensa Civil. ❖ Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial. ❖ Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.
3.10 Año	2027, 2028



Mapa 01. Ubicación del Distrito de Ihuari.

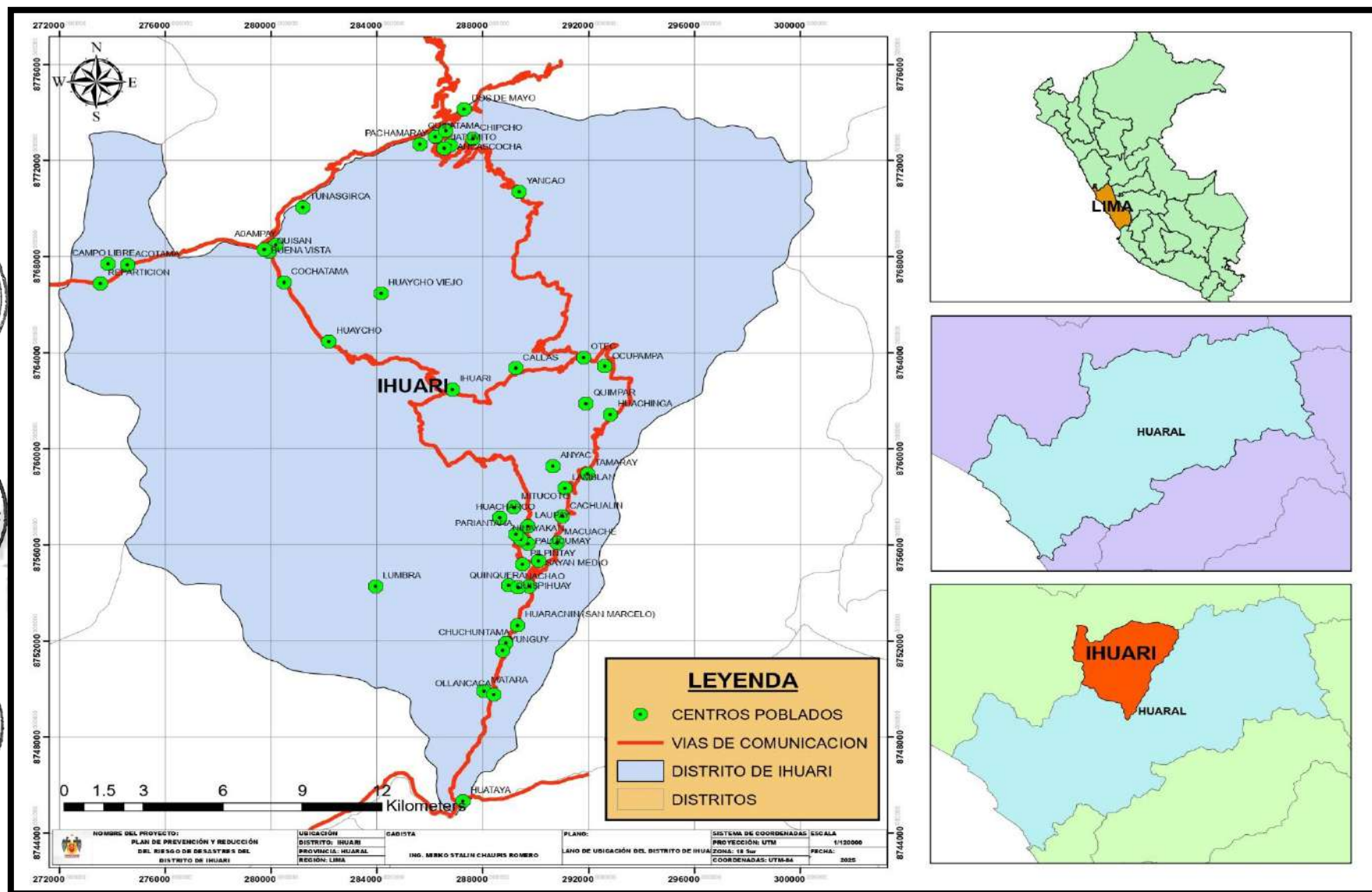




Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Mapa 02. Vías de comunicación del Distrito de Ihuari.



Municipalidad Distrital de Ihuari
THAYUT MACEY SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN
Y PROGRAMA SOCIALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INYARI

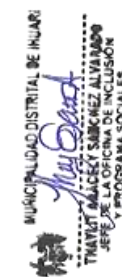
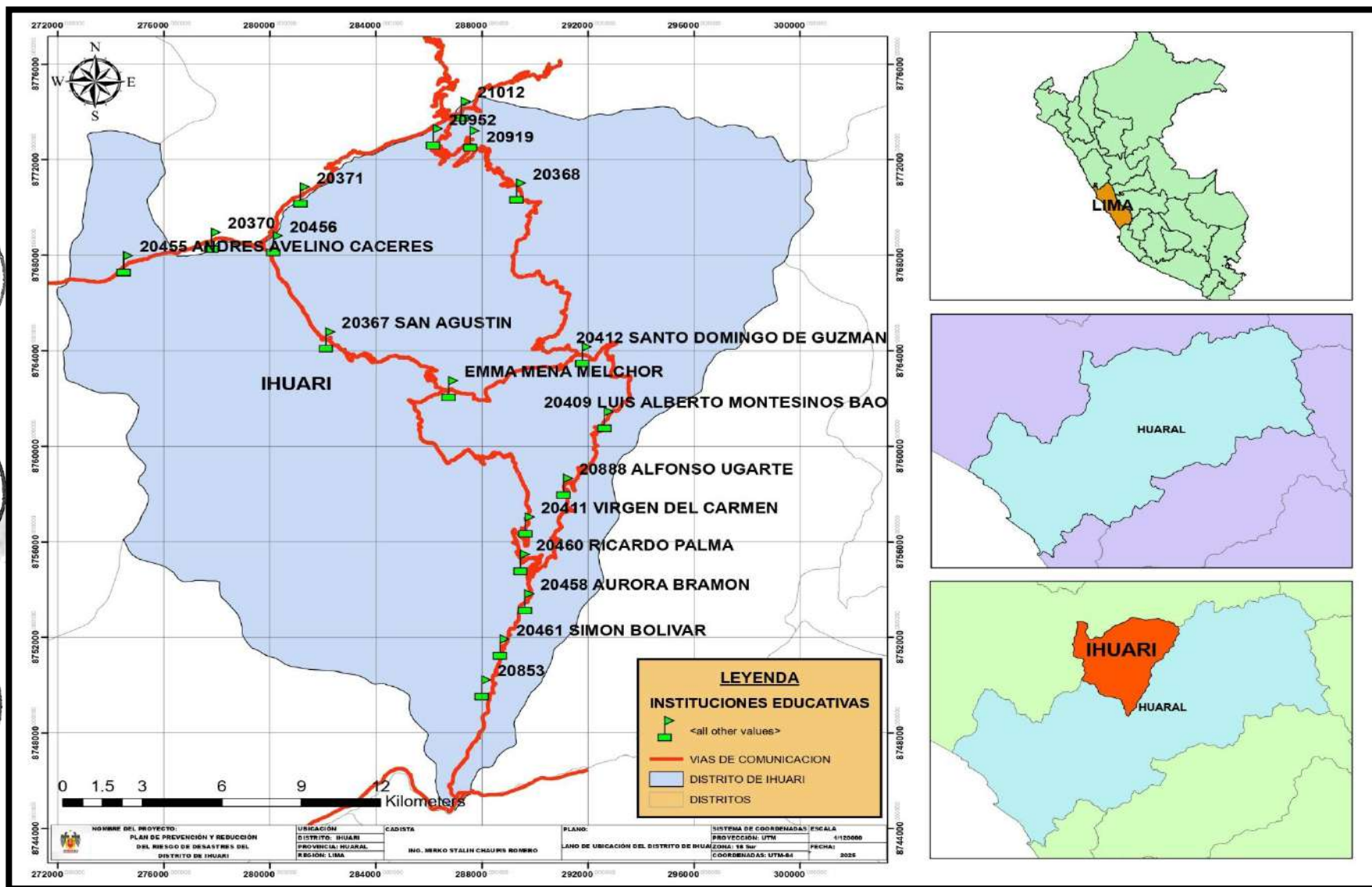
 TRAYUT MARGECY SANCHEZ ALVARADO
 JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSION
 Y PROYECTO SOCIAL



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Mapa 04. Instituciones Educativas del Distrito de Ihuari.

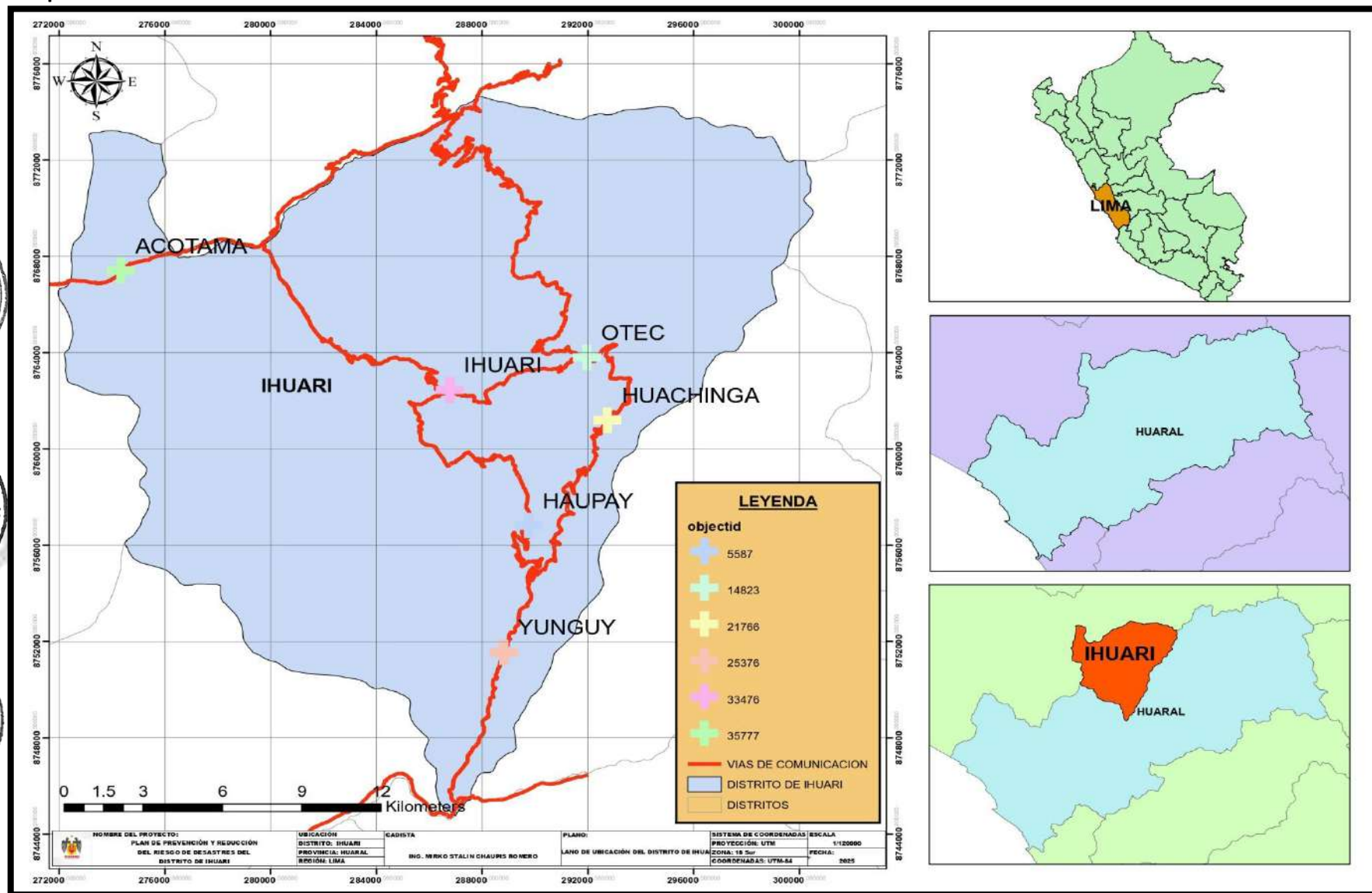




Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Mapa 05. Establecimientos de salud del Distrito de Ihuari.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INYARI

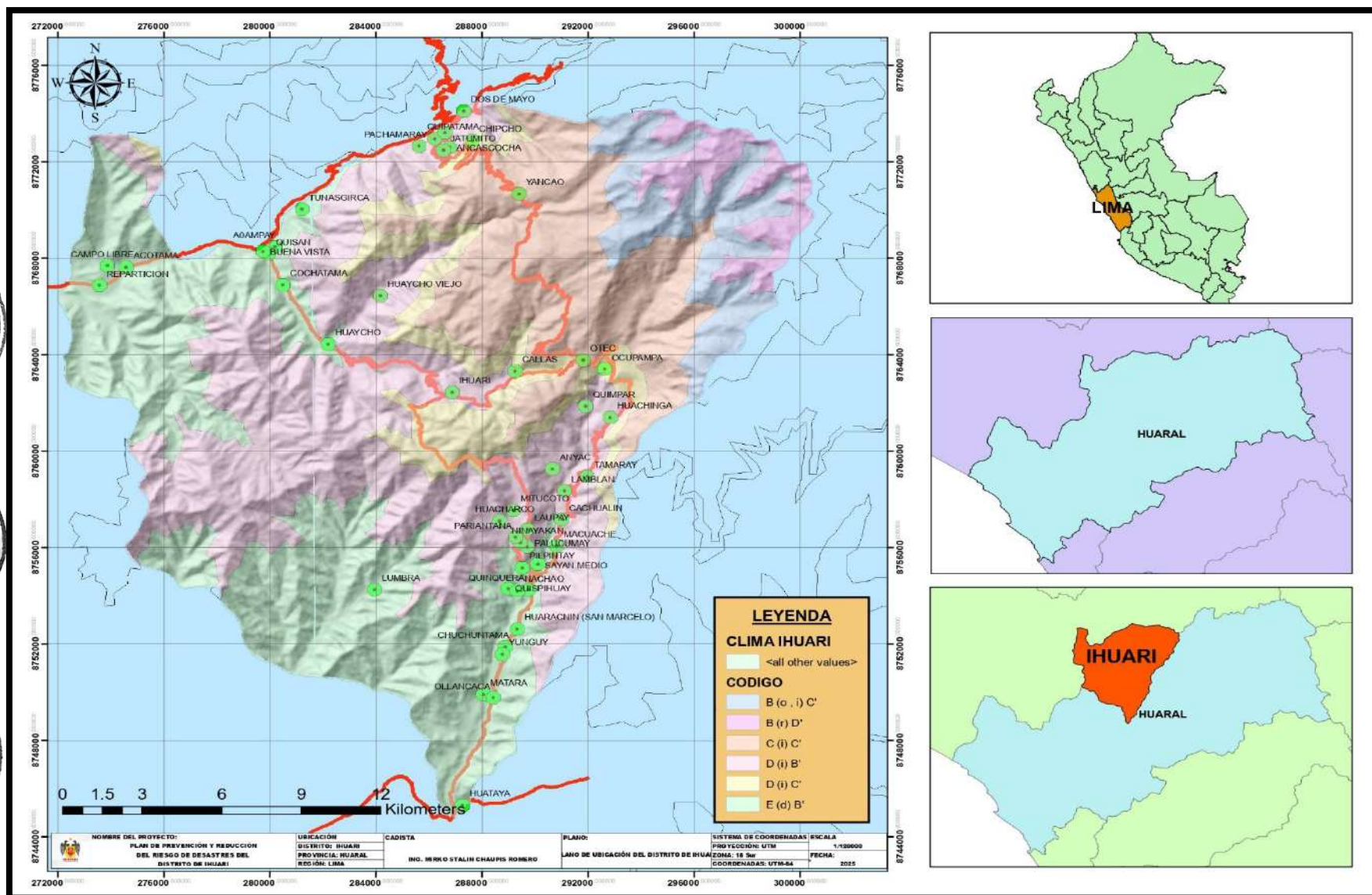
 MAYRA SANCHEZ ALVARADO
 JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN



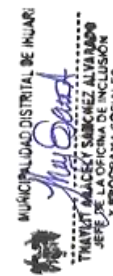
Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Mapa 07. Clasificación Climática del Distrito de Ihuari.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IHUARI
THAYET ALACET SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES

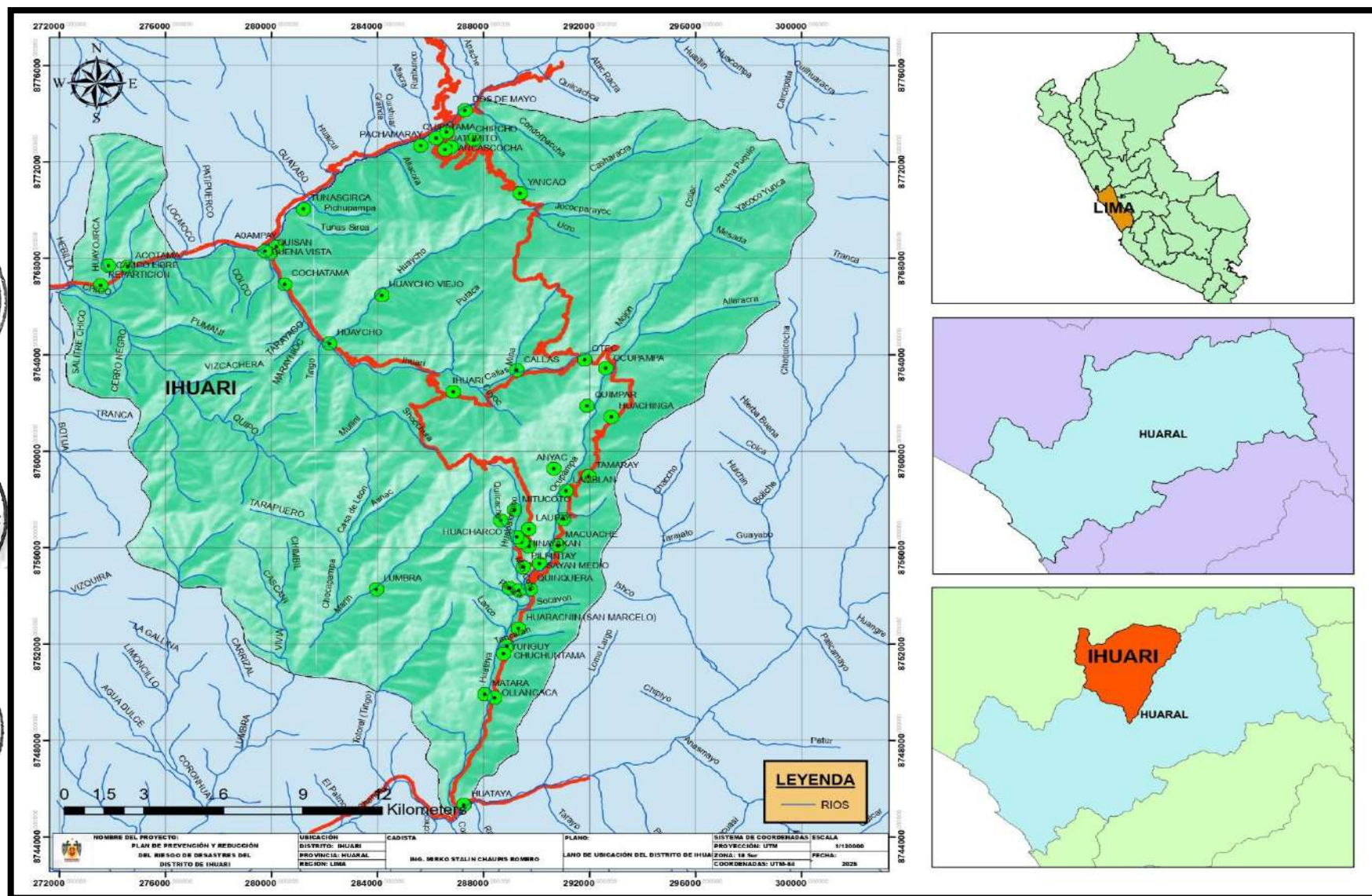




Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Mapa 09. Cobertura Vegetal del Distrito de Ihuari.

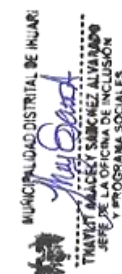
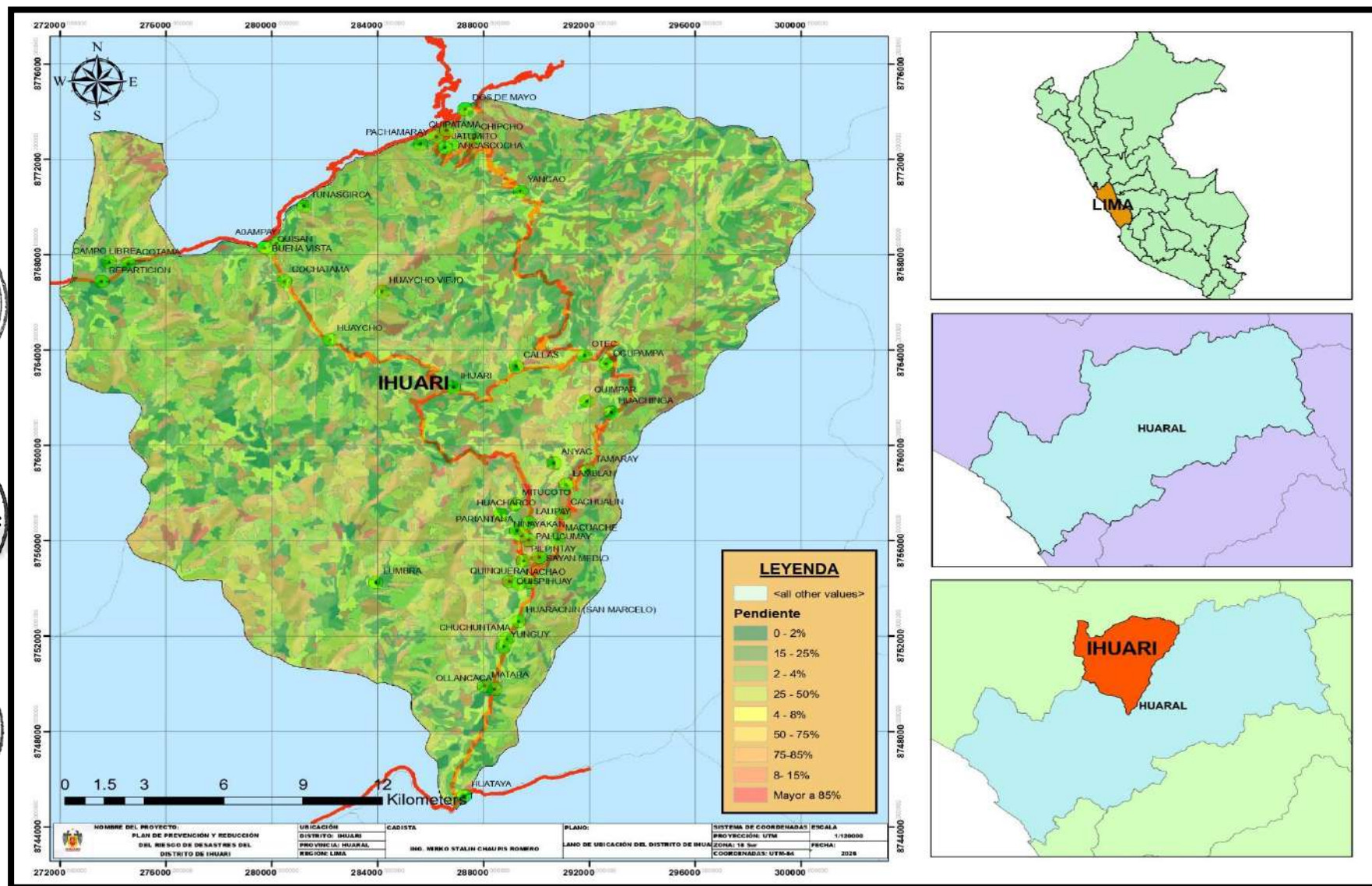




Municipalidad Distrital de Ihuarí

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuarí
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Mapa 10. Pendiente del terreno en el Distrito de Ihuari.

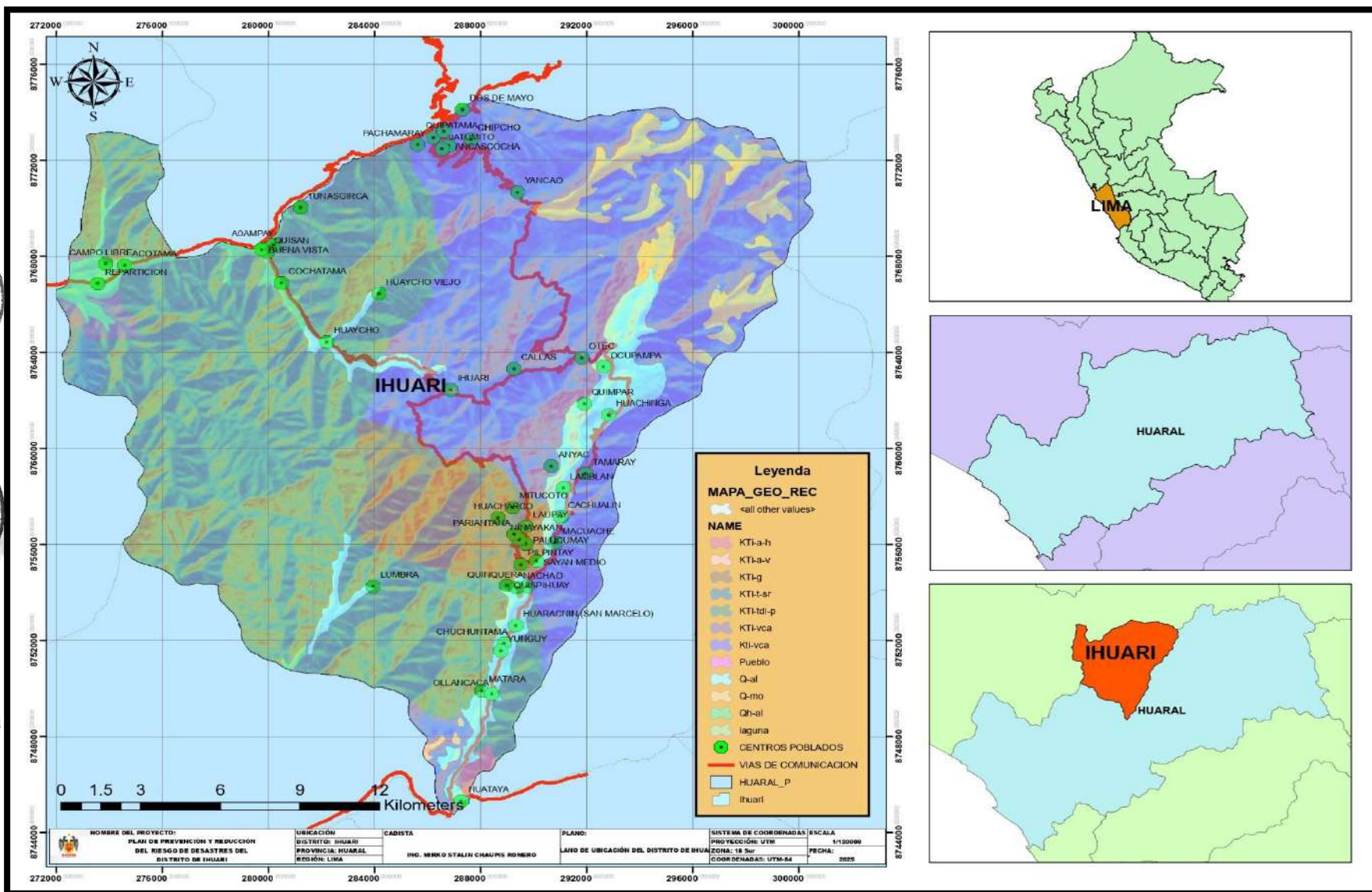




Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Mapa 11. Geología del Distrito de Ihuari.

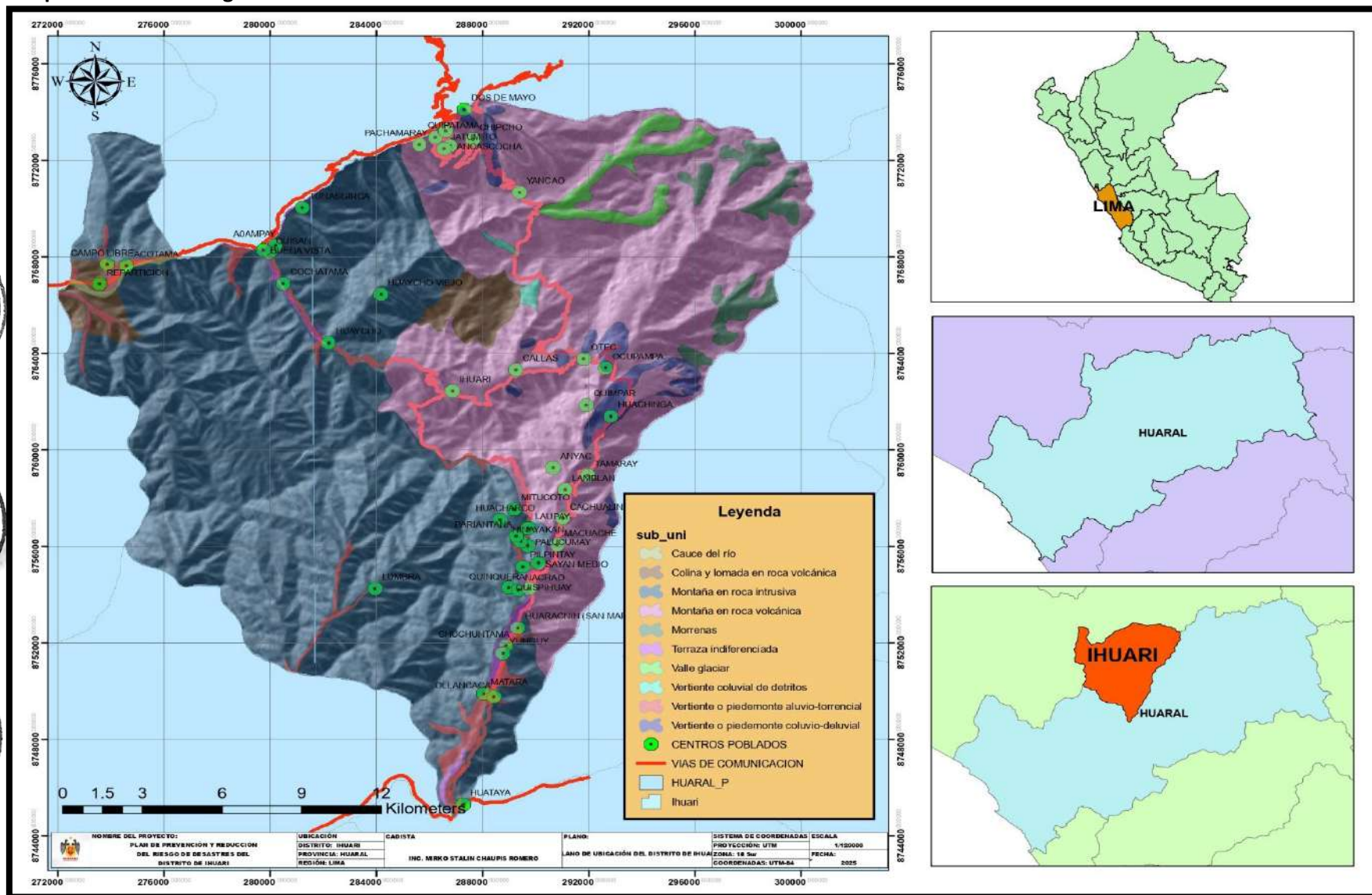




Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Mapa 12. Geomorfología del Distrito de Ihuari.



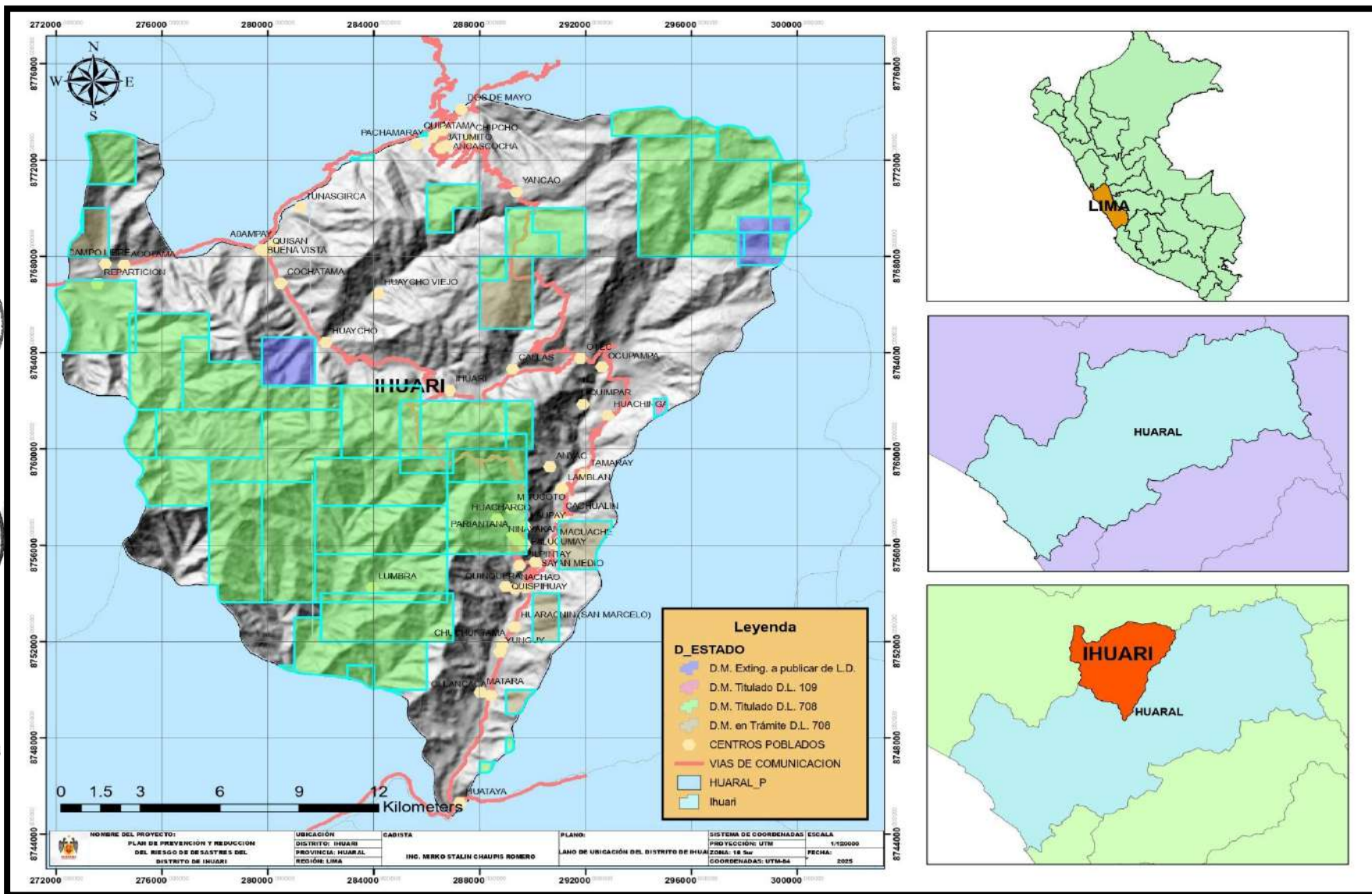
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IHUARI
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN Y PROGRAMAS SOCIALES
MARCY SANCHEZ ALVARADO



Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Mapa 13. Concesiones y yacimientos mineros en el Distrito de Ihuari.

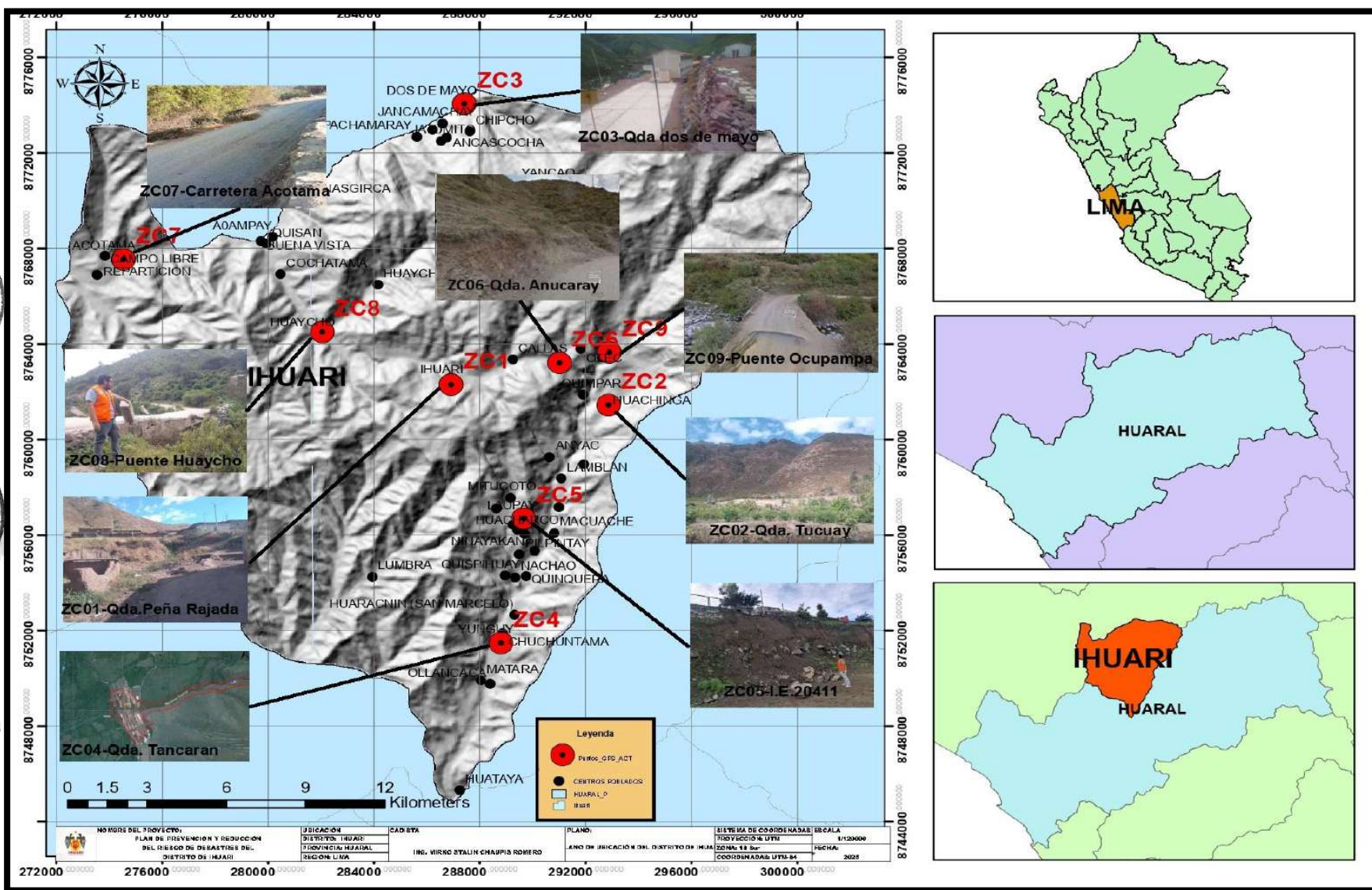




Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Mapa 14. Zonas críticas por (flujo de detritos y deslizamientos) e Inundación fluvial en el Distrito de Ihuari.





Map of the District of Huari, Peru

Legend:

- gridcode
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5
- CENTROS POBLADOS
- VIAS DE COMUNICACION
- HUARAL_P
- Ihuari

Scale: 0 1.5 3 6 9 12 Kilometers

Coordinates: UTM Zone 18 S, UTM 81

Project Information:

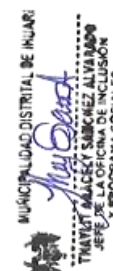
NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUARI

UBICACIÓN: DISTRITO: HUARI, PROVINCIA: HUARAL, REGION: LIMA

CADISTA: ING. MIRKO STALIN CHALUPIS ROMERO

PLANO: LANO DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE HUARI

SISTEMA DE COORDENADAS: ESCALA: PROYECCIÓN: UTM, ZONA: 18 S, COORDENADA X: UTM-81, FECHA: 2026

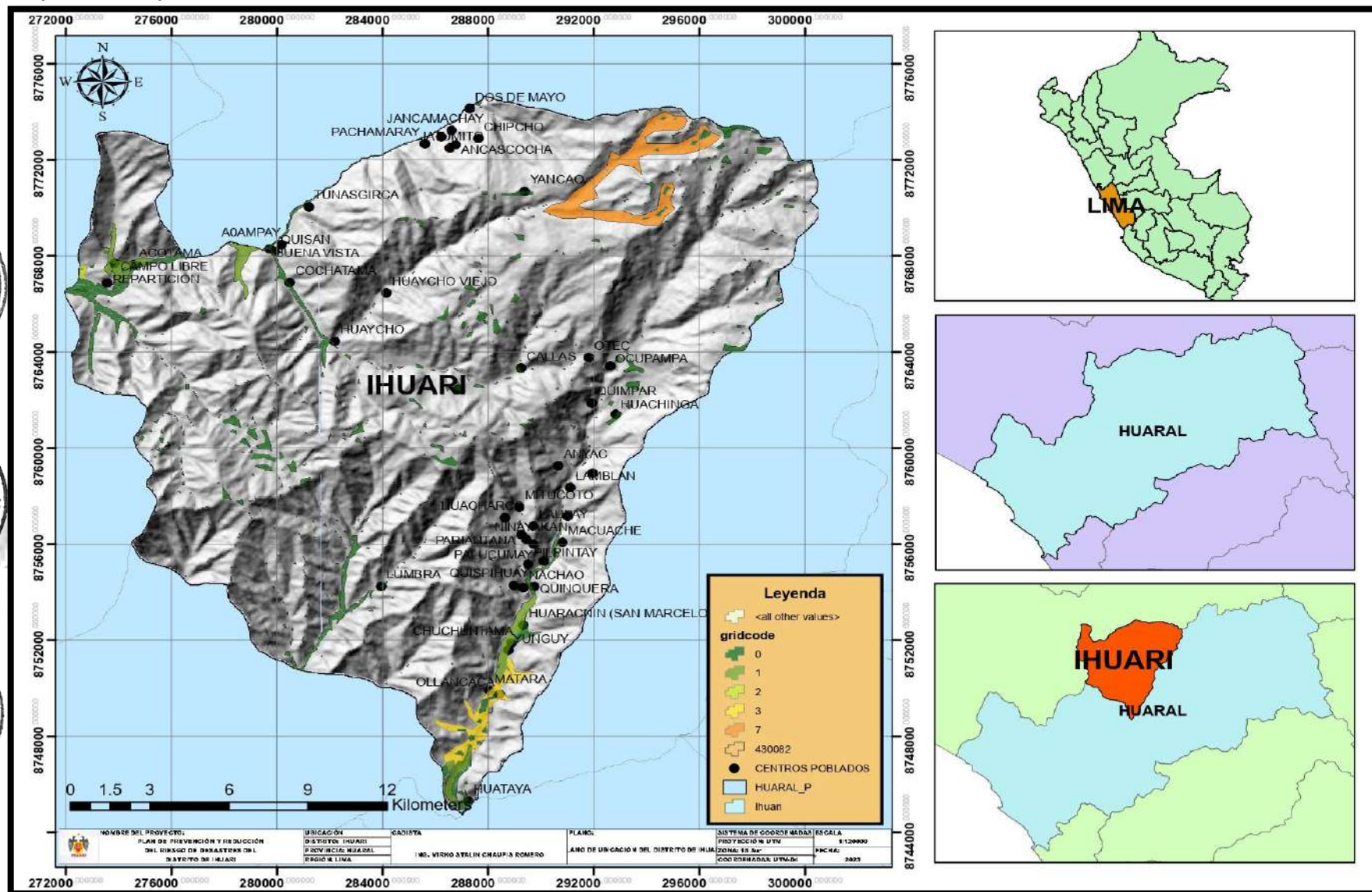




Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Mapa 16. Susceptibilidad en Inundaciones fluviales del Distrito de Ihuari.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IHUARI
TATIANA SANCHEZ SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSION
Y PROGRAMAS SOCIALES

ANEXO N°06: Registro Fotográfico

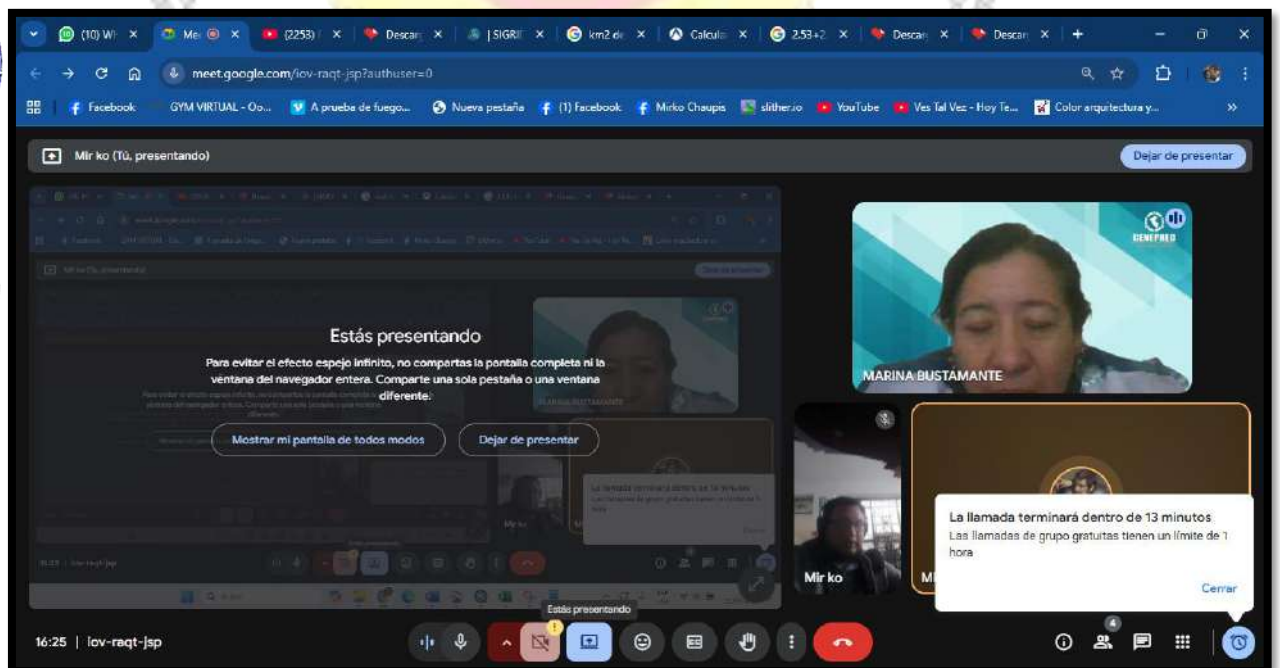
Figura N°68. Primera reunión Presencial

Vía plataforma Google Meet del día 09 de abril del 2025, asistencia técnica por parte de la coordinadora de CENEPRED, Ing. Marina Rosella Bustamante Vásquez.



Figura N°69. Segunda reunión virtual

Vía plataforma Google Meet del día 09 de abril del 2025, asistencia técnica por parte de la coordinadora de CENEPRED, Ing. Marina Rosella Bustamante Vásquez.





Municipalidad Distrital de Ihuari

Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

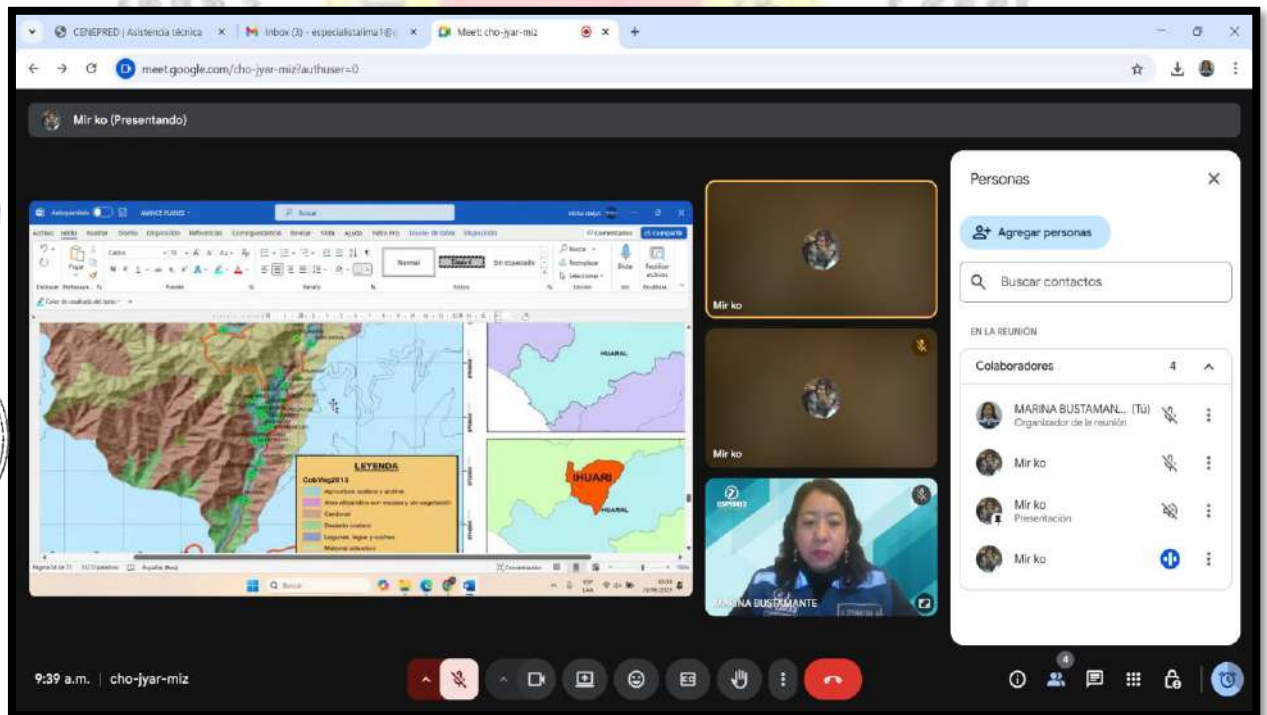
Figura N°70. Tercera reunión virtual

Vía plataforma Google Meet del día 28 de mayo del 2025, donde se presentó el primer avance del PPRD, respecto al diagnóstico físico, social, económico de la GRD de la Municipalidad Distrital de Ihuari.



Figura N°71. Cuarta reunión virtual

Vía plataforma Google Meet del día 19 de junio del 2025, donde se recibió las recomendaciones para la Fase de Diagnostico.





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

Figura N°72. Quinta reunión virtual

Vía plataforma Google Meet del día 01 de julio del 2025, donde se presentó los avances del PPRD, de la Fase de Diagnostico.

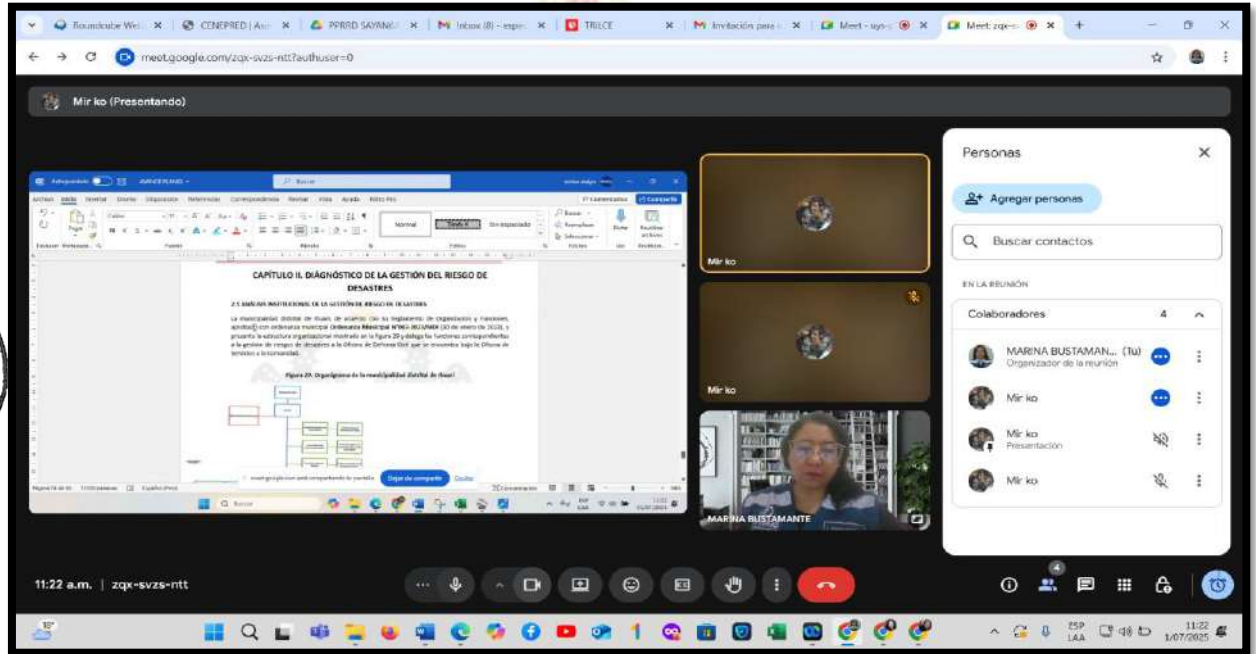


Figura N°73. Sexta reunión virtual

Vía plataforma Google Meet del día 31 de julio del 2025, donde se presentó los avances del PPRD, de la Fase de Diagnostico.

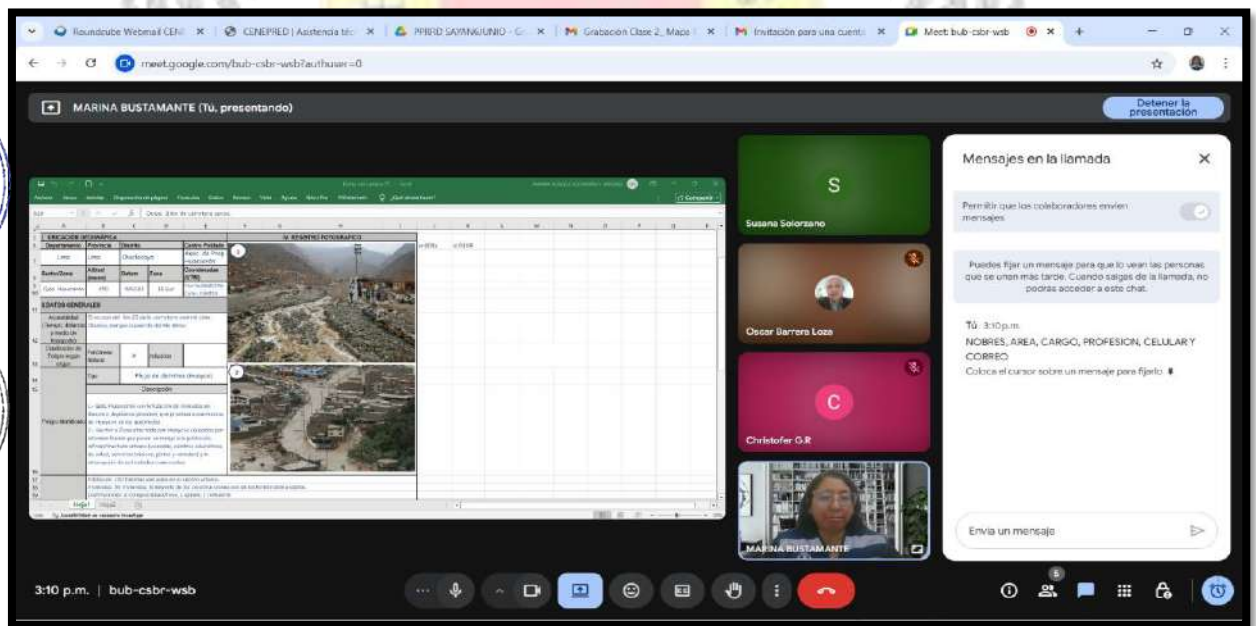


Figura N°74. Séptima reunión virtual

Vía plataforma Google Meet del día 21 de Agosto del 2025, , donde se recibió las recomendaciones para la Fase de Formulación del PPRRD.

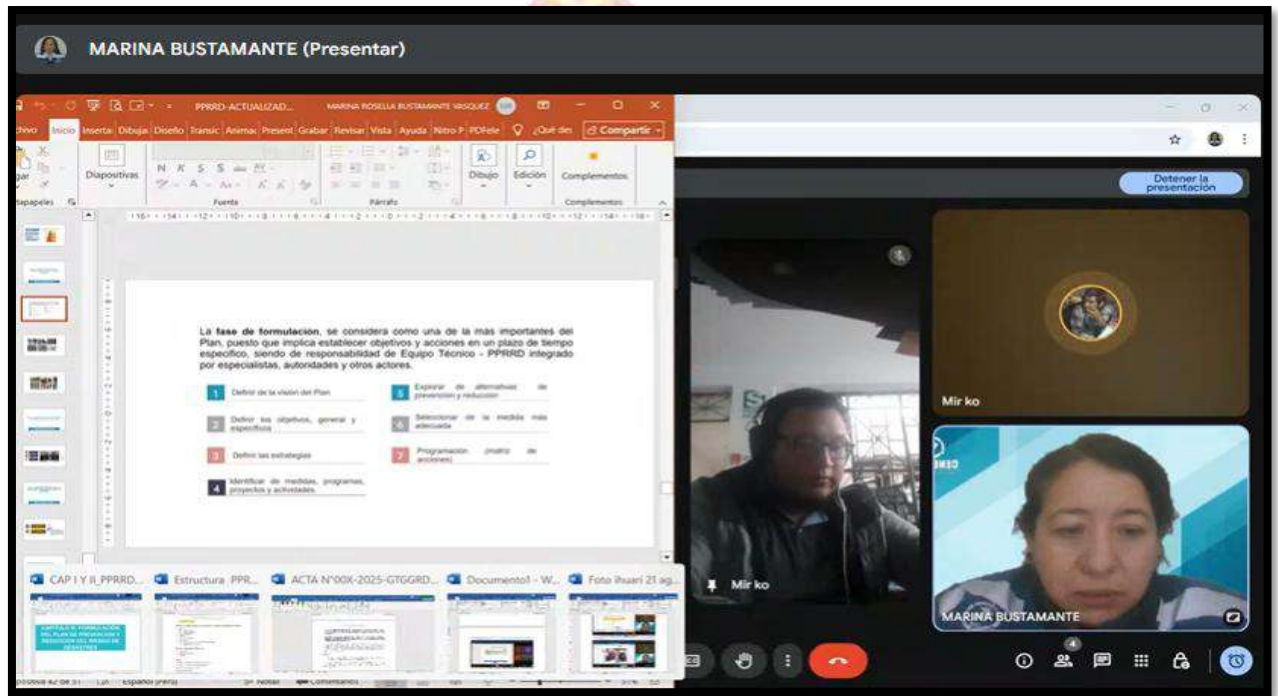
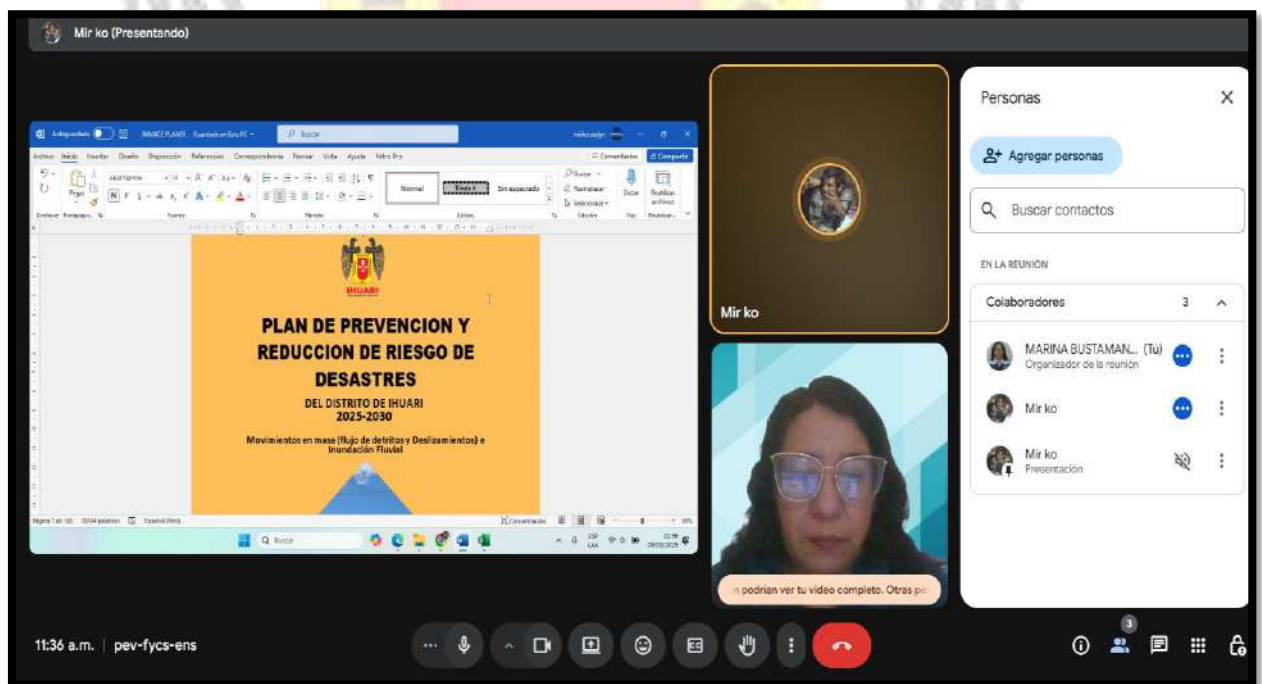


Figura N°75. Octava reunión virtual

Vía plataforma Google Meet del día 15 de Septiembre del 2025, donde se presentó los avances del PPRRD, de la Fase de Formulación, asimismo la asistencia técnica para la Fase de Implementación del Plan.





Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

ANEXO N°07: Resolución de conformación de equipo técnico.



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 088-2025/MDI

Ihuari, 09 de abril del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI:

VISTO Y CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N°30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades se establece que: Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley N° 29664 con modificación DL N°1587 (Nov.2023) - Créase el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar los riesgos asociados a peligros, priorizar la prevención para evitar la generación de nuevos riesgos, reducir o minimizar sus efectos, así como, la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia o desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 14.2 (Mofic. DL 1587 – Nov 2024): Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, el numeral 14.3 del artículo 14° de la referida Ley, señala que los gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable; por lo que, en este extremo resulta necesario la designación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, a fin de que procedan a la formulación de normas y planes, evaluación, organización, supervisión, fiscalización y ejecución de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia político administrativa, asegurando la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, señala en su artículo 39, numeral 39.1, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD-, que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes: Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres, Planes de preparación, Planes de operaciones de emergencias, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 083-2025/MDI, se constituye y conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ihuari, como espacio



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de gestión del riesgo de desastres en la jurisdicción distrital;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, de fecha 15 de julio de 2016, se aprueba la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD, en los Tres Niveles de Gobierno; así como la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J, Directiva de Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno; la misma, que establece que a nivel de gobiernos locales, la Gerencia de Planificación y Presupuesto es responsable de conducir el proceso de formulación del PPRRD en coordinación con la Unidad encargada de la gestión del riesgo de desastres, contando con el apoyo del ETT-PPRRD;

Que, de conformidad con la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD, en la Fase de Preparación del Plan para la conformación del Equipo Técnico, el grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (STGRD), en coordinación con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto (GPP) o con la Unidad encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad, acuerda la conformación de un Equipo Técnico (ET-PPRRD), el cual debe contar con el soporte técnico, logístico y presupuestal del caso. La conformación del Equipo Técnico se hace mediante Resolución o norma equivalente del gobierno respectivo, el cual aprobará también su respectivo plan de trabajo;

Que, el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades — Ley N° 27972, establece que: Las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Estando a los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, LA CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO ESPECIFICO ENCARGADO DE La formulación e implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ihuari (ET-PPRRD); en cumplimiento del literal a) del numeral 39.1 del artículo 39° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, el numeral 9.1 de la Directiva N° 013-2016-CENEPRED/J y el numeral 6.3.1.1 de la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno aprobado con Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J; el cual estará constituido por:

• Alcaldía Municipal	Quien lo preside
• Oficina de Defensa Civil	Secretario Técnico
• Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial	Miembro
• Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social	Miembro
• Oficina de Logística	Miembro
• Subgerencia de Administración Tributaria y Licencia Municipal	Miembro
• Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
• Subgerencia de Desarrollo Económico	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO. – ORDENAR, el cumplimiento de la presente resolución a los integrantes del Equipo Técnico Especifico, señalado en el artículo precedente, en concordancia con los lineamientos establecidos y directivas emitidas por el CENEPRED.



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

ARTÍCULO TERCERO. – El Equipo Técnico Específico de Trabajo - ETT, goza de autonomía técnica y sus recomendaciones serán plasmadas mediante informes y con acuerdos del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ihuari, que serán remitidos a la Gerencia Municipal para su evaluación o implementación; asimismo, se le faculta la elaboración del programa de trabajo del PPRD-Ihuari, el cual debe ser aprobado por la Gerencia Municipal.

ARTÍCULO CUARTO. – **DISPONER**, la presente Resolución de Alcaldía, así como el Acta de Instalación, a la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, y sean publicadas en el portal institucional de la MD de IHUARI y/o en el Diario de mayor circulación de la jurisdicción.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
ELMER E. CALDERON CARRASCO
ALCALDE

IHUARI
Municipalidad Distrital

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
THAYLA GALCSEY SANCHEZ ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE INCLUSIÓN
Y PROGRAMAS SOCIALES



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

ANEXO N°08: Resolución de conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo del Distrito de Ihuari.



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 083-2025/MDI

Ihuari, 09 de abril del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI:

VISTO Y CONSIDERANDO

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional N° 27680 y ley de Reforma N° 28607, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia; en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, la Ley N° 29864, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29864, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del artículo 16° de la precitada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29864, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regionales y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del artículo 12° de la Ley N° 29864, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;

Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29864 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral



Municipalidad Distrital de Ihuari
Plaza de Armas s/n. Comunidad Campesina de Ihuari
Oficina de enlace: Urb. La Huaquilla Mz. F Lt. 6 Huaral

lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

El grupo de Trabajo constituido en el Artículo 1 de la presente resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N°29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, sus Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM, y la Directiva N°001-2012-PCM/SINARGED "Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N°276-2012-PCM.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N°048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFORMAR, a partir de la fecha el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgos y Desastres del Distrito de Ihuari, en cumplimiento de la Ley N°29664 – Ley del Sistema Nacional de Riesgo de Desastres, su reglamento, y la Directiva N°001-2012-PCM/SINARGED, integrado de la siguiente manera:

- Representante de Alcaldía Municipal.
- Representante de Oficina de Defensa Civil.
- Representante de Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial.
- Representante de Subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social.
- Representante de Oficina de Logística
- Representante de Subgerencia de Administración Tributaria y Licencia Municipal
- Representante de Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- Representante de Subgerencia de Desarrollo Económico.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ORDENAR, el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres, así como a las demás áreas correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO. – DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N°122-2023-MDI, de fecha 02 de Agosto del 2023, sobre la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Distrito de Ihuari, por los fundamentos expuestos de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, la presente Resolución de Alcaldía, así como el Acta de Instalación, a la Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, y sean publicadas en el portal institucional de la MD de IHUARI y/o en el Diario de mayor circulación de la jurisdicción.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUARI
ELMER E. CALDERÓN CARRASCO
ALCALDE